BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.533

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACRUX STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 256 02/11/04, Marcelo Osvaldo Saludas, empresario, 23/09/68, casado primeras nupcias con Maite Araceli Gentilella, DNI 20.506.527, CUIT/CUIL 20-20506527-0, Isabel La Católica 985, Ciudad Autónoma Buenos Aires; Maite Araceli Gentilella, 09/07/71, casada primeras nupcias con Marcelo Osvaldo Saludas, DNI 22.277.518, CUIT/CUIL 27-22277518-9, estudiante, Isabel La Católica 985, Ciudad Autonóma Buenos Aires y Verónica Carli, 08/10/70, soltera, DNI 21.759.831, CUIT/CUIL 27-21759831-7, analistas de sistemas, Las Heras 2925, piso 12, departamento 58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos argentinos. 1) ACRUX STAR S.A. 2) 99 años. 3) Comercial: Industrialización, comercialización, diseño, transformación, adaptación, reestructuración, fabricación y posterior armado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación y sus periféricos, ya sea de carácter standard y/o según las necesidades especiales de los usuarios relacionados con el objeto social. Servicios: mediante la consultoría, estudio, investigación, asesoramiento, desarrollo, reparación, creación, producción, diseño e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados para el procesamiento de datos, informática, computación, sistemas de información geográfica, teledetección, geoinformática, cartografía y toda documentación técnica asociada a ellos, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 A 5 titul, por 1 ejerc. 6) Pte. o Vice en su caso. 7) Prescinde Sindicat. 8) 30/04 cada año. 9) Isabel La Católica 983, Ciudad Autónoma Buenos Aires. 10) Director Titular Presidente: Marcelo Osvaldo Saludas, Directora Suplente: Verónica Carli. Se autoriza a Milena Calza, por escritura pública, 02/11/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymannaz. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 23.

N° 30.103

ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 14/10/2004; solicitada por factura N° 0069-00026872, en cuanto al domicilio legal que es Pizarro 7621 de Capital Federal. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por la empresa a publicar el presente edicto mediante escritura 1310, 5/10/2004, folio 3815, registro 1215; escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Escribano don Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4882. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 063. Libro N°: 3.

N° 29.688

AINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/11/04. Socios: Gerónimo Alberto Palacios, soltero, nacido el 24/11/58, empresario, DNI 12.561.491, Av. del Libertador 1099, Leones, Prov. de Córdoba; y Susana Estela Villarreal, nacida el 20/9/52, casada, comerciante, DNI 10.320.798, Belgrano 690, Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Domicilio: Florida 716, 4° piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) acopio, acondicionamiento, almacenaje, comercialización, procesamiento, fraccionamiento, tratamiento sanitario y fitosanitario, e industrialización de todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres y subproductos; b) la comercialización de agroquímicos, fertilizantes, alimento balanceado, semillas, máquinas, herramientas, combustibles, lubricantes y artículos y/o elementos para la actividad agropecuaria; c) transporte de cereal de corta, media y larga distancia. Capital: $ 20.000. Administracion: Entre 1 y 3 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en. su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Jerónimo Alberto Palacios y Suplente: Susana Estela Villarreal; ambos argentinos y con domicilio especial en Florida 716, 4° piso, departamento A, Cap. Fed. Escribano Autorizado según constitución de 12/11/04.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382755/A. Matrícula Profesional N°: 2023.

N° 30.087

AIRE ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 287 del 10/11/04. Socios: María Josefina Mendizábal Centurión, argentina, nacida el 21/9/57, DNI N° 13.854.882, CUIL 20-13854882-7, administradora en marketing; Eduardo Ernesto Arrocha, estadounidense, nacido el 15/2/52, DNI N° 93.632.723, CUIL 20-93632723-1, administrador de empresas, ambos casados y domiciliados en Roca 1269, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Héctor Alberto Mendizábal, argentino, nacido el 14/11/49, soltero, DNI N° 7.633.687, CUIL 20-07633687-4, comerciante, domiciliado en Intendente Abel Costa 770, Morón, Provincia de Buenos Aires y Fernando Raúl Huarte, argentino, nacido el 13/6/67, soltero, DNI N° 18.294.844, CUIL 20-18294844-7, licenciado en psicología, domiciliado en Girona 179, 4° piso, puerta segunda, Barcelona, España. 1) AIRE ANDINO S.A. 2) Arias 1671, 1° piso, departamento D, Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales de cerámica, artesanías, barro, cristal, madera, metal o cuero, tejidos de punto o en telar, mantas y ponchos. 5) $ 50.000. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde de síndicos. 9) 31/10 de cada año. 10) Presidente: María Josefina Mendizábal Centurión; Vicepresidente: Eduardo Ernesto Arrocha y Directores Suplentes: Héctor Alberto Mendizábal y Fernando Raúl Huarte, quienes fijan domicilio especial en Arias 1671, 1° piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en escritura 287 del 10/11/04. Escribana María Aurelia Dellepiane.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 67. Libro N°: 25.

N° 30.053

AMERICAN MOTION PROD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06-8-04, pasada al folio 841 del Registro 1381 de esta ciudad, los cónyuges, Julio Alberto de Jesús Arrighi, argentino, nacido el 25/12/43, con LE n° 4.423.462, contador, CUIT n° 23-04423462-9, y Antonieta Macedo, peruana, nacida el 29/6/59, con DNI n° 92.540.167, comerciante, CUIT n° 27-92540167-1 ambos domiciliados en Paraguay 1275, Yerba Buena, provincia de Tucumán; y ambos constituyendo domicilio especial en la calle Dekay 4159, Capital Federal, constituyeron "AMERICAN MOTION PROD S.A." la que tiene por objeto: a) Compra, venta, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de elementos y artículos industriales de acero y otros metales, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas industriales, textiles y metalúrgicas, sus accesorios y repuestos, motores eléctricos, compresores, válvulas, caños, piezas de maquinarias para uso general, tales como cojinetes de bolillas y rodillos, segmentos o anillos de émbolos y rodamientos. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 12.000. Sede social: Dekay 4159, de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Julio Alberto de Jesús Arrighi, Directora Suplente: Antonieta Macedo. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representacion: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La Escribana interviniente se halla autorizada para la publicación e inscripción por escritura n° 370 del 06/08/04.

Escribana - Maria Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Matrícula Profesional N°: 2626.

N° 61.592

ARCABUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/10/04. Aumento de capital, traslado de domicilio a Teniente General Juan Domingo Perón 2553, Cap. Fed., reforma de estatuto y designación del directorio: Presidente: Gerardo Ru-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

bio; Director Suplente: José Greco, ambos domicilio especial Castelli 223, Cap. Fed., todo resuelto por asambleas del 30/4/85 y 5/10/04. Duración: 50 años desde el 6/9/78. Objeto: a) la explotación de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías y similares. Capital: $ 12.000. Administración entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 31/12. Abogada autorizada según escritura pública del 21/10/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 30.089

ARQUITECTURA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 227 del 16/11/2004, folio 500, Registro 1694 de Cap. Fed. ante la escribana Norma H. Padovani, se ha realizado el cambio de denominación social y reforma del artículo primero de los estatutos de "ARQUITECTURA SIGLO XXI S.A.", con domicilio legal en Rodríguez Peña 1686, piso 6, departamento B de Cap. Fed., siendo su nueva denominación DISEÑO SIGLO XXI S.A., habiendo quedado redactado el artículo primero de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "DISEÑO SIGLO XXI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Elba Antonia Martínez con domicilio especial en Avenida Santa Fe 226, piso 2° departamento A de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Alexis Oclander con domicilio especial en San Lorenzo 1733 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Norma H. Padovani, facultada por escritura N° 162 del 8/08/2004, folio 378, Registro 1694 de Cap. Fed.

Escribana - Norma H. Padovani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118383252. Matrícula Profesional N°: 3898.

N° 29.654

ARROCHA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 288 del 10/11/04. Socios: María Josefina Mendizábal Centurión, nacida el 21/9/57, DNI N° 13.854.882, CUIL 20-13854882-7, administradora de Marketing, argentina y Eduardo Ernesto Arrocha, estadounidense, nacido el 15/2/52, DNI N° 93.632.723, CUIL 20-93632723-1, administrador de empresas, ambos casados y domiciliados en Roca 1269, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 1) ARROCHA y ASOCIADOS S.A. 2) Arias 1671, 1° piso, departamento D, Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales: realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública; promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados, promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en las licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Para la realización del objeto se contratará profesionales con título habilitante cuando sea necesario. 5) $ 12.000. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde de síndicos. 9) 31/10 de cada año. 10) Presidente: María Josefina Mendizábal Centurión y Director Suplente: Eduardo Ernesto Arrocha, quienes fijan domicilio especial en Arias 1671, 1° piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en escritura 284 del 10/11/04. Escribana María Aurelia Dellepiane.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 68. Libro N°: 25.

N° 30.056

BAIRES PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 724 de fecha 16 de noviembre de 2004, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1874, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Luciano Martín Grande, argentino, nacido el 05 de octubre de 1976, soltero, hijo de Eduardo Grande y María Cristina Gonzalez, con Documento Nacional de Identidad 25.429.992, C.U.I.L. 20-25429992, empleado, domiciliado en La Pampa 2863, segundo piso, departamento B de esta ciudad; Martín Alberto Cabantous, argentino, nacido el 09 de noviembre de 1963, casado en primeras nupcias con Maximiliana Gabriela Canteros, con Documento Nacional de Identidad 16.582.276, C.U.I.L. 20-16582276-6, docente, domiciliado en Blanco Encalada 2327, piso 12, departamento C de esta ciudad: y José Fabio Lotitto, argentino, nacido el 08 de junio de 1965, casado en primeras nupcias con Paola Andrea López Villamonte, con Documento Nacional de Identidad 17.319.083, C.U.I.T. 20-17319083-3, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1232, Florida, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Dedicarse a la industria gráfica, en todas las operaciones que le alcancen, utilizando cualquier sistema de impresión y/o materia prima y/o mercaderías. Edición de libros, revistas, diarios, semanarios y en general todo tipo de publicación de carácter científico, informativo, noticias literarias y todo tipo de publicaciones. Impresión, compaginación, redacción, encuadernación y todo otro proceso destinado a la actividad editorial. Venta, distribución, difusión de publicaciones, libros o cualquier otro material que pueda utilizarse en el ámbito editorial, no sólo escrito sino también oral, televisivo, radial o por cualquier otro medio existente o a crearse. Asimismo tiene por objeto dedicarse a la actividad editorial en todo otro elemento electrónico, telemático creado o a crearse, como los diskettes computarizados, los CD ROM y toda otra expresión que involucre la expansión y/o difusión de ideas. Podrá también registrarse en el ámbito de la propiedad intelectual, de patentes y/o marcas. Realizará además para la consecución de su objeto social operaciones financieras, mediante la solicitud de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o similares por acciones, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: José Fabio Lotitto. Director Suplente: Luciano Martín Grande. Duración del mandato: 2 ejercicios. Domicilio Especial: constituido por ambos directores en calle La Pampa 2863, segundo piso, departamento B, de esta ciudad. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: La Pampa 2863, segundo piso, departamento B, de esta ciudad. (Publicación por un dia). De la escritura 724 de fecha 16 de noviembre de 2004 pasada al folio 1874 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Alvarez José Luis. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 106.

N° 61.587

BOULOGNE SUR MER 33

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Instrumento Público del 10/11/04, reunidos los señores David Alejandro Salama, argentino, nacido el 10/05/74, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 24.030.296 domiciliado en Avenida del Libertador 4774, Piso Séptimo "A" de esta Ciudad y Manuel Arslanian, argentino, nacido el 18/09/43, viudo, empresario, Documento Nacional de Identidad 4.418.218, domiciliado en 11 de Septiembre 1918 de esta Ciudad; Denominación: BOULOGNE SUR MER 33 SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Manuel Arslanian, Director Suplente: David Alejandro Salama. quienes aceptan el cargo en ese acto. Cierre del Ejercicio: 31/10. Ambos directores fijan domicilio real en los respectivamente más arriba mencionadas y fijan domicilio especial en Cerrito 1054 Piso 13 de esta Ciudad. Escribana Autorizante; Mónica Leonor Ponce. Escritura 5 del 10/11/2004 pasada ante mí al folio 13 del Registro Notarial 2132 a mi cargo. Conste.

Escribana - Mónica L. Ponce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117380883/6. Matrícula Profesional N°: 2132.

N° 29.638

BUENOS AIRES ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por y Reuniones de Directorio de fecha 03/09/03 y 08/9/03 y Asamblea de Accionistas de fecha 08/9/03 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Avellaneda, Vicepresidente: Ismael Aníbal Altamirano y Director Suplente: Isabel Isla Casares. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a la de $ 62.000 y reformar el artículo 4° de su Estatuto Social. La firmante se encuentra autorizada mediante Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 de fecha 08/09/03.

Abogada/Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 79. Folio: 579.

N° 30.096

CENCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 603 11/11/04 Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Pablo Andrés Pergament, 30/08/74, D.N.I. 24.155, empresario y Gabriela Fabiana Tanoni, 5/11/70, D.N.I, 21.501.359, empleada, ambos argentinos, solteros y con domicilio real y especial en la sede social. 1) 99 años. 2) Objeto: Copiado y fotocopiado de todos tipos de documentación comercial, industrial, sea en papel, cartón, plásticos y demás materiales aptos para impresión; ploteo e impresión de planos; imprenta en todas sus ramas y tipos de impresión, edición de libros, folletería, revistas y publicaciones; venta de todo tipo de artículos conexos a la imprenta e impresión; duplicación y fotoduplicación, venta de artículos de librería comercial, escolar y artística; importación y exportación de las materias primas y productos terminados conexos a la imprenta y fotoduplicación y las máquinas y equipos destinados al cumplimiento del objeto. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) 31/10. 5) Avenida Roque Sáenz Peña 1166 de esta Ciudad. 6) Presidente Pablo Andrés Pergament. Director Suplente: Martín Alejandro Pergament, argentino, 10/11/72, casado, D.N.I. 23.120.052, empresario con domicilio real en Avenida San Martín 6471, piso 5 de esta Ciudad y domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Escribana autorizada por escritura número 603 del 11/11/04 Registro 1210 Capital Federal.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 041115377781/0. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 61.574

CHAVESBULLO CREATIVITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Albino Juan Carlos Bullorini, argentino, publicitario, 18/11/1954, hijo de Francisco Juan Bautista y Nancy Elva Centurión, casado en primeras nupcias con Carmen María Angelakis, DNI 11.385.333, CUIT 20-11385333-7, Arregui 5027 Capital Federal; Carmen María Angelakis argentina, arquitecta, 6/1/1955, hija de Pedro y María Gialuris, casada en primeras nupcias con Albino Juan Carlos Bullorini, DNI 11.383.989, CUIL 27-11383989-4, Arregui 5027 Capital Federal; María Pilar Escribano, argentina, licenciada en análisis clínicos, 23/10/1954, hija de Mariano Norberto y Bárbara Angelakis, casada en primeras nupcias con Ernesto Marcelo Elia, DNI 11.383.988, CUIL/CUIT 27-11383988-6, Gelsomino 106 Bragado Provincia de Buenos Aires. 2) 4/11/2004. 3) CHAVESBULLO CREATIVITY SOCIEDAD ANONIMA. 4) Concepción Arenal 2978 piso 6° departamento "E" Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por otras, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Campañas Publicitarias Contratistas de Publicidad: La creación planeamiento, producción, difusión, y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. La compraventa de espacios publicitarios. Brindar servicios de creatividad. Explotación por diversos medios de Comunicación. Computación relacionada con la Publicidad: La publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas, y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. Agencia de Publicidad Consultora de Mercado: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento, artístico, comercial, industrial y de publicidad: Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: investigaciones de mercado, socio económicas, y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta anteriormente. Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. Organizar y promover actividades edu-

cativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Informática: La cual comprende todo lo relativo a hardware, software, comunicaciones y procesamiento electrónico de datos. Financiera: Mediante la constitución de fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Servicios: Mediante la actuación como consultora de servicios y el ejercicio del mandato de representaciones, comisiones y consignaciones de toda índole, la organización y realización de distintos eventos como ser cursos exposiciones, conferencias, marketing, lanzamientos de productos y/o cualquier otro tipo de eventos. Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos y/o servicios relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Pilar Escribano, Director Suplente: Albino Juan Carlos Bullornini; ambos con domicilio constituido en Concepción Arenal 2978 piso 6° departamento "E", Capital Federal. 3 ejercicios. 9) 30/junio/cada año. Gisela B. Warat, abogada, T° 40, F° 436, se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura N° 740 del 4/11/04, Registro 574 de Capital Federal.

Abogada - Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 40. Folio: 436.

N° 61.602

CIA. TEENSUN PACKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 30-3-04, recibo 17.767, **donde dice** CIA. TEENSUN ARGENTINA S.A. **debe decir** CIA TEENSUN PACKAGING S.A. Autorizado Roberto Raúl Aizama por Escritura número 5 del 14-01-2004.

Certificación emitida por: Pontoni, René Carlos. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 183. Libro N°: 7.

N° 30.095

CLASS MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Ofelia Britos de Cos, nacida 28/06/62, DNI 14.884.363, casada, domicilio Avenida La Plata 279, Sexto Piso Departamento "C" de Cap. Fed.; y Victoria Vazquez, nacida 19/05/86, soltera DNI 32.389.618, emancipada civil y comercialmente por esc. 1087 del 25/06/2004 F° 1625 Registro 163 Cap. Fed. inscripta en el Registro Civil, Libro de Emancipaciones el 12/07/2004; bajo número 1088 año 2004 y en la IGJ el 28/07/2004, número 275 Libro 12 de Venias, domicilio Monasterio 721 de Vicente López, Prov. Bs. As.; ambas argentinas y empresarias. 2) Esc. 400 del 26/10/04, F° 1526 Reg. 1496 Cap. 3) CLASS MEDICAL GROUP S.A. 4) Santa Catalina 1561 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de: artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal; equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios, para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de laboratorio; drogas medicinales y medicamentos, productos biológicos y reactivos; productos cosmetológicos; artículos de tocador medicamentados; productos alimenticios y suplementos dietarios. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Victoria Vazquez. Director Suplente: Patricia Ofelia Britos de Cos, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/10 de cada año. Autorizado publicar escritura 400 del 26/10/04, F° 1526 Registro 1496 Cap. Fed. Daniel Allievi escribano. Titular registro 1496 Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2004. Número: 041117381710. Matrícula Profesional N°: 2856.

N° 29.640

COMPAÑIA GANADERA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 202 Registro Notarial 368 de fecha 10/11/2004. 1) Socios: Domingo Juan Di Nucci, estadounidense, casado, DNI 93.937.856, nacido 18/4/1948, ingeniero agrónomo, domicilio Avda. Corrientes 119 piso 5 oficina 518 Capital Federal; María Magdalena La Rosa, argentina, casada, LC 5321533, nacida 22/7/1946, empresaria, domicilio Avda. Corrientes 119 piso 5 oficina 518 Capital Federal. 2) 10/11/2004. 3) "COMPAÑIA GANADERA SAN LUIS S.A. 4) Sede social: Avda. Corrientes 119 piso 5 oficina 518 Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos, ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; helicultura, cunicultura; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, preferentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas., cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 6) Duración 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 15 miembros por 3 años. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Domingo Juan Di Nucci, Director Suplente: María Magdalena La Rosa; Domicilio especial de ambos: Avda. Corrientes 119 piso 5 oficina 518, Capital Federal. 9) Representante legal: en forma indistinta. Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Marta Susana Goudard autorizada por Escritura 202 Registro Notarial 368 de fecha 10/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Spinelli. N° Registro: 368. N° Matrícula: 4288. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 195.

N° 61.552

COMPUTTER

SOCIEDAD ANONIMA

Publicada en 28/10/04 por edicto Nro. 28294, por oposición a la denominación se resolvió cambiarla por EPSON SERVICE. Autorizada por Escritura 136 Registro 385 del 14//10/04.

Daniela Beatriz Pérez

Certificación emitida por: Esc. Claudia M. Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 185.

N° 30.079

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2004, se resolvió modificar el artículo sexto de los Estatutos, que quedará redactado así: "Artículo sexto: los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas de los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1° del Decreto N° 83/86. Transferencia de acciones: Las acciones son libremente transmisibles, pero en caso de venta de las mismas por parte de uno de los socios o sus herederos a terceros no accionistas, los accionistas tienen derecho a una primera opción para adquirir

las acciones de la sociedad que otro u otros accionistas decidan enajenar a personas no accionistas. El accionista que decida vender total o parcialmente su tenencia accionaria a terceros no accionistas, deberá previamente notificar al Directorio su intención, por medio fehaciente, comunicándoles el nombre del o los adquirentes, el precio y las condiciones de venta, así como la cantidad de acciones a enajenar. A su vez dentro de los tres días de recibida la notificación, el Directorio deberá notificar en forma fehaciente y exacta la comunicación recibida, al resto de los accionistas. Estos dispondrán de un plazo de diez días corridos para manifestar su intención de adquirir las acciones en forma total o parcial, a prorrata de su tenencia accionaria, en similares condiciones a las establecidas en la notificación, y eventualmente tendrán el derecho de acrecer hasta cubrir la totalidad de las acciones que se pretende transferir si algún accionista no hiciera uso de la opción de preferencia. Asimismo, dentro del plazo de diez días de notificado, cualquiera de los restantes accionistas podrá notificar al accionista que pretende transferir y al Directorio de la Sociedad, su desacuerdo con el precio de las acciones ofrecidas en venta. En este caso designará un Martillero o Balanceador Público (con matrícula habilitante) y de común acuerdo entre los accionistas, se designará un tercer Martillero o Balanceador Público (con matrícula habilitante) a fin de que se expidan sobre el valor del negocio. Estos deberán efectuar la tasación dentro de los quince días de notificada la disconformidad al Directorio de la Sociedad por parte del o los accionistas, tomándose como precio referencial de venta, el promedio de las tasaciones por los Martilleros o Balanceadores presentadas dentro del plazo de quince días mencionados. El costo de todas las pericias será a cargo del accionista que manifestó su disconformidad, si el precio promedio determinado fuese superior, igual o hasta un diez por ciento Inferior al ofrecido por el accionista que pretende transferir sus acciones, y por este último en los demás casos. Notificados de los resultados de las pericias, por parte del Directorio, el resto de los accionistas tendrán un plazo de tres días, contados a partir de esta notificación, para notificar al accionista que pretende transferir sus acciones si ejercen o no el derecho de preferencia y acrecentamiento, en cuyo caso los accionistas adquirentes, podrán optar por adquirir las acciones ofrecidas en venta, o al precio notificado, o al precio fijado por el perito. En caso de que alguno o algunos de los accionistas no se expida dentro del plazo de tres días establecido, se lo tendrá por renunciante al derecho de preferencia y de acrecentamiento, en cuyo caso el resto de los accionistas podrán adquirir las acciones restantes al valor determinado en el párrafo anterior, a prorrata de sus tenencias. Recibida una respuesta negativa, o ejercida la opción por menos de la totalidad de las acciones ofrecidas, o vencidos los términos establecidos en el presente, el accionista que pretende transferir podrá hacerlo en las condiciones convenidas. Dicha transferencia deberá perfeccionarse dentro de los sesenta días de que la operación hubiese quedado habilitada por el cumplimiento de procedimiento establecido precedentemente, si no se instrumentase dicha transferencia dentro de dicho plazo, deberá cumplirse nuevamente el procedimiento reglado en este punto. El acatamiento de lo dispuesto en esta cláusula forma parte de la ley de circulación de las acciones o certificados emitidos por la sociedad, los que deberán tener escrito la leyenda: "Tanto la transferencia como la constitución de gravámenes sobre las acciones, se encuentran sujetos a las restricciones regladas por el Estatuto Social. El Directorio de la Sociedad no podrá inscribir ninguna transferencia ni gravamen de sus acciones sin haber previamente comprobado el cumplimiento de dicho procedimiento de preferencia. Las transferencias y constitución de gravámenes respecto de cualquier clase de títulos emitidos por la sociedad, que sean convertibles en acciones, quedarán también sometidas a lo dispuesto en esta cláusula.". María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura número 69 del 17-11-2004, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, al folio 136, del registro 517 a su cargo.

Abogada - Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2004. Tomo: 57. Folio: 182.

N° 30.071

DISEÑOS NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 165 de 11-11-2004 constituye: 1) "DISEÑOS NET S.A.". 2) 99 años. 3) Bernardo de Irigoyen 1344, Piso Quinto, Oficina "B", C.A.B.A. 4) Myriam Elizabeth Strimban, soltera, argentina, nacida 02-05-1973, DNI. 23.146.958, comerciante, domiciliada Paraguay 3878, Piso Primero, C.A.B.A y Nora Viviana Alegría, soltera, argentina, nacida 01-06-1963, DNI. 16.557.886, contadora pública, domiciliada José de Maturana 4743, Piso Segundo, Departamento "B", C.A.B.A. 5) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, fabricación, fundición, transformación, importación, exportación, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de muebles, instalaciones comerciales, útiles y artículos relacionados para negocios, oficinas y el hogar, con sus artículos afines y accesorios. 6) $ 12.000. 7) 31 diciembre cada año. 8) Directorio: Presidente: Myriam Elizabeth Strimban; y Director Suplente: Nora Viviana Alegría, con domicilios especiales en los antes consignados. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 165 del 11-11-2004 ante Escribano Jorge María Allende Registro 370 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Allende Jorge María. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 310.

N° 29.705

EMB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 4-11-04, Escribana Alvarez Bor, Registro 1739 de Cap. Fed. Carlos Mazzeo, argentino, casado nacido 15-7-63 D.N.I. 16.542.604 Juan Cruz Varela 371, Quilmes, Provincia Buenos Aires y Gabriel Horacio García Franceschi, argentino, soltero, DNI. 18.140.851, Calle 16, número 684, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron EMB S.A. Domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Publicidad, b) Inversora-Financiera: Capital social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-12 de c/ año: Presidente: Carlos Mazzeo, Director Suplente: Gabriel Horacio García Franceschi. Sede social y domicilio especial Herrera 2246 Cap. Fed. Apoderado por estatuto de constitución de fecha 4-11-2004 escritura 244.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Escribano Maria Alvarez Bor. N° Registro: 1739. Fecha: 4/11/04. Libro N°: 22.

N° 29.660

ESTANCIA AÑA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso número 60512, de fecha 4/11/2004. Director Titular y Presidente: Jorge Ernesto Leconte Vidal, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1136, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Autorizado por escritura número 64, de fecha 26/10/2004, otorgada ante la Escribana de la Provincia de Corrientes, María del Rosario de Marchi, del Registro 425, a su cargo.

Autorizado - Alfredo B. Novaro Hueyo

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 101. Libro N°: 32.

N° 61.557

ESTANCIA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso número 60514, de fecha 4/11/2004. Director Titular y Presidente: Jorge Ernesto Leconte Vidal, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1136, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Autorizado por escritura número 61, de fecha 26/10/2004, otorgada ante la Escribana de la Provincia de Corrientes, María del Rosario de Marchi, del Registro 425, a su cargo.

Autorizado - Alfredo B. Novaro Hueyo

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 18/11/04. Libro N°: 32.

N° 61.556

FARMINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4-11-2004, se aprobaron la renuncia de los directores titulares Gustavo Martín Passerieu, Antimo Ruben Vítola y José Alberto Uriburu y de los directores suplentes Graciela de Fiaccarini, Gustavo Aníbal Vítola y María Uriburu de Inchauspe. Se designa como Presidente al Sr. Juan Rufino Ibáñez Rosón, y al Sr. Gustavo Martín Passerieu como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1531, Piso 5 de Cap. Fed. Se cambió la sede social a Avenida Santa Fe 1531, Piso 5 de Cap. Fed. Se reforman los artículos 1 y 4 y se suprime el artículo 14. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, abogada, tomo 24 folio 870 autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4-11-2004 sobre designación y renuncia de autoridades, reforma de estatutos y cambio de sede social.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 30.050

FEDELACA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/10/04 reforma artículos: 4° fijando el capital en $ 12.000, 9° fijando la duración del directorio en 3 años, 13° Prescindiendo de la sindicatura. Designa Presidente Federico Santiago Lacasa y Suplente Lucía Grassi de Lacasa. La sociedad ratifica domicilio legal y los directores especial en Terrada 2566 1° piso Capital Federal. Mariela A Perugini Autorizada en acta del 15/10/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.998

GRUPO INVERSOR DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 212. Folio 518. 11/11/04. Registro 1465 Capital. 1) Angel José De Carlo, L.E. 4.310.874, nacido 14/7/40, Villanueva 1348 piso 2, Cap. Fed.; Jorge Alberto Bertero D.N.I. 12.042.607, nacido 16/3/56, Laprida 808, piso 1, Rosario, Santa Fe; Miguel Mario Rosental D.N.I. 12.404.599, nacido 30/7/56; Las Acacias 215, Rosario, Santa Fe; Guido Angel De Carlo, D.N.I. 20.426.123, nacido 22/8/68, Villanueva 1348 piso 2, Cap. Fed.; Analía Olga De Carlo, D.N.I. 18.111.900, nacida 24/12/66, Villanueva 1348, piso 1, Cap. Fed.; Gustavo Pedro Shanahan D.N.I. 12.324.326, nacido 1/2/56, Rioja 1637, piso 7, departamento A, Rosario, Santa Fe; Hugo Antonio Botta, D.N.I. 12.282.322, nacido 13/6/56, Las Acacias 251, Rosario, Santa Fe; Ivan Erlij, D.N.I. 24.675.430, nacido 7/8/75, Gorriti 965, Rosario, Santa Fe; Fernando Eduardo Rodríguez Nielsen, D.N.I. 11.753.056, nacido 19/9/55, Juan José Paso 7640, Rosario, Santa Fe; Alejandro Guillermo Ceballos, D.N.I. 13.711.423, nacido 24/12/57, Francia 2330, Florida, Vicente López, Bs. As., todos argentinos, casados. 2) Denominación: ' GRUPO INVERSOR DORREGO S.A. 3) Domicilio: Talcahuano 736 piso 3, Cap. Fed. donde constituyen domicilio especial los directores. 4) Objeto. Financiero de inversión: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 20.000 pesos. 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bertero; Vicepresidente: Angel José De Carlo, Director Titular: Guido Angel De Carlo; Director Suplente: Miguel Mario Rosental. 8) Fiscalizacián: Art. 284 Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por escritura 212, folio 518, 11/11/04, Matrícula 3436.

Escribana - Marta Ignatiuk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118383495/7. Matrícula Profesional N°: 3436.

N° 61.540

HOSTERIA PATAGONICA CALAFATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/04. Reforma artículo 3°, resuelto por asamblea del 31/8/04. Objeto: construcción, estudios, proyectos, dirección, administración, ejecución, desarrollo, mantenimiento, promoción y explotación de hoteles, hosterías, casas y oficinas en todo el territorio nacional, y a la prestación de todos los servicios y actividades vinculadas con los mismos, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, contrataciones y actos requeridos a los fines de los mencionados emprendimientos, tales como adquisición, compra, venta, permuta, dación en pago y todo tipo de contrato nominado o innominado que tenga por objeto la adquisición o transferencia de derechos sobre inmuebles; adquisición de materiales, maquinarias, instrumentos y herramientas destinados a la construcción en general y sus accesorios; importación y exportación de servicios y materiales relativos al objeto social. En relación con los hoteles y hosterías que construya y/o explote podrá dedicarse a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Constanza Peñoñori, Escribana autorizada, escritura N° 1726, adscripta al Registro N° 47, de San Isidro, Pcia. B. A.

Notaria - Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: FAA 01833970.

N° 30.088

IERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 11/11/04 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad por 10 años dde. el 24/11/04. Se reformó artículo 2 del Estatuto Social. Autorizado en acta del 11/11/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 30.013

INDUSTRIAS METALURGICAS y PLASTICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras números 244 y 307 de 27-07-04 y 07-09-04 constituyen: 1) INDUSTRIAS METALURGICAS Y PLASTICAS ARGENTINAS S.A. 2) 99 años. 3) Paraná 777, Piso Quinto, Departamento "A", C.A.B.A. 4) Carlos Alberto Talamonti, soltero, argentino, nacido 11-05-42, D.N.I. 4.580.725, comerciante, domiciliado en Croacia 593, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Martín Gamboa, soltero, argentino, nacido 29-03-63, DNI. 16.498.362, comerciante, domiciliado en Urquiza 3076, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La actividad metalúrgica relacionada con la matricería de alta precisión, y matricería en general, incluso la inyección en PVC en todas sus variantes; pudiendo al efecto realizar la compraventa, fabricación, elaboración, industrialización, fundición, transformación, importación, exportación, distribución, y consignación, de insumos, productos, maquinarias, herramientas, motores,

repuestos relacionados con su objeto; y también el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones referidos al mismo. 6) 12.000 pesos. 7) 30-04 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Jorge Martín Gamboa; Director Suplente: Carlos Alberto, Talamonti, con domicilios especiales en los consignados en 4). Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 244 de fecha 27-07-2004, ante Escribano Jorge María Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Allende Jorge María. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 311.

N° 29.707

INFORMATIZACION CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Mansilla, 30-3-47, DNI 5.066.038; Pasteur 139, 2° Piso Departamento B, Cap. Fed. y María Luisa Fernández, 4-4-47, LC 5572813, Castelli 207, 1° Piso, Departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 26/10/04. 3) “INFORMATIZACION CONTEMPORANEA S.A.”. 4) Charlone 509, Planta Baja, Departamento B, Cap. Fed. 5) Comercialización, representación, consignación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación e informática, cableado, transmisión de datos y todo lo referente y/o vinculado con interconexión de equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de ingeniería electrónica, informática y automatización industrial. Análisis de sistemas, desarrollo de software, soporte técnico y asesoramiento. Asesoramiento e implementación de redes locales y remotas, intranet e internet. Capacitación y entrenamiento de personal por medio de cursos, y perfeccionamiento en la elaboración, uso e implementación de sistemas y nuevas tecnologías. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Juan Carlos Mansilla, Director Suplente: María Luisa Fernández; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Charlone 509, Planta Baja, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 44 F° 73, del 26/10/2004 por ante la Escribana Paula V. Longo Registro N° 2117, de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 238. N° Matrícula: 4780. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 6.

N° 30.076

JETZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 159 del 15/11/2004. Reforma del estatuto social, artículo 4º y 15°. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: I) Industrial y Comercial: fabricación y venta de productos plásticos, químicos, textiles, metalúrgicos, electrónicos, de madera y para la construcción. II) Constructora: Construcción y refacción de obras públicas y privadas. Dirección y ejecución de proyectos públicos y privados. III) Importación y Exportación de bienes de consumo, de capital y de servicios relacionados con su objeto social. IV) Mandataria: el ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos o negocios, incluso comisiones y consignaciones. V) Financiera: la realización de contratos de leasing, préstamos a corto y a largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito que se relacionen con su objeto social o para la prosecución del mismo, quedando excluida la actividad que regula la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 15°) Transmisibilidad de las Acciones: las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Artículo 214 y 215 de la Ley 19.550. Cambio de Sede Social: a la calle Conesa 812 piso 2° departamento “B” de Cap. Fed. Autorizado en Esc.159 del 15/11/04 por JETZ S.A.

Autorizado - Ricardo L. Ferandez Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 086. Libro N°: 10.

N° 29.619

JOLISEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública N° 619 del 15/11/04. 1) Lidia Di Risio, italiana, 15/4/46, casada, DNI 93.183.443, Boedo 655, Villa Adelina; María Teresa Santilli argentina, 26/5/73, soltera, DNI 22.856.637, Fondo de la Legua 2476 Martínez y Sergio Santilli, argentino, 22/7/69, casado, DNI 20.842.178, Curupaytí 1153 Villa Adelina; todos comerciantes y de Provincia de Bs. As. 2) JOLISEMA S.A. 3) 99 años. 4) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería públicas o privadas. Mantenimiento integral de edificios construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios y cualquier tipo de estructura. 5) $ 12.000. 6) Directorio, mínimo 1 y máximo 5. 7) 31/10. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Córdoba 373 3° D Cap. Fed. 10) Presidente: Sergio Santilli; Director Suplente: María T. Santilli, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por estatuto del 15/11/04. Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/XI/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 30.078

KUDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 273 del 16/11/04: (Reg. 91 C.F.). Socios: María Laura Zucchi, nacida 15/04/67, DNI 18.531.762, domicilio Paraná 326, piso 3, departamento 14, Bs. As. y Hugo Oscar Cidre, nacido 23/11/71, DNI 22.493.159, domicilio Quirno 79, piso 3, departamento A, Bs. As. Objeto: Minera: Exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación, y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados así como trabajos de cateo. Puesta en marcha construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias, operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. Adquirir, enajenar, ceder, arrendar y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/06. Presidente: María Laura Zucchi. Director Suplente: Hugo Oscar Cidre. Domicilio social y especial de los socios: Paraná 326, piso 3, departamento 14, Bs. As. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Escribana Autorizada. Mat. 4607 (Esc. 273, Reg. 91, del 16/11/04).

Escribana - Erica Holtman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118383117. Matrícula Profesional N°: 4607.

N° 61.628

LILUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/2004. 2) Francisco Laurelli, argentino naturalizado, nacido el 17 de Septiembre de 1946, divorciado vincularmente, Contador Público Nacional, titular del D.N.I. número 18.753.425, domiciliado en República de la India 2867; Piso 1°, Capital Federal; y don Saúl Alfredo Torres, argentino, nacido el 18 de Febrero de 1955, casado, Contador Público Nacional, titular del D.N.I. número 11.499.682, domiciliado en República de la India 2867, Piso 1°, Capital Federal. 3) “LILUS S.A.”. 4) La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, construcción, loteo, subdivisión, administración y comercialización de inmuebles de cualquier naturaleza. Celebrar y/o administrar contratos de leasing de bienes inmuebles en los términos de la Ley 24.441 y sus normas reglamentarias. Promover y desarrollar inversiones inmobiliarias. Administracion: En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar comisiones, intermediaciones, consignaciones, convenios de agencia, administración de bienes, fondos de comercio y/o explotaciones y administraciones inmobiliarias de cualquier carácter, otorgar y recibir mandatos, actuar como fiduciaria, tasaciones y representaciones, celebrar contratos inmobiliarios de todo tipo. Financieras: Las que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades inmobiliarias y de administración con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras por las que se requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) El Capital Social, se fija en la suma de cien mil pesos. 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. El término de su elección es de dos ejercicios. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, Decreto 841/84. 9) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 31 de Julio de cada año. 10) Se designa para integrar el Directorio. Presidente: Saúl Alfredo Torres; Director Suplente: Francisco Laurelli. Se establece el domicilio social en República de la India 2867, Piso 1°, Capital Federal. Que en sus carácteres de Directores, constituyen domicilios especiales a los efectos que hubiere lugar en derecho, en República de la India 2867, Piso 1°, Capital Federal. Apoderado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública N° 189 de fecha 12/11/2004 al Folio 562 ante el escribano Marcelo Gabriel Cueto Registro N° 90 Matrícula 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. N° Registro: 90. N° Matrícula: 4245. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 088. L. 8.

N° 30.048

MANDATOS FUTBOLISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/04. 2) Juan Alejandro Calderon, 20/3/61, DNI 14.296.027, Pinciroli 1905, Mariano Acosta, Bs. As.; Gabriel Humberto Calderon, 7/2/60, DNI 13.657.389, Cuyo 520, Avellaneda Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) MANDATOS FUTBOLISTICOS S.A. 4) 99 años. 5) Realización de comisiones, mandatos, representaciones y gestiones de negocios, relaccionados directamente con la transferencia de pases de jugadores de fútbol, entre distintas entidades deportivas, ya sea nacionales y/o internacionales, afiliadas a las Organizaciones, Instituciones y Asociaciones, reguladoras de la actividad del fútbol, en el orden profesional y/o amateur. 6) $12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 31/10. 8) Juan Alejandro Calderon 50%, Gabriel Humberto Calderon 50%. 9) Alicia Moreau de Justo 846 piso 3° Oficina 2, Cap. Fed. 10) Presidente: Juan Alejandro Calderon, Director Suplente: Gabriel Humberto Calderon, ambos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846 piso 3° Oficina 2, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 12/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 078. Libro N°: 27.

N° 29.626

MENTE ABIERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-10-2004, se resolvió modificar los artículos cuarto, noveno y apartados II y III de los Estatutos, que quedarán redactados así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) representado por 24.000 acciones ordinarias escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción de las cuales corresponden catorce mil cuatrocientas (14.400) acciones a la clase “A” y nueve mil seiscientas (9.600) a la clase “B”. Artículo noveno: Gerenciamiento: Se podrá designar un gerente general a efectos de delegar facultades operativas. El Gerenciamiento General de la sociedad será elegido por Asamblea de la totalidad de los Accionistas (Clase A y B). La propuesta de candidatos será realizada por los accionistas de la Clase B. La remoción del mismo es decisión exclusiva de la asamblea de accionistas (clase A y B) bastando para la misma una mayoría del 50%. Una vez removido y hasta la designación del reemplazante, ejercerá la Gerencia, el Directorio de la sociedad. II. Suscripción e Integración del Capital. Los socios suscriben la totalidad del capital social en las siguientes proporciones: El Inicio S.A.: 9.700 acciones clase “A”; Sabugo S.A.: 6.466 acciones clase “B”; Atelocer S.A.: 4.700 acciones clase “A” y Fano S.A.: 3.134 acciones clase “B”. III Domicilio. Los otorgantes fijan la sede social en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura número 68 del 15-11-2004, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, al folio 132, del registro 517 a su cargo.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2004. Tomo: 57. Folio: 182.

N° 30.070

PASEO DE COMPRAS MOGOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 21/10/04, Recibo N° 27826. Por Escritura N° 712 del 10/11/04 los señores Jorge Omar Castillo, Gustavo Manuel Rojas y Luis Angel Souto, modificaron el articulo décimo y designaron directorio así: 10°) Administración: mínimo 3 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Directorio: Presidente: Jorge Omar Castillo, Vicepresidente: Luis Angel Souto, Director Titular: Gustavo Manuel Rojas; todos con domicilio especial en Bogotá 2967, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 615 del 8/10/04, pasada por ante el Escribano Alfredo Noto, titular del Registro 58 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.030

PLUSVALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Ramón Diez, argentino, nacido el 5 de marzo de 1967, casado en primeras nupcias con María Carla Bonaiuti, con Documento Nacional de Identidad número 18.233.686, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-18233686-7, comerciante, domiciliado en Torino 263, de la localidad de Villa Allende, departamento Colon, Provincia de Córdoba, y Gustavo Alejandro Aguzzi, argentino, nacido el 18 de mayo de 1960, viudo de sus primeras nupcias con María Adela Castro, con Documento Nacional de Identidad número 13.929.884, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-13929884-6, comerciante, domiciliado en el Barrio Santa Bárbara lote 185, Acceso Bancalari-Nordelta, de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. II) Escritura número 495 del 10 de noviembre de 2004, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina V. Navas, al Folio 1381, protocolo A Registro 1776 de su adscripción. III) PLUSVALIA S.A. IV) Domicilio: Avenida Córdoba 679, quinto piso, oficina B Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: financieras o de inversión, consistentes en tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y, administrar proyectos de

inversión, negocios, fideicomisos o empresas por cuenta propia o de terceros. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. VI) 99 años. VII) Capital: $ 16.000 representado por 16.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. VIII) Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Ramón Diez. Director Suplente: Gustavo Alejandro Aguzzi. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 679, quinto piso, oficina B Capital Federal. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de PLUSVALIA S.A según escritura número 495, del 10 de noviembre de 2004, pasada al folio 1381 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina Valeria Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118384011. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 61.560

PUL GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 725 de fecha 16 de noviembre de 2004, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1878, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Ricardo Alfredo Primon, argentino, nacido el 09 de agosto de 1939, casado en primeras nupcias con María Zoila Goñi, con Libreta de Enrolamiento 4.298.746, C.U.I.L. 20-04298746-9, comerciante, domiciliado en Carlos F. Melo 1975, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Walter Marcelo Ramón Primon, argentino, nacido el 15 de agosto de 1964, casado en primeras nupcias con María Eugenia Vega, con Documento Nacional de Identidad 16.920.777, C.U.I.L. 20-16920777-2, comerciante, domiciliado en Carlos F. Melo 1975, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Javier Primon, argentino, nacido el 06 de septiembre de 1969, casado en primeras nupcias con Gloria Wolfsteller, con Documento Nacional de Identidad 21.093.111, C.U.I.L. 20-21093111-3, comerciante, domiciliado en Carlos F. Melo 1975, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: impresiones de trabajos de imprenta y toda actividad conexa a la misma. La edición, realización en todo su proceso creativo, compra, venta, fabricación, importación y exportación, distribución y venta de libros, folletos e impresos o similares, incluso hojas sueltas, diarios, ilustrados y publicaciones periódicas. La publicidad y promoción de bienes y/o servicios. Podrá ejercer además, para la consecución de su objeto social, toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones y efectuar operaciones financieras, mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Walter Marcelo Ramón Primon. Director Suplente a Leonardo Javier Primon. Duración del mandato: 2 ejercicios. Domicilio Especial: constituido por ambos directores en calle Viamonte 1479, décimo piso; departamento "A", de esta Ciudad. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio Social: Viamonte 1479, décimo piso, departamento "A", de esta Ciudad. (Publicación por un día). De la escritura 725 de fecha 16 de noviembre de 2004 pasada al folio 1878 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Alvarez José Luis. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 107.

N° 61.586

RAFAEL G. ALBANESI

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.665.304). Informa que en Asamblea Extraordinaria del 28/6/2004 reforma Estatuto Social: Artículo cuarto: establece dos clases de acciones, clase A de cinco votos por acción y clase B de un voto por acción. No modifica el capital social que continúa en $ 6.000.000,00, 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF T° 68, F° 395, DNI. 24.623.354 autorizada por Asamblea General Extraordinaria el 28/6/2004.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 395.

N° 30.025

RECOLETO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 28/10/2004, N° 63, del Registro N° 1931, de la Capital Federal, pasada al folio N° 153. Socios: Zamora Enrique Marcelino, argentino, soltero, nacido el 20 de abril de 1945, Documento Nacional de Identidad N° 7.593.576, CUIT N° 20-07593576-6, comerciante, domiciliado en Libertad N° 1910, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Alvarez Aníbal Eleazar, argentino, casado, nacido el 02 de enero de 1948, Libreta de Enrolamiento N° 4.748.468, CUIL N° 20-04748468-6, comerciante, domiciliado en la Circunscripción I, Sección 3, Manzana 5, Casa 16, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Denominación: RECOLETO S.A. Domicilio Social: Dante N° 40, Departamento N° 4 de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, heladerías, rotiserías, pizzerías, panaderías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines con entregas a domicilio. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones con el objeto antedicho. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Enrique Marcelino Zamora, quien constituye domicilio real, legal y especial en Libertad N° 1910, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Aníbal Eleazar Alvarez, quien constituye domicilio real, legal y especial en Circunscripción I, Sección 3, Manzana 5, Casa 16, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Martín Blanco figura autorizado para publicar Edictos en la Escritura N° 63 de 28-10-2004.

Autorizado - Martín Blanco

Certificación emitida por: Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 194. Libro N°: 61.

N° 61.581

REMIS DE BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: a) Eduardo Isaac Dayan, argentino, nacido el 5.3.1946, L.E. 4.546.114, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1789, piso primero, Capital Federal y b) Enrique Nicolás Osores, argentino, nacido el 15/7/1943, D.N.I. 4.630.440, casado, comerciante, domiciliado en Ministro O' Brien 1257, Capital Federal. Fecha instrumento constitución: 21/10/04. Escritura N° 536, Folio 1863, Registro 1967, Cap. Fed. Denominación: REMIS DE BS. AS. S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Pueyrredón 860, piso trece. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la compra, venta, consignación, financiación, importación, exportación y distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus transferencias, y todo tipo de actividad comercial, financiera, inmobiliaria y consignataria relacionada con su objeto. Plazo de duracion: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Eduardo Isaac Dayan. Director Suplente: Enrique Nicolás Osores, ambos con domicilio especial en Pueyrredón 860, piso trece, Capital Federal. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Solicitado por María Beatriz Hayes, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4540, Autorizada en la escritura número 536, Folio 1863, Registro 1967, del 21/10/2004.

Escribana - María B. Hayes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382381/E. Matrícula Profesional N°: 4540.

N° 29.677

ROMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicada en 22/9/04 por edicto B.O. Nro. 25906, por homonimia a su denominación se resolvió cambiarla por TOMIK S.A. Autorizada por Escritura 99 Registro 385 de fecha 1°.9.04.

Daniela Beatriz Pérez

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 186.

N° 30.081

ROWECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por (1) Asamblea y Directorio del 7/02/97: Presidente Daniel Walter Román, Carlos Pellegrini 1163 3° Piso Cap. Fed. Vicepresidente Federico Javier Carrera, Carlos Pellegrini 1163 3° Piso Cap. Fed. Vocal Eduardo Andrés Traina, Carlos Pellegrini 1163 3° Piso Cap. Fed. (2) Asamblea y Directorio del 20/02/98: Presidente Daniel Walter Román, Vicepresidente Federico Javier Carrera, Vocal Eduardo Andrés Traina, Suplente Pablo Guillermo Frank, Carlos Pellegrini 1163 3° Piso Cap. Fed. (3) Asamblea y Directorio del 17/03/99: Presidente Federico Javier Carrera, San José 1788 Cap. Fed. Vicepresidente Agustín Roberto Prieto, San José 1788 Cap. Fed. Vocal Eduardo Andrés Traina, San José 1788 Cap. Fed. Suplente Ricardo Rubén Marsiglia San José 1788 Cap. Fed. (4) Directorio del 29/11/99: Se acepta la renuncia de Eduardo Andrés Traina, (5) Asamblea y Directorio del 20/03/00: Presidente Federico Javier Carrera, Echeverría 2073, 6° "D", Cap. Fed. Vicepresidente Ricardo Rubén Marsiglia, Guardia Nacional 1376, Cap. Fed. Suplente Agustín Roberto Prieto Autonomista 1206 Santa Rosa La Pampa. (6) Asamblea y Directorio del 26/03/01 Presidente Federico Javier Carrera, Vicepresidente Ricardo Rubén Marsiglia, Suplente Agustín Roberto Prieto. (7) Asamblea y Directorio del 11/03/02: Presidente Federico Javier Carrera, Vicepresidente Ricardo Rubén Marsiglia, Bruix 4344, Cap. Fed. Suplente Pablo Guillermo Frank Bruix 4344, Cap. Fed. (8) Asamblea y Directorio del 20/02/03 se aprobó (a) las renuncias de los directores y síndicos, titulares y suplentes; b) el cambio de denominación de ROWECO SA a ECOURBAN SA y prescindir de la sindicatura y de la opción de oferta pública de acciones por lo que se reformaron los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 10, 13 y 14; c) la fijación de sede social en Bruix 4344, Cap. Fed. y d) se integró el directorio: Presidente Federico Javier Carrera, Bruix 4344, Cap. Fed. Suplente Ricardo Rubén Marsiglia. (9) Asamblea y Directorio del 11/03/03. Presidente Federico Javier Carrera, Suplente Ricardo Rubén Marsiglia. (10) Asamblea y Directorio del 8/01/04: Presidente Ricardo Rubén Marsiglia, Bruix 4344, Cap. Fed. Suplente María Olimpia Fernández Bruix 4344, Cap. Fed. Todos los domicilios expresados corresponden a domicilios constituídos. Apoderada por Asambleas del 20/02/03 y 8/01/04.

Apoderadas - Marcela María Zabaleta - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 202.

N° 30.106

RUNEFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2004, se resuelve: Cesan en sus funciones la vicepresidente Sra. Felisa Kotkownik, director suplente Rubén Omar Kisilevzky, síndico titular Sr. Pablo Walter Glusman y síndico suplente Juan Bautista Landini. Se confirma en el cargo al Presidente Sr. Natalio Kisilevzky, se designa directora suplente a la Sra. Felisa Kotkownik, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1175 Piso 4 Departamento A, Cap. Fed. Reforma del estatuto social: Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Constituirán la garantía de sus funciones los titulares según lo reglamentado por las disposiciones establecidas por la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con el alcance y facultades que estime oportunos, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, la sociedad anualmente deberá elegir síndico titular y suplente. Autorizada: Srta. Miriam Marisa Santillo, DNI 17.110.739 mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/11/2004. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 18/1/2004. N° Acta: 76. Libro N°: 18.

N° 61.600

SOCIEDAD EDIFICADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto-Aumento de Capital: Escritura 120, folio 310 del 15 de noviembre de 2004, escribana Mónica de la Mata. Registro 1691 de Capital. Artículo 4: Capital: $ 60.000. Divididas en dos clases: Clase A: 2.000 acciones con derecho a 5 votos cada una, y Clase B: 58.000 acciones con derecho a 1 voto cada una. Directorio: 1 titular: Raquel Scheinbaum: Presidente, y 2 suplentes: Alejandra Marcela Kleiman y Andrea Patricia Kleiman. Poder especial a Mónica de la Mata para tramitar inscripción. Mónica E. de la Mata, Escribana, Matrícula 4108.

Escribana - Mónica E. de la Mata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118384360/8. Matrícula Profesional N°: 4108.

N° 30.059

TAYM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/9/04 se resolvió, modificar el objeto social reformando el art. 3° del Estatuto Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con

las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: prestación en toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, en especial servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales y hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; mediante relleno, barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados; limpieza y mantenimiento de jardines, paseos públicos y privados; limpieza y mantenimiento de jardines; sumideros, alcantarillas, instalaciones industriales y comerciales, públicas, privadas o mixtas, instalaciones del transporte público, ferroviario y/o subterráneo, sus materiales rodantes y demás instalaciones, tratamiento, inertización, disposición final de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre, instalaciones sanitarias; tratamiento y depuración de aguas en ríos u otros cursos de agua; depuración de zonas portuarias, depuración de humos, gases y polvos; detección y control de polución y toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad y elaboración de planes y sistemas de detección y control de polución y contaminación y la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población. Ejecución integral de proyecto y construcción de obras y equipamiento de toda clase de obras públicas y privadas; obras necesarias para la puesta a cero de edificios, equipos, instalaciones y áreas exteriores de establecimientos públicos y privados, mantenimiento preventivo, conectivo y operacional y limpieza de los mismos. Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Celebración de contratos de leasing. Dar y aceptar fianzas, avales y toda clase de garantías, otorgar garantías por compromisos propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Apoderado: Diego Ignacio Pelliza, según escritura N° 343 del 11/11/04, Folio 1092 Registro 231.

Apoderado - Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 140. Libro N°: 26.

N° 30.022

TOSHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 126 del 29/10/2004, folio 278 Registro 306 Capital Federal. Socios: Juan Alberto Bahamonde Rivas, DNI. N° 25.612.532 CUIT. N° 23-25612532-9 nacido el 20/06/76, soltero, hijo de Dora Rivas y Juan Bahamonde, domiciliado en Iberá N° 4742, Capital Federal e Ignacio Washington Fernández, DNI. N° 18.209.923, CUIT. 20-18209923-7, casado en primeras nupcias con Nancy Eusebia Segura, nacido el 16/06/67, domiciliado en calle N° 42 N° 1556, Villa Maipú, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucursales y/o filiales en el interior del país o en el exterior: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 12.000. Domicilio: Corrientes N° 1642, piso 12, oficina N° 198 de la Capital Federal. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Juan Alberto Bahamonde Rivas. Director Suplente: Ignacio Washington Fernández ambos con domicilio especial en Corrientes N° 1642, piso 12, Oficina 198, Capital Federal, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 30/06. Carlos María Finger, abogado T° 63, F° 680, CPACF, autorizado en escritura N° 126 del 29/10/2004, folio 278, Registro 306 (CF).

Certificación emitida por: Lucente Liliana Alicia. N° Registro: 306. N° Matrícula: 2534. Fecha: 17/11/04. N° Acta: R000800234.

N° 61.555

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 28/05/2004 y 6/08/2004 se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Aumentar el Capital Social de $ 3.000 a $ 533.574. 2) Emitir 387.500 acciones Clase A y 143.078 acciones Clase B, todas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 4) Reformar el artículo 5° referente al capital social. Eduardo Esteban. Autorizado especial en actas de fechas 28/05/2004 y 6/08/2004.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 46. Folio: 944.

N° 30.069

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROSTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 467 Folio 1183 del 12/11/2004, ante el Escribano Víctor Manuel Di Capua, adscripto al registro 241 de esta Ciudad. Socios: Nicolás Esteban Daneri, argentino, 4/9/1974, casado, empresario, D.N.I. 24.129.886, domicilio Clay 3082, piso 6°, departamento "A" de esta Ciudad; Josefina Ugarte, argentina, 28/9/1973, casada, empresaria, D.N.I. 23.473.101, domiciliada calle Chamamé s/n, El Remanso, provincia de Buenos Aires. Denominación: "AGROSTAL ARGENTINA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Producción, armado y reparación, transformación, comercialización, importación y exportación, compra venta, distribución, consignación, intermediación de todo tipo de productos y subproductos provenientes de la actividad forestal. Más específicamente de productos derivados de la madera, como ser pisos, vigas, tablas y carbón. Asimismo la sociedad podrá brindar asesoramiento en todo lo relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000. Administración: Socios o Gerentes. Gerente: Paola Beatriz Anigati, con domicilio especial y real en Patricias Argentinas 1395 Barrio El Portillo, Garín, provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Córdoba 950, piso 11, departamento "B", Capital Federal. Autorizado Victor Manuel Di Capua por Escritura número 467 del 12/11/2004, F° 1183, Registro 241 de mi adscripción, de Capital Federal.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: L006266866. Matrícula Profesional N°: 4604.

N° 29.697

AGUJA DE BRUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 28/9/2004 recibo N° 25.749 de su Objeto se elimina del mismo "como asimismo la fabricación y comercialización de juegos didácticos y de entretenimiento" El Autorizado según Instrumento Privado de fecha 3/9/2004 ante la Escribana Rut Etel Marino registro 1797 Matrícula 4208.

Certificación emitida por: Escribana Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 166. Libro N° 25.

N° 30.047

ARANGUREN 416

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Ferrario, argentino, nacido 07/06/42, DNI 4.398.310, arquitecto, casado, con domicilio especial en Avenida La Plata 71 Capital Federal; y Alicia Diana Kirzman, argentina, nacida 28/04/47, DNI 5.626.575, comerciante, casada, con domicilio especial en Avenida La Plata 71 Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 480 del 22/10/04. 3) ARANGUREN 416 S.R.L. 4) Avenida La Plata 71, Capital Federal. 5) a) Mediante la compraventa, locación, construcción, remodelación, reciclaje e intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria. d) Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general. e) Aportes de capital a personas jurídicas o físicas, compraventa y negociación de títulos, acciones, y demás bienes mobiliarios, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 5 aros. 7) $ 12.000. 8y9) A cargo del gerente designado por los socios. Plazo: sin limites de tiempo. Gerente: Alfredo Ricotti, argentino, casado, nacido 14/01/30, LE 4.494.122, comerciante, con domicilio especial en Avenida La Plata 71, Capital Federal. 10) 30 de septiembre de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221, Autorizado por Escritura Pública N° 480 del 22/10/04, suscripta por el escribano Claudio Adolfo Scarano, Matrícula 2677, Registro N° 148 de Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 30.003

ARGENTINA BY EXPERTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Gabriela Checchi, argentina, nacida el 01/02/1962, agente de viajes, D.N.I. 14.526.431 y C.U.I.T. 27-14526431-1, casada en primeras nupcias con Iván de Achával, domiciliada real y especialmente en Av. Las Heras 2289, piso 3°, departamento "A", Capital Federal; y Claudio Miguel Ruhemann, argentino, soltero, nacido el 10/11/1956, agente de viajes, D.N.I. 12.491.436 y C.U.I.T. 20-12491436-2, domiciliado real y especialmente en Crisólogo Larralde 1935, piso 9°, departamento "D", Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Escritura N° 181 pasada el 8/11/2004 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al Folio 542 del Registro 189 de Capital Federal su cargo. 3) Denominación Social: ARGENTINA BY EXPERTS S.R.L. 4) Domicilio Social: Suipacha 1172, piso 10, oficina "A", Capital Federal". 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: La intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios relacionados, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, estadías, la representación y organización de servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes, la representación de y asociación con otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, la organización de congresos y convenciones, la explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas o relacionadas a una agencia de viajes, y brindar los servicios y asesoramientos que sean necesarios para la realización de su objeto social, ejecutando actividades conexas, derivadas o vinculadas. La representación o agencia general de ventas para Argentina de cadenas hoteleras, hoteles, empresas de cruceros, empresas aéreas, empresas de turismo, de organización de congresos o relacionadas. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 6) Plazo de duración: 20 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia ejercida por los dos socios con mandato por tiempo indeterminado, actuando en forma indistinta. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Escribano. Autorizado por escritura 181 del 8/11/2004, Folio 542, Registro Notarial 189 de Capital.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041112376658. Matrícula Profesional N°: 3903.

N° 61.570

AUSTRAL LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación N° 59.811 del 29/10/2004, de fecha de cierre de ejercicio social de AUSTRAL LUZ S.R.L.: Fecha correcta: 30/06 de cada año. Dra. María Mercedes Sánchez. Tomo 84, Folio 845, autorizada en Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social del 7 de octubre de 2004.

Abogada - María Mercedes Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 84. Folio: 845.

N° 61.554

A. Y R. CANEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 15/11/04, Antonio Osvaldo Cánepa, 09/10/29, L.E. 4.489.204, Rosario 278, piso 1°, departamento "B", Cap. Fed.; Ricardo Arturo Cánepa, 09/04/40, L.E. 4.318.022, Coronel Pringles 257, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 1) A. Y R. CANEPA S.R.L. 2) 99 años. 3) 1) La sociedad tendrá por objeto la adquisición, construcción, subdivisión, demolición, excavación, administración y venta por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. 2) La comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de materiales de construcción y sus accesorios. 4) $ 10.000. 5) Gerentes en forma individual e indistinta. 6) 31/12 cada año. 7) Rosario 278, piso 1°, departamento "B", Capital Federal. 8) Gerentes: Antonio Osvaldo Cánepa y Ricardo Arturo Cánepa y fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por acto Constitutivo Privado, 15/11/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Autorizada - Milena Calza

Certificación emitida por: Escribano Mario A. Deymonnaz. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 22.

N° 30.102

AUTOEMPRESANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 05/11/2004, ante el Reg. Not. N° 615, se constituyó la Sociedad. Socios: Patricia Mónica Calocero, argentina, casada, nacida el 1 de diciembre de 1961, empleada, con D.N.I. 14.407.624, domiciliada en la calle Escobar N° 3057 de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires; Ricardo Alejandro Foresti, argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1966, empleado, con D.N.I 17.873.843, domiciliado en Freire N° 1217, piso 8vo., dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Silvana Gabriela Daud, argentina, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1973, licenciada en economía empresarial, con D.N.I. 23.464.928, domiciliada en la calle F. D. Roosevelt N° 2462, piso 2do., dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: AUTOEMPRESA NORTE S.R.L. Domicilio: Malabia N° 384, piso 13°, oficina "31", de Cdad. Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: El transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros, y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte, públicos de pasajeros, remises, o carga, nacionales o provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus en general: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Duración: 99 años (desde su inscripción). Capital: $ 10.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. representación a cargo de gerente por tiempo indeterminado. Gerentes: El Socio Silvana Gabriela Daud ejercerá el cargo. Cierre de ejercicio: El 30 de junio. Domicilio especial Gerente en Sede Social. Autorizada: Dra. María Daniela Llanos, por Instrumento Privado del Constitución.

Autorizada/Abogada - María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 46. Folio: 736.

N° 30.073

B. G. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento Privado del 3/11/04.1) Juan Hugo Barbera, D.N.I. 13.049.535, nacido 13/3/59, domiciliado en San Mauro Castelverde 3875, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Néstor Adrián García, D.N.I. 16.583.571, nacido 23/1/64, domiciliado Rivadavia 6085, piso 6, departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos, casados, técnicos mecánicos. 2) B. G. INGENIERIA S.R.L. 3) Domicilio Rivadavia 6085, piso 6, departamento "B", Cap. Fed. 4) Servicios técnicos para la industria comprendiendo proyectos, planos, matricería, diseños, modelos y todo tipo de desarrollos para obras industriales. 5) 20 años. 6) $ 6.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Juan Hugo Barbera domiciliado San Mauro Castelverde 3875, Quilmes, Pcia. Bs. As. Néstor Adrián García domiciliado Rivadavia 6085, piso 6, departamento "B", Cap. Fed., quienes aceptan el cargo. 9) 31/10 de cada año. Socio Gerente Néstor Adrián García, D.N.I. 16.583.571, por Acta 93 del Libro 45 del 9/11/04 ante la Escribana Raquel Colomer a cargo del Registro 1385. El cargo de Socio Gerente surge del Contrato Social del 03/11/04.

Certificación emitida por: Escribana Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 94. Libro N° 45.

N° 61.597

BRUMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras N° 25, 19/10 y 26, 16/11/2004 ante Escribano Alberto Hassan, Registro 511 La Plata. Comparecen: Pablo Javier Blanco, DNI 16.766.536, CUIT 20-16766536-6, 40 años, argentino, casado, comerciante; Beatrice Oliveto, DNI 92.220.034, CUIL 27-92220034-9, 34 años, italiana, casada, empleada. Domicilio: Mosconi 4032, Buenos Aires. Constituyen "BRUMART S.R.L.". Domicilo social: Mosconi 4032, Buenos Aires. Plazo: 99 años de inscripción. Objeto: En el país o en el exterior, cuenta propia o de terceros: Fabricar, crear, diseñar, vender, importar, exportar, distribuir, comercializar, proveer, colocar, mantener: Piscinas, natatorios, "jacuzzis". Cercos y protecciones para natatorios, terrazas, balcones, vivienda, campo deporte, barrios, etc. fijos, móviles, serie/medida, en todo material; partes, piezas, accesorios. Divisiones para viviendas, oficinas, internas/externas en general. Redes para cubrir natatorios; plataformas sumergibles motor o manual; filtros, bombas. Alarmas todo tipo y aplicación. Complementos y accesorios para elementos enumerados, su iluminación, climatización, mantenimiento. Instalación, mantenimiento sistemas filtrado, calefacción agua piscinas y natatorios. Asesorar, proyectar, realizar, administrar trabajos relacionados con objeto. Compraventa, permuta, transferir, explotar, construir, locar, administrar inmuebles. Inversiones y aportes capital a particulares o empresas. Plena capacidad jurídica. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas $ 1 y 1 voto cada una. Suscriben: Pablo Javier Blanco, 9000; Beatrice Oliveto, 1000. Integran 25% efectivo. Administración y firma: Gerentes indistintos por 30 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 septiembre. Gerente, Pablo Javier Blanco. Acepta cargo. Fija domicilio legal en el de la Sede Social. Escribano Alberto David Hassan, Registro 511 La Plata, Carnet 3882, Escrituras 25, 19/10 y 26, 16/11/2004.

Notario/Autorizado - Alberto David Hassan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: FAA01840384. Matrícula Profesional N°: 3882/6.

N° 61.580

CALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27-10-04 la Sra. María Elena Fernández Obicnchet vende, cede y transfiere al Sr. Ignacio Losada (argentino, soltero, DNI 24.171.272, 29-9-74, comerciante, CUIL 23-24171272-9, Culpina 805, Cap. Fed.) la totalidad de las 500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, que tiene y le pertenecen en la sociedad. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 C.P.A.C.F., autorizada por Instrumento Privado del 27-10-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 30.100

CANOVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Instrumento Privado del 15-11-04 Liliana Gladys Cancelo, argentina, nacida 17-6-56, casada, agropecuaria, domicilie real y legal Martín Fierro 380, San Pedro, Buenos Aires, DNI 12.218.233, CUIT 23-12208233-4; Alicia Noemí Novella, argentina, nacida 25-7-62, casada, ama de casa, domicilio real y legal Arnaldo 1345, San Pedro, Buenos Aires, DNI 14.699.222, CUIT 27-14699222-1; y Mirta Dolores Vázquez, argentina, nacida 23-4-62, casada, agropecuaria, domicilio Entre Ríos 122, San Pedro, Buenos Aires, DNI 14.699.071. Plazo. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Producción, importación, exportación, acopio, cosecha, siembra, trilla y comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de semillas, frutas, hortalizas, cereales y oleaginosas. b) La producción, compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización bajo cualquier otra modalidad de productos ganaderos ya sea de origen vacuno, ovino, porcino, equino o caprino. c) Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos propios o de terceros. d) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Gerentes: Liliana Gladys Cancelo y Alicia Noemí Novella. Sede Social: Florida 716, piso 11°, departamento "D", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año. Capital: $ 10.000. Fdo: Mariana I. Di Candia, autorizada en Instrumento Privado del 15-11-04.

Autorizada/Abogada - Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 64. Folio: 683.

N° 30.099

C. C. & P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Javier Petrera y Federico Javier Franqueira, únicos socios de "C. C. & P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA", resuelven: Federico Javier Franqueira, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 400. a Gerardo Norberto Alluvi, 43 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 14.526.955, Libertad 169, Capital Federal, y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2000. Queda designado gerente Gerardo Norberto Alluvi, con domicilio especial en San José de Calasanz 157, 4° piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Torno 68, Folio 394, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, acto Privado del 15/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.033

CHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 10 de noviembre de 2004. 1) Socios: Mario Eduardo Chausovsky, D.N.I. 8.474.382, nacido el 3 de octubre de 1960, divorciado, abogado, C.U.I.T. 20-08474382-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 12, departamento "B" de esta Ciudad; y Cristián Horacio Ernst, L.E. 8.288.419, nacido el 14 de enero de 1950, casado, Ingeniero, C.U.I.T. 20-08288419-0, con domicilio en Deheza 2560, también de esta Ciudad; 2) CHEM S.R.L. 3) Sede: Lavalle 1430, piso 5° departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el extranjero, al comercio mayorista y minorista con depósito de mercadería, centro de distribución y logística, depósito y transporte de mercadería en tránsito y/o de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de tales fines también podrá alquilar, espacios para depósitos de mercadería y otros bienes muebles y objetos en general en la sede de la empresa, los que podrán ser transportados a y desde la sede de la empresa, por medio de vehículos propios y/o de terceros. Por último, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, sector Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 12.000, representados por 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una con derecho a un voto también cada una. 7) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes socios o no, cuya firma individual obligará a la sociedad en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no. 11) Gerentes: Mario Eduardo Chausovsky, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 12, departamento "B" de esta Ciudad y Cristián Horacio Ernst con domicilio especial en Deheza 2650 de esta Ciudad. 12) Apoderados: Sebastián Pablo García Estebarena, D.N.I. 23.804.747, y Pablo Daniel Loni, D.N.I. 24.394.431. Pablo Daniel Loni D.N.I. 24.394.431 apoderado por Instrumento de Constitución de fecha 10 de noviembre de 2004.

Abogado - Pablo Daniel Loni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 71. Folio: 765.

N° 29.634

COMPAÑIA DE MEDICINA ORTOMOLECULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/11/04. Socios: Dareine Echemendia Pérez, casada, cubana, naturópata, nacida el 2/10/68, DNI. 93.754.113; y Ernesto Prieto Gratacos, argentino, casado, naturópata, nacido el 27/7/67, DNI. 18.778.583, ambos con domicilio real y especial en Juan Francisco Seguí 3554, 6° piso, departamento "A", Cap. Fed. Domicilio: Juan Francisco Seguí 3554, 6° piso, departamento "A", Cap. Fed. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: 1) Funcionar comercialmente como intermediario distribuidor entre los clientes referidos por profesionales de la salud y el dispensario farmacéutico donde se confeccionen las combinaciones de nutrientes de venta libre. 2) Realización de seminarios prácticos sobre medicina ortomolecular y temas afines. 3) Edición y venta de un boletín especializado en la materia y toda otra actividad directamente vinculada con su objeto principal. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre: 31/10. Gerente: Dareine Echemendia Pérez. Abogada autorizada según Instrumento Privado de fecha 17/11/04.

Abogada/Autorizada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 30.098

CON MOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto. Cambio de domicilio: Escritura 122, Folio 315 del 17 de noviembre de 2004, Escribana Mónica de la Mata, Registro 1691 de Capital. Artículo 3: Domicilio: Adolfo Alsina 833, piso 4°, oficina "1" y "2" (unificadas), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poder especial a Mónica de la Mata para tramitar inscripción. Mónica E. de la Mata, Escribana, Matrícula 4108.

Escribana - Mónica E. de la Mata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118384359/7. Matrícula Profesional N°: 4108.

N° 30.058

CORPORACION TECNICA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Acto Privado 01/11/2004. Socios: Pablo Walter Glusman, argentino, casado, contador público, D.N.I. N° 12.080.930, domiciliado en Austria 2447, piso 4, departamento "A", Cap. Fed, y Marcelo Daniel Glusman, argentino, casado, analista de sistemas, D.N.I. 13.914.820, domiciliado en Avenida Corrientes 3859, piso 18°, departamento "J", Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, piso 5, departamento "A", Cap. Fed., constituyeron CORPORACION TECNICA DE SERVICIOS S.R.L. con fecha 21/02/1991. Marcelo Daniel Glusman vende, cede y transfiere a Silvia Noemí Voronovitsky, argentina, casada, analista de sistemas, D.N.I. 11.816.368, domiciliada en Austria 2447, piso 4, departamento "A", Cap. Fed., con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, piso 5, departamento "A", Cap. Fed., el 50% de la totalidad de las cuotas que les corresponden, o sea doscientas cincuenta cuotas de valor nominal cada una pesos diez centavos ($ 0,10), por el precio total y convenido de pesos quinientos y al Señor Pablo Walter Glusman el 50% de la totalidad de las cuotas que les corresponden o sea doscientas cincuenta cuotas de valor nominal cada una de pesos diez centavos ($ 0.10), por el precio total y convenido de pesos quinientos. Marcelo Daniel Glusman renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Andrea Regina Cohen presta el asentimiento establecido en el artículo 1277 del Código Civil por la cesión de cuotas. Modificación Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien ($ 100,00), dividido en mil cuotas de pesos diez centavos ($ 0,10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Walter Glusman suscribe setecientas cincuenta (750,00) cuotas e integra pesos setenta y cinco ($ 75,00), y Silvia Noemí Voronovistky suscribe doscientas cincuentas (250) cuotas e integra pesos veinticinco ($ 25,00). Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato social, siendo reelegibles. Señor Pablo Walter Glusman a cargo de la gerencia. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. 17.110.739, autorizada en Instrumento Privado de Modificación de Contrato Social, Cesión de Cuotas, Nombramiento y Designación de Administradores de fecha: 01/11/2004. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Certificación emitida por: Escribana Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 72. Libro N° 18.

N° 61.603

CRISMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de aumento de capital del 16/11/04, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 79.000 y se modificó el Art. 4° del Contrato. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por Instrumento Privado de Aumento de Capital del 16/11/04.

Abogado/Autorizado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 30.075

CROMAGNON AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/11/04 Héctor Jorge Rodríguez y Rosa Analía Zárate, titulares de 2000 cuotas sociales cada uno, las ceden a Eduardo Alfredo Tamagini, nacido 14/3/59, DNI 13.508.393 y a Patricia Silvia Anconatani, nacida 31/1/59, DNI 13.173.609, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios reales: Aráoz 1978, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales. Se trasladó sede social a Aráoz 1978, Cap. Fed. Se aceptó renuncia de Héctor Jorge Rodríguez al cargo de Gerente y se designó a Patricia Silvia Anconatani (domicilio especial: Aráoz 1978, Cap. Fed.). Autorizado por cesión cuotas del 16/11/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 30.094

CRONOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Alejandro Paz, 40 años, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 16.582.678, Pasaje León Pinelo 4741, Capital Federal; Humberto Segundo Salamanca Miranda, 39 años, chileno, casado, empleado, D.N.I. 93.557.490, Libertador Gral. San Martín 4762, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires; Adrián Humberto Salamanca, 25 años, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 27.480.340, Libertador Gral. San Martín 4762, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. Denominación: "CRONOMEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de montajes, instalaciones, automatismos, construcción, proyectos, fabricación, asesoramiento y mantenimiento electromecánicos, eléctricos, de tableros eléctricos, estructuras de herrería, cañerías de hierro, de acero inoxidable y metales no ferrosos, cañerías de vapor, agua, aire y fluidos, soldaduras especiales, instalaciones neumáticas e hidráulicas dispositivos y sistemas mecánicos. Capital: $ 12.000. Administración: Mario Alejandro Paz, Humberto Segundo Salamanca Miranda y Adrián Humberto Salamanca; todos con domicilio especial en Pasaje La Facultad 1697, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Pasaje La Facultad 1697, Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado, Tomo 68, Folio 394, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 12/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.032

DATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27-10-04, la Sra. María Elena Fernández Obicnchet vende, cede y transfiere al Sr. Ignacio Losada (argentino, soltero, DNI 24.171.272, 29-9-74, comerciante, CUIL 23-24171272-9, Culpina 805, Cap. Fed.) la totalidad de las 500 cuotas de $ 1. valor nominal cada una, que tiene y le pertenecen en la sociedad. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 C.P.A.C.F., autorizada por Instrumento Privado del 27-10-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 30.101

DELBENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60 del 17-11-2004, Registro 335 fue designado gerente: Raúl Emilio Bravo que constituyó domicilio especial en Avenida Belgrano 3758, planta baja, departamento "D", Capital Federal. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, reformándose el artículo tercero el que queda redactado: "Tercera: La duración de la sociedad será de diez años contados a partir del 17 de noviembre de 2004, día en el que se decide su prórroga". Autorizada por Escritura Pública 60 de Prórroga y Nombramiento de Gerente del 17-11-2004 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Escribano Pablo F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 144. Libro N° 2.

N° 61.569

DE SIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 26/07/04. Recibo 059-053131. Modificación: Instrumento Privado del 15 de julio de 2004. Modifica cláusula tercera. Tercera - Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de bienes y productos que se relacionen con la industria del automotor, de artículos para gomerías, estaciones de servicios, talleres mecánicos y afines. Administración de toda clase de mercaderías relacionadas con la actividad; en su arrendamiento y explotación, con facultad de instalar agencias, distribuidoras y sucursales. El domicilio especial del gerente Sr. Samper Richard Ignacio Michel es Reconquista 887, piso 2°, Capital Federal. El domicilio social es Reconquista 887, piso 2°, Capital Federal. Autorizado por Estatuto de fecha 15/07/2004: Damián Alberto San Martín, DNI 28.324.978.

Certificación emitida por: Escribana Olga B. Vinogradski. N° Registro: 816. N° Matrícula: 2999. Fecha: 16/10/04. Acta N°: 127. Libro N° 10.

N° 61.608

DONALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/11/04. Socios: Tamara Robin, argentina, nacida el 14 de julio de 1973, casada, DNI 23.413.294, comerciante, domiciliada en la calle Juramento 1417, piso 2°, departamento "14" de Capital Federal; y Cubana Rotbart, argentina, nacida el 03 de julio de 1937, soltera, DNI 03.540.167, comerciante, domicilio real y especial Holmberg 1888, piso 3° departamento "G" de Capital Federal. Denominación: "DONALEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño y desarrollo de elementos para la industria; diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para ortopedia; compra, venta, administración de negocios inmobiliarios, remate y venta de antigüedades y de objetos de arte. Capital: $ 10.000. Gerencia: Cubana Rotbart. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Holmberg 1888, piso 3°, departamento "G" de Capital Federal. Autorizada por contrato privado del 12/11/04. Autorizada: Cubana Rotbart, DNI 03.540.167. (Socio Gerente).

Certificación emitida por: Escribana Paula Verónica Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 007. Libro N° 31.

N° 29.649

DULCE MAELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía aviso 03/11/04, Fact. 28.641. Se deja constancia que el gerente Juan Carlos Aiello constituye domicilio especial en Bolivia 18, piso 9° de esta Ciudad. María Andrea Dobovsek, Abogada, Tomo 75 Folio 562 C.P.A.C.F., autorizada por Instrumento Privado Cesión Cuotas 19/10/2004.

Autorizada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 30.000

ENVASES LA VUELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/11/04; 2) Antonio Pérez Fernández, español, 10/2/50, DNI 93.665.818; María Elvira López, argentina, 3/6/54, DNI 11.325.305, ambos casados, comerciantes, Brandsen 2926, San Justo, Bs. As. 3) ENVASES LA VUELTA S.R.L. 4) 99 años. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de bolsas, cajas, sobres, en material plástico, cartón, papel, vidrio o similares, utilizados para el embalaje de mercaderías, incluyendo los elementos accesorios y complementarios, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000 cuotas $ 1, cada una. 7) Antonio Pérez Fernández 50%, María Elvira López 50%. 8) 31/10. 9) Cnel. Ramón L. Falcón 1723, departamento "A", Cap. Fed. 10) Gerente: Antonio Pérez Fernández, domicilio especial: Cnel. Ramón L. Falcón 1723, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 16/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 077. Libro N° 27.

N° 29.627

ESTILO Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 15 de noviembre de 2004. Socios: Ana Laura Sergio, D.N.I. 27.050.769 (CUIL 27-27050769-2), argentina, casada, licenciada en periodismo, 11 de diciembre de 1978, Migueletes 1046, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed.; y Christian Pablo Peñal, D.N.I. 23.473.548 (CUIT 23-23473548-9), argentino, casado, licenciado en comunicación, 19 de octubre de 1973, José Ingenieros 3952, San Isidro, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Tareas de producción periodística y comercial en los medios de comunicación; b) Organización de campañas y acciones de prensa; c) Asesoramiento en organización de eventos, marketing y publicidad. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Ana Laura Sergio 500 cuotas y Christian Pablo Peñal 500 cuotas. Administración y representación: Dos socios gerentes, en forma conjunta, por dos ejercicios reelegibles. Ejercicio social cierra el 31/12 cada año. Sede social: Félix Lora 18, piso 3°, departamento "A", Cap. Fed. Socios Gerentes: Christian Pablo Peñal y Ana Laura Sergio, quienes fijan domicilio especial en la sede legal de la sociedad. Ana Laura Sergio, socio gerente, autorizada por Instrumento Privado de 15/11/2004. (Acto constitutivo).

Licenciada - Ana Laura Sergio

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo Carlos Ruzzante. N° Registro: 88. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 121. Libro N° 12.

N° 61.545

GATRONOMIA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Florencia Marangos, vende, cede y transfiere al Sr. Charalampos Charalambopoulos todas sus cuotas, 1155 cuotas, que posee en la sociedad, modificándose el artículo 4, en consecuencia, que en la parte pertinente dice: Charalampos Charalambopoulos: dos mil trescientas diez cuotas (2310) Firma autorizada por Instr. Privado del 2-09-04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 30.082

GRUPO TECNICO DE BS AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 10-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: Orlando Jesús Arenas Aramburu, casado, radiólogo, 15-3-59, DNI 13.308.289, domicilio real y especial Virrey Loreto 3751, departamento "2", Capital; Julio Yarzabal, divorciado, técnico laboratorio, 21-10-68, DNI 12.747.476, domicilio real Juárez 330, 3° piso, departamento "F", San Martín, provincia Buenos Aires; Javier Carlos Massi, enfermero, casado, 31-10-62, DNI 18.071.874, domicilio real Cervantes 2736, Capital, todos argentinos. Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de toda clase de servicios que hagan a la salud. Asistencia de laboratorios a domicilio, análisis de sangre y toda otra actividad directamente vinculada con el objeto. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Gerente: Orlando Jesús Arenas Aramburu. Cierre de ejercicio: 31-10 cada año. Sede: Virrey Loreto 3751, departamento "2", Cap. Fed. Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en fecha 10-11-04 sobre constitución.

Abogada/Autorizada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 30.054

HANDY CRAFTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 15/11/04. Socios: Tito José Grima, nacido el 22/11/40, italiano, DNI N° 93.328.981, casado, comerciante, CUIT 20-93328981-9, domiciliado en Correa 3389, Capital Federal; y Marcelo Carlos Grima, nacido el 27/8/69, argentino, DNI N° 20.956.450, soltero, comerciante, CUIT 20-20956450-6, domiciliado en Correa 3389, Capital Federal. 1) HANDY CRAFTS S.R.L. 2) Correa 3389, Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: fabricación, confección, compra, venta, distribución y comercialización de artículos de blanco y regalería: cortinas, sabanas, tohallas, tohallones, servilletas, manteles, cobertores, colchas, adornos de tela, artículos de lencería, sus derivados y accesorios, botonería y mercería. Importación y exportación de los artículos citados y/o las materias primas necesarias para la confección de los artículos mencionados en el objeto social. 5) $ 15.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Marcelo Carlos Grima, quien fija domicilio especial en Correa 3389, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 15/11/04.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 69. Libro N° 25.

N° 30.051

IMAGEN CATALINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas con reforma Estatuto, Instrumento Privado del 18/11/04 "Cuarto: El capital social es de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas partes de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota". Martín Luis Borriero, argentino, soltero, nacido 15/5/75, DNI 24.686.030, CUIT 20-24686030-1, domiciliado Viamonte 682, 1° piso, departamento "B", Cap. Fed., cede 600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a Juan Carlos Trombini, argentino, casado, comerciante, nacido 4/7/33, DNI 4.112.901, CUIT 20-04112901-9, domiciliado en Cuba 815, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y 400 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a María Cristina Reinoso, argentina, casada, comerciante, nacida 21/4/45, DNI 5.124.590, CUIT 27-05124590-9, domiciliada Piedrabuena 1881, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., y Diego Alvaro Borriero, Argentino, comerciante, soltero, nacido 10/08/72, DNI 22799268, CUIT 23-22799268-9, domiciliado Viamonte 682, 1° piso, departamento "B", Cap. Fed., cede 1000 cuotas

de $ 1 valor nominal cada una a María Cristina Reinoso. Martín Luis Borriero y Diego Alvaro Borriero renuncian como gerentes y es aceptado. María Cristina Reinoso es designada Socia Gerente, acepta el cargo, constituye domicilio especial en Maipú 725, 1° piso, oficina "12", Cap. Fed. Cambio domicilio Sede Social: Maipú 725, 1° piso, oficina "12", Cap. Fed. Hernán Diego Leeds, autorizado a publicar por Instrumento Privado del 18/11/04.

Autorizado/Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/04. Tomo: 75. Folio: 323.

N° 30.104

INSUMOS INTEGRALES DE OFICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Maximiliano Oscar Ferraro e Ismael Aníbal Cabrera, únicos socios de "INSUMOS INTEGRALES DE OFICINA S.R.L." resuelven: Ismael Aníbal Cabrera cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3300. a Adriana Graciela Campoamor, 39 años, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 17.802.269, Francisco Bilbao 2132, 1° piso, departamento "B", Capital Federal; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 5000. Quedan designados gerentes Maximiliano Oscar Ferraro y Adriana Graciela Campoamor, ambos con domicilio especial en Monroe 5134/42, local "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 16/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.035

INTERCLIMA INSTALACIONES TERMOMECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Según Instrumento Privado del 11/9/2003, Mónica Buela Barros, argentina, nacida el 17/12/1964, D.N.I. N° 17.287.187, C.U.I.L. 27-17287187-4, profesional, casada, domiciliada en Yerbal 364, 4° piso, departamento "B" de Capital Federal, cedió a favor de Darío Jorge Laborda (padre), argentino, mayor de edad, con D.N.I. N° 4.283.755, C.U.I.L. 20-04283755-6, empresario, casado, domicilio real: Moreto 1356 de Capital Federal; 10 cuotas sociales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal veinte pesos cada una de ellas. Además, Mónica Buela Barros renunció a su cargo de Gerente, lo que ha sido aceptado por unanimidad de los socios, designando nuevo gerente a Darío Jorge Laborda (padre) quien aceptó el cargo conferido y constituye domicilio especial legal en Espinosa 28, planta baja, departamento "B" de Capital Federal. Este nuevo gerente actuará en forma indistinta con el actual. Los únicos socios de la firma modificaron el Artículo 4°, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil pesos, dividido en cien cuotas de veinte pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El señor Darío Jorge Laborda (hijo) suscribe noventa cuotas sociales; y b) El señor Darío Jorge Laborda (padre) suscribe diez cuotas sociales. Las cuotas se hallan totalmente integradas". Mario José Gandulfo. Abogado. Profesional Autorizado según Instrumento Privado con firmas certificadas del 11/9/2003.

Abogado - Mario J. Gandulfo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 7. Folio: 914.

N° 30.057

LA TECNICA DE MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Héctor Mario Tecca, argentino, casado, nacido 12-9-33, DNI 5.589.723, comerciante; Letizia Zanatta, argentina, casada, nacida 17-10-37, DNI 3.676.448, comerciante, domicilio ambos: Misiones 4621 Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 9-11-04 Registro 1147. 3) LA TECNICA DE MAQUINAS S.R.L. 4) Rivadavia 1157, piso 9°, oficina "B", Cap. Fed. 5) 25 años. 6) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de máquinas para coser industriales y de todo tipo para la industria en general indumentaria: Provisión de servicio técnico de máquinas de coser industriales y domésticas. Provisión y venta de repuestos de máquinas industriales. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. D) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para socios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Representación legal: Gerente, mandato 2 ejercicios. 8) Gerente: Héctor Mario Tecca, constituye domicilio legal en Rivadavia 1157, 9° piso, oficina "B", Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 9-11-04, N° 1687, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111374435. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 29.701

LACOLQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expediente IGJ 1.720.354). Por Instrumento Privado del 18 de noviembre de 2004 se aprobó: 1) La cesión de 2000 cuotas de propiedad de Santiago Martín Choperena a Pablo Miguel Barbería (1000), y a Daniel Ceferino Godoy (1000). 2) La modificación de los artículos 4° (capital) y 5° (administración) del contrato social. 3) La renuncia de los Gerentes Santiago Martín Choperena y Pablo Miguel Barbería. 4) La autorización a la doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 30.018

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA M.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Publ. 19-11-04, Fac. 29.825, en denominación se omitieron las siglas "M.A.S." Firma aut. por Escr. 310. Reg. 665, del 10-11-04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 30.083

MEGAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Daniel Fernández, 42 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.937.686, Boquerón 1962, Lomas de Zamora; José Mazzarino, 60 años, italiano, divorciado, comerciante, D.N.I. 93.129.437, Coronel Pedro García 5682, piso 10°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "MEGAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, impresión, proceso de conversión, diseño, compra, venta, al por mayor al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia, asesoramiento y representación de papel y todo tipo de artículos de papel. La sociedad desarrollará y fabricará máquinas, dispositivos e instrumentos de medición y cálculo para la industria gráfica en general y la industria de la conversión. En forma detallada la empresa está creada para la conversión e impresión general de papeles y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Claudio Daniel Fernández y José Mazzarino; ambos con domicilio especial en Cañada de Gómez 2627, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Cañada de Gómez 2627, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 12/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.034

MODERN TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error material en publicación edicto del 25 de octubre de 2004 (factura 27.627, del 20 de octubre), pasada ante Escribano Eduardo Pedro Giorgi, al Folio 751, Registro 591, se consignó erróneamente capital por $ 30,00 cuando es $ 30.000; y el domicilio del socio Agop Seranusoglu, es calle Libertad 315, Cap. Federal. Escribano autorizado Eduardo Pedro Giorgi, por Escritura 312, Folio 751 del 18-10-2004.

Escribano/Autorizado - Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382002. Matrícula Profesional N°: 3599.

N° 29.630

ORGANIZACIONES RECREATIVAS G.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Bua Carrera, CUIT 20-16557687-0, argentino, nacido el 5 de junio de 1963, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 16.557.687, casado, domiciliado en Avellaneda 1851, piso 10°, departamento "A", Capital Federal, Nancy Gabriela Bonaldi, CUIT 27-16904559-9, argentina, nacida el 10 de agosto de 1964, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 16.904.559, casada, domiciliada en Avellaneda 1851, piso 10°, departamento "A", Capital Federal. 2) 30 de septiembre de 2004. 3) ORGANIZACIONES RECREATIVAS G.B. S.R.L. 4) Coronel Ramón L. Falcón 2364, piso 7°, oficina "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Dedicarse a la administración de inmuebles, explotación de inmuebles comerciales por el sistema de locación, sublocación, administración de edificios, administración y explotación de centros comerciales, paseos de compra y turísticos. Adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes y cualquier otra clase de bienes, títulos, derechos y valores cotizables en la Bolsa de Comercio, adquirir bienes Nacionales, Provinciales o Municipales, u organismos descentralizados, realizar presentaciones a proteger los negocios de la sociedad, efectuando toda clase de negociaciones u operaciones, con bancos oficiales y/o privados. La sociedad podrá ejecutar las tareas comprendidas dentro de su objeto social por sí, con el concurso de profesionales habilitados si es preciso, o mediante la contratación de terceros debidamente habilitados para el cumplimiento del cometido que se le encomiende. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, socios o no, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a Fernando Bua Carrera y Nancy Gabriela Bonaldi. Domicilio especial y real de ambos gerentes: Avellaneda 1851, piso 10°, departamento "A", Capital Federal. 10) 30 de junio de cada año. Doctora Fanny Lea Mijalevich, autorizada por Instrumento Privado de fecha 30 de septiembre de 2004. Abogada Fanny Lea Mijalevich.

Abogada - Fanny Mijalevich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 27. Folio: 72.

N° 30.067

PAMPEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado del 12-11-2004. 2) Pablo Fabián Knop, argentino, ingeniero agrónomo, nacido 10/05/1956, D.N.I. 12.088.036, soltero, Catamarca 1747, Capital Federal; Luis Alberto Jesús Giampaoli, argentino, 24/12/1957, contador público, casado, Andonaegui 2083, Capital Federal. 3) PAMPEAR S.R.L. 4) Capital Federal, sede: Andonaegui 2083. 5) Explotación Agrícola ganadera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros; a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría. engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo: labores de avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y hortícolas; c) Compraventa, acopio, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y todos los subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados; d) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 1 o más gerentes individual indistinta, mandato 5 ejercicios. 9) Se designa "gerente" al socio Luis Alberto Jesús Giampaoli, quien fija domicilio especial en el de la sociedad. 10) 30 junio de cada año. 11) Autorizado en contrato constitución del 12-11-2004.

Autorizado - Gil Hugo Verón

Certificación emitida por: Escribana Claudia M. Ayuso. N° Registro: 1421. N° Matrícula: 3613. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 110. Libro N° 22.

N° 30.027

PRATACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por Acto Privado del 12 de noviembre de 2004 se modifica el art. 4° del Contrato social. Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Sra. Graciela Emma Illia 5000 cuotas y Sra. María Verónica Beloqui suscribe 5000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Las demás cláusulas no se modifican. Firmado Eduardo Oscar Romanelli, DNI Nro. 12.027.876, autorizado por Instrumento Privado de fecha 21 de octubre de 2004.

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli

Certificación emitida por: Escribano Mauro Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 105. Libro N° 19.

N° 61.568

PRONTO LAPIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 10/11/2004. 2) Pedro Marcelo Bianchi, argentino, nacido 2/6/1927, casado, médico, LE 6.825.586, Virrey Loreto 1766, Piso 16°, departamento "B", Capital Federal, y Sabrina Mara Giorgi, argentina, nacida 22/10/60, casada primeras nupcias con Jorge Oscar González, abogada, DNI 14.223.705, Arroyo 836, piso 1°, departamento "A", Capital Federal. 3) "PRONTO LAPIZ S.R.L." 4) Sarmiento 1113, piso 8°, oficina "A", Capital Federal. 5) Distribución de artículos de librería y papelería en todo el territorio de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sabrina Mara Giorgi. Domicilio especial: Sarmiento 1113, piso 8°, oficina "A", Capital Federal. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. El Autorizado (por Instrumento Privado del 10/11/2004).

Abogado - Humberto Javier Lovecchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 33. Folio: 665.

N° 30.045

PROYEXXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 14-10-2004, se reformó artículo 4° y 5°, renunciaron Daniel Guillermo Keegan y Daniel Oscar Forastiero. Se designó gerente: Antonio Castro, con DNI 93.718.779, con domicilio especial en Maipú 42, tercer cuerpo, 1° piso, oficina "215", Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, Autorizada en Instrumento Privado 14-10-04, sobre cesión de cuotas.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 30.052

Q.M.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ernesto Pérez, 73 años, LE 4.507.166, Atalco 4948, La Matanza, Provincia Bs. As., divorciado; Sandra Mónica Eyeralde, 37 años, DNI 18.281.966, Alem 4315, José C. Paz, Provincia Bs. As., soltera; ambos argentinos, comerciantes. 2) 15-11-04. 3) Cnel. Martiniano Chilavert 3138, departamento "3", Villa Soldati, Cap. Fed. 4) Importación y exportación de computadoras personales, sus partes, accesorios y periféricos, insumos informáticos, artículos electrónicos (audio, TV y video). 5) 99 años. 6) 30-11. 7) $ 100.000. 8) Gerente: Ernesto Perez, con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado en Instrumento Privado 15-11 -04 de Constitución S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 30.065

ROJUADIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.710.911. Por Asamblea Unánime del 05/10/04 se resolvió ampliar el objeto social (artículo tercero) incluyéndose las siguientes actividades: "Agrícolo-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y cabaña. Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, fructícolas, forestales, apícolas y granjeras. Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios o de terceros". La autorización surge de la Escritura 131, F° 502, del 28/10/04, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382275/A. Matrícula Profesional N°: 3195.

N° 61.637

SCOPIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15/11/04, se reformó la administración: Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo que dure la sociedad; modificándose el artículo 5°. Se reformó el objeto social, modificándose el artículo 3°: Artículo Tercero: a) La venta y reparación de máquinas para oficina, accesorios y artículos afines, como así también su importación y exportación. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, prendas y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, todo en relación exclusiva con su objeto social. Se cambió la sede social a la calle Avenida Entre Ríos N° 1770, planta baja, Capital Federal. Renunciaron a su cargo de gerentes Amelia Cuervo de Santoro, y Amelia Gerarda Santoro. Se designan gerentes a los socios Raúl Alberto Santoro, DNI 6.076.168, con domicilio especial en Catamarca 1570, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián Raúl Santoro, DNI 28.376.369, con domicilio especial en Combate de Los Pozos N° 825, segundo piso, departamento "6" de la Capital Federal. José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 15/11/04 suscripto por los socios.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 30.002

SEAN METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Roberto Maximiliano Andrin y Elisa Verónica Mucenieks, únicos socios de "SEAN METAL S.R.L." resuelven: Elisa Verónica Mucenieks, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1000 a Juan Pablo Lionel Andrin, 25 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 27.208.617, Ceballos 1650, José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2000. Quedan designados gerentes Roberto Maximiliano Andrin y Juan Pablo Lionel Andrin, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2638, 3° piso, departamento "U", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Designación de Gerentes y Modiifcación: Acto privado del 15/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.036

SIMAP SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Diego Moreno, argentino, 6/3/1973, DNI 23.209.087 CUIT número 20-23.209.087-2, Cajaravilla 4913, departamento "2" de esta ciudad; y José María Massa, argentino, 17/11/1972, DNI 22.748.336, Río de Janeiro 781, piso 9°, departamento "D" de esta ciudad 2) Escritura: N° 400 del 16/11/2004. 3) SIMPAP SISTEMAS S.R.L. 4) Viamonte 1592, 9° piso, oficina "E" de esta ciudad. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Comerciales: A) Compraventa, distribución y consignación de computadoras, accesorios y dispositivos analógicos y digitales. B) Servicio técnico y mantenimiento de hardware y software, desarrollo de sistemas informáticos en general; consultoría, asesoría y desarrollo de sistemas y sus metodologías; venta de tecnología, venta de sistemas informáticos en el país y en el exterior y cesión de licencias de uso. C) financiamiento en el desarrollo de sistemas, sus metodologías y compraventa de hardware y software. D) Comisiones, mandatos, leasing, explotación de franquicias, consignaciones en el país o en el exterior, inversiones de cualquier naturaleza; de personas, firmas, empresas, corporaciones, asociaciones, fundaciones y sociedades nacionales y/o extranjeras. E) Importación y exportación: mediante la importación de bienes y servicios indicados en los puntos A) y B) y/o productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación de la República Argentina, a tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 6000. 8) Gerentes en forma individual e indistinta Hernán Diego Moreno. José María Massa. 9) 31/01 de cada año, con domicilio especial en sede social: Viamonte 1592, 9° piso, oficina "E" de esta ciudad. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en Escritura 400 del 16/11/2004. Registro 1683.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382253. Matrícula Profesional N°: 1683.

N° 61.571

SOLDADURAS BLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 16-7-2004, F° 395, Registro 1094, Capital, Escribano Arturo Balassanian, Hernán Fernando Martorello cedió: 1) A Fernando Blas Martorello, nacido 9-3-39 argentino DNI 4.286.567 casado primeras nupcias Ana Ofelia Bustreo domicilio calle Monseñor Bufano 3138, San Justo, Provincia Buenos Aires, 30 cuotas sociales en $ 3000; 2) A Daniel Omar Martorello, nacido 1 abril 1968, argentino, DNI 20.203.898, casado primeras nupcias Elvira Vanesa Giordano, domicilio Carhué 1258, Capital Federal. El socio gerente Fernando Blas Martorello prestó conformidad. Escribano autorizado por escritura número 121 de fecha 16 de julio 2004, Registro 1094 de Capital Federal.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041117383059. Matrícula Profesional N°: 2404. Folio: 395.

N° 61.616

STIZZA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Osvaldo Stizza, 48 años. argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.144.950, Lamadrid 105, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Rosa Beatriz Dacco, 74 años, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 1.373.483, Lamadrid 105, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "STIZZA SERVICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital: $ 12.000. Administración: Roberto Osvaldo Stizza, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 647, 3° piso, departamento "A", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Jerónimo Salguero 647, 3° piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo. Acto Privado del 9/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.029

SUR CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Carlos Balcarce, argentino, comerciante, soltero, nacido el 3/9/64, Documento Nacional de Identidad 17.005.349, CUIT 20-17005349-5; y Juan Carlos Balcarce, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Nélida Miñones, nacido el 30/12/39, Libreta de Enrolamiento 4.887.038, CUIT 20-04887038-5, ambos con domicilio real y especial en Ignacio Rucci 425, Valentín, Alsina, Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Denominación: "SUR CENTRO S.R.L." Domicilio: Uruguay 385, piso 2°, oficina "105", Capital Federal. Objeto: Explotación del transporte, en camiones propios o de terceros, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios. Comercialización, compra venta, arriendo o subarriendo de camiones y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios: compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Duración: 99 años. Capital: $ 6000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma conjunta para todos los asuntos, que obliguen a la sociedad, socios o no. Gerente: Marcelo Carlos Balcarce. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Apoderada: Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura N° 1761 del 22/10/2004.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 060. Libro N° 048.

N° 61.559

TECNOSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado 15/11/2004, se constituyó esta Sociedad. Socios: Christian Bautista Letcher, DNI 24.555.707, argentino, soltero, técnico, nacido 30/05/75, domicilio Piedrabuena 4673, Capital; y Norberto Letcher, DNI 8.659.240, argentino, casado empresario, domicilio Piedrabuena 4673, Capital. Denominación: TECNOSIC S.R.L. Duración 30 años. Objeto: Cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, importación y exportación de repuestos y elementos de máquinas para soldaduras de resistencia. 2) Fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas soldadoras eléctricas y sus repuestos metales ferrosos o no y electrodos. Capital: $ 12.000, Suscripto. Integrado 25% en efectivo, representado por un mil cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación: Christian Bautista Letcher en calidad de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social Piedrabuena 4673, Capital Federal. Domicilio especial: Sarmiento 1371, 1° piso, oficina "107", Capital Federal. Autorizado: Dr. Carlos Alberto Turroja, según Instrumento de Constitución Privado de Fecha 15-11-2004.

Contador - Carlos Alberto Turroja

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 164.895. Tomo: 246. Folio: 220.

N° 30.046

TELECOMUNICACIONES URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado de fecha 17/11/04. Socios: Claudio Fabián Pérez, nacido el 3 de julio de 1965, DNI 17.686.710 con domicilio real y especial en la calle Larrea 308, Cap. Fed.; y Sergio Javier Pérez, nacido el 4 de abril de 1968, DNI 20.185.615 con domicilio real y especial en la calle Boedo 799, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Sede: Av. Rivadavia 1615 , piso 5°, departamento "17", Cap. Fed. Plazo: 99 años Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada las siguientes actividades: Importación y exportación, compra y venta, representación, distribución, consignación, licenciatario y mandato de los siguientes rubros: Comerciales: a) Servicios de Comunicaciones, por medio de teléfonos, fax y similares; b) Servicio de internet y de correo; c) Venta de golosinas, bebidas, y artículos de kiosco; d) Venta de billetes de lotería y artículos de computación en general; e) Revelado de fotos y fotocopias; f) Venta de telefonía celular y sus accesorios y de artículos de computación en general. Inmobiliarios: Compra, venta, locación, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieros: a) Aporte de Capital a particulares o empresas para negocios a realizar; b) Constitución de préstamos y otorgamiento de créditos; c) Compraventa de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Capital: $ 6000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre ejercicio: 30/9. Autorizado por Instrumento Privado del 17/11/04, Claudio Fabián Pérez.

Certificación emitida por: Escribana María Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 188. Libro N° 028.

N° 30.063

TEMPO BAZAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 9-11-04 Alejandro Gabriel Berkowicz, argentino, nacido 10-4-64, DNI 16.766.402, CUIT 20-16766402-5, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Alejandra Bono Canepa, cedió la totalidad de sus cuotas sociales por $ 2850, o sea 285 cuotas valor nominal 10 $ 1 voto cada una, en la siguiente proporción: A los cónyuges en primeras nupcias Pascual Berkowicz, argentino naturalizado, L.E. 8.607.073, comerciante, nacido 1-1-29, CUIT 20-08607073-2, 270 cuotas, y a Emilia Albelda, argentina naturalizada, nacida. 18-10-35, DNI 6.653.211, CUIT 27-06653211-4, comerciante, 150 cuotas, los tres domiciliados en Barrio Setiembre, Ruta 9, Km. 47, unidad funcional 418, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Quedando el Capital Social constituido de la siguiente manera: Pascual Berkowicz posee 2850 cuotas y Emilia Albelda posee 150 cuotas, todas totalmente suscriptas e integradas según lo establecido en Contrato Social, dichas cuotas integran la totalidad del Capital Social que es de pesos tres mil. En el mismo Instrumento, el señor Alejandro Gabriel Berkowicz renunció a su cargo de Gerente, y Alejandra Gabriela Bono Canepa, argentina nacida 9-12-64, DNI 17.106.662, CUIT 27-17106662-5 dado el carácter ganancial codispuso con su ex cónyuge. Queda modificada la cláusula cuarta que en lo sucesivo dirá: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una." Se designa nuevo socio gerente a Pascual Berkowicz domicilio especial en Avenida del Libertador 2237, piso 11°. departamento "A", Capital, quien acepta el cargo. Se autoriza a Andrea Amarillo Puglia en el Instrumento Privado del 9-11-04.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Alejandra Dileva. N° Registro: 1900. N° Matrícula: 4659. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 040. Libro N° 2.

N° 29.672

TEXTIL DITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 13/8/04. 1) Socios: Lucio Miguel Belatti, argentino, nacido 12/11/56, casado, D.N.I. 12.766.434, C.U.I.T. 20-12766434-0, comerciante, domicilio real Blanco Encalada 2544, departamento "2", Villa Celina, Provincia Buenos Aires; e Irma Antonia Cremasco, argentina, nacida 7/4/52, casada, D.N.I. 10.497.387, C.U.I.T. 27-10497387-1, comerciante, domicilio real en Blanco Encalada 2544, departamento "2", Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, ambos domicilio especial en Esmeralda 351, piso 9°, oficina "A", Cap. Fed. 2) Denominación: TEXTIL DITEX S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio a detallar y cualquier otra actividad del rubro: Confección y terminación de telas, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos textiles. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 5000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. 8) Domicilio legal: Esmeralda 351, piso 9°, oficina "A", Cap. Fed. 9) Gerente: Lucio Miguel Belatti. La autorización de Edith Beatriz Aulicino, D.N.I. 13.739.158 surge del Instrumento Privado de Constitución del 13/8/04.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Lucasowsky. N° Registro: 419. N° Matrícula: 2647. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 133. Libro N° 028.

N° 61.594

TOWBOATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15-11-04. Socios: Pablo Bruno Bolomo, argentino, consultor, nacido el 4-11-71, D.N.I. 22.471.096, domiciliado en Ignacio Núñez 4067, departamento 9°, Capital Federal; Rafael Héctor Zaccai, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 3-12-71, D.N.I. 22.472.964, domiciliado en Manzone 473 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, diseño, construcción o armado, alistamiento, distribución, comercialización, consignación, exportación e importación de embarcaciones aptas para la práctica de deportes náuticos en general, y especialmente del tipo lanchas para la práctica del wakeboard, sus partes componentes, moldes, matrices, artículos, elementos, máquinas y maquinarias para su fabricación; b) Reparación, pintura y calafateo de todo tipo de embarcaciones aptas para la práctica de deportes náuticos; c) Adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales, proyectos de construcción, derechos de autor, y otros derechos de propiedad industrial o intelectual relacionados con las actividades antes mencionadas y el ejercicio de agencias, comisiones y representaciones, vinculadas a dichas actividades; d) Arrendamiento, conservación y/o modernización de embarcaciones aptas para la práctica de deportes náuticos de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico, laminados varios y otros materiales, compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, para embarcaciones deportivas; e) Importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias y motores marinos, repuestos, partes, instrumental náutico deportivo, e implementos de lanchas y barcos deportivos, sean éstos de bandera nacional o extranjera, por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; f) Compra, venta, diseño, fabricación, distribución, comercialización, consignación, exportación e importación de artículos de deporte e indumentaria náutica en general, y especialmente aptos para la práctica deportiva del wakeboard. Capital: $ 12.000. La dirección y administración estará a cargo de los socios quienes revestirán la calidad de socios gerentes y desempeñarán sus funciones en forma indistinta, conjunta o separadamente por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Pablo Bruno Bolomo y Rafael Héctor Zaccai, fijan domicilio especial en Ignacio Núñez 4067, departamento "9", Capital Federal. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Ignacio Nuñez 4067, departamento "9", Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por Escritura número 2375 del 15 de noviembre de 2004 pasada al folio 10756 del Registro 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 9. Libro N° 3.

N° 29.691

TRANSPORTE MARIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado de fecha 16/10/03 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: Marin, Alejandro Gustavo, argentino, D.N.I. N° 14.873.436, CUIT 20-14873436-5, nacimiento 27/11/61, casado, comerciante, con domicilio en Circunscripción 2, Sección 3 Manzana 3 casa 13, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Bs. As.; y Marin, Sergio Ricardo, argentino, D.N.I. N° 17.048.515, CUIT 20-17048515-8, nacimiento 11/8/64, casado, comerciante, domicilio Zapiola 1452, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y constituyendo domicilio especial en Esmeralda 351, 9no. piso, oficina "A", Cap. Fed. 2) Denominación: TRANSPORTE MARIN E HIJOS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de transporte de corta, media y larga distancia y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital: $ 7000, dividido en 700 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer el domicilio social en la calle Esmeralda N° 351, piso 9°, oficina "A", Capital Federal. B) Designar gerente al señor Alejandro Gustavo Marin por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo Dra. Marcela Gabriela Obetko. Abogada autorizada en el Contrato Constitutivo por Instrumento Privado de fecha 16/10/03.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 71. Folio: 391.

N° 61.596

YAMA-YAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado de fecha 17/11/04. Socios: Claudio Fabián Pérez, nacido el 3 de julio de 1965, DNI 17.686.710, con domicilio real y especial en la calle Larrea 308, Cap. Fed.; y Sergio Javier Pérez, nacido el 4 de abril de 1968, DNI 20.185.615, con domicilio real y especial en la calle Boedo 799, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Sede: Av. Rivadavia 1615, piso 5°, departamento "17", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada las siguientes actividades: Importación y Exportación, compra y venta, representación, distribución, consignación, licenciatario y mandato de los siguientes rubros: Comerciales: a) Servicios de comunicaciones por medio de teléfonos, fax y similares; b) Servicio de internet y de correo; c) Venta de golosinas, bebidas, y artículos de kiosco; d) Venta de billetes de lotería y artículos de computación en general; e) Revelado de fotos y fotocopias; f) Venta de telefonía celular y sus accesorios y de artículos de computación en general. Inmobiliarios: Compra, venta, locación, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieros: a) Aporte de Capital a particulares o empresas para negocios a realizar; b) Constitución de préstamos y otorgamiento de créditos; c) Compraventa de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Capital: $ 6000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre ejercicio: 30/9. Autorizado por Instrumento Privado del 17/11/04, Claudio Fabián Pérez.

Certificación emitida por: Escribana María Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 187. Libro N° 028.

N° 30.064

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MOLINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 03-09-2004 se reforman los artículos 5 y 6 de Estatutos y se designa administrador a Luis Miguel José Molina Anchorena, DNI 13.416.654, con domicilio especial en Agüero 2160, piso cuarto, departamento "G", C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri, apoderado según Escritura número 118 de fecha 12-10-2004, ante Escribano Jorge María Allende, Registro 370 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 312.

N° 29.708

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AVALEC Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo N° 1025, Piso 4, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Memoria y documentación complementaria de AVALEC SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
5°) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Disolución anticipada de la sociedad.
8°) Designación de liquidador. Tareas a cargo del mismo. El Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Autorizado por Escritura Pública N° 616 de fecha 18-10-01 en su carácter de Presidente de la Sociedad.
Presidente – Oscar E. Marano

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1882. N° Matrícula: 3840. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 140. Libro N° 62.
e. 23/11 N° 61.652 v. 29/11/2004

"B"

BENFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día 13 del mes de diciembre de 2004, en la calle Jean Jaures 1043, 9° piso, departamento "A", de Capital Federal, para las 11 horas en primer llamado y una hora después para el segundo, todo ello de acuerdo a los estatutos de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes presidirán la asamblea designando presidente y secretario.
2°) Designación de dos acciones para que suscriban el acta que se labrará oportunamente, en el respectivo libro y la suscripción de la presente acta.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Decidir sobre el balance, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que correspondan a los ejercicios terminados el 31 de octubre de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.
5°) Cambio de domicilio y sede social.
Director suplente designado en asamblea del 9 de marzo de 2001.
Director Suplente - Lydia Susana Cataife

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 74. Libro N° 63.
e. 23/11 N° 61.567 v. 29/11/2004

BOXER CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El BOXER CLUB ARGENTINO convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de la calle Moreno 1325 de esta ciudad el día 30 de noviembre de 2004, a las 20:00 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Elección de un Secretario de Actas y de dos socios a la que junto con el suscripto, Presidente de la Asamblea por el cargo embestido firmen el acta respectiva y el registro de asistencia a la misma.
3°) Elección de la Comisión Directiva por el plazo y en las condiciones que prevé el Estatuto vigente.
Se deja constancia que en caso de no reunirse el quórum legal y estatutario a la hora prevista la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20:30 hs. cualquiera sea el número de asociados presentes.
Interventor - Néstor R. Deppeler (h.)
e. 23/11 N° 61.575 v. 25/11/2004

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2004 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/04.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
8°) Ratificación del incremento de Expensas aplicado a partir del mes de febrero de 2004.
9°) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, designación del Obispado Zárate Campana como Entidad sin fines de lucro destinataria en caso de disolución.
Sergio Lago designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 6/12/2003 y Acta de Directorio de fecha 8/12/2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 7/12/04.
Presidente - Sergio Lago

Certificación emitida por: Escribano Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 065. Libro N° 69.
e. 23/11 N° 61.582 v. 29/11/2004

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de algunos directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3°) Directores reemplazantes.
4°) Varios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionista que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 8.537.887, Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-05-03, transcripta al Folio 58/66 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 10-06-03, transcripta al Folio 167/8 del libro correspondiente.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Escribano Luis Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 55. Libro N° 62.
e. 23/11 N° 30.105 v. 29/11/2004

"L"

LABORATORIOS GENOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/12/2004 a las 11,00 horas y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Independencia 4032, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2002, Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Autoridades.
Presidente Armando Julio García, designado por Acta de Asamblea N° 9 del 18/12/01.

Certificación emitida por: Escribano Diego Elías Arauz. N° Registro: 800. N° Matrícula: 3285. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 131. Libro N° 18.
e. 23/11 N° 29.651 v. 25/11/2004

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas, en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ra. convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Nro. 58 del 12/12/2003, foja 92 y acta de Directorio Nro. 1127 del 19/12/2003 pasada a foja 37.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 20. Libro N° 31.
e. 23/11 N° 1181 v. 29/11/2004

MUTUAL DE PERGAMINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 33 del Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004, a las 18 horas en calle 25 de Mayo 735 de Pergamino, Partido Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastas, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Tratamiento de los Reglamentos de: Ayuda Económica con captación de fondos; Gestoría; Salud y Tarjeta de Crédito.
Pergamino, noviembre de 2004.

NOTA: La Asamblea se celebrará en el día, lugar y hora fijados, con el quórum necesario para sesionar, el que será de la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada; la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (según reza en el Artículo 39° del Estatuto Social).
Autorizados por Acta Constitutiva de fecha 29 de mayo de 2003.
Presidente – Omar Roque Zuccarini
Secretario – Heriberto Pedro Selmi

Certificación emitida por: Rubén S. Stradiot. N° Registro: 30. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 23. Libro N° XI.
e. 23/11 N° 61.539 v. 23/11/2004

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta de compra del inmueble de la sociedad sito en Av. Eduardo Madero 1375 de esta Ciudad.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.

Luis H. Villamil, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 2003 y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 024. Libro N° 18.

e. 23/11 N° 29.629 v. 29/11/2004

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2004.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1254, del 18/12/03, del Libro de Actas de Directorio N° 2, a fojas 233, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1253 de fecha 18/12/03, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 231.

Presidente – Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). N° Registro: 29. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 208.

e. 23/11 N° 30.097 v. 29/11/2004

"S"

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
6°) Designación de miembros del Directorio.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8°) Designación de síndico titular y suplente.
Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2004, obrante en el folio N° 61 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1.

Director Titular – Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Suipacha 268, piso 12, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 3 de diciembre de 2004, inclusive.

Certificación emitida por: Esc. Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 001. Libro N° 63.

e. 23/11 N° 61.531 v. 29/11/2004

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Presidente, Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Filippin, Carlos Mariano. N° Registro: 74. N° Matrícula: 5248. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 68. Libro N° 48.

e. 23/11 N° 61.544 v. 29/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFENTAS S.A.

Escritura 367, 27-10-2004, Escribano Guillermo F. Panelo, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 30/9/04, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Suplente Andrea Patricia Franco; 2) Elección del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera Presidente: Facundo Miguel Ramírez. Director Suplente: Silvana Mariela Nacusse; aceptando el cargo en dicho acto. Con domicilio especial en Santa Fe 1971, Cap. Fed. Escritura 367 del 27-10-04, Folio 890, Registro 1680 Cap. Fed.

Autorizada - Graciela Soledad Serra

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 531.

e. 23/11 N° 61.653 v. 23/11/2004

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL EN LATINOAMERICA S.A.C.I. y F.

Acta de Directorio del 15/12/2003. Traslada la sede social de la calle Tte. Gral. J. Domingo Perón 2471, piso noveno, Capital, a la calle Paraná 768, tercer piso, oficina 13, Capital Federal. Certificación de firmas 2/11/2004, ante Escribana Sara R. de Imar, Registro Notarial 982 Capital. Acredita cargo con Acta de Asambleas 16/6/1998, labrada al Libro de Asambleas y Directorio 1, folio 132/133, Rubricado el 12/6/1962, Número A12284.

Escribana – Sara R. de Imar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380071/0. Matrícula Profesional N°: 2350.

e. 23/11 N° 30.086 v. 23/11/2004

ALENCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que en el aviso publicado el 03-11-04 recibo N° 0069-00028270 se omitió el nombre del Director Suplente Ernesto Sergio Taffoni, fija domicilio especial en la calle Ramón L. Falcón 2272 piso 5°, "A" Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura Número 2205 del 25-10-04 pasada al Folio 10008 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 8. Libro N° 3.

e. 23/11 N° 29.692 v. 23/11/2004

AMERICAN GRAF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Sesión del Directorio ambas del 11 de diciembre de 2000, se designaron como miembros del directorio a: Zulema Beatriz Gasparri como Presidente, y Alicia Beatriz Casero como Directora Suplente, ambas fijando domicilio especial en Avda. Santa Fe 3353, piso 4° departamento "C" de Capital Federal. Firmado: Vicente Pérez, Apoderado conforme escritura N° 227 de fecha 20-07-00 del Registro 676 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 140. Libro N° 39.

e. 23/11 N° 29.699 v. 23/11/2004

ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 27/10/04 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Andrés Artagaveytia a su cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo al Sr. Carlos Humberto Canoura Pereira. Asimismo, se resolvió ratificar en sus cargos a los Sres. Paolo Vodopivic y Mónica Norma Fusaro de Borsani, quedando la Gerencia constituida de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Paolo Vodopivic, Mónica Norma Fusaro de Borsani y Carlos Humberto Canoura Pereira, todos ellos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 241, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 27/10/04.

Abogado – Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 80. Folio: 706.

e. 23/11 N° 1180 v. 23/11/2004

ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de Gerencia del 28/10/04 se resolvió trasladar el domicilio social de ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L. de Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires a Pasaje Carabelas 241, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia N° 48 del 28/10/04.

Abogado – Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 80. Folio: 706.

e. 23/11 N° 1179 v. 23/11/2004

ASCOM ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

(IGJ N° 1651654) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 12/09/04, se resolvió: (i) cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) aprobar el balance inicial y final de liquidación y el proyecto de distribución; y (iii) designar al responsable de la conservación de libros y demás documentos sociales por el término fijado por ley. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al Tomo 73 Folio 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2004.

Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 23/11 N° 30.010 v. 23/11/2004

AZUDULCE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea del 04/03/2002 Acta N° 4 se acepta la renuncia del Director Titular Sr. Enrique Alix. Y, se designa Director Titular a Mario Evaristo Leguizamón y Director Suplente Lorenzo González, ambos con domicilio especial en Tres Sargentos 463, Piso 7°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 5 de distribución de cargos de fecha 04/03/2002, se designó Presidente de AZUDULCE S.A. a Mario Evaristo Leguizamón. Autorizado por Acta de Directorio N° 13 del 29/08/2003 al Dr. Francisco Javier Bras Harriott con domicilio especial en Sarmiento 1949, Piso 7°, Departamento 23 C.A.B.A.

Francisco Javier Bras Harriott

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 7. Folio: 27.

e. 23/11 N° 30.040 v. 23/11/2004

AZUDULCE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea del 13/12/1999, Acta N° 1, se acepta la renuncia del Director Titular Sr. Ricardo José Mingo. Por consiguiente, se designa Director Titular al Sr. Enrique Alix y Director Suplente Srita. Miriam Guichal. Ambos con domicilio especial en Tres Sargentos 463, Piso 7° C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 1 del 13/12/1999 se designa Presidente de AZUDULCE S.A. al Sr. Enrique Alix. Autorizado por Acta de Directorio N° 13 del 29/08/2003 al Dr. Francisco Javier Bras Harriott con domicilio especial en Sarmiento 1949, Piso 7°, Departamento 23, C.A.B.A.

Francisco Javier Bras Harriott

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 7. Folio: 27.

e. 23/11 N° 30.043 v. 23/11/2004

AZUDULCE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 29/08/2003 y Acta de Directorio N° 12 de distribución de cargos de fecha 29/08/2003, el directorio de AZUDULCE S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular, Francisco Antonio Pisano; Director Suplente, María Nilda Martínez, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1949, Piso 7°, Departamento 23, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 12 de distribución de cargos de fecha 29/08/2003, se designó Presidente de AZUDULCE S.A. a Francisco Antonio Pisano. Autorizado por Acta de Directorio N° 13 del 29/08/2003 al Dr. Francisco Javier Bras Harriott con domicilio especial en Sarmiento 1949, Piso 7°, Departamento 23, C.A. B.A.

Francisco Javier Bras Harriott

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 7. Folio: 27.

e. 23/11 N° 30.044 v. 23/11/2004

"B"

BEE WITCH S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de julio de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado: Presidente: Fernando José López Durán y Director Suplente: Mariano José García. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 875, piso 3° "D", de esta Ciudad. El Presidente acredita su carácter con el Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 21 de julio de 2003.

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 119. L. 55.

e. 23/11 N° 30.049 v. 23/11/2004

BEST VEST INC.

Rectificando el edicto de fecha 27/9/04, recibo 25.658. Se hace saber que el domicilio especial de "BEST VEST INC." a los efectos de inscribirla conforme art. 118, ley 19.550 es Maipú 459, 6° piso, oficina D Capital Federal. Ernesto H. Perasso apoderado de BEST VEST INC. según poder de fecha 6 de agosto de 2004, pasado ante la Notaria Pública de Panamá Noemí Moreno Alba. Autorizado.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 34. Libro N° 7.

e. 23/11 N° 30.011 v. 23/11/2004

BLANCO NOAR S.A.

Fecha de insc. 17/07/98, N° 5888, Libro 2, Tomo de S.A. Acta de Asamblea N° 7 del 29/10/2004. Se designan por unanimidad: Presidente: Adolfo Eduardo Dabbah, Vicepresidente: Moisés Fabián Dabbah y Director Suplente: Teresa Esther Claudia Dabbah todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 2540, Capital Federal, quienes aceptan los cargos con mandato por tres años. Paola Verónica Buendia ca-

rácter: autorizada según Acta de Directorio N° 27 de fecha 1/11/2004.
Contadora – Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 213970.
e. 23/11 N° 61.595 v. 23/11/2004

BROKER ARGENTINO DE REASEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/9/2004, y Acta directorio 7 de igual fecha, testimoniadas el 12/11/2004, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: arquitecto Ernesto Alberto Levi. Vicepresidente: Dra. Claudia María Levi. Director Titular: Marcela Levi. Director Suplente: Pablo Andrés Levi. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 704, Piso 3°, Cap. Fed. Autorizado en Acta de Directorio 7, del 2/9/2004: Escribano Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de Cap. Fed, Matrícula 2454.
Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041116380304/4. Matrícula Profesional N°: 2454.
e. 23/11 N° 61.578 v. 23/11/2004

"C"

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS Sociedad Anónima

Que en la reunión de Directorio del 3/1/03 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem N° 1050, piso 9, de la Ciudad Buenos Aires. Presidente: Aldo Benito Roggio según Asamblea y Directorio del 6/10/04.
Presidente – Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 139. Libro N° 26.
e. 23/11 N° 30.021 v. 23/11/2004

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

Obligaciones Negociables Simples no convertibles en Acciones U$S 4.500.000 7% vencimiento 30 de noviembre de 2004. Pago de servicio de Intereses. Se comunica a los señores obligacionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea de obligacionistas del 11 de junio de 2003, el día 30 de noviembre de 2004 se efectuará el pago de intereses de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, nominativas no endosables, resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1995.
Moneda de Pago: Pesos
Agente Pagador: CENTRO COSTA SALGUERO S.A. Avenida Rafael Obligado y Jerónimo Salguero S/N.
Buenos Aires, Argentina horario: 13 a 17 horas.
Período al que corresponde el Pago de los intereses: Desde el 31 de mayo de 2004 hasta el 30 de noviembre de 2004.
Intereses que se abonan: Tasa del 7% anual. La renta a pagar por el período en consideración es del 3,52877%. Monto de intereses a pagar: u$s 7.939,73
Cupón a presentar: El N° 16.
Fecha de inicio del pago: 30 de noviembre de 2004.
Procedimiento para el cobro: El pago se realizará en las oficinas de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. contra la presentación del cupón N° 16 y un recibo en el que se indicará la fecha, la denominación del obligacionista, el concepto, el período, el monto cobrado y la moneda de cobro. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004. Lic. Fernando Polledo Presidente. Designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.

NOTA: De acuerdo con las condiciones de emisión y lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas del día 11 de junio de 2003, el pago se realizará en Argentina, en pesos equivalentes tomando el tipo de cambio de cierre del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al día de pago.

Certificación emitida por: Silvia J. Gorga. N° Registro: 550. N° Matrícula: 3698. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 153. Libro N° 17.
e. 23/11 N° 18.639 v. 25/11/2004

CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL S.R.L.

Por reunión de cuotapartistas del 29-06-2004 se ha aceptado la renuncia de los Sres. Ricardo Furman y Jorge Verruno al cargo de gerentes de la sociedad y se ha nombrado gerente administrador de la sociedad al Sr. Eduardo Coduri, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 457, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Marina Campanelli, autorizada en acta de cuotapartistas del 29-06-2004.
Abogada – Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 59. Folio: 976.
e. 23/11 N° 30.066 v. 23/11/2004

COCIV S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Juan Carlos Nai Fovino, Documento de Identidad N° 16.055.973, con domicilio en la calle Marcos Paz 2220, Piso 1, Departamento A, de la C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31 de octubre de 2004. Firmante: Sr. Juan Carlos Nai Fovino, Presidente, según surge de Acta de Directorio N° 44 de distribución y aceptación de cargos de fecha 31 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Sancho Raúl Jorge. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 38.
e. 23/11 N° 61.548 v. 23/11/2004

CODIME S.R.L.

Informa que: por acta de reunión de socios del 30/12/03, se procedió a cambiar el domicilio de la sociedad fijándolo en Virrey Liniers 1183, 8° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en acta de reunión de socios del 30/12/03.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 70. Libro N° 25.
e. 23/11 N° 30.055 v. 23/11/2004

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

Por Asamblea del 3/06/2004 se aceptó la renuncia de Miguel Orlando Grillo como Director Titular y se designó en su reemplazo a Bruno Guido Screnci Silva, Asimismo se alternaron los cargos de Presidente y Vicepresidente, de la siguiente manera: Presidente Eduardo Enrique Ricciuti; y Vicepresidente Alfredo Rafael Porras, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 731/771, segundo piso, de esta Ciudad. Escribana María T. Acquarone, Registro 475, autorizada por escritura N° 801, del 15/11/2004.
Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2004. Número: 41118384411. Matrícula Profesional N°: 2704.
e. 23/11 N° 61.583 v. 23/11/2004

"D"

D y B ASOCIADOS S.R.L.

Por reunión unánime escritura 15/11/04: se reformó arts. 2 y 5: Plazo: 99 años desde 15/11/84. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Fernando Aniceto Delgado Ballesty y Silvia Mónica Manzur, ambos domicilio real y especial Cuba 1858, PB, unidad "D", Cap. Fed. (Autorizada por escritura 478, 15/11/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001314890.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 160.
e. 23/11 N° 30.074 v. 23/11/2004

DATCO SOLUCIONES S.A.

Por acta de directorio del 28/7/04 se renovaron autoridades; Presidente: Horacio Héctor Martínez, domicilio especial: Viamonte 1690, piso 2°, oficina C, C.A.B.A. y director suplente: Mariano Guillermo Poli. Domicilio especial: San Martln 638. C.A.B.A. Alma Irís Liliana Vega Villanueva autorizada por acta de Asamblea de fecha 23/07/04.
Contadora - Alma Iris Liliana Vega Villanueva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 165195. Tomo: 68. Folio: 170.
e. 23/11 N° 61.601 v. 23/11/2004

DEL ALMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrum. priv. del 22/09/04, el Sr. Ernesto Espinel, argentino, nacido el 09/02/77, comerciante, soltero, D.N.I. 25.767.574, domiciliado en la calle La Pampa 2640, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió, vendió y transfirió al Sr. Ricardo Hugo Junquet, argentino, nacido el 10/01/58, contador público, casado con María Verónica Roa, D.N.I. 12.085.049, domicilio especial en Río de Janeiro 650, Piso 5°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las sesenta (60) Cuotas parte valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una, que tenía y le correspondían en "DEL ALMA S.R.L.". se decide designar Socio Gerente al Sr. Ricardo Hugo Junquet. Según Acta de reunión de socios del 22/9/04.
Socio Gerente – Ricardo Hugo Junquet

Certificación emitida por: Ana María Núñez. N° Registro: 1509. N° Matrícula: 3827. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 158. Libro N° 21.
e. 23/11 N° 61.541 v. 23/11/2004

DISTRIBUCIONES ALIADAS S.A.

Por acta de Directorio del 27/07/2004 se decidió trasladar la sede social y fiscal a Hipólito Irigoyen 476, 6° piso de Capital Federal. Ricardo A. di Paola. Presidente. Acta de Asamblea del 26/07/2004, fojas 79, libro Actas de Asambleas rubricado el 30/10/75, con N° A 20778.

Certificación emitida por: Escribana María Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 18/11/2004. N° Acta: 151. Libro N° 47.
e. 23/11 N° 61.617 v. 23/11/2004

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 07/05/04, se eligió: Presidente: Guillermo Arturo Lolla, Vicepresidente: Susana Beatriz Tages de Lolla y Director Titular: Alejandro Javier Lolla, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Sarmiento Número 412, 3° piso, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Arturo Lolla. Presidente del Directorio electo según acta del 07/05/04.

Certificación emitida por: Horacio Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 140. Libro N° 3.
e. 23/11 N° 61.546 v. 23/11/2004

ENTRETELAS DHJ ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/04/03, se aceptó la renuncia de Lilian Pascal Genevet al cargo de Director Suplente y se eligió en su reemplazo a Stéphane Rigaut, con domicilio constituido en B.P. 112, 80202 Peronne, Francia. El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por instrumento privado, Asamblea Ordinaria Unánime, del 23/04/03.
Abogado/Autorizado – Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.
e. 23/11 N° 30.026 v. 23/11/2004

EQUANT ARGENTINA S.A.

Comuníquese que por reunión de Directorio del 9 de noviembre de 2004, se ha resuelto trasladar la sede social, cuyo domicilio anterior era en la calle Piedras 383, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Ing. Butty 240, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio Número 49 del 9 de noviembre de 2004, obrante a foja 75 del Libro de Actas de Directorio Número 1 de EQUANT ARGENTINA S.A.
Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 23/11 N° 30.009 v. 23/11/2004

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2003 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2003, el Directorio de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCO S.A. ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Santiago Exequiel Blanco, Vicepresidente Matías Bernardo Blanco, Directora Suplente María Carola Blanco, todos ellos con domicilio especial en Chacabuco 194, 2° piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Exequiel Blanco. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2003 y Acta de Directorio de fecha 31/10/2003.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 048. Libro N° 37.
e. 23/11 N° 18.636 v. 23/11/2004

ESTABLECIMIENTO RURAL EL DESTINO Sociedad Anónima

(I.G.J. 481943). Por Asamblea General Ordinaria Unánime y acta de Directorio del 26 de abril de 2002 se designó Directorio: Presidente: Lilia Andrea González; Vicepresidente: Nélida Amanda Canda, todas con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1617, 1°, Ciudad. La que suscribe fue designada en su cargo por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/10/2002. Presidente: Lilia Andrea González, Abogada (T° 15, F° 784 CPACF).
Presidente - Lilia Andrea González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 15. Folio: 784.
e. 23/11 N° 30.019 v. 23/11/2004

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por escritura N° 199 del 10/11/2004, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 599 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.", inscripta en el Registro Publico de Comercio el 24/05/2004 bajo el N° 4189 del Libro 120, Tomo A. de S.R.L., protocolizó las resoluciones de las Actas de Reunión de Gerencia número 25 de fecha 22/10/2004 en la que se aceptó la renuncia al cargo de Miembro de la Gerencia y Gerente General del Sr. Alejandro M. Larroudé y se designó en su reemplazo en el cargo de Gerente General al Sr. Abraham Claudio Man; argentino; con D.N.I. 12.012.531, C.U.I.L.: 20-12012531-2, nacido el 11/06/1958, Contador Público Nacional, casado, con domicilio real en O'Higgins 1826, Capital Federal y domicilio especial en C. M. Della Paolera 297/299, Capital Federal. El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.
Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041118385062/2. Matrícula Profesional N°: 3903.
e. 23/11 N° 61.599 v. 23/11/2004

"F"

FALLE S.A.

Por acta del 5/8/04, cambió domicilio social a Viamonte 308, oficinas 4 y 6 Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 5/8/04
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 23/11 N° 30.014 v. 23/11/2004

FALLE S.A.

Por mandatos vencidos, en Acta de Asamblea de 2/8/04, se designó Presidente a Salomón Carlos Cheb Terrab, Vicepresidente a Liliana Beatríz Allami y Directora Suplente Alicia Noemí Spinelli todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 584, 5° piso, Cap. Fed. Autorizando en acta del 2/8/04 a Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 23/11 N° 30.012 v. 23/11/2004

FISCH & FISCH LOGISTICA LTDA.

Se hace saber que la sociedad constituida en la Ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, por acta de directorio del 26-7-2004, ha resuelto inscribirse como representación para el ejercicio habitual en esta República, constituyendo domicilio en Florida 259, 2° piso, oficina 202, Capital Federal y designando apoderado con facultades suficientes a Ariel Gustavo Rodríguez, casado, argentino, nacido 5-12-1974, empleado, DNI 24126448, domicilio real Saavedra 1781, Ing. Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As. y especial Florida 259, 2° piso, ofrcina 2, Capital. Objeto: Transporte terrestre nacional e internacional de cargas. Capital asignado a la sucursal $ 6.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ariel Gustavo Ramírez, representante legal designado por acta de directorio del 26-7-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 2644. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 035.

e. 23/11 N° 29.675 v. 23/11/2004

FONDO COMUN DE INVERSION LOMBARD AHORRO

Lloyds Investment Managers Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia Sudameris S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución 14.951 de fecha 11 de noviembre de 2004 el cambio de Sociedad Depositaria de Lloyds TSB Bank plc Sucursal Argentina por Banco Patagonia Sudameris S.A., el cambio de denominación del fondo "LOMBARD AHORRO EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" a "FONDO COMUN DE INVERSION LOMBARD AHORRO" y las modificaciones en el texto del Reglamento de Gestión del mismo. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Eduardo Luis Amadeo Alvarez, Presidente de Lloyds Investment Managers SGFCI S.A., (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 28/04/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia Sudameris S.A. (conforme Escritura del 04/12/03).

Presidente – E. Alvarez
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 113. Libro N° 29.

e. 23/11 N° 61.639 v. 24/11/2004

FONDO COMUN DE INVERSION LOMBARD RENTA FIJA PREMIUM

Lloyds Investment Managers Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia Sudameris S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución 14.951 de fecha 11 de noviembre de 2004 el cambio de Sociedad Depositaria de Lloyds TSB Bank plc Sucursal Argentina por Banco Patagonia Sudameris S.A., el cambio de denominación del fondo "LOMBARD PREMIUM EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" a "FONDO COMUN DE INVERSION LOMBARD RENTA FIJA PREMIUM" y las modificaciones en el texto del Reglamento de Gestión del mismo. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Eduardo Luis Amadeo Alvarez, Presidente de Lloyds Investment Managers SGFCI S.A., (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 28/04/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia Sudameris S.A. (conforme Escritura del 04/12/03).

Presidente – E. Alvarez
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 114. Libro N° 29.

e. 23/11 N° 61.636 v. 24/11/2004

FONDO COMUN DE INVERSION LOMBARD RENTA FIJA

Lloyds Investment Managers Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia Sudameris S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución 14.951 de fecha 11 de noviembre de 2004 el cambio de Sociedad Depositaria de Lloyds TSB Bank plc Sucursal Argentina por Banco Patagonia Sudameris S.A., el cambio de denominación del fondo "LOMBARD RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" a "FONDO COMUN DE INVERSION LOMBARD RENTA FIJA" y las modificaciones en el texto del Reglamento de Gestión del mismo. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Eduardo Luis Amadeo Alvarez, Presidente de Lloyds Investment Managers SGFCI S.A., (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 28/04/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia Sudameris S.A. (conforme Escritura del 04/12/03).

Presidente – E. Alvarez
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 115. Libro N° 29.

e. 23/11 N° 61.638 v. 24/11/2004

"G"

GALICIA WARRANTS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2004 y reunión de Directorio Nro. 82 de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Guillermo Juan Pando; Vicepresidente: Pedro Alberto Richards; Directores Titulares: Teófilo Hugo Veloso y Gastón Bourdieu; Director Suplente: José Luis Gentile. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Norberto Daniel Corizzo y Alejandro Héctor Massa; Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Luis Alberto Curuchaga y Santiago Benedit. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 3°, oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 13-05-93, bajo el N° 3929 del L° 112, T° A de S.A., y con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-08-2004 y Acta de Directorio Nro. 82 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente – Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 24.

e. 23/11 N° 18.624 v. 23/11/2004

GAMACER S.A.

Por acta de Directorio del 1/10/04 a fojas 13 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Amancio Alcorta 2505-23 de esta Ciudad. Argentina R. Figueroa Abogada Tomo 49 Folio 587 CSJN autorizada por Acta de Directorio a fojas 13 del 1/10/04.

Abogada – Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2004. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 23/11 N° 61.572 v. 23/11/2004

GLOBAL COMPRESSION SERVICES INC. Sociedad Extranjera

Se hace saber que por Resolución del Directorio de Casa Matriz de fecha 25 de enero de 2002, se decidió la liquidación y cancelación registral de la Sucursal Argentina de la Sociedad GLOBAL COMPRESSION SERVICES INC. inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550. Carlos Valiente Noailles, Representante Legal, designado por Escritura Pública N° 192, de fecha 22 de agosto de 2002.

Representante legal – Carlos Valiente Noailles

Certificación emitida por: Carlos Benguria. N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 118. Libro N° 16.

e. 23/11 N° 30.039 v. 23/11/2004

GREYBLACK S.A.

Complementario del aviso N° 60.067 publicado el 2/11/04, que el domicilio real y especial del Liquidador es Avenida del Libertador 2555, sexto piso "A" Cap. Fed. Graciela Soledad Serra, Autorizada por escritura 350 del 13/10/04, Folio 851, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 483 Anexo.

e. 23/11 N° 61.655 v. 23/11/2004

"H"

HATSU ELECTRONICS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de febrero de 2003 se resolvió: Designar el Directorio del siguiente modo: Presidente: Karina Mónica Fligler; Vicepresidente: Leonel Adrián Bergman y Director Suplente: Ricardo Gabriel Roisentul, todos con domicilio especial en Sarmiento 1206, 7° piso, oficina 9° de Capital Federal. Autorizada por escritura publica del 12 de noviembre de 2004. Registro Notarial número 1027 Escribana Martha D. Woda.

Escribana – Martha D. Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2004. Número: 041117381774/F. Matrícula Profesional N°: 2443.

e. 23/11 N° 30.020 v. 23/11/2004

"I"

ILVA S.A.

Por Escritura 266 del 28/10/2004 ante el escribano Carlos Alberto Medina, matrícula 3705, titular del Registro 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As., se protocolizaron las siguientes actas: Asamblea del 14/4/2004, de Directorio del 15/4/2004 y de Asistencia a Asamblea del 14/4/2004, por las que se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Francisco Zanon, con domicilio real y domicilio especial en Av. del Libertador 2423 2° piso; Vicepresidente: Angel Bocci, con domicilio real en Av. del Libertador 1080 9° "B" y domicilio especial en Ocampo 3005 1° piso; Director Titular: Roberto Augusto Zanon, con domicilio real y especial en Ocampo 3005 3° piso, todos de la Capital Federal. Duración de mandato: tres ejercicios. Autorizada a suscribir la presente: escribana María Laura Medina, matrícula 5262, según escritura 266 del 28/10/2004 del escribano Carlos Alberto Medina, titular del registro 3 de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Notaria – María Laura Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Mercedes. Fecha: 16/11/2004. Número: FAA01769618. Matrícula Profesional N°: 5262.

e. 23/11 N° 29.664 v. 23/11/2004

INVICO S.A.

Por Escritura 265 del 28/10/2004 ante el escribano Carlos Alberto Medina, matrícula 3705, titular del Registro 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., se protocolizaron las siguientes actas: Asamblea del 9/6/2004, de Directorio del 10/6/2004 y de Asistencia a Asamblea del 9/6/2004, por las que se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Angel Bocci, con domicilio real en Av. del Libertador 1080, 9° "B" y domicilio especial en Ocampo 3005, 1° piso; Vicepresidente: Francisco Zanon, con domicilio real y domicilio especial en Av. del Libertador 2423, 2° piso, todos de la Capital Federal. Duración de mandato: un ejercicio. Autorizada a suscribir la presente: escribana María Laura Medina, matrícula 5262, según escritura 265 del 28/10/2004 del escribano Carlos Alberto Medina, titular del registro 3 de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Notaria – María Laura Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Deleg. Mercedes. Fecha: 16/11/2004. Número: FAA01769619. Matrícula Profesional N°: 5262.

e. 23/11 N° 29.663 v. 23/11/2004

"K"

K.A.T. S.A.

Por Asamblea del 10/5/04 se aceptaron las renuncias del Sr. Jae Young Lee, a su cargo de Presidente y Unico Director Titular y del Sr. Yoo Jung Park a su cargo de director suplente; procediéndose a la elección del nuevo directorio, a saber: Presidente y Unico Director Titular: Sr. Sun Kwang Park, y Director Suplente: Sra. Soo Kyung Kim. Todos con domicilio constituido en Av. Nazca 388, piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires. Dra. Corina Leoni, autorizada por acta de Asamblea del 10/5/04.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 23/11 N° 30.068 v. 23/11/2004

"L"

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/9/2004, y Acta directorio 150 de igual fecha, testimoniadas el 12/11/2004, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Arquitecto Ernesto Alberto Levi. Vicepresidente: Claudia María Levi. Secretario: Marcela Levi. Directores Titulares: Dr. Martín Carlos Levi. Sr. Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Sra. María Susana Vollenweider. Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 2°, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Contadores Públicos Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini, Oscar Virginio Valentini. Síndicos Suplentes: Contadores Públicos: Adriana Marcela Cozzi, Marcelo Fabián Lara, María Claudia Vallone. Autorizado en Acta de Directorio 150, del 30/9/2004: Escribano Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de Cap. Fed, Matrícula 2454.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041116380303/4. Matrícula Profesional N°: 2454.

e. 23/11 N° 61.579 v. 23/11/2004

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.

Con fecha 29/10/04, por Asamblea General Ordinaria, protocolizada el 16/11/04, al folio 696, Registro 968, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente Santos Alberto Papic; Vicepresidente: Carlos Alberto Rial; Director Suplente: Guillermo Carlos Sellerio. Todos constituyen domicilio especial en Alvarez. Jonte 2276, C.A.B.A. Escribano autorizado a publicar en la referida escritura.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: L 006265206. Matrícula Profesional N°: 1902.

e. 23/11 N° 61.640 v. 23/11/2004

LOMBARD ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

Lloyds Investment Managers Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia Sudameris S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución 14.951 de fecha 11 de noviembre de 2004 el cambio de Sociedad Depositaria de Lloyds TSB Bank plc Sucursal Argentina por Banco Patagonia Sudameris S.A. y la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión de LOMBARD ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes; Eduardo Luis Amadeo Alvarez, Presidente de Lloyds Investment Managers SGFCI S.A., (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio; ambas de fecha 28/04/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia Sudameris S.A. (conforme Escritura del 04/12/03).

Presidente – E. Alvarez
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 29.

e. 23/11 N° 61.635 v. 24/11/2004

LOMBARD AHORRO EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

Lloyds Investment Managers Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia Sudameris S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión

Nacional de Valores ha autorizado por Resolución 14.951 de fecha 11 de noviembre de 2004 el cambio de Sociedad Depositaria de Lloyds TSB Bank plc Sucursal Argentina por Banco Patagonia Sudameris S.A. y la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión de LOMBARD AHORRO EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Eduardo Luis Amadeo Alvarez, Presidente de Lloyds Investment Managers SGFCI S.A., (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 28/04/04) y Emilio Carlos González Moreno, apoderado de Banco Patagonia Sudameris S.A. (conforme Escritura del 04/12/03).

Presidente – E. Alvarez
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 29.

e. 23/11 N° 61.634 v. 24/11/2004

"M"

MIRALGRA S.A.

Comunica que: 1) Por acta de directorio del 03-03-93 fijó la nueva sede social en Bulnes 1969, 4° piso, Departamento "A", Capital Federal, y 2) Por acta de Asamblea Unánime de accionistas y reunión de directorio celebradas ambas el 25 de octubre de 2004 se designó el directorio por 3 años como sigue: Presidente: Patricia Matilde Carmen Estévez, Vicepresidente: Jorge Eduardo Moscatelli y Director Suplente: Hector Gregorio D'Odorico. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bulnes 1969, 4° piso, Departamento "A", Capital Federal. Autorizada por escritura pública N° 113 del 12 de noviembre de 2004, pasada ante la escribana Silvia Alejandra Dileva, Registro Notarial N° 1900 de Capital Federal. Andrea Amarillo Puglia, Autorizada.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1900. N° Matrícula: 4659. Fecha: 18/11/2004. N° Acta: 41.

e. 23/11 N° 30.085 v. 23/11/2004

"N"

NATIONALE NEDERLANDEN COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA N.V. Sucursal Argentina

(el "Vendedor")

ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED —Sucursal Argentina—

(el "Adquirente")

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 20.091, se comunica por tres (3) días que NATIONALE NEDERLANDEN COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA N.V. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede a ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED —SUCURSAL ARGENTINA—, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de las pólizas de seguro emitidas por el Vendedor y que se encuentren vigentes al día 19 de octubre de 2004 y que no fueran canceladas previo a la obtención de las correspondientes autorizaciones de los entes de contralor, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente (el "Acuerdo") en idéntica fecha.

Objeciones: Deberán ser fundadas y cursadas a Susana Laura Dusil, Escribana Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los quince (15) días desde la última publicación.

Se encuentra a disposición de los interesados en el señalado domicilio de la escribana Susana Laura Dusil, una copia de los Estados de Situación Patrimonial Proforma del Vendedor y del Adquirente al 30 de septiembre de 2004, conjuntamente con un listado de la totalidad de las pólizas de seguro vigentes al 18/10/04 materia de cesión. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Firma: Paula Suárez Anzorena en su carácter de Apoderada de ZURICH INTEMATIONAL LIFE LIMITED —Sucursal Argentina— a mérito del Poder Especial para Gestiones Administrativas de fecha 29 de enero de 2003.

Apoderada - Paula Suárez Anzorena

Certificación emitida por: Esc. Susana Dusil. N° Registro: 648. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 133. Libro N° 99.

e. 23/11 N° 30.023 v. 25/11/2004

"O"

OLEQUIMICA S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2004 se aceptó la renuncia de directora titular y presidente Alberto Ernesto Insúa, Rivadavia 755, Piso 6, oficina L; y se designó como Presidente y director titular a Juan Pablo Tami, DNI 13.529.723, domicilio especial en O'Higgins 1785, Piso 3 Capital. Por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2004 se modificó la sede social de Rivadavia 755, Piso 6, oficina L Capital a O'Higgins 1785, Piso 3, Capital. IGJ 4/10/2004 Número 12320, Libro 24 T A de S.A. Autorizado por escritura 225, folio 835, registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381356/2. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 23/11 N° 61.631 v. 23/11/2004

OSCAR DIOJTAR S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 28/04/04 se elevó capital social a $ 800.000,05 capitalizando Patrimonio Neto de $ 800.000. Se suprime la sindicatura. Se designa director suplente. Se designa nuevos directores titulares y director suplente. Acta de directorio Nro. 48 29/04/04 Distribución de cargos: Presidente: Clara Raquel Rosental de Diojtar DNI 4.071.433 , dom. real en Avda. Las Heras 1750, 1ro. "F" Cap. Fed.; Vicepresidente Héctor Carlos Rosental DNI 5.509.071 dom. real en Juncal 3186 Cap. Fed.; Directores: Sandra Cecilia Diojtar DNI 14.526.824 dom. real en Avda. Las Heras 1750 1ro. "F" Cap. Fed., Claudio Daniel Diojtar DNI 20.698.277 dom. real en Avda. Las Heras 1750 1ro "F" Cap. Fed., Juan Manuel Quse DNI 10.695.718 Lisandro de la Torre; 112 Cipolletti Río Negro; Director suplente Patricia Soraya Hernández, DNI 13.118.281 dom. real José Bonifacio 1071, dep. "2", Cap. Fed., todos dom. especial en Av. Velez Sársfield 1649, Cap. Fed., aceptando el cargo conferido. Se suscriben las acciones nominativas, no endosables de $ 1 por acción con derecho a un voto en proporción a sus respectivas participaciones. Acta de Directorio N° 10 30/10/91 se cambia el domicilio social a Avda. Velez Sársfield 1649 de la Capital Federal. Autorizado: Dr. Luis Néstor Braslavsky. Autorizado por Acta de directorio N° 48.

Abogado – Luis N. Braslavsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: VI. Folio: 759.

e. 23/11 N° 30.015 v. 23/11/2004

"P"

PAMPA EXPLORATION LTD

Esta sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación PAMPA EXPLORATION LTD. comunica: 1) que por resolución del Directorio por Acta número 4 celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 7 de diciembre de 1999, se resolvió modificar su denominación de PAMPA EXPLORATION LTD. a PAMPA LTD.; y 2) que por Acta de Directorio número 11 celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 28 de abril de 2004, se resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción bajo los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, Número de Registro en Inspección General de Justicia 1.657.378 y encomendó a los Representantes Legales, Jorge Omar Amil y Jorge Trinchieri, la liquidación de la Sucursal, lo cual queda así a su cargo, designado representante legal el 12/11/1998.

Autorizado – Jorge Omar Amil

Certificación emitida por: Esc. María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 162. Libro N° 56.

e. 23/11 N° 29.698 v. 23/11/2004

PLAY UP ENTERTAINMENT S.A.

Cambio domicilio. Sociedad inscripta el 23/5/1996, bajo Número 4702 libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Directorio del 11/11/2004 al folio 24/25 del Libro 2, rubricado 75372 el 16/9/1999, se decidió el Cambio de Domicilio Social en la calle Rosario 170 piso tercero, de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea de fecha 29/4/2004, F° 22/23, Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 2.

Presidente – Edgardo Aníbal Tripodi

Certificación emitida por: Escribana Carmen C. Rabade de Kenig. N° Registro: 1380. N° Matrícula: 3722. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 143. Libro N° 9.

e. 23/11 N° 29.667 v. 23/11/2004

"P"

PONTEMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/10/2004 y reunión de Directorio del 26/10/2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Marcelo Sproviero, Vicepresidente: Miguel Leonardo Sproviero, Director Suplente: Oscar Rodríguez, cesando en sus cargos los señores Simón Friedman, Oscar Goldman, y Horacio Mercado. Todos los miembros del nuevo Directorio conformado establecen su domicilio especial en Avenida Pueyrredón 480, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Flavio Pereira, Contador Público (U.B.A.), Matrícula T° 240, F° 70, C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por acta de Directorio N° 141 de fecha 29/10/2004, transcripta en el Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 3 rubricado bajo el N° B 27610 con fecha 26/10/1987 en los folios 109 a 110.

Autorizado – Alejandro Flavio Pereira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 212818. Tomo: 0240. Folio: 070.

e. 23/11 N° 61.564 v. 23/11/2004

PREMEC S.A.

Por tres días comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2004 se resolvió por unanimidad proceder a la resolución parcial de la Sociedad por retiro voluntario del socio José Carbone, cuyo capital accionario representaba el 50% del Capital Social. Asimismo conforme facultades del Estatuto se dispuso modificar él domicilio legal de la sociedad fijándoselo en la calle Rodríguez Peña 617, piso 7, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose la parte pertinente del artículo 16 del Estatuto Social. Oposiciones de ley presentarse en Avenida Rosales 865 de Palomar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Nicolás Di Leo, abogado autorizado por Acta de Directorio 98 de fecha 21 de septiembre de 2004.

Abogado – Nicolás Di Leo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 82. Folio: 747.

e. 23/11 N° 30.062 v. 25/11/2004

PRIMER PRINCIPE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 20/09/04, se aprobó la renuncia de los señores Juan Carlos Elías y Angela Susana Fontanella al cargo de Directores titulares y de la señora Romina Martínez al cargo de Directora suplente de la sociedad, y se designó, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, a la señora Angela Susana Fontanella como Directora suplente. De tal manera el directorio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director único: señor Gonzalo Tanoira (h.); y Directora suplente: señora Angela Susana Fontanella. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Coronel Díaz 2427, piso 9°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Gonzalo Tanoira (h.), Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/9/04.

Presidente – Gonzalo Tanoira (h.)

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 119. Libro N° 28.

e. 23/11 N° 30.077 v. 23/11/2004

PROBENEFIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión del directorio del 29 de octubre de 2004 se designó Presidente: Ernesto Raúl Rey; Vicepresidente: Marcelo Antonio Fiuri; Director Titular: Oscar Antonio Cerutti; Director Suplente: Fernando Rey, todos los Directores con domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Raúl Rey, Presidente por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de directorio, ambas del 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 9426. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 184. Libro N° 58.

e. 23/11 N° 61.591 v. 23/11/2004

PROMYRA S.A.

IGJ N° 1018. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/03/2003 Acta de Asamblea N° 29 y por reunión de Directores del 28/03/2003, Acta de Directorio N° 27, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Jorge Daniel Yorno, Vicepresidente Oscar Abdulrahman, por el término de dos años. Ambos con domicilio especial en Av. San Martín 1833 Planta Baja, Departamento A. Capital Federal (1416). El Sr. Presidente Sr. Jorge Daniel Yorno fue designado en Acta de Asamblea N° 29 del 24/03/2003 y en Acta de Directorio del 28/03/2003.

Presidente – J. Daniel Yorno

Certificación emitida por: Alicia Susana Nayar. N° Registro: 1364. N° Matrícula: 3919. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 018. Libro N° 13.

e. 23/11 N° 61.593 v. 23/11/2004

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/09/04 y reunión de Directorio del 1/10/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Martín Eduardo Gauto; Vicepresidente William Christopher Ray, Director Titular Javier Castro Peña, todos los miembros del directorio tienen domicilio constituido en Alem 855, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires y todos ellos con mandato hasta el 30/06/07. Apoderada por escritura 691 del 22/6/2001, F° 3615, Registro 282.

María Verónica Sarratea

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 146. Libro N° 3.

e. 23/11 N° 61.558 v. 23/11/2004

"R"

RAFERTY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 1 del 2/11/04 se aceptaron renuncias presentadas por Norma Beatriz González y Carla Andrea Novoa a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó Presidente: Irma Zabala y Director Suplente: Angela Zabala, quiénes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 6, oficina 651, Cap. Fed. Se trasladó sede social a Av. Corrientes 316, piso 6, oficina 651, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea N° 1 del 2/11/04.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 23/11 N° 30.093 v. 23/11/2004

"S"

SANTA CLARA AGROPECUARIA S.R.L.

Se comunica por un día que por reunión de socios del día 08-11-2003 transcripta al folio 11 del Libro de Actas rubricado N° 38013-96, se designó como gerente por dos ejercicios al Sr. Miguel Julián Etcheverrigaray, L.E. 4.515.675, con domicilio especial en Avenida Libertador 1156, piso 6°, departamento "A", Capital. Miguel Julián Etcheverrigaray, socio gerente según contrato social de fecha 13/11/1995.

Representante -
Miguel Julián Etcheverrigaray

Certificación emitida por: Escribano Carlos E. De Giacomi. N° Registro: 1250. N° Matrícula: 2527. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 053. Libro N° 14.

e. 23/11 N° 61.553 v. 23/11/2004

SERES SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES S.A.

Por Escritura del 8/11/04, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 2719, Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19550, quedando compuesto del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alberto Cordero, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Patricia Sraiber, nacido el 18/03/60, Documento Nacional de Identidad 14.101.234, domicilio especial Paraguay 264 Avellaneda Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Gastón Adrián Ramírez, argentino, empleado, nacido el 29/04/77, soltero, Documento Nacional de Identidad 25.899.780, domicilio especial Rodríguez Peña 1691 Bernal Provincia de Buenos Aires; protocolizándose el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio del 12/10/04. Sede Social: Se

decide cambiar la sede social de Avenida Rivadavia 969, Piso 3, Oficina B Capital a Montevideo 765, Piso 6°, Oficina C Capital. Directorio Anterior: Presidente: Oscar Miguel Rodríguez Persico y Director Suplente: María del Pilar Vazquez. Autorizado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 1795 del 08/11/04.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 17/11/2004. N° Acta: 061. Libro N° 048.

e. 23/11 N° 61.561 v. 23/11/2004

SERVICIOS Y TECNOLOGIAS S.A.

Escritura 843, del 17-11-2004, folio 1539, Registro 218 Capital. Escribana Mariela del Río. Elección nuevos Directores de SERVICIOS Y TECNOLOGIAS S.A. Inscripta el 29-12-2003, bajo el número 18610, Libro 23, tomo de S.A. Por Acta de Asamblea N° 1 del 25-10-2004 se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente: Ismael Félix Depaoli, argentino, casado, técnico, nacido el 10-10-1955, DNI 11.743.293 y C.U.I.T. 23-11743293-9, domicilio especial en Doctor Real 1524, Luján, Provincia de Buenos Aires y especial en San Martín 201, Capital y se designa como nuevo Director Titular y Presidente a Raúl Enrique Aboy, argentino, comerciante, nacido el 26-11-1955, DNI 11.931.115, casado, domicilio real en Doctor Real 751 de Luján Provincia de Buenos Aires y especial en San Martín 201 Capital. Acepta el cargo. La Escribana se encuentra autorizada en escritura 843, folio 1539, Registro 218 de Capital.

Escribana – Mariela R. del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118383348/E. Matrícula Profesional N°: 4780.

e. 23/11 N° 30.024 v. 23/11/2004

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 19/8/04 se designó presidente: Horacio Héctor Martínez, domicilio especial: Viamonte 1690, piso 2°, oficina C; vicepresidente: Roberto Jorge Guillan; director titular: Gabriel Víctor Pineda, ambos con domicilio especial: San Martín 638 C.A.B.A. Por acta de Asamblea de fecha 19/8/04 se aceptó la renuncia de los Directores titulares: Bernardo Flood, Craig Strachan Phillips y Sergio Muñóz Ramírez y se autorizó a Alma Iris Liliana Vega Villanueva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 165194. Tomo: 68. Folio: 170.

e. 23/11 N° 61.605 v. 23/11/2004

SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.

Hace saber por 1 día que por Acta del 18/7/03 se trasladó el domicilio social a Av. Corrientes 880, 6 piso, Departamento C, Cap. Fed. Autorizado según Acta del 16/01/04.

Autorizado – Claudio Lidia González

Certificación emitida por: Enrique Quarneti. N° Registro: 3039. N° Matrícula: 3281. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 67.

e. 23/11 N° 30.037 v. 23/11/2004

SYNCO Sociedad Anónima Industrial Comercial

Con domicilio en Florida 665, 6° piso, Oficina 24 y 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por decisión del Directorio en Acta N° 180, celebrada el día 10 de abril de 2004, y pasa al libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 15 de setiembre de 1975 bajo el número 17.403, a Folio 236, la Sede Social se fija en el domicilio siguiente: Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2425, 3er. Piso, Departamento "E", Código Postal C1040AAM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Alberto Orezzoli, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, N° 38, celebrada el día octubre 15 de 2002, transcripta a libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 15 de setiembre de 1975 bajo el número 17.406, a Folios 87 y 88.

Presidente – Alejandro A. Orezzoli

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Luder. N° Registro: 19 San Isidro.

e. 23/11 N° 61.549 v. 23/11/2004

SYNCO Sociedad Anónima Industrial Comercial

Con domicilio en Florida 665, 6° piso Oficina 24 y 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por decisión del Directorio en Acta N° 111, celebrada el día 20 de enero de 1996, y pasa al libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 15 de setiembre de 1975 bajo el número 17.403, a Folio 188, la Sede Social se fija en el domicilio siguiente: Avenida Felix de Olazábal 1er. Piso, Oficina 2, Código Postal C1431DGG, Capital Federal. Alejandro Alberto Orezzoli, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, N° 38, celebrada el día octubre 15 de 2002, transcripta a libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 15 de setiembre de 1975 bajo el número 17.406, a Folios 87 y 88.

Presidente – Alejandro A. Orezzoli

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Luder. N° Registro: 19 San Isidro.

e. 23/11 N° 61.550 v. 23/11/2004

SYNCO Sociedad Anónima Industrial Comercial

Con domicilio en Florida 665, 6° piso, Oficina 24 y 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por decisión del Directorio en Acta N° 137, celebrada el día 20 de febrero de 1998, y pasa al libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 15 de setiembre de 1975 bajo el número 17.403, a Folio 209, la Sede Social se fija en el domicilio siguiente: Calle Avalos N° 1707, Código Postal C1431DPG, Capital Federal. Alejandro Alberto Orezzoli, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, N° 38, celebrada el día octubre 15 de 2002, transcripta a libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 15 de setiembre de 1975 bajo el número 17.406, a Folios 87 y 88.

Presidente – Alejandro A. Orezzoli

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Luder. N° Registro: 19 San Isidro.

e. 23/11 N° 61.551 v. 23/11/2004

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (T.A.C.S.A.)

Número correlativo IGJ 255392. Se hace saber que por Asamblea Unánime del 27/10/04 y reunión de Directorio del 28/10/04, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Jorge Gegner; Vicepresidente: Raúl Eduardo Matiazzo; Director Titular: Fernando Alejandro Matiazzo; Directores Suplentes: Ariel Eduardo Matiazzo y Hugo Andrés Gegner. Cesaron en sus cargos de Directores titulares Ariel Eduardo Matiazzo y Hugo Andrés Gegner. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 980 7° piso oficina "D". No está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Carolina Daniela Iud. Abogada. Autorizada por Acta de Directorio N° 149 de fecha 16/11/04.

Abogada – Carolina Daniela Iud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 49. Folio: 325.

e. 23/11 N° 29.646 v. 23/11/2004

TECPETROL S.A.

U$S 15.000.000. Obligaciones Negociables de la Clase IV a tasa fija 8,50% nominal anual con vencimiento el 29 de noviembre de 2004. Pago de Intereses y amortización de Capital. El día 29 de noviembre de 2004 se efectuará el pago del tercer período de intereses de la Clase IV de Obligaciones Negociables y la amortización del total del capital, según las condiciones establecidas en el Suplemento de Precio de emisión publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 23 de mayo de 2003, cuyas características principales se enuncian a continuación:

Agente de Pago y Registro: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 (1002) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Horario de Pago: 10 a 15 hs.

Cotización y Negociación: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 (1041) Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y Mercado Abierto Electrónico, 25 de Mayo 565, Piso 4° (1002) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Período al que corresponde el pago de los intereses: Desde el 28 de mayo de 2004 al 29 de noviembre de 2004.

Interés que se abona: 8,50% nominal anual, lo que equivale a 4,308219% semestral (período 185 días), o sea U$S 646.232,88 de interés para la totalidad de valor nominal.

Valor nominal residual por lámina
Clase IV
Mínima: US$ 10.000,00 - 100%
Total: US$ 15.000.000,00 -100%

Valor técnico residual por lámina: (*)
Clase IV
Mínima: US$ 10.430.82 - 104,30822%
Total: US$ 15.646.232,88 - 104,30822%
(*) al 29-11-2004 antes del pago de intereses.

Moneda de pago de los servicios de capital e intereses: Excepto en el supuesto que en el futuro se estableciera el "Tipo de Cambio Exportador" (conforme se lo define en el párrafo siguiente) los servicios de pago de capital e intereses se realizarán en pesos al tipo de cambio de referencia publicitado por el Banco Central de la República Argentina en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3500, o el que en el futuro lo reemplace, en el día hábil anterior a la fecha correspondiente.

Tipo de Cambio Exportador: En el evento que, en la fecha de pago de los servicios de capital e intereses, existiere un régimen que impusiere la obligación de ceder y/o vender al Banco Central de la República Argentina las divisas derivadas del cobro de exportaciones o este determinare el tipo de cambio a aplicar a la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones, será de aplicación el tipo de cambio vigente para la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la fecha en la que se efectúe la correspondiente suscripción o el servicio de pago de capital o intereses respectivo, según fuera el caso. Firmado: Alejandro Shaw, Miguel Di Ranni apoderados de acuerdo a la Escritura Pública N° 855 de fecha 4 de junio de 2003.

Apoderados -
Alejandro A. Shaw/Miguel A. Di Ranni

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1022. N° Matrícula: 2770. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 23. Libro N° 70.

e. 23/11 N° 30.092 v. 23/11/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

Arrendamiento de Enlaces Fijos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Transmisión de Datos

TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración, con Tecnología Telecomunicaciones e Informática S.A., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que lo habilita para ello.

La copia de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 137.

e. 23/11 N° 18.641 v. 23/11/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. Y CTI PCS S.A. de la Segunda Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexión.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 137.

e. 23/11 N° 18.642 v. 23/11/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS GENERAL ACHA LTDA. del Convenio de Interconexión de Redes que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad, Apoderado. Escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09-10-03.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 067. Libro N° 09.

e. 23/11 N° 18.620 v. 23/11/2004

TERMIA S.R.L.

Los señores José Oscar Cuevas Ramos y Mónica Patricia Pérez, únicos socios de "TERMIA S.R.L." resuelven: cambiar el domicilio social, estableciendo la nueva Sede Social en Tucumán 1657, 7° Piso, Departamento "B". Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cambio de Domicilio, Acto Privado del 12/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/11 N° 30.031 v. 23/11/2004

TOPWEST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2004, se eligieron autoridades y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Eduardo Jorge Meijide, Vicepresidente: Sebastián Pedro Davidsohn, Director Suplente: Enrique Mario Davidsohn, Todos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 6721, piso 2°, oficina "C" Cap. Fed. María Josefina Schaefer, Apoderado según escritura N° 183/2004 del 17/11/2004.

Apoderada – María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 121. Libro N° 1.

e. 23/11 N° 61.632 v. 23/11/2004

TTI — TECNOLOGIA INFOMATICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 34 de fecha 11/06/04 se aprobó la designación de los miembros del Directorio: Entrantes: Héctor Daniel Cuñarro, Ricardo Rosendo Marcos Rattone y Gustavo Daniel Coronel. Salientes: Luis Alberto Remaggi, Gustavo Horacio Faretta y Roberto Claudio Guido Negro. Asimismo se designó como síndico titular y suplente respectivamente a los Contadores Abraham Korol y Norberto Jorge Macri en reemplazo de la síndico Susana Ester Majluf. Todos los designados constituyen domicilio especial en José E. Uriburu 40, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Julieta Granata, abogada, T° 83, F° 236 CPACF, suscribe el presente en virtud de la autorización conferida en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 11/06/04 pasada a los folios 135 a 137 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 16/07/84 bajo el N° A16376.

Abogada – María Julieta Granata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 83. Folio: 236.

e. 23/11 N° 61.573 v. 23/11/2004

TURISMO CORPORATIVO S.R.L.

(Constitución domicilio especial). 1) Instrumento Privado del 17/11/2004. 2) Ariel Esteban Kind, argentino, casado, DNI N° 18.226.058, comerciante, nacido el 1/1/1967, domiciliado en Avellaneda 2420, 6° "D" Capital Federal, y Eva Cristina Bezchinsky, argentina, soltera, LC N° 4.775.396, comerciante, nacida 2/3/1942, domiciliada en Avellaneda 2420, 6° "D" Capital Federal. 3) Ariel Esteban Kind constituye domicilio especial conforme el art. 256 LS en la calle Montevideo 735, Piso 6°, de Capital Federal. Firmado: Dra. Silvana Emilce Carballo autorizada por instrumento privado de fecha 17/11/04.

Abogada – Silvana Emilce Carballo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 76. Folio: 275.

e. 23/11 N° 30.007 v. 23/11/2004

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION INC. Sociedad Extranjera

Se hace saber que por Resolución del Directorio de Casa Matriz de fecha 20 de febrero de 2004, se decidió la liquidación y cancelación registral de la Sucursal Argentina de la Sociedad UNIVERSAL COMPRESSION INC. inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550. Carlos Valiente Noailles, Representante legal, designado por Resolución de fecha 13 de abril de 1993.
Representante legal - Carlos Valiente Noailles

Certificación emitida por: Carlos Benguria. N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 119. Libro N° 16.
e. 23/11 N° 30.041 v. 23/11/2004

"V"

VITALDENT S.A.

Notifica que se resolvió por Acta de Directorio N° 21, en términos del artículo 35 de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia sin modificación de Estatuto, efectuar el cambio de domicilio debido al traslado de las oficinas de la empresa, radicando su nuevo domicilio en la calle Viamonte 850, Piso 4, Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Raúl Héctor Barragán Presidente, electo por Acta de Directorio N° 13 de fecha 21 de mayo de 2002 que obra en la página 17 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 de la sociedad, que fue rubricado el 21 de junio de 2000 bajo el número 48057-00.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Pondé. N° Registro: 939. N° Matrícula: 2719. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 043. Libro N° 70488 Int. 25.
e. 23/11 N° 61.598 v. 23/11/2004

VITOL ARGENTINA S.A.

Por acta Asamblea N° 9 y complementaria 10, de fechas 30/4/2004 y 8/11/2004, se designa nuevo Directorio: Directorio saliente Presidente: Miguel Angel Alvarez Nicolini, argentino, nacido el 12/4/1958, Documento Nacional de Identidad 12.153.963, domicilio legal y real Lascano 6336, Capital, casado, licenciado en química. Director Titular: Carlos César Contreras Camacho; nacido 28/4/1970, Documento Nacional de Identidad 93.919.126, domicilio real y legal Alicia M. de Justo 140, 2° piso, Capital, casado, mexicano, Licenciado en Economía, Director Titular: Gustavo Marcelo Poggio, nacido 7/8/1958, Documento Nacional de Identidad 12.406.072, domicilio real y legal Santo Tomé 6141, Capital, casado, argentino, licenciado en administración. Director Suplente: Jorge Oscar Chueco, argentino, casado, nacido 27/2/1952, Documento Nacional de Identidad 10.112.391, domicilio legal y real Paraguay 1225, piso 11, Capital, Abogado. Directorio entrante: Presidente: Miguel Angel Alvarez Nicolini, argentino, nacido el 12/4/1958, Documento Nacional de Identidad 12.153.963, domicilio legal y real Lascano 6336, Capital, casado, licenciado en química. Director Titular: Gustavo Marcelo Poggio, nacido 7/8/1958, Documento Nacional de Identidad 12.406.072, domicilio real y legal Santo Tomé 6141, Capital, casado, argentino, licenciado en administración. Director Titular: Carlos César Contreras Camacho; nacido 28/4/1970, Documento Nacional de Identidad 93.919.126, domicilio real y legal Alicia M. de Justo 140, 2° piso, Capital, casado, mexicano, licenciado en economía. Director Suplente: Jorge Oscar Chueco, argentino, casado, nacido 27/2/1952, Documento Nacional de Identidad 10.112.391, domicilio legal y real Paraguay 1225, piso 11, Capital, Abogado. El cargo del firmante surge de las actas relacionadas labradas a las páginas 18 a 20, del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la I.G.J. el 23/5/1997, bajo número 40155-97.
Presidente – M. A. Alvarez Nicolini

Certificación emitida por: Escribana Sara R. de Imar. N° Registro: 982. N° Matrícula: 2350. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 189. Libro N° 36.
e. 23/11 N° 30.084 v. 23/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Aclaratorio: El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez Tel./Fax: 4371-1063, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIVAROLA LEONARDO N. y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 103.813/2001; comunico por 3 días que en los avisos de subasta cuya publicación comenzó el 18-11-2004 donde dice: "remataré públicamente el 29 de octubre de 2004 a las 9:10 hs.", "léase: 29 de noviembre de 2004 a las 9.10 hs." y donde dice: "exhibición días 25 y 26 de octubre de 13 a 15 hs.", léase: "exhibición días 25 y 26 de noviembre de 13 a 15 hs.". Todo ello respecto del remate del inmueble sito en Tigre, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250 "Torre C 2" UF N° 78, 7° P, "B".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 23/11 N° 61.651 v. 25/112004

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 29 de Noviembre de 2004 a las 13,45 hs. "en punto" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, y en el estado en que se encuentra, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, un lote de terreno ubicado a inmediaciones de la Estación San Antonio de Padua, Partido antes Morón, hoy Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almagro esquina a la de Schwitzer, designado en el plano que cita su título con el número Uno de la Manzana 168, que mide 9,65m. de frente al Nord Este sobre calle Almagro; 18,70m. en su otro frente al Nord Oeste sobre calle Schwitzer; 4,16m. en la ochava formada por la intersección de ambas calles; 11,88m. al Sud Oeste lindando con parte del lote 22 y 21,25m. al Sud Este lindando con el lote 2 o sean 258,80m2. Designación Catastral: Circ. V; Sec. M; Manz. 168; Parc. 1. Matrícula 4199. Conforme constatación de fs. 118 el inmueble se encuentra ocupado por Blanca Alba García, con DNI 16.643.108, y está compuesto de: un local en Planta Baja, explotado actualmente en el rubro "panadería" y vivienda en la Planta Alta. El local consta de un espacio de atención al público, un salón detrás donde se encuentra el horno, de frente metálico y pasando dicho salón, detrás, otro salón en el que se observa el fondo del horno de metal, un baño en regular estado con piso cerámico e inodoro. Ambos salones, se encuentran en mal estado, con techo aparentemente de chapa y estado de suciedad. Luego saliendo se observa un patio al que se puede acceder por el portón ubicado sobre la calle Almagro. En el local, trabajan la Sra. García, su marido, el Sr. José Antonio Castellano y su hijo Sergio Ariel Castellano. El piso del lugar de atención al público es cerámico. El local, consta de dos vidrieras en buen estado y se ingresa por la ochava de ambas calles. Saliendo del mismo se ingresa por una puerta, subiendo las escaleras a un departamento, consta de 2 habitaciones, comedor, cocina y un cuarto de baño. También tiene una terraza descubierta, todo en mal estado de conservación, encontrándose totalmente desocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Municipal (fs. 82/84) al 30/10/03 $ 8.739,08; Rentas (fs. 129) al 31/8/03 $ 3.716,80; Aguas Argentinas (fs. 87) al 20/10/04 fuera del radio servido. Base: u$s 29.750. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellados de ley, en efectivo y en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se caratula: "LOITERSTEIN ISMAEL c/GANGEME MERCEDES s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 24.922/03, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. N° 44, sito Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.
e. 23/11 N° 61.650 v. 25/11/2004

2.5. BALANCES

TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la Entidad: "TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A."
Domicilio Legal: Alem 530 - Piso 7 - 1001 - Capital Federal
Sede Administrativa: Alem 530 - Piso 7 - 1001 - Capital Federal
Fecha de Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires el 21/06/1994
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: Inscripta en I.G.J. el 06/06/2000
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Insp. General de Personas Jurídicas bajo el N° 5998 el 21/06/94
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N° 523
Con fecha 21/06/1994
Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 33-66323172-9

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS-NOMINATIVAS NO ENDOSABLES "A"-	547.500	5	547.500	547.500
ORDINARIAS-NOMINATIVAS NO ENDOSABLES "B" .	1.277.500	1	1.277.500	1.277.500
APORTES PENDIENTES DE ACREDITACION				

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO: INICIADO EL: 01-jul-03.
CERRADO EL: 30-jun-04

ACTIVO	AL 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/03
Disponibilidades	595.256	32.256
Inversiones	8.277.631	5.160.355
Créditos		
Premios a Cobrar	849.852	835.323
Reaseguros	965.121	1.341.599
Coaseguros		
Otros Créditos	5.794.607	3.370.214
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	2.647	12.192
Otros Activos	70.524	188.080
TOTAL ACTIVO	16.555.639	10.940.018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/03
Deudas		
con Asegurados	9.319.849	5.055.126
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	227.320	307.966
Otras Deudas	2.701.513	1.096.570
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.462	351.159
Previsiones	201	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	12.250.345	6.810.822
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	4.305.294	4.129.196
TOTAL PASIVO + P. N.	16.555.639	10.940.018

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/03
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	3.687.886	2.887.799
Siniestros Netos	-3.241.800	-619.281
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	-1.915.101	-1.650.547
Otros Ingresos	903.753	2.385.673
Otros Egresos	-201	
Resultado Técnico	-565.463	3.003.644
Estructura Financiera		
Rentas	62.327	112.847
Resultado por Realización		
Resultado por Tenencia		
Otros Ingresos	1.631.668	49.067
Otros Egresos	-344.476	-2.765.867

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/06/04	AL 30/06/03
Gastos Explotación y Otros Cargos	-367.457	-476.743
Resultado por Exposición a la Inflación		
Resultado Financiero	982.062	-3.080.696
Participación de Terceros en Soc. Cont.		
Resultado Operaciones Ordinarias	416.599	-77.052
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	-167.416	-375.299
RESULTADO DEL EJERCICIO	249.183	-452.351

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	AJUSTE CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/03
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	1.825.000	2.448.961	307.586	-452.350	4.129.197	4.581.547
Modificación de Saldos				-73.086	-73.086	
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea del / /						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Ajuste de Capital						
Revaluo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				249.183	249.183	-452.351
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.825.000	2.448.961	307.586	-276.253	4.305.294	4.129.196

Dr. MARIO C. MIRETTI, Presidente. — C.P.N. FERNANDO C. CATTANEO, Síndico. — C.P.N. SANTIAGO G. LIZZOLI, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 6 de septiembre de 2004, el correspondiente informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de acuerdo a Disposiciones Profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Bs. As., 11 de noviembre de 2004.
SANTIAGO G. LIZZOLI, Auditor, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 220 F° 11.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 12/11/2004 01 O T. 10 Legalización N° 211230.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/11/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a TRAYECTORIA CIA. DE SEG. VIDA S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. Lizzoli Santiago Gabriel 20-20019931-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0220 F° 011 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.
N° 61.424

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzg. Nac. de Primera Inst. Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed. cita al Sr. CASTRO JUAN CARLOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses. María Sira Benventano, Juez Nac. en lo Civil.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 23/11 N° 21.360 v. 23/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 20, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., notifica a la Sra. BLANCA SUSANA AREAL que en los autos "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. c/AREAL, BLANCA SUSANA s/Rescisión de Contrato" con fecha 20 de mayo de 2004 se ha dictado sentencia por la cual se hace lugar a la demanda, declarado rescindido el contrato de compraventa celebrado entre ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. y BLANCA SUSANA AREAL, ordenándose la restitución del inmueble sito en La Rioja 1118, piso 11, Depto. "E". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 23/11 N° 29.639 v. 24/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, cita a JOSE LUIS ROLDAN para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "PETROFF, LILIAN VERONICA y Otra c/SURDIN JULIAN y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 23/11 N° 29.703 v. 24/11/2004

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 81, Secretaría 13, sito en Talcahuano 490, 6° piso, cita y emplaza a formular oposición dentro de los quince días al pedido de cambio de nombre efectuado en autos "ROSA ABAN s/Información Sumaria". El presente deberá publicarse por una vez por mes durante dos meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 23/11 N° 29.623 v. 23/11/2004

N° 82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA PAULA SPERANZA en los autos "GALELLI ALEJANDRO P. c/SPERANZA, MARIA PAULA s/Tenencia de Hijos", a efectos de que se notifique de la audiencia de mediación señalada para el día 30 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en el domicilio sito en Av. Córdoba 1646, 8° "241", Capital. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 23/11 N° 2116 v. 24/11/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 91 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica en los autos "DUARTE JULIO CESAR c/CALABRESE GUILLERMINA CARMEN s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 29.838/04, cita y emplaza a los herederos de GUILLERMINA CARMEN CALABRESE y/o aquellas personas que se consideren con derecho respecto del inmueble sito en la calle Primera Junta 3650 entre Mariano Acosta y Pergamino de esta Ciudad, a fin de correrles traslado de la demanda que tramitará según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 23/11 N° 29.641 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por un (1) día que con fecha 25 de octubre de 2004 se resolvió en los autos caratulados "ZAEFFERER, CRISTIAN DOMINGO s/Concurso Preventivo" declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado y por finalizado el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 23/11 N° 61.532 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por un (1) día que con fecha 1 de noviembre de 2004 se resolvió en los autos caratulados "GÜIRALDES, PEDRO JOSE s/Concurso Preventivo" declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado y por finalizado el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 23/11 N° 61.533 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por un (1) día que con fecha 22 de octubre de 2004 se resolvió en los autos caratulados "NASTA, PATRICIA ISABEL s/Concurso Preventivo" declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado y por finalizado el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 23/11 N° 61.535 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por un (1) día que con fecha 1 de noviembre de 2004 se resolvió en los autos caratulados "CASADO SASTRE, MARIA SILVIA s/Concurso Preventivo" declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado y por finalizado el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 23/11 N° 61.534 v. 23/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CASAMEN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 6 de octubre de 2004 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de CASAMEN S.A. con domicilio social en Perón N° 1230, P.B. "J" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 3 de febrero de 2005 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Est. Cantero, Sartori, Fernández de Scala con domicilio en Corrientes 1393, 2° piso "D" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de setiembre de 2005 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 23/11 N° 2115 v. 29/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por un día que en los autos caratulados "SAMUEL SZAPIRO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió conforme lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522, declarar finalizado el presente concurso, cesando las limitaciones que prevén los artículos 15 y 16.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/11 N° 29.661 v. 23/11/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1 Inst. en lo Com. N° 7, Sec. N° 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., informa en los autos "BORREGO GERMAN s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de agosto de 2004 se ha resuelto: 1) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo por GERMAN BORREGO para los acreedores quirografarios. 2) Declarar finalizado el concurso, manteniendo la inhibición general de bienes del deudor. Fdo.: Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reily, secretaria.
e. 23/11 N° 30.028 v. 23/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "DE ANGELIS, MAURO DARIO (DNI 22.237.309) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de DE ANGELIS MAURO DARIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", Tel. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo de

2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 23/11 N° 464.847 v. 29/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KRISTEL FOODS S.A. s/Quiebra, CUIT N° 30-7078454-3, decretada con fecha 21/10/2004. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 piso 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. Se deja constancia que el 16/3/2005 y el 29/4/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 23/11 N° 464.850 v. 29/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici (Tel. 4816-1688) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARAUATA SRL s/Pedido de Quiebra por PEISAJOVICH PABLO ARIEL" Expediente N° 084679, que con fecha 4 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CARAUATA S.R.L., CUIT 30-68270483-3, que el síndico es el Dr. Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en la calle Corrientes 1450, 9° "D", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 8/2/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/3/05 el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 5/5/05 el síndico deberá informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/11 N° 464.890 v. 26/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA c/NORTHSTAR INTERNATIONAL S.A. s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado NORTHSTAR INTERNATIONAL S.A. con domicilio en Av. Libertador 6550, piso 9°, Depto. 1°, Capital Federal, para que en el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 1 (un) día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Alfredo Arturo Kölliker Frers, juez nacional.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 23/11 N° 2113 v. 23/11/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, hace saber que en los autos "ESTANTERIAS J C S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 20.226) se encuentra a disposición de los interesados la presentación del proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 23/11 N° 29.676 v. 24/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I., CUIT N° 30-56395592-5. Continúa en el cargo el síndico Mario Jasatzky, con domicilio constituido en calle Cerrito 228, piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2004 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2005 y 9 de mayo de 2005, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 N° 464.870 v. 29/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LINEA VANGUARD S.A. (inscripta el 17/6/1971 bajo el N° 1990, Folio 257 del Libro 74, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (CUIT 30-5211731-7). Se ha designado síndico contador a Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido, para que ponga a inmediata disposición del síndico sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11 N° 464.844 v. 29/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIVIANA BEATRIZ CALTIERI, DNI 14.100.954, con domicilio en Zaraza 1810, PB de la Capital Federal, decretada el 19 de octubre de 2004 habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 7/3/2005 y 16/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de terceros por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/11 N° 464.820 v. 29/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HIDALGO NESTOR CARLOS (DNI 16.252.695) con domicilio en Av. Corrientes 2963, piso 14, Dto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/05 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/3/05 y el informe general el día 12/5/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/11 N° 464.895 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "HIDALGO NESTOR CARLOS s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.) con fecha 12 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de HIDALGO NESTOR CARLOS —DNI 16.252.695— domiciliada en Av. Corrientes 2963, piso 14 "B".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/11 N° 464.893 v. 23/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4 de la Cap. Fed., hace saber que el Sr. DOMINGO ELGAR VEGA SOLAR, DNI N° 93.661.715 ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través de este Juzgado Federal. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Se deja constancia que el presente edicto se trata de un duplicado. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2004 (...) líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que tenga a bien proceder a la publicación, sin cargo para el peticionante, del edicto (...)". Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Alejandro J. Nóbili, secretario.
e. 23/11 N° 464.824 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.954 instruida en orden al delito de daño (art. 183 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO BERNARDINO SOSA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/11 N° 464.821 v. 29/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed. cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MALDONADO (DNI 25.402.530, argentino, soltero, nacido el 18 de septiembre de 1976 en San Nicolás, Prov. de Bs. As., hijo de Migue Angel y de Corina Saucedo, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle L. S. Peña 326, piso 2° "34" o Avda. Corrientes 1965, piso 10° "E", ambos de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.437, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2004.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 23/11 N° 464.772 v. 29/11/2004

N° 13

En la causa N° 15505, caratulada "RUIZ DIAZ, MARIELA DEL CARMEN s/Lesiones y Amenazas (DF.9/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad a fin de solicitarle que disponga lo necesario para que se cite por edictos que se publicarán por cinco días a MARIELA DEL CARMEN RUIZ DIAZ (DNI N° 28.015.172, argentina, soltera), haciéndosele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, interinamente a cargo del suscripto, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 15505, seguida por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Raúl E. García, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 23/11 N° 464.833 v. 29/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ERNESTO JORGE VAZQUEZ —titular de la L.E. n° 7.611.748— que en la causa n° 11.463.2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004. Agréguese, tiénese presente y toda vez que el domicilio indicado precedentemente corresponde a la finca que el imputado ERNESTO JORGE VAZQUEZ habría vendido valiéndolo de los instrumentos que aquí se denuncian como falsos, por lo que cabe concluir que el citado ya no vive más en dicho sitio; desconociéndose otro domicilio del nombrado, corresponderá citarlo por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificado con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente..." Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 23/11 N° 464.771 v. 29/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 13 de octubre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa n° 539/04 (Int. 139), caratulada "JUFFE, ABRAHAM Y LEIZER LEVINSON - contribuyente ELITE EMPRENDIMIENTOS S.A. - s/Evasión Tributaria Simple" del registro de la Secretaria del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1. y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y a LEVINSON LEIZER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa n° 539/04 (Int.139), que fuera iniciada por averiguación del delito de evasión tributaria simple, previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "/// Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Por recibida la cédula de notificación sin cumplimentar, agréguese y de conformidad con lo dispuesto por el art.150 del CPPN, notifíquese por edictos a LEVINSON LEIZER con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 279 a 281, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación durante cinco días.
María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 23/11 N° 464.834 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que ALTINTOP BIRGUL de nacionalidad Turca con D.N.I. 93.576.302 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 2004.
Jorge J. Lancellotti, Secretario Federal.
e. 23/11 N° 464.832 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a SUSANA MARIA DEL VALLE ZENTENO, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 11.361.610, último domicilio conocido en la calle Colón 1988 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los cinco días, desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, en autos N° 2523 caratulados "SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION s/Denuncia de Defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art.172 del C.P.
Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, noviembre 12 de 2004.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 23/11 N° 464.764 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a FERNANDO MANUEL GONZALEZ, DNI 28.566.139, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "FERNANDO MANUEL GONZALEZ s/Inf Ley 23.737", expte nro. 382/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 10 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 23/11 N° 464.762 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/2004	Sandra Inés José, titular del DNI Nº 17.098.899, con último domicilio conocido en la calle Camilo Aldao 2510 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe	3	HURTO ++
47	136	JORGE A de SANTO	05/11/2004	Fernando Mariano Castellano	3	Nº 41765/2004 - DEFRAUDACION

e. 23/11 N° 211 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/11/2004	Fabián Homero Pasarelli	3	Nº 68.074/01 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/11/2004	Antonio Walid Hames Hames Fhamy, sirio, nacido el 25-3-1961, DNI Nº 93.783.348, hijo de Toufic Hames y Nadia Fhamy	3	Nº 37.474/04 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/11/2004	SERGIO MANUEL MONTENEGRO, argentino, identificado con el DNI 25.159.720, con último domicilio constituido en la calle Avenida Belgrano 3617, habitación 41 de la Capital Federal	3	Nº 59.771/2004 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	02/11/2004	Benancio o Venancio Villasanti, de nacionalidad paraguaya, de entre 20 y 25 años de edad	3	HOMICIDIO
14	143	MARIA BOBES	19/11/2004	OMAR CELSO VELOZO, DNI Nº 11.363.921, con último domicilio conocido en la calle Junín 237, piso 8º, Depto. "D" de esta Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 62.490/04
14	143	MARIA BOBES	15/11/2004	Liliana Yolanda Saván o Sauán DNI 11.894.853, con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4572 de Capital Federal	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Fernando Maximiliano Porto	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Marcelo Gaston Perez y/o Palacio	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Hugo Figueredo	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Ezequiel Merolla	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/11/2004	Veronica Alejandra Marasca	3	Nº 26.592/2004 LESIONES Y AMENAZAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/11/2004	RICARDO ESTEBAN FURRER	3	INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR
47	136	JORGE A. de SANTO	02/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187 con último domicilio conocido Km 1, Barrio Lomas de Paraná, Mz G, casa 14, de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 23/11 N° 212 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/10/2004	DOLORES KARINA ARESE, DNI 25.083.363	5	Nº 1999/02 "ARESE MARIA DOLORES Y OTRO S/INF ART 302 DEL CP"
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/11/2004	SONIA MABEL ROSSI DNI Nº 11.843.528	5	Infracción a los Arts. 1º y/o 2º inc. b) de la Ley 24.769
2	4	HERNAN PANDIELLA	17/11/2004	YUE GUI LING, PASAPORTE CHINO Nº P 1753400	3	Nº 20.280 "YUE GUI LING S/AV DE CONTRABANDO"

e. 23/11 N° 49 v. 1/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/2004	JOFRE ROBERTO MARIO	29599
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	PEREZ ANGEL	29549
15		KARINA G. RAPKINAS	10/11/2004	MARIA ANTONIA ZELMIRA SIRITTO	29966
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/2004	José Modesto VARELA	29894
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2004	OSCAR ALBERTO PINI	29591
21		HORACIO RAUL LOLA	27/10/2004	ARTURO PORTALL	61633
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/11/2004	MANUEL RUBIN	29525
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2004	PEREZ LUIS	29891
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/11/2004	HECTOR VENERANDO VEGA	29524
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/10/2004	MARIA LAUDANIA	29567
24		MARIA LAURA RAGONI	10/11/2004	Victor Carlos María Sachse	61419
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2004	BERNARDO ROLANDO CORONEL , JUANA JUDITH CORONEL ,ROLANDO MANUEL CORONEL Y MARINA AYELEN CORONEL	29604
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/11/2004	Francisco LIPARA	29887
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/11/2004	ROSA SNOPIK	29868
34		SUSANA B. MARZIONI	17/11/2004	ERNESTO CANATELLI	2107
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	PEDRO FREDES y BLANCA ADELA PERA	29878
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	Elsa Josefina Antonia Sibón	29558
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	INI Rubi	29565
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/11/2004	MOJOS, JOSE MARIA SABINO	29870
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/11/2004	Jorge Osvaldo Blanco	29556
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/11/2004	FELIPE FRANCISCO VILAR	29941
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/11/2004	GRACIELA ELVIRA PERAZOLI	29527
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/09/2004	JACINTA PANICELLO	29575
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2004	EMMA TERESA MOSQUERA	29528
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	RITA SCALESE	29851
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	Hugo Aldo Dardes	29577
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/2004	TELMA HAYDEE FRATI y ALBERTO FERMIN AGUIRRE	29526
50	U	JUAN C. INSUA	16/11/2004	FACCHINI CONCEPCIÓN ROSA	29572
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2004	CASTRO MARTA LUISA	29979
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	SARA Guillermo José Angel	29562
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	Bergoncelli Carlos Ramón	29566
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2004	ERNESTO ROCCA	29564
54		JAVIER FERNANDEZ	08/10/2004	YOLANDA MIGUEL	61426
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2004	GRACIELA ALICIA MARTINEZ	29595
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/11/2004	Sara GELBLUNG e Israel Alter TYNTENFISZ	29563
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/11/2004	José María Martínez	61513
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/11/2004	OLIVA Edith Mabel	29568
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/11/2004	ALVAREZ ANGEL FLOROLIVIO	29860
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	PETRONA LANZILLOTTA	29579
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	FRATERNIDAD NOTARIO MERCHAN	29588
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	OMAR JOSE GOMEZ	29532
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/2004	NELLY SUSANA CANABAL	29578
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2004	CARMEN ARANDA	29593
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2004	Elias RYNG y Zulema MILSTEIN	29977
64		MARCOS GALMARINI	09/11/2004	Rosa Leonides SANCHEZ	29968
66	U	SEBASTIAN F. FONT	09/08/2004	RICARDO JOSE ALBARELLO	2106
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/11/2004	Mauricio FOUX, Amelia Inés FOUX y Angela POUCH	29530
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2004	LARROSA, SANTIAGO SILVESTRE	29541
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2004	LEON ALBERTO COHEN	29559
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2004	JOSE VALENTIN TRAVERSO	29531
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Juan Alejo Cornejo	61421
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2004	Mangano Jose y Laura Sasso	29914
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	ROTRYNG ROBERTO ISIDORO	29544
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2004	NELLY VIOLETA DE VERA	29896
74		JUAN A. CASAS	22/09/2004	JOSE HUSSEIN	29586
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/11/2004	EMILIO FIDEL ANGEL RAYMUNDO	29534
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/11/2004	MARIA CONCEPCION PRINCIPATO, VITO RODOLFO y VICTOR SALVADOR RODOLFO	29547
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/11/2004	OSVALDO NARCISO CAEIRO	29560
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/11/2004	ROBERTO HAROLD CONTI	29543
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/11/2004	Yolanda Leonor TOSETTI	61425
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	DARIO DELFIN ROJAS	29856
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/2004	ANGEL GONZALEZ GONZALEZ	29573
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/11/2004	Dombowska Maria	29589
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/11/2004	ANGEL SILVIO AMORE	29523
99	U	MARTA N. COCCIA	13/07/2004	MARQUEZ LUIS CANUTO	29946
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/11/2004	Martin ATIKIAN	29888
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	ANGEL ALFREDO LOIACONO y DELFINA VAZQUEZ	29594
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2004	María del Carmen Martínez	61503
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/11/2004	ANTONIO CALVO y EMILIA BARREIRO	2104
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/11/2004	SANTILLAN, EMMA DEL CARMEN	29550
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/2004	Félix Augusto Eduardo Michel	29597
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	OSCAR RODOLFO LAURITO	29536
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	15/11/2004	JORGE PEIRANO FACIO	29580
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	15/11/2004	Pedro Antonio Pugliese	29876
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/11/2004	HORACIO NORBERTO SCHOIJETT	29533

e. 23/11 N° 219 v. 25/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

EL Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Julia Laura Servetti de Mejías, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3°,Capital Federal comunica por 2 días en autos "SOLOAGA DE MAIDANA, MONICA BEATRIZ c/MAIDANA, EDUARDO FERNANDO s/Alimentos". Expte. N° 273490/87, que el martillero Julio César Cernadas rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 9,15 hs. en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Amenábar 4180/98 esq. Avda. San Isidro s/n esq. Ruiz Huidobro 2504, unidad funcional n° 40, Piso 10°, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 173, Parc. 1 (fs. 985). Matrícula FR-16-24486/40. Superficie Total: 76,19 mts. El mismo se encuentra ocupado y consta de living comedor, toilette de recepción, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón, según consta en la constatación obrante en autos. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs. Base: $ 9.085,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% aprobado por Acordada N° 10/99 CSJN a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr., en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr.: 584. Deudas: ABL exento (fs. 972). Aguas Argentinas al 28/4/2004, $ 34,06 (fs. 975). Expensas sin deuda al 21/09/2004 a fs. 997.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 23/11 N° 29.635 v. 24/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CESARIO JORGE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 120.916/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., individualizada como vivienda n° 57 del "Barrio Obrero"; designado según plano 63-207-59 como parcela 5 de la Manzana 199, Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. C, Manz. 199, Parc. 5, Matrícula 36.637. Superficie 375,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Rauch n° 57, esq. Inca, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente, en la ochava y al costado, con techos de tejas francesas y entrada para autos y consta de living comedor al ingresar, con pisos tarugados; cocina con mismo piso, amplio comedor de diario con pisos cerámicos, mesada de material y amplio garaje, hall de distribución, baño y dos dormitorios con pisos de parquet, patio jardín con pileta de natación y escalera a un costado por la que se accede a una pequeña habitación tipo depósito todo en buen estado general ocupado por María Monzón, su hermana Francisca Monzón y su esposo David A. Toledo, manifestando la Sra. Monzón que el Sr. Toledo es el propietario sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 7.085,11 al 24/8/04 (fs. 310); a Aguas Args. la suma de $ 4.302,84 al 29/7/04 (fs. 268); a OSN fuera del radio servido al 2/8/02 (fs. 195); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.649,40 al 30/9/04 (fs. 319). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en el Juzgado, siendo retirados por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 23/11 N° 61.735 v. 24/11/2004

N° 20

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal comunica por dos días, en autos "BARREIRO JOSE JESUS y Otros c/FARIELLO, ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado), Expte. N° 3523/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 13,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Boquerón 210, hoy 206, esquina Nolthing, de Villa Weigel de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero (PBA) Catastro: Circ. VI, Sec. G, Manz. 37, Parc. 27 Matrícula 24580. Se trata de una casa en esquina con entrada a la misma por calle Boquerón 206 y entrada de cochera por calle Nolthing. Consta de porch, living y comedor, hall de distribución, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, cochera semicubierta, la que con la parrilla allí instalada, hace las veces de quincho, y jardín; escalera mediante se accede a terraza en la que se encuentra en pequeño cuarto que se utiliza como depósito. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Fariello y familia, en carácter de propietaria, tiene una antigüedad aproximada de 65 años, habiendo sido reciclada en el año 1990, y posee pisos cerámicos en sus aproximadamente 100m2 cubiertos y cemento alisado en la cochera/quincho de aprox. 30m2. cubiertos. Posee techo de tejas francesas. La superficie descubierta alcanza a aprox. a 50m2. Edificado sobre terreno de 14,12m. de fte. por 12,97 de fdo. Sup. total terreno 183,13m2, Base U$S 24.000.- al contado y al mejor postor seña 30%. Comision 1,5%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 30/11/2003 (fs. 168/69) $ 1.879,01, Aguas Argentinas al 26.02.04 (fs. 174) $ 861,87; Municipales al 25.03.04 (fs. 184/87) $ 9.420,06 OSN sin deuda al 10/9/02. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte, las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 24 y 25 de noviembre de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/11 N° 61.627 v. 24/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso) comunica por dos días en el juicio "ASTARLOA CARLOS ANTONIO s/Sucesión ab-intestato" Expte. N° 99.106/00 que el martillero José Manuel Pizarro rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 3 de diciembre de 2004 a las 8,15 horas en punto, el siguiente bien: ubicado en la calle Tandil 4728/30 matrícula 1-33115. Según constatación de autos se trata de una casa tipo americana en buen estado general con pequeño jardín al frente, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, patio, lavadero, al fondo pequeño jardín con parrilla y dependencias de servicio, toilette y un baño completo. También tiene una terraza a la que se accede por una escalera desde el jardín trasero. Estado de ocupación. Ocupado por la Sra. Rosa Mercedes Cardozo hijos y nieta en calidad de propietarios. Medidas del terreno: 8,66 mts. por 26,32 mts. Base $ 87.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: O.S.N. al 16-10-03 Sin deuda (fs. 172); Aguas Argentinas al 14-10-03 $ 585,68 (fs. 169) al Gob. Cdad. de Bs. As. al 3-10-03 $ 601,70 (fs. 165). Exhibición: días 29 y 30 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/11 N° 61.613 v. 24/11/2004

N° 35

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 35, Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1°) comunica por 2 días en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/VOLPE HUGO AUGUSTO s/Ej. Hipotecaria s/Exhorto" Reservado N° 41.274/2004 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 7 de diciembre de 2004 a las 12 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el Inmueble Unidad Funcional 211 letra "C" ubicada en el piso 12 con entrada común por el N° 1308 de Marcelo T. de Alvear entre las de Talcahuano y Uruguay de Cap. Federal. La referida unidad se encuentra dentro de un edificio de modernas líneas arquitectónicas y por palier privado se accede al excelente Living-Comedor externo con salida a balcón con orientación Este y vista panorámica y amplios ventanales por pasillo interno se accede a 2 confortables dormitorios con cómodos placares, Baño principal toilette; amplia cocina, comedor, y lavadero, la unidad cuenta con doble circulación y puerta de servicio. Siendo bueno el estado de conservación. Ocupado por Hugo Luis Volpe hijo del accionado y esposa. Dicha subasta incluyen 2 cocheras ubicadas en el 5° subsuelo, designadas como U.F. 1 y U.F. 2 e internamente como 1E y 2E con entrada común por el N° 1320 de Marcelo T. de Alvear. Matrículas: 20-02867-001/002/211 correspondientes a departamento y cocheras. Base: de las 3 Unidades Funcionales: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto, arts. 580 y 584 del CP. No procede la compra en comisión. Impuestos y expensas: Se deja constancia que pesarán sobre el adquirente las devengadas desde la fecha de subasta y hasta la inscripción de los inmuebles en el R.P.I. Deudas: Unidad: 211 por expensas a 10.04 95.718.04. A.B.L. $ 15.991,85. Aguas Args. $ 3.924,63. U.F. 1 cochera: expensas: 11.04 $ 22.784,13. A.B.L. 8.04 $ 434,22. U.F. 2 - cochera: expensas: al 11.04 $ 24.321,90. A.B.L. 8.04 683,74. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
José Luis Bournissen, juez.

e. 23/11 N° 61.687 v. 24/11/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 44, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOYENECHE MARCELO ALBERTO y Otros c/LEONE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 18.913/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre de 2004 a las 08:15 horas —en punto— el inmueble sito en Nazarre 3238/40/42 - Unidad 38 - Piso 8° y Unidad Complementaria XVIII - Matrícula 15-724660/38, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc.: 81 - Manz.: 165 - Parc. 5. Superficie: 71 m2 58 dm2. Porcentual 1 con 84 centésimos por ciento UC 18 Sup. 9m 90dm2. Porc. 84 cms. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 198/99) el inmueble consta de: Departamento de 2 dormitorios, un baño, living comedor, balcón corrido, cocina, comedor de diario, integrados y dependencias de servicios un baño y un dormitorio y terraza accesible y la unidad funcional XVIII corresponde a la cochera. Todo en buen estado de conservación. Desocupado (fs. 295). Base: $ 111.600. 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión. Arancel 0,25% Acordada 10/99, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 62) 320,91 al 16-11-01 Partida - UF. 18 (3127490) y a (fs. 64) $ 363,95 al 16-11-01 partida UF 38 (3127469). Obras Sanitarias de la Nación (fs. 74) partida sin deuda por aplicación de pagos al 27-11-01 UF. 18 (6056352) y a (fs. 76) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 27-11-01 UF. 38 (6053631) - A.A. $ 154,49 al 23/10/01 UF. 38. Expensas (fs. 323) $ 10.412,58 al mes de junio de 2004. Expensas junio 2004 (fs. 322) $ 143,00. En la puja deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos, lo que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate de acuerdo al art. 580 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. Cód. Proc. y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la Ley 24.441). El inmueble registra embargos judiciales y se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2004 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o a martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 23/11 N° 61.732 v. 24/112004

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "52" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1892/00) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 1° de diciembre de 2004, a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Elizalde 443, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 5383, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza.51, Parc. 7,ocupado por propietario y familia y consta de living comedor, comedor diario, dos dormitorios, un baño, cocina y jardín al fondo. Se trata de una casa antigua y refaccionada y su estado es regular. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 34,64 de fdo. Sup. 299,98m2. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 743,81 al 12/08/02 (fs. 111), por Aguas Args. $ 21,17 al 21/07/02 (fs. 102), por O.S.N. s/deuda al 15/08/02 (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Silvina N. De Pinto, secretaria.

e. 23/11 N° 61.590 v. 24/11/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Juez Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Javier Santamaría, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CHEB TERRAB LINDA SILVIA c/CARDALE SO-

CIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 76798/01 que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 2 de diciembre de 2004, a las 08:15 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% (cien por ciento) del inmueble propiedad de CARDALE S.A. ubicado en la calle Cerviño 4616/20/24, Unidad Funcional 23, piso 12°, que consta de una superficie cubierta de 162,38 m2, descubierta 4,46 m2, balcón 4,89 m2, total por piso y para la Unidad Funcional de 176,72 m2 y un porcentual de 3,24% y Unidades Complementarias VI Planta sótano (baulera) 2,14 m2, porc. 0,01%; y 1/18 ava parte indivisa de la Unidad XXVI ubicada en la planta baja, destinada a cochera, con una superficie semicubierta de 317,62 m2, descubierta 128,51 m2, total 446,13 m2, correspondiéndole un porcentual de 2,15% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Matrícula 18-13454/23. Nom. Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 55a; Parcela 2a. Se encuentra libre de habitantes y desocupada. Se trata de un semipiso con palier privado, hall de entrada, living con chimenea, comedor con balcón, todo frente a la calle Cerviño, orientado al norte; hacia el interior encontramos un toilette de recepción, un corredor que nos lleva a una sala íntima de estar, para luego encontrarnos ya en el contrafrente de la unidad, con excelente vista panorámica, donde se desarrollan una suitte integrada por dormitorio, vestidor y baño completo, un dormitorio con placard, y un baño completo. Por una doble circulación accedemos a un office, gran cocina, provista de muebles altos y bajo mesadas de mármol, horno empotrado con sus anafes correspondientes, lavadero y una dependencia de servicio con su baño respectivo. Es de hacer notar la construcción de primera categoría, ejecutada con nobles materiales, sus solados de tablas en madera tarugada en recepción, alfombradas las circulaciones, sala de estar y dormitorios y mayólicas y mármol en toilette y baños con sus paredes ejecutadas acorde en yeso. La pintura presenta deterioros en distintas zonas. Los servicios de agua caliente y calefacción son individuales por piso, mediante un equipo instalado en la zona de servicio. Posee equipo de aire acondicionado. La unidad tiene entrada independiente de servicio con su ascensor respectivo y además cochera en planta baja con entrada por la calle Cerviño 4624 y una baulera en el sótano, Unidad Complementaria VI con entrada por Cerviño 4616. La unidad forma parte de un edificio de categoría que posee pileta de natación descubierta con vestuario, solarium, gimnasio totalmente equipado y salón de recepciones, todo esto desarrollado en el piso 13 del mismo. Base $ 592.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Tasa CSJN 0,25%. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de La Ley del auto que aprueba el remate. Deudas: fs. 357, Expensas al 21/10/04 $ 31.653.76; fs. 230 OSN al 29/04/04 Sin Deuda; fs. 231 Aguas Args., al 29/04/04 $ 2813.37 a cargo del Consorcio de Propietarios Cerviño 4616/20/24; fs. 364 ABL al 06/09/04 Partida 3549143 $ 20.889,39 (Unidad Funcional) diferencia por empadronamiento $ 2.982,64, fs. 366, Partida 3549150 (baulera) sin deuda, fs. 365 Partida 3549170 (cochera) $ 525.78, fs. 367 diferencia en contribución ABL Ley 23.514 Partida 3549143/8 $ 12.309,40. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Nación". Se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" esto es no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte, las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. El comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2004 de 11.00 a 13.00 hs. Informes 4372-1612 y 154-9933955.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Javier Santamaría, secretario.

e. 23/11 N° 61.610 v. 24/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO SARMIENTO 345/347 c/SIDESA S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 101235/97 (Reservado) que el martillero Carlos Alberto Crego, T.E. 4815-3620, subastará el día 01 de diciembre de 2004, a las 13.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: Una oficina ubicada en la calle Sarmiento 345/47, entre 25 de Mayo y Reconquista, Unidad Funcional número 18, del piso tercero y Unidad Complementaria VI, piso tercero, de Capital Federal. Sup. total. Unidad Funcional nro. 18.15 ms. 33 dm y Unidad Complementaria VI 3 mts. 35 dm. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Mz. 44, Parc. 15. Matrícula: 14-1765/18. Deudas: G.C.B.A. Fs. 341/4 pesos 24,44 al 15/07/04. O.S.N. fs. 356/8 al segundo semestre de 1993 sin deudas; Aguas Args. fs. 348/50 al 15/7/04 pesos 38,48 expensas: fs. 315/8 al 01/04/04 pesos 43.885,26. Constatación obrante en autos: Se trata de una oficina con dos entradas, de aproximadamente 12 mts. cubiertos y un baño interior, en buen estado de conservación. Desocupada. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 25.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25 Arancel Acordada 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus respectivos documentos de identidad como así también el dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado como asimismo el arancel previsto en la Acordada 10/99 del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "Clarín".

En Bs. As., a los 11 días del mes de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/11 N° 29.999 v. 24/11/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714 piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "ROBERT AUGUSTO c/GOMEZ JOSE PEDRO s/ Ejecución (Incidente Civil)" exp. 27840/03 (R), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 10 de diciembre de 2004 a las 09.00 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Juan B. Justo N° 4263 Unidad Funcional N° 8, piso 2°, "G" Capital Federal. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en pesos. Deudas: Aguas Argentinas fs. 50 $ 707,15 al 13/5/03; O.S.N. fs. 51 sin deudas al 14/5/03; A.B.L. fs. 45 $ 243,24 al 13/5/03 y Expensas: fs. 131/2 $ 2.291,00 al 8/11/04. Las expensas correspondientes al mes de octubre de 2004 son de $ 42,00 (fs. 131/2). Características: El inmueble consta de dos ambientes, cocina y baño completos; siendo el estado general del bien bueno con detalles de humedad mínimos (fs. 94). Estado de Ocupación: Está ocupado por Beatriz Estela Martínez Gómez y Claudia Céspedes en calidad de inquilinas. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Mzna. 116; Parc. 6A. Matrícula 15-22971/8. Exhibición: El 1 y 2 de diciembre de 2004 de 08.00 a 09.30 hs. Informes: (011) 4951-1485. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.) y además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/11 N° 61.619 v. 24/11/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Juez Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica en los autos caratulados "MOADEB MOISES c/CAMPANA JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44317/00), que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 2 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Condarco N° 2641/2639 pisos PB y 1°, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: C: II, S: S, M: 28, P: 9, Matr. 50.740(25). Caract.: Sobre lote de 321,81m2 se desarrollan dos unidades con ingreso independiente. Desde el N° 2639 se accede por un ingreso vehicular a un local detinado a taller edificado en dos niveles. Desde el N° 2641 se accede a un hall con una escalera que lleva a la planta alta donde se encuentra: comedor con balcón, cocina, hall de distribución de los dos dormitorios y baño. Se encuentra deshabitado. Deudas: O.S.N. al 3/8/00 y al 2/10/00 no registra deuda (fs. 91 y 98), A.A. al 3/8/00 $ 208,67 (fs. 92), Munic. de Lanús A.B.L. al 16/8/00 $ 2722,63 (fs. 95). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domiciio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 36.666. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y Sellado Ley 1%. Exhibición: 24/11/04 de 14 a 16 hs. Más informes en el juzgado y al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 23/11 N° 29.689 v. 24/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 70, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/FALOTICO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 48.991/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el viernes 3/12/04 a las 13:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble: con frente a la calle Máximo Paz N° 540 entre las calles Amaghino y Castelli, Partido de Zárata, Provincia de Bs. As. Matrícula 8.235; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 325, Parc. 21; es una casa ocupada por el demandado su esposa y dos hijos, retirada de la línea municipal con jardín al frente, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño; ampliando la construcción un estar con lavadero; al fondo jardín y una construcción para quincho sin techo, en regular estado de conservación al contado y mejor postor. Base: $ 55.922,10; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel; C.S.J.N. 0,25%, Sellado: 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El importe de la seña deberá depositarse en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.; No procederá la compra en comisión. Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción a la deuda por expensas, según fallo plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Adeuda: Rentas al 4/6/02 $ 970,37 fs. 108; Munic. de Zárate al 1/2/02 $ 225,07 + $ 37,35 fs. 76; Cooperativa C.E.Z. (división agua, cloacas) al 21/3/02 $ 98 fs. 82; O.S.N. al 15/1/02 sin deuda fs. 71. Visita: Martes 30 de noviembre y miércoles 1° de diciembre de 2004 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 23/11 N° 61.625 v. 24/11/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/UGO VICTOR Y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. 99340/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 1 de diciembre de 2004 a las 10.30 hs. (en punto) en Perón 1233 - Capital: el inmueble sito en Villa La Florida, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con fte. a la calle 5 (sin número), entre las de 7 y 8. Sup. total 227m, 73dm2. Nom. Cat. Circ. III Secc. J Manz. 69 Parc. 2 f. Matríc. 36.614. Según acta constatación de martillero, el inmueble a subastar calle 5 hoy 339 N° 3827 al lado del N° 3707 entre calles 7 y 8 - Villa Florida - Part. de Quilmes. Pcia. de Bs. Aires, sobre calle de tierra a 10 cuadras de Av. Calchaquí, se trata de una casa de 50 años de antig., tiene livcom, chico, 2 dormitorios, baño, cocina chica, lavadero y jardín al frente, patio trasero amplio, todo en regular estado gral., ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos. en el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 87/92 Servicios públicos $ 5.575,20 al 15-10.03. fs. 93 Pavimento sin deuda al 24-10-03; fs. 94/5 Serv. Sanitarios $ 1.091,39 al 31-10-03; fs. 80/1 Rentas $ 4.889,80 al 4-11-03; fs. 65/6 A. Args. $ 1.399,52 al 10-10-03; fs. 100 OSN sin deuda al 2° bim. de 1993 (informado al 10-12-03). Base $ 26.614,35 al contado y al mejor postor. Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. 0,25% Arancel (conforme Acs. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo. en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11 N° 61.626 v. 24/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "PUENTE, OSVALDO RAUL c/VICCAR SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 12441/03 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado con frente a la calle Larrea 236/238, entre las de Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Sarmiento, Capital Federal. Unidad Funcional 35 del piso 8vo. Superficie 17,66 m2, porcentual 1,98%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 18, Parcela 28, Matrícula 11-749/35. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Larrea 236, 8vo. "35", Capital Federal. Se trata de un monoambiente a la calle, encontrándose alquilado a la firma Torva Ind. Musicales (extremo no acreditado) según lo manifestado por Mercedes Viotti, empleada de dicha firma. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de Noviembre próximos en el horario de 9 a 11 hs. Base: u$s 4.253. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. En caso de abonar el adquirente con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos, se lo considerará como postor remiso en los términos del art. 584. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cód. de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512

("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Gob. de la Ciudad de Bs. As. (ABL) (fs. 106) por $ 108,82 al 1/04/04; en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 3521,46 al 10/03/04; sin deudas en OSN (fs. 124) al 1/06/04, Expensas (fs. 103) por $ 1.716,30 al 05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 23/11 N° 61.612 v. 24/11/2004

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra GASBARRO DOMINGO y Otra s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 46572/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 10.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de La Plata, con fte., a la calle 531 N° 2537, edificada en el lote de terreno que es parte de las quintas 277, 278, 315, 316, y que según plano de subdivisión se designa, como lote nueve de la Manz. 113-c, el que mide: 10m de fte., x 45m de fondo, sup. total de 450m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Quinta 113, Manz. 113 c, Parc. 9. Matríc. 80.535. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle 531 N° 2537 (sin chapa municipal) entre los Nros. 2531 y esquina ocupada por el hotel alojamiento "Eros", entre las calles 20 y 21 - La Plata Pcia. de Bs. Aires, se trata de un galpón con techo parabólico de zinc, de unos 8 x 32m aprox., con una pequeña habitación usada como oficina y baño, ocupada por el demandado, todo en regular estado de uso y conservación, sobre calle asfaltada zona de bajo poder económico (La Plata Sur). Deudas: fs. 135 Munic. $ 2.139,95 al 28-2-03; fs. 136 Munic. $ 973,57 al 28-2-03; fs. 131/3 Rentas $ 16.079,67 al 14-3-03; fs. 129 OSN. sin deuda por encontrarse fuera del agua del aglomerado bonaerense al 7-3-03; fs. 115/8 (A.B.S.A.) $ 557,96 + intereses al 21-2-03; fs. 56 la actora informa que el inmueble no tiene Adm. de Cons. Por lo que no adeuda suma alguna en concepto de expensas; fs. 118 OSBA $ 4.970,73. Base Ad-Corpus $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Según plenario del 18-2-99 Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/11 N° 61.614 v. 24/11/2004

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CEDERMAS NORBERTO ESTEBAN y Otros c/GRINBOIM RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 124.220/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 6 de diciembre de 2004 a las 8,30 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Arregui N° 3278 y 3280, entre las de Campana y Cuenca, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, de esta Ciudad, Superficie total de 129,27m2., Porcentual de 52,25%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 81; Mzna. 159 B; Parc. 16. Matrícula FR 15-1789/1. Según informe constatación de fs. 158/9, ingresa directamente desde la calle por el N° 3280 de la calle Arregui, consta: al frente un jardín y luego lo edificado a lo cual se ingresa por una puerta. En primer término un patio pileta que comunica a un dormitorio, a continuación un baño completo el cual presenta cielorraso con rajadura, otra habitación con humedad en el cielorraso, y luego la cocina con mesada azulejada. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por Raquel Grinboim en carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. (fs. 240) al 26/3/04 no registra deuda; O.S.N. (fs. 241) al 10/3/04 partida sin deuda; A.A. (fs. 242) al 19/3/04 $ 19,56; No se liquidan expensas, conforme manifestaciones de fs. 138 ap. II. Base: $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No se procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme fallo plenario de la C. Civil del 18/2/1999, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/11 N° 29.684 v. 24/11/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LAGUARDA CECILIA ESTHER s/Sucesión Testamentaria" expte. 99240/2000 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la Sala Santa María de los Buenos Aires ubicada en la calle Esmeralda 660, piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el día 9 de diciembre de 2004 a las 13 horas las siguientes fracciones: Fracción 1: una pulsera de oro representando felino, adornos de oro blanco (roturas faltan trocitos), con rubíes y aplicaciones de esmalte (cascaduras) 79,5 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 1.500. Fracción 3: Un par de aros clip de oro y oro blanco, con argollas intercambiables de nácar con adorno de oro. Onice y cuarzo ojo de tigre. Impuesto suntuario. Base: $ 375. Fracción 4: Un colgante contrargolla (rebatible) de oro, plata y oro blanco, 15 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 262,50. Fracción 5: un anillo de oro, 15 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 262,50. Fracción 6: Un par de aros clip de oro 21.5 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 375. Fracción 7: Un par de aros clip de oro y oro blanco con brillantes kte. 1.50 total aprox. 16 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 1.500. Fracción 8: Un collar de dos hilos de cuentas de amatista y un hilo de perlas de cultivo. Pasadores y cierre de oro 113 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 750. Fracción 10: Un collar de cuatro hilos de cuentas de cuarzo ojo de tigre. Amatistas. Corales. Nacar. Jade de Corea. Cuarzos aventurina onices y material plástico, con colgantes y cierre oro. 136 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 375. Fracción 18: Un collar de un hilo de perlas de cultivo, pasadores de oro, 71 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 600. Fracción 19: Un par de aros clip con colgante de oro, con zafiros. zirconas cubicas y media perla japonesa 18.5 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 375. Fracción 20: Un prendedor de oro y oro blanco con brillantes, nacar y onices 19 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 375. Fracción 27: Un par de aros a tornillo, con colgante de oro con topacio celeste, zafiros y nácar, 19 qrs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 450. Fracción 28: Un par de aros cilp con colgante de oro y oro blanco con brillantes kte. 0,50 total aprox. Turmalinas rosas, citrinas lapislazuli y rubíes 33.5 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 750. Fracción 62: "Paisaje Costero" óleo firmado abajo a la derecha. Medidas 18x23 cm de Raúl Soldi. Base: $ 1.875. Fracción 65: "Los Duendes" óleo sobre tela sin firmar. Medidas 30x24cm. Passe-partout tela manchas. marco combinado, De Héctor Basaldúa. Base $ 1.125. Fracción 66: "Rostro" Técnica mixta sobre cartón firmado abajo a la izquierda. Medidas 42x28cm. Passe-partout, marco varilla y vidrio de Raúl Soldi. Base: $ 1.500. Fracción 70: "Perfil" óleo firmado y fechado 77 abajo a la derecha. Medidas 90x90 cm. Marco dorado de Horacio Blas Mazza. Base $ 900. Fracción 71: "Horizonte" dos óleos sin firmar. Medidas 23x12cm. Passe-partout tela, marcos plateados con vidrios. Base $ 225. Fracción 75: "Enamorada de la Selva". Dibujo lápiz firmado y fechado 93 abajo a la izquierda. Medidas 42x18cm. Passe-partout. Marco y vidrio de Nicolás Rubio. Base $ 450. Fracción 76: "Mujer con Ave" Técnica mixta firmada y fechada 73 abajo a la derecha. Medidas 48x34cm. Marco plateado y vidrio de Renata Schuseim. Base $ 600. Fracción 77: "El Lustrabotas" técnica mixta firmada y fechada 70 (con dedicatoria) abajo a la derecha. Medidas 57x48 cm. marco varilla y vidrio de Carlos Alonso. Base $ 1.875 Fracción 80: "Dos Mujeres" dibujo tinta firmado y fechado 70 abajo a la derecha. Medidas 35x50cm. Passe-partout, marco dorado sin vidrio de Nicolás Rubio. Base: $ 375. Exhibición el 3, 6 y 7 de diciembre de 2004 de 10 a 18 horas, en Esmeralda 660, PB y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 7 de diciembre de 2004 a las 13 horas las fracciones: Fracción 23: Un colgante de oro (contrargolla de metal) centro con imágenes religiosas policromadas. vidrio roto, dets. de uso 11. grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 225. Fracción 30: Un anillo metal dorado con vidrio verde dets. de uso. Sin base. Exhibición el 2, 3 y 6 de diciembre de 2004 de 10 a 18 horas, en Esmeralda 660, PB y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% más I.V.A., y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, Impuesto sunturario del 25% para operaciones superiores a los $ 300.- a cargo del comprador. Total 30% del precio de venta en el momento de la subasta, en efectivo o cheques de titulares de cuentas corrientes de bancos de esta plaza. Se opera con: American Express y Visa y Mastercard. Sin que ello afecte respecto del beneficiario de autos el pago al contado. Se aceptan ofertas bajo sobe hasta el día anterior a la subasta. Pago de saldos dentro de los 3 (tres) días hábiles subsiguientes a la subasta en Esmeralda 660, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 15 horas. Saldo de precio dentro de los tres días hábiles subsiguientes al remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica del Banco Central de la República Argentina. Entrega: se efectivizará una vez aprobado judicialmente el remate. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 23/11 N° 61.630 v. 24/11/2004

N° 107

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "107", Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ABREGU JORGE HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17912/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 2 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Fernández de la Cruz 6011 e/Lisandro de la Torre y Chilavert, Grupo 2, edificio 5, escalera 6 piso 1° "G", U.F. 80, del Barrio de Ing. Macías, Capital Federal, Matrícula FR 1-92559/80, ocupado por el demandado y familia y consta de living-comedor con balcón, cocina lavadero, dos dormitorios, y un baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Sup. 47,18m2. Porc. 0,2189%. Base $ 33.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 5.356 al 30/09/04, último mes $ 35.-; por Imp. Munic. $ 613,33 al 12/09/02 (fs. 153), por Aguas Args. $ 3.759,40 al 25/07/02 (fs. 113), por O.S.N. sin subdividir al 25/07/02 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Visitar los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 23/11 N° 61.588 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal comunica por dos días, en autos "CIRLAFIN S.A. s/Quiebra "Reservado" s/Inc. Subasta Automotor Marca Mazda Dominio SQF 414", Expte. n° 87358, que el martillero Gustavo V. L. Lauría CUIT 23-04386302-9, rematará el día 2 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un automotor marca Mazda, Modelo 323 (BB4T), tipo sedán, motor n° B6 198694, chasis n° BG1062-131583, Dominio SQF 414, Base $ 4.740. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y, en su caso, indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.Pr. 571. Exhibición los días 26 y 29 de noviembre de 16 a 17,30 en calle Entre Ríos 1197 - Martínez (PBA) -

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/11 N° 61.629 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LETEXA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles", expte. 87779 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 1° de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida, en block, consistente en ropa (según inventario agregado en autos a fs. 1/8), entre las que se encuentran: jeans, pantalones, jardineros, camperas, camisas, vestidos, faldas, polleras, camisetas, bermudas, remeras, sweaters, etc. Estado de conservación: malo, regular la mayoría y bueno sólo algunas. Base $ 4.000,- al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% IVA s/precio 21% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora Base $ 2.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 15 a 16 hs. en Avda. San Juan 2380, Capital Federal. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/11 N° 61.618 v. 24/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ALETUB S.A. s/Quiebra" Expte. N° 50.431, que el Martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) El 100% del inmueble ubicado en la calle Bilbao 5902 esquina Larrazábal 2305/07, Cap. Fed., correspondiente al Lote 1 de la Manz. 167 Matrícula 1-41841. Nomencl. Catast: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 167; Parc. 1. Se trata de un inmueble que consta de recepción, cuatro oficinas, amplia área de trabajo de aprox. 11x6 mts. con divisiones de vidrio, baño principal completo y dos baños más para personal, patio interno y pequeña cocina. La propiedad se halla desocupada y en regulares condiciones de uso y conservación. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. B) Cuatro lotes de bienes muebles, compuestos por muebles de oficina, escritorios, sillas, máquina de escribir, computadoras, impresora, etc. de acuerdo a catálogo de ventas a disposición de los interesados. Sin Base. C) La Marca "Aletub" Clase 11, N° 1563249. Sin Base. Condiciones de venta lotes B) y C): al contado y mejor postor, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/11 N° 464.885 v. 29/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S.

Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORIANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 N° 61.623 v. 29/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 Callao 635 PB comunica por cinco días en autos "MARMORA DOMINGO JULIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expediente N° 74225 (L.E. 4.504.220) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 09:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en "Campo Chico Country Club" Unidad 58, calle Alborada s/n de la localidad de Matheu, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra sobre la calle interior del country denominada Los Pinos, esquina Los Robles. NC Circ. XI, Parcela 2951, Subparcela 58, Plano C 118-89-76, Lote 2951b, Matrícula 1/59, Polígono 00-058. Se halla desocupada y consta de entrada para auto, jardín, quincho, parrilla, pileta de natación azulejada, living comedor en desnivel con hogar, tres dormitorios (uno en suite), otro baño completo compartido, cocina con termotanque, baños azulejados, pisos de cerámica y afuera una habitación pequeña. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y eventual escritura de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Solamente las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el eventual adquirente deberá abonar directamente al Consorcio de Copropietarios del "Campo Chico Country Club" una cuota de ingreso de u$s 8.000, la que en caso de no ser abonada podrá ser ejecutada conforme al procedimiento establecido para deudas por expensas. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/11 N° 464.889 v. 29/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20 sito en la Avda. Callao 635 PB, "comunica" por tres (3) tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/ZEBALLOS JULIO DERMIDIO y Otros s/Ejecución" Expediente N° 68.234, que el Martillero Juan Alberto Solimano, quien aceptará cargo a fs. 199, con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro. "D" Capital Federal, Teléf. 4394/2363 - 4393/3785; subastará el día lunes 29 de noviembre 2004 a las 10.45 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233 el automotor Marca Renault Modelo Renault Trafic Dominio ACA 213, Tipo Pick Up, Motor Marca Renault N° 5672444, Chasis Marca Renault N° 8AITA83ZZSS002287, Modelo 1995, Base $ 4.500. Comisión 10% IVA sobre el precio de Venta del Automotor, 0.25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). En caso de fracaso de la subasta, autorizase una nueva subasta pasada la media hora con la base reducida en un 25%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día de la realización de la subasta a las 8,15 hs. ... Deudas: Patentes $ 11.798.97 al 27/07/04, a fs. 266/269. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El vehículo será entregado en el lugar donde se encuentra y se exhibe dentro del décimo día de haber abonado la totalidad del precio. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Exhibición: Todos los días a partir de la primera publicación de edictos de lunes a viernes en el horario de 9 hs. a 13 hs. en la calle Homero 1327 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y diario La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/11 N° 61.615 v. 25/11/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CHASQUI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 93.730, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando (C.U.I.T. N° 20-00151326-6); Ricardo M. Oliveri de la Riega (C.U.I.T. N° 20-04258277-9) y Alberto D. Quinteros (C.U.I.T. N° 20-07800775-4), rematarán el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) El inmueble sito en Avda. de los Incas 3154/156/158, entre Zapiola y Capitán General Ramón Freire, U.F. N° 21, piso 11°, letra "A", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 164,92 mts.2. Porcentual: 4,62%. Matrícula: 1714818/21. Se trata de un dúplex que consta en el piso 11° de palier privado, living-comedor, dormitorio con vestidor, baño completo, y balcón; lavadero techado, pieza y baño de servicio. Por escalera de madera se accede al piso 12° que cuenta con un dormitorio, baño, dormitorio en suite y balcón. En planta baja, espacio guardacoches y en el sótano baulera. Unidad Complementaria I (espacio guardacoches): diecisiete ava parte indivisa de 267,83 mts.2. Porcentual: 6,53%. Ocupado por inquilina con contrato que vence el 31/8/05. Alquiler mensual, $ 1.300. Base: $ 120.000. Exhibición: días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 15 hs. a 18 hs. b) El inmueble sito en Luis María Campos 1001, esq. Gorostiaga 1889/91/93/95/97, U.F. N° 14, piso 3° y entrepiso, letra "A" Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 32,33 mts.2. Porcentual: 4,38%. Matrícula: 175154/14. Consta de un ambiente, balcón a la calle; por escalera caracol se accede al entrepiso y cuenta con un baño instalado con yacuzzi. Cuenta con una veinte ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta azotea destinada a lavadero. Superficie cubierta y total por piso y para unidad comp. de 12,36 mts.2. Porcentual: 1,67%. Desocupado. Base: $ 40.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 15 hs. a 18 hs. c) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 4, piso 2°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/4. Consta de hall de entrada, tres despachos, salón, baño y baño con antebaño. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. d) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 3, piso 1°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/3. Consta de hall de entrada, tipo recepción, tres despachos, gran salón con baño; toilete, espacio con divisiones con puerta y baño; espacio para archivo. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. Venta Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (C.P.C.C. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Están a cargo del comprador los gastos de transferencia del bien, e impuestos de sellos. e) Lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 146, entre los que se destacan: escritorios, sillones, teclados, monitores y CPU, teléfonos, y demás bienes; en el estado en que se encuentran. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10% - I.V.A. a cargo del comprador. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. En todos los casos: Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión de boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y depositar el saldo de precio del inmueble en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, dentro del 10° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso C.P.C.C.: 584. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día 14 de diciembre de 11 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, fijándose audiencia de apertura, dos días antes a la citada para el remate, a las 11 hs. para la apertura de sobres.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 23/11 N° 464.880 v. 29/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatríz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "WILDER DE GOLDFEDER FLORA c/VARGAS, FRANCISCO OMAR s/Ejecutivo", Expediente nro. 76331, que el martillero Alejandra M. Roth, rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 08.15 hs. en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles en las condiciones de conservación en que se encuentran y con las siguientes bases: 1- Sierra tipo sinfín c/motor (A. Goede - Berlín -Wittenau): $ 1.125; 2 - Cepilladora garlopa (BP-Torino) c/mesa de trabajo: $ 750; 3 - Torno de carpintería tipo 12 F volts. 380 (Abrasivos Americanos S.A.) c/motor: $ 500; 4 - Torno tupí (B.R Torino), multiuso c/motor: $ 1.500; 5 - Torno tupí (B.R Torino) multiuso c/motor: $ 1.500; 6 - Torno (Weg-Brasil) 1,5 hp c/motor $ 450. Condiciones de venta: Con las bases señaladas, al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% sobre el precio de venta a cargo del comprador (Acord. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar: los días 24, 25 y 26 de noviembre, horario de 10.00 a 12.00 hs. a combinar con el martillero. Informes: 4372-2379.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/11 N° 61.624 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra.: Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3er. Piso Capital Federal, comuna por cinco días en los autos "FERRARI & EPSZTEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 180.217, que el martillero Marcos Horacio Baranoff, Te. 4951-5255 y Cel.: 15-4445-7591, rematará el día jueves 9 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, insumos para computación y bienes muebles diversos, destacándose: Scanner, Monitores, Impresoras, Teclados, Lectoras CD, Carry Disk, Soportes, Porta Disk, Organizadores, Papel Impresión, Etiquetas Láser Avery, Cartuchos, Tóner, Muebles de Oficina, Utiles, etc. Respecto al loteo, características y cantidades, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de venta sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: s/ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 07-12-04. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en nueva subasta intereses gastos costas y multa. C.Pr. 580, 581 584. Exhibición de los bienes: en Avda. Manuel Ricardo Trelles Nro. 2781/83 entre Gral. M. Rodríguez y Añasco, de Capital Federal, los días Jueves 2 y Viernes 3 de diciembre de 10 a 14 hs., a 100 mts. de Estación Paternal, Ferroc. San Martín, y a 4 cuadras de Avda. San Martín al 3000.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/11 N° 464.819 v. 29/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secr. N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Por (EBANO INMOBILIARIA S.A.)" Expte. N° 046757, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en: a) Avda. del Libertador Gral. San Martín 4596/600 esq. Tte. Benjamín Matienzo, Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Primer Piso - y b) Tte. Benjamín Matienzo 1530/36/42 (entre Av. del Libertador y Migueletes) Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Sótano - ambos de esta Capital Federal. El inmueble indicado en a) posee una superficie total de 246,94 m2. y el indicado en b) de 1.418,09 m2. Matrículas 17393/1 y 175481/1 respectivamente. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 118; Parcelas 5b y 5d. Actualmente se encuentran unidos y conectados entre si formando una sola unidad de uso. El inmueble a) tiene entrada independiente por la Av. del Libertador 4600 y se trata de un local con una amplia recepción y oficinas en Planta Baja y en 1° piso recepción, oficinas —una con baño— sala directorio, dos baños (damas y caballeros) y cocina tipo kitchinet. Existe también puerta acceso al ascensor del edificio. El inmueble b) tiene entrada por la calle Matienzo, con acceso para vehículos por dos portones que llevan a amplio garage y taller, con dos fosas para mecánica —cubiertas—, cuenta también con oficinas, salones de trabajo, baños y vestuarios para personal, sótano con amplio salón, oficinas y archivo. Ambos inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación y en el estado de ocupación que surge de autos (fs. 262). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 1.600.000,- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo. o cheque certificado librado por banco de esta plaza c/Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC.). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes de los inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 Ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los inmuebles se visitarán los días 1° y 2 de diciembre de 2004, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 N° 61.621 v. 29/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, A cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos "MANDELBAUM, FELISA c/AXED S.A. s/Ejecutivo" que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre a las 9:15 hs., en Perón 1233, el inmueble sito en Saavedra 748/50 PB. U.F. N° 1, de la Capital Federal, Superficie total aprox. 160m2 cubiertos. El inmueble a la fecha de la es un local de negocios, según consta en el Reglamento de Copropiedad. En buen estado de conservación, desocupado, se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal. Base: $ 60.000 de no haber postores, pasada la media hora saldrá a la venta con una Base: $ 45.000 fs. 249. Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del rema-

te. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión de Boleto de Compraventa. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta (conf. C.Pr. 570 y art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero) Deudas: Rentas al 10/10/02 $ 3329,61 fs. 167 Aguas Args. al 29/07/02 $ 1295,65 fs. 144 O.S.N. al 30/04/93 sin deuda fs. 174 Expensas al 1/12/03 $ 26.323,83 fs. 244. Se deducirán del precio de venta, las deudas que registre la propiedad por impuestos, tasas y contribuciones, que sean devengados hasta el día de la subasta, y a partir de dicha fecha estarán exclusivamente a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá integrar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 4501-4851. Edicto diario Boletín Oficial - Clarín. Urgente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 N° 18.616 v. 24/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Gutiérrez Cabello, comunica por un día en autos caratulados "HIPPE, RICARDO DANIEL c/HILOCAB S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 37.392/03, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 29 de noviembre de 2004, a las 13:30 hs. en Pte. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, un automóvil Marca Peugeot, Modelo 405 Style D, tipo Sedán 4 puertas, Chasis N° 8AD4BDJY9Y5369088; Motor N° 10CUEH0001698, Dominio DIW-370. Según constatación, el vehículo es de color negro, se encuentra en perfecto estado de conservación y funcionando. El tacómetro acusa haber rodado 115.000 kms. y se observan pequeños detalles en el asiento del conductor y en el espejo retrovisor derecho. Subastándose en el estado en que se encuentra, la exhibición y puesta en marcha se realizará el día 25 de noviembre en el horario de 11:00 a 13:00 hs. en la calle Alsina N° 309 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 13.850, Seña 10%, Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 1.797,36 (fs. 141). Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/11 N° 29.655 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MEGALIT SAN LUIS SA. c/BONATO LUIS y Otro s/Ordinario" Expte. 25112 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 29/11/04 a las 8:45 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: el 100% de la Unidad Funcional N° 1 de la calle 9 de Julio 2135/7, Ciudadela, Partido Tres de Febrero. Se trata de un galpón de 10mts de frente por 35mts de fondo, su estructura es de losa. En el fondo hay una habitación de material de 3mts por 4mts y a continuación vestidores con duchas y baños para el personal. Al final del galpón existe un patio abierto de 4mts por el ancho del terreno. En la entrada sobre el lateral izquierda hay una oficina de 3mts por 2mts. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero $ 17.228,86 al 18/9/02 (fs. 420/2); OSN al 01/8/02 sin deuda (fs. 340); Aguas Args. $ 203,36, al 26/8/02 (fs. 360/1); Impuesto Inmobiliaria. (Rentas) $ 7.900,45 al 29/8/02 (fs. 400/2); Expensas: $ 12.192,81 al 24/9/04 (fs. 645/47). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 26/11/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados, a las 12 hs. del mismo día. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 560 del CPCCN, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición los días, 24 y 25 de Noviembre de 2004 de 14 a 16 hs. Informes del Martillero al e-mail: natale á xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria interina.

e. 23/11 N° 61.622 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional en autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/RICHELMINI LUIS ALBERTO s/Ejecución Fiscal, Expte. 18925 comunica que el martillero Héctor B. Bozzetti, T III F 395 D.J.J., con domicilio legal en Malvinas Argentinas 115 de Junín (B), rematará el día viernes 6 de diciembre de 2004 a las 12 hs. en el auditorio del Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano 74 un lote de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, situado en el Partido de Junín (B) en calle Vicente López y Planes y 300. Nom. Catastral Circ. I, Sección L, Manz. 12, Parcela 10 E. Insc. de dominio: M. 18691, Base: $ 92.900,63. Día de visita: 3 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. En caso de fracasar la misma se efectuará una nueva subasta el día 10 de diciembre de 2004 a las 10 hs. con una reducción de 25% de la base y en caso de un nuevo fracaso el bien saldrá a la venta sin base el mismo día a las 11 horas. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmob. $ 796,87 al 30-9-2004, Cons. Vía. Públ. $ 5.869,60, Obras Sanit.: $ 2.103,49 y obra de gas natural: $ 1.297,52 al 20-08-04 según informes obrantes en autos. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el propietario quien al momento de diligenciarse el mandamiento de constatación manifestó que el mismo se encontraba alquilado por el Sr. Horacio Pederzoli, dejando aclarado que no se ha acreditado en el expte. la existencia de contrato. Los autos se hallan a disposición de los eventuales oferentes para su consulta por Mesa de Entradas de Secretaría. Los asistentes a la subasta previamente deberán acreditar su identidad presentando documento. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de ley. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades del art. 92 de la Ley 11.683 con sus modificaciones. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Verdad Junín (B).

Junín (B), 10 de noviembre de 2004.
José Antonio Marone, abogado.

e. 23/11 N° 61.620 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUILAR DE DIAZ ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 23818 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 27 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como: Lote "d" de la Manzana 362 del B° Juan XXIII de Comodoro Rivadavia, Matrícula (03-6) 14.756 de propiedad de la demandada. Posee una superficie de 432 Mts.2 y se encuentra ocupado por el Sr. Leandro Díaz. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Manuela Pedraza N° 3225 del citado Barrio. Horario de visitas: Lunes a Viernes de 13:00 a14:00 hs. Condiciones de venta: Al contado sin Base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida bajo Partida Inmobiliaria N° 18152 es la siguiente: Impuesto Inmobiliario: Determinación de deuda en gestión judicial N° 16.408/03 por períodos 01/97 a 12/93 por $ 2.005,01; asimismo adeuda el período 1 a 3 de 2004 por $ 34,69; Tasa Higiene Urbana período 1 a 3 de 2004 $ 36,15; Redes: Red Colector Cloacal 40/03 en gestión extrajudicial Boleta de Deuda N° 3971/03 por Cuota 1 a 12 por $ 89,57 y en la Dirección de Cobros Judiciales al 01/04/04 impuestos inmobiliario por $ 10.666,03 y por obras de drenaje la suma de $ 849,29, todo lo cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 5 de noviembre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 23/11 N° 464.693 v. 24/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Prov. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 15 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario, Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/11 N° 464.769 v. 25/11/2004

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Prov. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO AUTONOMISTA", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 15 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario, Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/11 N° 464.767 v. 25/11/2004

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Catamarca

Autoridades Proclamadas en Asamblea del día 19-04-04

Mesa de Conducción:

Presidente: Miguel Angel Gómez
Vicepresidente: Lorena Isabel Espeche
Sec. de Finanzas: Carlos Humberto González Vera
Sec. de Interior: José Orlando Narvaez
Sec. de la Juventud: Hugo Mario Guerrero
Sec. de la Mujer: María Marcela Romero
Sec. de Prensa: Luis Alberto Salcedo
Tesorero Titular: Miguel Angel Gómez
Tesorero Suplente: Héctor Luis Salcedo

Congreso Provincial:

Departamento Capital: Miguel Angel Gómez
Berta del Valle Rodríguez
María Luisa Heredia
Departamento Valle Viejo: Sergio Ariel Camaño
Departamento Capallan. Sandra del Valle Burgos
Departamento Belén: Libia Natalia Quiroga
Departamento Paclín: Rosalía del Valle Salcedo
Departamento Tinogasta: Valeria Mamani
Departamento Santa María: Petrona Carina Olarte
Departamento Ambato: Nancy Beatriz Moya
Departamento Pomán: Goevana María del Valle
Departamento La Paz: María Laura Martínez
Departamento Santa Rosa: Jorge Eduardo Aredes
Departamento Fray M. Esq.: Susana Patricia Villarreal
Departamento El Alto: Andrés Rodolfo Rojas
Departamento Andalgalá: Alejandra Santamaría
Departamento Antof. de la Sierra: Emanuel Albano Berrino
Apoderado: Gustavo Daniel Ferreyra - Daniel Francisco García
Domicilio Partidario: Almagro N° 644 - Capital - Catamarca

Secretaría Electoral, 12 de noviembre de 2004.
Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 23/11 N° 464.774 v. 23/11/2004

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Tucumán

CARTA ORGANICA

DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CAPITULO I — DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 1°) El PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, Distrito Tucumán, es la agrupación provincial del Partido Demócrata Cristiano y como tal adhiere a su Declaración de Principios y acepta su Carta Orgánica.

ARTICULO 2°) Los órganos provinciales del Partido tendrán su sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la Provincia.

ARTICULO 3°) Son afiliados al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO todos los electores cuya solicitud de ingreso haya sido aceptada por la Junta Provincial, cuente con la información favorable de la Sección o Centro correspondiente y prometan respetar, hacer respetar y cumplir fielmente la Declaración de Principios y Cartas Orgánica Nacional y Provincial del Partido.

ARTICULO 4°) Si dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de recepción del pedido de afiliación la Junta Provincial no se expide, se considerará automáticamente aceptada la afiliación. El rechazo de toda solicitud de afiliación por el órgano competente deberá ser comunicado por escrito al interesado, quien podrá recurrir dentro de los 10

días de notificado al Tribunal Superior, que resolverá en definitiva.

ARTICULO 5°) Todo afiliado al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO puede solicitar a la Junta Provincial, por escrito fundado, el rechazo de cualquier pedido de afiliación. La Junta Provincial resolverá teniendo en cuenta la presentación del impugnante y el informe de la Sección o Centro. Si dispone la aceptación de la afiliación, el impugnante podrá recurrir dentro de los 10 días de notificado ante el Tribunal Superior que resolverá en definitiva.

ARTICULO 6°) Son deberes de los afiliados:

a) Ajustar su conducta pública a las normas doctrinarias, éticas y programáticas del Partido.

b) Defender y promover los postulados del Partido, como así también su prestigio y el de sus dirigentes.

c) Cumplir las obligaciones que le impone esta Carta Orgánica, respetar las resoluciones y directivas de las autoridades partidarias observando disciplina y velando por el acatamiento de las mismas.

d) Abstenerse de realizar actos o efectuar declaraciones que expresen o impliquen el ataque público a las orientaciones o resoluciones de los órganos partidarios o a los dirigentes, o que trasladen al ámbito público el conocimiento o el juicio de conflictos internos y en caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo respetuosamente el mero hecho de su disidencia.

e) Cumplir leal y diligentemente los cargos para los que haya sido elegido o designado y las misiones que se le encomienden y no asumir cargos o responsabilidades partidarias que no esté en condiciones de desempeñar, con confiabilidad, idoneidad y eficacia.

f) Incorporarse a la Sección, Centro o Movimiento o grupo especializado de trabajo que le corresponde, haciendo registrar su nombre a tal efecto.

g) Cooperar a la formación y desarrollo del tesoro partidario y abonar regularmente las cuotas que determinen los organismos partidarios.

h) Si ejerce funciones de dirigente provincial o desempeñe cargos de elección popular o por designación, deberá informar y/o rendir cuentas trimestralmente por escrito y circunstanciadamente de su desempeño ante la Junta Provincial y también ante las autoridades de la Sección para el caso de Concejales y funcionarios municipales. Asimismo, al final de su mandato, los Legisladores provinciales, Concejales y funcionarios municipales o designados en cargos políticos, rendirán un informe y/o cuenta final de su desempeño a los órganos señalados. La Junta Provincial deberá expedirse aceptando o rechazando, fundadamente, las cuentas trimestrales y finales. En el caso de Concejales y funcionarios municipales, se expedirá primero la Asamblea de la Sección y luego, la Junta Provincial. El dirigente cuyo informe y/o cuenta final le fuera rechazado, no podrá postularse para cargos directivos.

ARTICULO 7°) Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a las autoridades partidarias con cualquier fin lícito.

b) Participar en los debates que se realicen en los órganos partidarios correspondientes a la Sección, Centro, Movimiento o grupo especializado a que pertenece.

c) Elegir y ser elegido, siempre que se cumplan las exigencias establecidas en cada: caso en esta Carta Orgánica y que posean la antigüedad que se especifica más adelante, contada desde la fecha de aceptación, de su afiliación. Se requiere antigüedad de: seis meses: para votar en las elecciones de organismos provinciales; un año para integrar los organismos de Sección; dos años para integrar organismos provinciales y para ser candidato a Concejal; tres años para presidir organismos provinciales y para ser candidato a Intendente o a Legislador Provincial; cinco años para integrar el Tribunal Superior y para ser candidato a Legislador nacional o a Gobernador de la Provincia.

d) Presentar proyectos o iniciativas ante los organismos, partidarios competentes.

e) Impugnar la solicitud de afiliación de cualquier ciudadano, conforme al procedimiento establecido en el artículo 6°.

ARTICULO 8°) Los extranjeros podrán inscribirse como adherentes, a cuyo efecto habrá un registro especial. Aceptada que sea la adhesión por la Junta Provincial, los adherentes tendrán los mismos deberes que los afiliados y gozarán de los derechos establecidos en los incisos a), b) y d) del artículo 7°.

ARTICULO 9°) La calidad de afiliado se extingue por renuncia, fallecimiento, expulsión, afiliación a otro partido político, pérdida de la ciudadanía, eliminación de los padrones electorales o pérdida de los derechos electorales; en estos dos últimos casos, por declaración judicial. La Junta provincial podrá cancelar la afiliación al partido cuando el afiliado no haya contribuido con las cuotas partidarias durante un año o más, previo informe del área financiera.

ARTICULO 10°) Los afiliados que en representación del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO desempeñen cargos públicos y políticos deben secundar, dentro del ámbito de actuación, las resoluciones de las autoridades partidarias, mantener su actuación pública dentro de la línea de principios y política del partido y efectuar reuniones periódicas con las autoridades del partido con el fin de analizar y coordinar su acción. Para aceptar designaciones políticas en gobiernos nacionales, provinciales o municipales de otro signo político, deben previamente requerir autorización a la Junta Provincial.

CAPITULO II — DE LOS ORGANOS PARTIDARIOS

ARTICULO 11°) Los órganos partidarios son:

a) La Convención Provincial.
b) La Junta Provincial.
c) El Tribunal Superior.
d) El Tribunal Electoral.
e) El Consejo Político.
f) Las Asambleas y las Comisiones Directivas de Sección.
g) Las Asambleas y Comisiones Directivas de Centros.
h) Los bloques Legislativos y de Concejales.
i) Los Movimientos Especializados, autorizados.
j) El Consejo Provincial.

ARTICULO 12°) La Convención Provincial es la máxima autoridad partidaria y sus miembros serán elegidos por el voto directo de los afiliados. A los fines del acto eleccionario, la Junta Provincial dividirá el territorio provincial en tantas secciones electorales como Departamentos existan en la provincia, al momento de la convocatoria. Los afiliados de cada sección determinada, elegirán igual número de Convencionales Titulares y Suplentes que surjan de la siguiente forma de determinación, aplicándose el sistema proporcional D'Hont exclusivamente a los Titulares: a) Un Convencional por cada 100 afiliados o fracción no menor a 50, agregándose un Convencional básico por cada Departamento que supere los 30 afiliados. Será condición indispensable para que cada Departamento tenga representación en la Convención de que esté organizada la Junta Departamental o por lo menos una Sección reconocida por la Junta Provincial. b) Tres Convencionales por el Movimiento de la Juventud, los Trabajadores y la Mujer; que se elegirán por el voto directo en los mismos comicios. La duración de su mandato es por 3 (tres) años.

ARTICULO 13°) Derogado.

ARTICULO 14°) Derogado.

ARTICULO 15°) Forman parte de la Convención Provincial, con voz pero sin voto y sin integrar el quórum, los miembros de la Junta Provincial, los miembros del Tribunal Superior, los miembros del Consejo Político, los Convencionales Nacionales del Distrito y los Legisladores nacionales, provinciales y Concejales.

ARTICULO 16°) Para ser Convencional se requiere: ser afiliado, ser mayor de 25 años salvo el caso de los que representen al Movimiento de la Juventud y contar con la antigüedad establecida en el artículo 7° inciso c).

ARTICULO 17°) La Mesa Directiva de la Convención Provincial está conformada por Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario y Un Pro-Secretario, elegidos entre los Convencionales al momento de producirse la renovación total del cuerpo o cuando no concurran o cesen los que fueran elegidos en primer término.

ARTICULO 18°) Son derechos y deberes de la Convención Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Elegir su Mesa Directiva.

c) Crear Comisiones permanentes y transitorias o especiales.

d) Sancionar y modificar el programa permanente, la Plataforma electoral. para cade elección provincial, esta Carta Orgánica y los Estatutos de los Movimientos Especializados que autorice a funcionar.

e) Fijar la línea política provincial del partido y, en los casos concretos que así lo requieran, la actitud partidaria entre las elecciones.

f) Resolver sobre alianzas y acuerdos con otras fuerzas políticas.

g) Elegir los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia.

h) Con los dos tercios de los votos de los Convencionales presentes, podrá eximir a un determinado afiliado del requisito de antigüedad requerido en el artículo 7°, inc. C), para ser elegido como candidato partidario. Igual exigencia es necesaria para la consagración de candidatos extrapartidarios. En ambos casos, referidos a los candidatos cuya elección está cargo del Cuerpo y previo informe de la Junta Provincial.

i) Intervenir a los organismos partidarios cuando el buen funcionamiento de los mismos lo requiera. Durante su receso, podrá ejercer esta atribución la Junta Provincial, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y ad-referéndum de la Convención Provincial.

j) Aplicar en instancia única todas las sanciones disciplinarias previstas.

k) Considerar el Balance y el informe de la Junta Provincial y todas las cuestiones que dicho órgano le someta anualmente.

l) Aprobar o rechazar los informes que deberán someterle los afiliados que desempeñen cargos públicos y políticos y cuya elección compete al Cuerpo. Aprobar o rechazar la rendición de cuentas que al final de su mandato o funciones deben rendir los afiliados mencionados. El afiliado cuyo informe y/o cuenta final le fuera rechazado, no podrá postularse para su reelección.

ARTICULO 19°) La Convención Provincial tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros en ejercicio de sus mandatos. Sus resoluciones se adoptarán con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo los casos en que esta Carta Orgánica requiera otra mayoría.

ARTICULO 20°) La Convención Provincial se reunirá una vez al año en el período que va desde el 1 de Abril al 30 de Septiembre.

ARTICULO 21°) La Convención Provincial se reunirá en sesiones extraordinarias:
a) Por decisión de su Mesa Directiva.
b) A pedido de la Junta Provincial.
c) A Pedido escrito con especificación de motivo de por lo menos un tercio de sus miembros en ejercicio de sus mandatos. Las sesiones extraordinarias deberán convocarse dentro de los 15 días de la petición en regla y realizarse dentro de los 30 días de la convocatoria.

ARTICULO 22°) El Orden del Día será confeccionado por la Mesa Directiva de la Convención, de acuerdo con los fines de la convocatoria. La remisión de la citación se hará con 3 días de anticipación por lo menos y mediante despacho postal, poniendo los antecedentes a disposición de los Convencionales en la sede partidaria.

ARTICULO 23°) Las comisiones, tanto permanentes como especiales y transitorias, que crea el cuerpo, funcionarán durante el año o durante el período por el que fueron creadas, para el estudio de los temas puestos en su consideración, sin necesidad que se reúna el Cuerpo en pleno. Los despachos que produzcan las comisiones se elevarán a la Mesa Directiva y ésta, si la temática lo justifica, llamará a sesión para su consideración.

CAPITULO IV — DE LA JUNTA PROVINCIAL

ARTICULO 24°) La Junta Provincial ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido. Estará representada interna y externamente por su Presidente o por quien haga sus veces.

ARTICULO 25°) La Junta Provincial estará compuesta por 15 miembros Titulares y 15 Suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados, que durarán 3 (tres) años en el ejercicio de sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 26°) El Presidente, el Vice-Presidente, el Secretario General, el Secretario Político, el Secretario de Organización, el Secretario de Administración y Finanzas y el Secretario Técnico integrarán la Mesa Ejecutiva del Cuerpo. Entre los Vocales se designará un Subsecretario de Finanzas.

ARTICULO 27°) La Junta Provincial integrará su quórum con la mayoría absoluta de sus miembros, entre los que deberán contarse al menos 3 integrantes de la Mesa Ejecutiva, aún cuando el quórum se forme con Suplentes, de acuerdo a lo que se dispone a continuación: Transcurridos 15 minutos desde la hora fijada para la sesión, los Titulares inasistentes serán reemplazados por los Suplentes siguiendo el orden de lista y por todo el término de la sesión, durante la cual tendrán el carácter y las atribuciones de los Titulares. Esta disposición sólo es aplicable para las sesiones del Cuerpo, no así para las de Mesa Ejecutiva. Adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos, salvo en los casos que se exija otra mayoría.

ARTICULO 28°) La inasistencia de los miembros de la Junta Provincial a cuatro reuniones consecutivas sin justa causa, producirá automáticamente la separación del cargo. La inasistencia a seis reuniones alternadas sin justa causa, podrá determinar su caso el voto de los dos tercios de los miembros presentes. La Junta Provincial sesionará al menos una vez cada dos meses.

ARTICULO 29°) Para ser miembro de la Junta Provincial se requiere: ser afiliado, ser mayor de 25 años y contar con la antigüedad establecida en el artículo 7° inc. c.

ARTICULO 30°) La elección de los integrantes de la Junta Provincial, titulares y suplentes, se regirá por el sistema proporcional integral y de suplentes por lista, y aplicación del cupo femenino. Quien encabece la lista más votada será el Presidente de la Junta Provincial y los otros cargos de la Mesa Directiva serán distribuidos entre los integrantes titulares del Cuerpo, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros titulares.

ARTICULO 31°) La Junta Provincial tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Dictar las resoluciones y tomar las disposiciones necesarias para cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los organismos superiores.

c) Ejercer la dirección general del partido, su gobierno y administración.

d) Promover la formación de Secciones, Centros y Movimientos especializados, ejerciendo el contralor de la administración de los mismos e intervenirlos en su caso y adoptando todas las medidas necesarias para desarrollar el interés por la actividad cívica y partidista, para mantener la disciplina partidaria y para afirmar el espíritu de solidaridad entre los afiliados.

e) Organizar y administrar el Tesoro partidario, llevando los libros exigidos por la Ley de Partidos Políticos.

f) Dirigir la campaña electoral, la propaganda y difusión, el proselitismo, en concordancia con el programa permanente, la plataforma electoral y la Declaración de Principios.

g) Organizar secretarías, comisiones, nombrando y removiendo sus miembros, fijando su competencia y atribuyéndoles obligaciones.

h) Presentar a la Convención Provincial el Balance e informe anual.

i) Aprobar o rechazar las cuentas que le sometan conforme lo establecido en el artículo 6° inc. h) de esta Carta Orgánica.

j) Autorizar a los afiliados para que acepten cargos públicos y políticos, conforme lo establece el artículo 10 de esta Carta Orgánica.

k) Someter al juzgamiento del Tribunal Superior, las faltas o actos de indisciplina en que hayan incurrido los afiliados, pudiendo por tales causas aplicar solamente sanciones de: amonestación, apercibimiento y/o suspensión en la afiliación de hasta 30 días.

l) Nombrar a las autoridades de los organismos del partido que no se hayan constituido en los plazos y formas establecidos en esta Carta Orgánica, hasta tanto entren en funciones los elegidos en forma ordinaria, como así también nombrarlas en caso de acefalía.

m) Llevar el registro general de afiliados, organizar su inscripción, aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación. Facultará a una o más personas por Sección para certificar la firma de quienes soliciten su afiliación.

n) Convocar a elecciones partidarias internas en las oportunidades que correspondan, como así también convocar a los organismos encargados por esta Carta Orgánica de la elección de candidatos partidarios para elecciones generales, salvo los casos en que la atribución corresponda a la Convención Provincial.

o) Resolver todas las cuestiones que les sean sometidas a su consideración.

p) Poner en funciones a los integrantes del Tribunal Electoral cada vez que corresponda.

q) Reemplazar a los miembros del Tribunal Superior en caso de licencia, renuncia o fallecimiento, agotada que sea la lista de candidatos.

r) Fomentar una amplia labor cultural, social, de docencia, cívica y popular, de proselitismo político, crear la biblioteca del partido, comisiones de difusión de la Doctrina del Partido y todas aquellas que permitan y fomenten la participación de los afiliados.

s) Las demás establecidas en esta Carta Orgánica y todas las no enumeradas que sean indispensables para la marcha del partido, siempre que ellas no estén confiadas a otros organismos.

ARTICULO 32°) En caso de acefalía de la Junta Provincial, se procederá a una nueva elección, siempre que no haya transcurrido la mitad del mandato. En caso contrario, designará los miembros faltantes la Convención Provincial a simple mayoría de votos. Mientras dure la acefalía se hará cargo de la Junta Provincial la Mesa Directiva de la Convención Provincial. Los nuevos miembros designados sólo completarán períodos.

ARTICULO 33°) La Junta Provincial podrá celebrar sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

a) A pedido de la Mesa Ejecutiva;

b) A pedido de la tercera parte de sus miembros;

c) Por resolución de la mayoría de sus miembros;

d) A pedido de al menos 5 Secciones;

e) A pedido del Consejo Político;

f) A pedido por escrito de no menos de 150 afiliados;

g) A pedido del Consejo Provincial. En todos estos casos deberá efectuarse la reunión para tratar un objeto determinado.

ARTICULO 34°) Corresponde al Presidente:

a) Ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial y de la Junta Provincial.

b) Representar al Partido en toda clase de actos, suscribir toda la documentación oficial y suscribir los pactos políticos y electorales autorizados.

c) Participar en las reuniones de todos los organismos partidarios presidiendo sus sesiones, salvo las de la Convención Provincial, Tribunal Superior, Tribunal Electoral y Consejo Político.

d) Suspender provisoriamente la ejecución de resoluciones tomadas por las Secretarías de la Junta Provincial que estime contrarias al interés partidario, hasta tanto se expida el Cuerpo.

e) Amonestar y apercibir a cualquier afiliado que no cumpla con sus deberes o incurra en indisciplina partidaria, sometiendo al Tribunal Superior cualquier asunto que considere procedente.

f) Suspender preventivamente en el ejercicio de sus cargos a cualquier dirigente del Partido hasta por 30 días, al cabo de los cuales deberá levantar la suspensión o pasar los antecedentes al Tribunal Superior.

g) En caso de empate en una votación tiene doble voto.

ARTICULO 35°) Corresponde al Vicepresidente: Colaborar directamente con el Presidente, a quien reemplazará en caso de ausencia, licencia o renuncia, fallecimiento y en los compromisos o reuniones públicas o privadas en la que el primero no pueda asistir.

ARTICULO 36°) Son atribuciones del Secretario General:

a) La tarea de coordinación entre las Secretarías, los Movimientos Especializados;

b) Suscribir junto al Presidente todos los documentos oficiales;

c) Asumir la representación del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia de los mismos.

ARTICULO 37°) Corresponde al Secretario Político:

a) Colaborar con el Presidente en la coordinación de los bloques legislativos y de Concejales;

b) Mantener contactos permanentes con otras fuerzas políticas.

ARTICULO 38°) Corresponde al Secretario de Organización:

a) Organizar y mantener actualizado el registro de afiliados y de extranjeros.

b) Registrar los antecedentes y actuaciones de los dirigentes partidarios.

c) Promover la organización del partido en los lugares donde el mismo no exista o su organización sea incipiente.

d) Tiene a su cargo la formación de activistas y fiscales electorales.

e) Mantiene informada a la Junta Provincial y a su Mesa Ejecutiva del estado orgánico y funcional del partido para facilitar la supervisión de todos los organismos.

f) Mantener relaciones permanentes y fiscalizar el funcionamiento de las Juntas Departamentales y Secciones partidarias.

g) Determinar la cantidad de Convencionales que corresponda a cada Departamento, previo a la convocatoria a Convención Provincial.

ARTICULO 39°) Corresponde al Secretario de Administración y Finanzas:

a) Tiene a su cargo la administración directa de los fondos y bienes partidarios.

b) Confeccionar el presupuesto anual y el Balance final del ejercicio, llevando los libros exigidos por la legislación vigente.

c) Llevar los archivos de correspondencia, los Libros de Actas de las sesiones de la Junta Provincial y su Mesa Ejecutiva.

d) Promover el acrecentamiento del patrimonio partidario, previendo los recursos para el funcionamiento normal del partido y, en especial, los necesarios para las campañas electorales; percibe las cuotas de los aliados.

e) Llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; elevar en término a los organismos de control la información requerida; y efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

El partido deberá comunicar quienes son Secretario de Administración y Finanzas y su suplente Subsecretario de Administración y Finanzas, que cumplirán funciones en tesorería los que deberán ser comunicados al juez federal con competencia electoral correspondiente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Auditoría General de la Nación.

ARTICULO 39° BIS) Corresponde al Secretario Técnico:

a) Mantener un archivo de documentos de carácter técnico en las distintas disciplinas;

b) Construir y coordinar los Equipos Técnicos del partido.

ARTICULO 40°) De los Vocales Titulares:

a) Reemplazan, por su orden, a los Vice Presidentes y Secretarios de la Mesa Ejecutiva, uno de ellos cumplirá funciones de Subsecretario de Administración y Finanzas siguiendo el orden de lista, en los casos de licencias prolongadas, renuncias o fallecimientos;

b) tienen a su cargo la dirección de las áreas específicas de trabajo que les fije la Junta Provincial.

ARTICULO 41°) De los Vocales Suplentes:

a) Asisten a las sesiones de la Junta Provincial, con voz pero sin voto. Tendrán voto en el caso de que se incorporen a las deliberaciones de la Junta Provincial de acuerdo a lo previsto en el artículo 27 de esta Carta Orgánica;

b) Reemplazan a los Vocales Titulares siguiendo el orden de lista en caso de licencias prolongadas, renuncias o fallecimiento;

c) Tienen a su cargo las tareas que la Junta Provincial les encomiende.

CAPITULO V - DEL TRIBUNAL SUPERIOR - Régimen disciplinario

ARTICULO 42°) El Tribunal Superior estará compuesto por 3 miembros Titulares y 3 Suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados y según el sistema proporcional integral y de suplentes por lista. Durarán 3 años en sus funciones, no pudiendo ser removidos salvo casos de gravedad institucional y por resolución de la Convención Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros. Los integrantes del Tribunal Superior se distribuirán entre sí los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, pudiendo rotar en los mismos.

ARTICULO 43°) Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de recusación, inhibición, licencia por más de tres meses. En caso de renuncia o fallecimiento, la Junta Provincial designará al reemplazante, una vez agotada la lista de suplentes.

ARTICULO 44°) Para ser miembro del Tribunal Superior se requiere ser afiliado, tener más de 30 años y contar con la antigüedad establecida en el art. 7° inc. c) de esta Carta Orgánica, no haber sido sancionado nunca, salvo el caso de amonestación.

ARTICULO 45°) Mientras estén en ejercicio de sus funciones, los miembros del Tribunal Superior no podrán integrar otros órganos partidarios ni desempeñar cargos públicos de carácter político, electivos o no.

ARTICULO 46°) Corresponde al Tribunal Superior instruir proceso, de oficio o a pedido de afiliados u organismos partidarios; a los afiliados, juzgar su conducta y aplicar las sanciones que se establecen en esta Carta Orgánica. Juzga en instancia única en todos los casos que le sean sometidos directamente a su resolución, y como Tribunal de Apelación en los casos de sanciones aplicadas por otros organismos partidarios facultados para ello. Quedan excluidas de su jurisdicción las sanciones impuestas por la Convención Provincial.

ARTICULO 47°) El Tribunal Superior dictará su propio reglamento interno y las normas básicas de procedimiento a que deberá ajustarse el trámite de las causas a su cargo.

ARTICULO 48°) El Tribunal Superior juzga en instancia única a los Legisladores nacionales del Distrito, a los Legisladores provinciales y al titular del Poder Ejecutivo y sus ministros.

ARTICULO 49°) Las sanciones disciplinarias que puede aplicar el Tribunal Superior, son:

a) Amonestación privada.

b) Apercibimiento público.

c) Suspensión de la afiliación o en el desempeño de un cargo partidario, hasta por un año.

d) Cancelación de la ficha de afiliado.

e) Expulsión.

ARTICULO 50°) En caso de iniciarse sumario contra cualquier dirigente integrante de algún organismo partidario, el Tribunal Superior podrá suspenderlo provisoriamente en sus funciones.

ARTICULO 51°) Los afiliados que hubieren sido sancionados por el Tribunal Superior, salvo los casos de amonestación privada y apercibimiento público, sufrirán como penalidad accesoria, la pérdida de la antigüedad partidaria. En los casos de cancelación de la ficha de afiliación, no podrá solicitar su rehabilitación hasta después de 10 años de cumplida la sanción. El expulsado no podrá afiliarse nuevamente al Partido.

ARTICULO 52°) Las sanciones serán comunicadas a todos los organismos partidarios pertinentes. La expulsión será comunicada además, a los Organismos superiores de los distritos provinciales del Partido y a la Junta Nacional, además de la Justicia Electoral.

ARTICULO 53°) La prescripción se operará una vez cumplido un año desde la fecha de la comisión del último hecho punible. Cuando se trate de afiliados sometidos a proceso penal, el Tribunal Superior deberá resolver su situación después del fallo judicial, a partir del cual se contará el plazo de un año para la prescripción. El Tribunal Superior si lo considera conveniente en razón de la gravedad del hecho, puede suspender al afiliado sometido a proceso, en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 54°) La Convención Provincial puede aplicar todas las sanciones disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica, siendo sus resoluciones inapelables, salvo el recurso de revisión por ante el mismo Cuerpo, optativo para el afiliado sancionado.

CAPITULO VI - DEL TRIBUNAL ELECTORAL - Régimen electoral

ARTICULO 55°) Al efectuar la convocatoria tanto a elecciones internas como a elecciones de candidatos partidarios, se elegirá el Tribunal Electoral que tendrá a su cargo la conducción del proceso eleccionario y durarán 3 (tres) años en el cargo.

ARTICULO 56°) El Tribunal Electoral estará compuesto por 3 Miembros Titulares y 3 suplentes, que se distribuirán entre sí los cargos de Presidente, Secretario y Vocal. Los Suplentes colaborarán con las tareas eleccionarias y reemplazarán a los Titulares en caso de enfermedad, renuncia o fallecimiento. Se le sumarán, con derecho a voz pero sin voto y en funciones de contralor, los apoderados de las listas que se presenten en los comicios.

ARTICULO 57°) La Junta Provincial pondrá a disposición del Tribunal Electoral el Padrón General de afiliados, proveyendo todos los datos y elementos necesarios para el comicio, como así también proveerá de medios y recursos que solicite el Tribunal.

ARTICULO 58°) El Tribunal Electoral tendrá a su cargo la recepción de las listas de candidatos, la aceptación o rechazo de las candidaturas por falta de cumplimiento de los requisitos exigidos en esta Carta Orgánica y leyes electorales, el control y la fiscalización del acto eleccionario, el control de su resultado y la proclamación de los electos. Resolverá en instancia única las impugnaciones, tachas y todas las cuestiones que se le sometan referidas al comicio, siendo sus decisiones inapelables. Tendrá el asesoramiento permanente del apoderado partidario, pudiendo nombrar colaboradores y asesores. Serán de aplicación para la resolución de los casos que se planteen, las leyes provinciales y nacionales sobre partidos políticos y regímenes electorales.

ARTICULO 59°) Quedan excluidas del Tribunal Electoral, las elecciones de las Comisiones Directivas y demás organismos internos de los Movimientos Especializados, de los Centros y de las Secciones, las que se realizarán por Asamblea de afiliados pertenecientes a cada uno de los organismos citados, o por el mecanismo que provean sus propios estatutos y fiscalizados por la Junta Provincial. Asimismo, de la elección de candidatos a Legisladores nacionales y a Gobernador, que es de competencia de la Convención Provincial.

ARTICULO 60°) La elección de los Convencionales Nacionales por el Distrito Tucumán se regirá por las normas que establece la Carta Orgánica nacional a tales efectos y el acto electoral será controlado y fiscalizado por el Tribunal Electoral.

ARTICULO 61°) La elección de los Convencionales Provinciales y de miembros de la Junta Provincial se hará por el voto directo de los afiliados, conforme a las normas establecidas en esta Carta Orgánica. Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante el Tribunal Electoral hasta 20 días corridos antes de la fecha establecida para que tenga lugar el comicio.

ARTICULO 62°) La elección de candidatos a Concejales e Intendentes, se realizará por Asamblea de Afiliados de la Sección respectiva o por el mecanismo que se prevea en sus estatutos o por Asamblea conjunta de Secciones, cuando el radio municipal comprenda más de una Sección. Tales Asambleas serán convocadas por la Comisión Directiva de la Sección pertinente y deberá realizarse con no menos de 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento de la oficialización de candidatos ante la Justicia Electoral. Serán elegidos los candidatos que obtengan mayoría absoluta de votos y el orden de lista estará determinado por el mayor número de votos a favor. El Tribunal Electoral controlará y fiscalizará el proceso eleccionario.

ARTICULO 63°) La elección de candidatos a Legisladores provinciales se realizará por Asamblea de Convencionales Provinciales Titulares y Suplentes pertenecientes a la jurisdicción electoral que fija la ley electoral provincial. Dichas Asambleas serán convocadas por la Junta Provincial y deberá realizarse dentro de los mismos plazos establecidos en el artículo anterior. El Tribunal Electoral controlará y fiscalizará el acto y proclamará a los candidatos electos por mayoría simple de votos, disponiéndose el orden de lista conforme al número de votos obtenidos por los electos.

ARTICULO 64°) Si 60 días antes del plazo para oficializar las listas de candidatos, las respectivas Asambleas no hubieran elegido a los representantes partidarios, la Junta Provincial los designará de oficio y presentará la nómina ante el Tribunal Electoral para su proclamación.

ARTICULO 65°) El candidato a Gobernador de la provincia será elegido por la Convención Provincial reunida a esos efectos, por simple mayoría de votos de los Convencionales presentes y en ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 66°) Los candidatos a legisladores nacionales serán elegidos a través de elecciones internas abiertas por el sistema D'Hont con el padrón que proporcione la Justicia Electoral Nacional, y se incluyen afiliados y no afiliados a ningún partido. El voto será secreto y no obligatorio La proclamación de los candidatos a senadores y diputados nacionales se hará de acuerdo a esta carta orgánica, y la elección será controlada por el Tribunal Electoral partidario.

ARTICULO 67°) En caso de alianzas electorales, los candidatos que corresponda incluir el Partido en las listas comunes, serán elegidos de la misma manera que la prescripta en los artículos anteriores. Si la alianza se pactara con posterioridad a la elección interna de candidatos, integrarán las listas comunes los candidatos que encabezaren las listas que con anterioridad hayan resultado elegidos en el proceso interno.

CAPITULO VII - DEL CONSEJO POLITICO

ARTICULO 68°) Serán miembros permanentes del Consejo Político todos los ex Presidentes del Partido que no se encuentren integrando la Junta Provincial.

ARTICULO 69°) Entre sus miembros elegirán un Presidente y un Secretario, actuando los demás como Vocales.

ARTICULO 70°) La Junta Provincial, a propuesta de los miembros permanentes, designará otros 3 integrantes, entre dirigentes que se hayan destacado por su trayectoria partidaria y pública. Durarán en sus funciones mientras se encuentre en su mandato la Junta Provincial que los designó.

ARTICULO 71°) El Consejo Político tendrá a su cargo:

a) Asesorar políticamente a la Junta Provincial.

b) Participar en las sesiones de la Junta Provincial y de su Mesa Ejecutiva, a través de su Presidente o de su Vicepresidente, con voz pero sin voto.

c) Dictaminar sobre pactos políticos y electorales, enfoques proselitistas, propaganda electoral, aspectos de la situación provincial y nacional en tema determinados y de fundamental importancia y gravedad, política nacional interna partidaria, posiciones sobre puntos doctrinarios fundamentales. Los dictámenes sobre dichos tópicos serán de consideración obligatoria para la Junta Provincial y su Mesa Ejecutiva y requisito previo para la resolución del tema, aunque no vinculante.

d) La organización y preparación decursos de formación y capacitación de dirigentes para la función de gobierno y el acceso al poder.

CAPITULO VIII - DE LAS SECCIONES

ARTICULO 72°) Las Secciones son organizaciones de carácter territorial, no pudiendo sus límites sobrepasar los del Departamento o Jurisdicción Administrativa en que está dividida la Provincia. Pueden existir una o más Secciones dentro de un mismo Departamento o Jurisdicción Administrativa.

ARTICULO 73°) Para su reconocimiento formal deben contar con un mínimo de 100 afiliados, realizar una asamblea constitutiva fiscalizada por la Junta Provincial y dictar su propio reglamento de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 74°) Las Secciones tienen las siguientes atribuciones y deberes:

a) Ejercitar la dirección del Partido dentro de su jurisdicción.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial y de la Junta Provincial.

c) Administrar los recursos genuinos que está autorizado a recaudar, contando con su propio patrimonio partidario.

d) Promover, organizar y dirigir el trabajo en todos los grupos comunitarios de su jurisdicción.

e) Promover y proveer al funcionamiento de los movimientos especializados y de Centros, dentro de su jurisdicción.

f) Elegir sus propias autoridades y los candidatos que correspondan según el medio de su actuación, de conformidad a lo establecido en esta Carta Orgánica, aprobando o rechazando las cuentas de gestión, según los casos.

g) Difundir la doctrina del Partido y su programa, dando a conocer, la actuación de sus organismos y representantes; hacer efectiva la labor proselitista; informar permanentemente a los organismos provinciales sobre las actividades y la situación de la zona de su influencia, requiriendo de las autoridades correspondientes los elementos necesarios para la obtención de sus fines.

ARTICULO 75°) La autoridad máxima de la Sección es la Asamblea de Afiliados. Su órgano ejecutivo es la Comisión Directiva, que se integrará conforme a sus propios estatutos. El Presidente de la Sección representa a ésta ante los organismos provinciales.

CAPITULO IX - DE LOS CENTROS.

ARTICULO 76°) Los Centros son organizaciones formales y funcionales de afiliados, pertenecientes a una Sección territorial. Su ámbito de actuación será también delimitado territorialmente.

ARTICULO 77°) Será su cometido fundamental promover el Partido y procurar su inserción en la comunidad. Se ocupará de tareas de difusión, propaganda y proselitismo, dictando a tales fines su propia reglamentación, ajustada a esta Carta Orgánica.

ARTICULO 78°) Su órgano máximo de gobierno será la Asamblea General de Afiliados del Centro. La dirección y administración del Centro estará a cargo de una Mesa Ejecutiva o Comisión Directiva, organizada conforme a sus propios estatutos. Deberá realizar su asamblea constitutiva para ser reconocida formalmente dentro de la Sección a que pertenezca territorialmente.

CAPITULO X - DE LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS

ARTICULO 79°) Los representantes del Partido en la Legislatura provincial o en los Consejos Deliberantes, se constituirán en bloques orgánicos para contener el programa partidario en cada caso. En cuestiones fundamentales de orden político, los representantes parlamentarios o municipales deberán consultar a la Junta Provincial para recibir las directivas oficiales del Partido, a la que deberán ajustar sus conductas. El Vicepresidente 1° de la Junta Provincial ejercerá la coordinación Inter. Bloques.

CAPITULO XI - DE LOS MOVIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ARTICULO 80°) Se considera Movimiento especializado a la asociación organizada de afiliados en función de afinidades naturales —edad, sexo o actividad habitual— y que se proponga fines específicos propios a su naturaleza, en armonía con los demás organismos partidarios y para la prosecución de los objetos comunes del Partido. Son los canales de participación de estructuras de afiliados para desarrollar en el ambiente que le es propio, la estrategia global del Partido.

ARTICULO 81°) La constitución de los Movimientos especializados, como así también sus estatutos, modificaciones y reformas, deberán ser autorizados por la Convención Provincial.

ARTICULO 82°) Los Movimientos especializados sujetarán su actuación a la doctrina, programa, táctica y estrategia partidaria.

ARTICULO 83°) Corresponde a los Movimientos especializados:

a) Reunir, representar y movilizar al sector partidario específico.

b) Desarrollar las tareas que señalen sus estatutos y que resuelvan sus autoridades.

c) Pronunciarse sobre materias de su competencia, de acuerdo a los principios, programa, línea política y directivas partidarias. Tales pronunciamientos deberán contar con la aprobación de la Junta Provincial o de su Mesa Ejecutiva, en caso de urgencia.

d) Elegir sus propias autoridades e integrar los órganos partidarios de conformidad a lo establecido en esta Carta Orgánica.

e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las autoridades partidarias.

f) Informar periódicamente a la Junta Provincial sobre la marcha de sus actividades, organismo ante el cual estará representado por medio de su Presidente o representante, con derecho a voz pero sin voto.

g) Someter a la Convención Provincial su Memoria y Balance anual.

CAPITULO XII - DEL PATRIMONIO

ARTICULO 84°) El patrimonio del Partido se formará:

a) Con las cuotas de los afiliados, que determinará la Junta Provincial.

b) Con bienes muebles e inmuebles que los organismos partidarios adquieran.

c) Con el aporte del 10% de los emolumentos que perciban los legisladores nacionales del Distrito, los Legisladores provinciales, Intendentes municipales, Concejales, afiliados que desempeñen funciones en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo, Intendencias, Consejos Deliberantes, hasta el rango de Sub-Director incluido, los Secretarios y Pro-Secretarios de los bloques legislativos y de Concejales, los Asesores de los mismos, como así también los Asesores de los ejecutivos provincial, municipal y de los Consejos Deliberantes, de los afiliados que se desempeñen en funciones en los Directorios de empresas descentralizadas del Estado Nacional, provincial o municipal.

d) Con el 5% de los emolumentos que perciban los afiliados que se hubieran jubilado en alguno de los cargos o funciones detallados en el inciso anterior.

e) Con las cuotas o contribuciones que aporten los candidatos a cargos públicos electivos que fije la Junta Provincial.

f) Con las donaciones de afiliados y simpatizantes del Partido.

g) Con el producto de colectas, emisión de bonos, rifas y cualesquiera otro medio que disponga la Junta Provincial.

h) Con los subsidios estatales a los Partidos Políticos y del fondo Partidario Permanente.

i) Con cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

ARTICULO 85°) De los ingresos así obtenidos, la Junta Provincial distribuirá equitativamente importes a determinar, a las Secciones, Centros y Movimientos especializados, teniendo en cuenta los aportes provenientes de ailliados, dirigentes y funcionarios pertenecientes a los respectivos sectores o jurisdicciones y destinará el 20% a capacitación o formación.

ARTICULO 86°) La Junta Provincial fijará el monto de las cuotas ordinarias de los afiliados en general, pudiendo imponer categorías especiales, contribuciones extraordinarias.

ARTICULO 87°) La Junta Provincial, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, llevará la contabilidad detallada de los ingresos y egresos de los fondos, para lo cual contará con los libros que especifica la legislación de los Partidos Políticos. Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el secretario de administración y finanzas, o sus reemplazantes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. La cuenta se registrará en el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de Tucumán, en la Auditoría General de la Nación y ante la Cámara Nacional Electoral.

En las campañas electorales de cargos públicos electivos nacionales se designará un responsable económico-financiero y uno político, que serán solidariamente responsables con el presidente y secr. de ad. y f. por el cumplimiento de las disposiciones legales. Las designaciones serán comunicadas

Todo gasto deberá documentarse, además de los instrumentos fiscales en una "Constancia de Operación para Campaña Electoral", con numeración c correlativa, debiendo constar identificación tributaria del partido o alianza y del co-contratante; importe de la operación; número de factur, número de cheque y se registrará en los libros contables.

ARTICULO 88°) En caso de extinción del Partido sus bienes ingresarán al patrimonio del Ateneo Fray Mamerto Esquiú y/o del Instituto Jacques Maritain de Tucumán. En caso de no existir ninguno de ellos, la Junta Provincial determinará el destino de los bienes.

CAPITULO XIII- DEL CONTRALOR Comisión Revisora de Cuentas

ARTICULO 89°) La Comisión Revisora de Cuentas estará formada por 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, de los cuales por los menos uno de ellos tanto Titulares como Suplentes deberá contar con el título de Contador Público Nacional. Tendrá las funciones de Contralor de los movimientos de fondos y de los estados patrimoniales y de resultados del Partido. Durarán en sus funciones 3 años y serán elegidos conjuntamente con las autoridades partidarias en elecciones generales.

CAPITULO XIV - DEL CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 90°) El Consejo Provincial estará integrado por:

a) Los miembros de la junta Provincial.

b) Los miembros del Consejo Político.

c) Los Presidentes de las Secciones formalmente constituidas.

d) Los Presidentes de los Movimientos especializados.

e) Los Presidentes de los bloques legislativos y de concejales.

ARTICULO 91°) El Consejo Provincial tendrá funciones consultivas y se reunirá por lo menos una vez cada 6 meses. Le corresponde:

a) Analizar la marcha del Partido, la situación provincial y el desenvolvimiento de las Secciones y de los Movimientos especializados.

b) Coordinar la interrelación entre las Secciones y la inserción de los Movimientos especializados, tendientes a su armónico funcionamiento.

c) Considerar todos los temas que le someta a estudio la Junta Provincial y las Secciones y Movimientos especializados.

CAPITULO XIV - DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 92°) Serán reconocidas como representaciones oficiales del Partido a las Juntas que se constituyan en cada Departamento en que políticamente está dividida la Provincia. Para su reconocimiento formal, deberán cumplir las condiciones mínimas de ser elegidas por representantes de las Secciones ubicadas en el Departamento o por Asamblea de afiliados a opción de la Junta Provincial. Serán integradas por: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Político, un Secretario de Organización y Finanzas y 5 Vocales Suplentes que reemplazarán a los integrantes titulares en las mismas condiciones establecidas en el Capítulo de la Junta Provincial.

CONVENCION PROVINCIAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

PRESIDENTE LICENCIADO JUAN LUIS VARELA, SECRETARIA: LUCIA M. LUPO Y PROSECRETARIO RUBEN OSCAR BELTRAN.

ELENA LAZARTE, Secretaria Admin. de Finanzas. — JOSE MANUEL PAEZ, Presidente.

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 23/11 N° 464.778 v. 23/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." a ASAMBLEA General Ordinaria Anual y Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 en Amenábar 1749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a 19:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

1°) Legalidad de la Asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General Anual número 7, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de setiembre de 2004 previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio número 7 iniciado el 1 de octubre de 2003 y finalizado el 30 de setiembre de 2004 prevista en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos directores titulares y un director suplente para los ejercicios Números 8 y 9 comprendidos entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de setiembre de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Legalidad de la asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Enunciación por parte del directorio saliente del plan de obras y trabajos tentativos para el año 2005.
4°) Proponer a los propietarios accionistas el cambio de jurisdicción de la sociedad, actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y constituir la sede social en el predio del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz, calle Islandia número 2397 de la ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
5°) Modificación al Reglamento interno de Construcción de Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz.
Mario César Pastore. Presidente. Personería que surge de: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2003, obrante a fojas 17 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 711-97, 96713/97; y Acta de Directorio de fecha 2 de enero de 2004, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio número 1, rúbrica 7-11-97, 96714/97.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 091. Libro N° 2.
e. 22/11 N° 61.432 v. 26/11/2004

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2004.
Presidente - Pedro Santamaría

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 19/07/2004, a fs. 15 del Acta de Asamblea N° 66 y Acta de Directorio del 19/07/2004, a fs. 215 del Acta de Directorio N° 3.
Presidente – Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 46.
e. 17/11 N° 18.532 v. 23/11/2004

"B"

BETEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2004. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005. El Directorio.
Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 32 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 59/61, del libro N° 3, rubricado N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998 y Acta de Directorio N° 233 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 62 del libro N° 3, rubrica N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998.
Directora - Inés Bárbara Bengolea de Ferrari

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: 85.
e. 22/11 N° 61.481 v. 26/11/2004

BULUTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 2003.
Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.
e. 22/11 N° 61.435 v. 26/11/2004

"C"

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo piso "B" de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Suplente.
6°) Designación de Director Suplente.
Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre, folio 1416. Registro, ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.
Presidente – Fernando Aldegheri

Certificación emitida por: Zulema Arlandini. N° Registro: 8. N° Matrícula: 4165. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 242. Libro N° 48.
e. 19/11 N° 61.313 v. 25/11/2004

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Luis Gonzalvo Peidro, Presidente DNI.: 93.269.936 N° Registro IPJ. 1.629.334 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 17/12/2003 rubricado el 15/12/98 N° 110.607 —98 folio— 47.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Presidente – Luis Gonzalvo Peidro

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.156 v. 23/11/2004

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 17:30 hs. y 18:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Maipú 267, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos del retraso en la convocatoria a Asamblea para la consideración de la documentación contable al 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en los arts. 234, inciso 1 de la ley 19.550, informe del Auditor, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 12 iniciado el 1° de junio de 2003 y finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004 y tratamiento de resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso de los límites legales en función de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550, última parte.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
El que suscribe, Juan Cruz Varela, lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea 23 del 7 de enero de 2002 y de Directorio 164 del 23 de agosto de 2004.
Presidente – Juan Cruz Varela

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 31820.
e. 19/11 N° 29.441 v. 25/11/2004

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Juan B. Justo 9350 Capital Federal para el día 14 de diciembre a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 8 y 9, finalizado el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Eva Magdalena Bonino designada Presidente, Libro Actas Folio N° 19. Fecha: 26/04/03. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 4572. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 010.
e. 22/11 N° 61.433 v. 26/11/2004

C.E.R.E.H.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en Av. Santa Fe 3910, piso 13°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo;
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de abril de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Destino a dar a las utilidades del Ejercicio;
6°) Eventual retribución al Directorio por sobre los límites del art. 261 LS. El Directorio.
Hugo Beresan. Presidente designado por Acta del 30/8/02.
Presidente – Hugo Beresan

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 040.

e. 17/11 N° 61.173 v. 23/11/2004

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 9° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 10° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 11° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Gracielade Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.590 v. 23/11/2004

COIRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 1390, 5° piso, derecha, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social y consecuente reforma de los estatutos sociales.
3°) Prescindencia de sindicatura y modificación del artículo 11° de los Estatutos Sociales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos.

El que suscribe Alejandro Paz Braun en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 19 del 8 de abril de 1992.

Presidente - Alejandro Paz Braun

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 098. Libro N°: 85.

e. 22/11 N° 61.475 v. 26/11/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 9 de diciembre de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 del 28/10/2004.

Presidente – Eduardo A. Forns

La certificación de las firmas que anteceden. 1), quedó registrada bajo el N° 42 en el Libro de Requerimientos N° 45 y en el sello de Actuación Notarial N° F001246092.
Buenos Aires, noviembre 15 de 2004.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi hijo. N° Registro: 36. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 42. Libro N°: 45.

e. 22/11 N° 1177 v. 26/11/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de publicación N° 0059-00060106 publicado los días 3, 4, 5, 8 y 9 de noviembre del 2004, donde se convocaba para Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/04, se cambia la fecha de dicha convocatoria para el día 14 de diciembre del 2004.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003. Certificación emitida por: Escribana Silvina B. Allievi el 15/11/2004, Acta 16 del Libro 39, Registro 1496 de esta ciudad.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 16. Libro N° 39.

e. 19/11 N° 61.311 v. 25/11/2004

CORPORACION DEL ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de diciembre de 2004, a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Motivos de atraso en el llamado a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2004, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2004.

Rodolfo Roberto Petrizzi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/06/2003.

Certificación emitida por: Escribano Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 162. Libro N°: 75.

e. 22/11 N° 61.444 v. 26/11/2004

"D"

DUGGAN HNOS. Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.

Vicepresidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 276. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 020. Libro N°: setenta.

e. 22/11 N° 61.495 v. 26/11/2004

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2004 a las 14 hs. en Adolfo Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31/07/04.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Iaac Bekenstein: Presidente autorizado por Acta de Asamblea N° 29 del 04 de diciembre de 2003.

Presidente - Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 8 - Rgo. 70796.

e. 22/11 N° 61.538 v. 26/11/2004

EL TALA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.

Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 021. Libro N°: Setenta.

e. 22/11 N° 61.489 v. 26/11/2004

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "FILIPUZZI Y CHIVILO" S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria para 14/12/04 hora 15 en 1ª y hora 16 en 2ª convocatoria en Tinogasta 5445, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Accionistas firma de Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 235 Inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.

Oscar Chiviló. Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.

Presidente – Oscar Chiviló

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 180.

e. 17/11 N° 61.132 v. 23/11/2004

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 26° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 27° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 28° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.589 v. 23/11/2004

ESTILO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 446, piso 8 "A", Ciudad Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 200.000, mediante la capitalización parcial por $ 188.000 de aportes irrevocables.
3°) Reintegro de aportes irrevocables.
4°) Autorización para efectuar los trámites relativos a la inscripción del aumento del capital y la modificación del estatuto social, firma y certificación de documentación requerida por la IGJ.
Depósito de acciones según Art. 238 Ley N° 19.550: hasta el día 1° de diciembre de 2004 de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Jorge Eugenio Iakub, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2003 y por acta de Directorio del 22 de abril de 2003, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 2004. El Directorio.
Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 052. Libro N° 20.
e. 18/11 N° 61.256 v. 24/11/2004

"F"

FUNNY GAME S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "USHER TOMAS FRANCISCO c/CAPELLETTI DANIEL ANGEL s/Ordinario", comunica por 5 días que se convoca a los accionistas de la sociedad "FUNNY GAME S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Paraguay 4635, piso 4°, Of. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe sobre
1°) Informe sobre el estado de la sociedad, negocios realizados, perspectivas societarias, estado del activo y pasivo;
2°) Consideración de la actuación y gestión de Director Titular y Suplente;
3°) Aprobación o desaprobación de su gestión;
4°) Ratificación en sus cargos o remoción;
5°) En caso de remoción designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;
6°) Reintegro de todo documento social, incluido libro de Acta de Asamblea, libro de Acta de Directorio; libro Inventario, libro Diario, libro Registro de Accionistas, libro Registro de Asistencia a Asambleas, papeles sociales y toda documentación perteneciente a FUNNY GAME S.A., con indicación en su caso del lugar en que se encuentran.
7°) Acciones a ejercer en caso de no reintegro en libros y documentación, incluida acción de responsabilidad.
8°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004. Santiago Medina, secretario.
e. 19/11 N° 29.471 v. 25/11/2004

"G"

GAMESYSTEM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 6/12/04 a celebrarse en la sede social a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Elección de un socio para suscribir el Acta, y
3°) Modificación domicilio social y fecha de cierre del ejercicio.
Del acta de Directorio del 5/11/04 surge la autorización para el señor Claude Clement Robert Salvy, DNI 93.732.817 para firmar el presente.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 39.
e. 18/11 N° 61.292 v. 24/11/2004

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, su aceptación, aprobación de gestión y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Roberto Gustavo Tamagno Presidente designado por Acta de Directorio N° 83 de fecha 2/6/04.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Escribana Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 105. Libro N°: 42.
e. 22/11 N° 61.439 v. 26/11/2004

GREENTREE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2004, a las 14 hs., en su sede social sita en la calle Guido 1845, Piso 8°, Oficina "31", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad.
3°) Tratamiento del asunto relacionado al alquiler celebrado con la sociedad Barranca Alsina S.R.L.
4°) Tratamiento rescisión contrato del Director de Comercio Exterior.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer depósito previo de las acciones en la sede social o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el artículo 239 de Ley de Sociedades.
Tazio Tami: Vicepresidente según Libro de Actas de Asamblea N° 6 del 30/04/02, fs. 53/54 y de Directorio N° 1 rubricado con el N° 77297-96.
Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 175. Libro N° 26.
e. 17/11 N° 29.265 v. 23/11/2004

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-01-2002, 31-01-2003 y 31-01-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8° Ejercicio Económico al 31-01-2002, 09° Ejercicio Económico al 31-01-2003 y 10° Ejercicio Económico al 31-01-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 096. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.587 v. 23/11/2004

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria, prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
4°) Consideración del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
5°) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004, Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.
7°) Aumento de capital social y reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Consideración de las cuentas particulares de Accionistas.
Roberto Legarre, Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 21 del 8/6/04, Acta de Directorio del 10/6/04.
Presidente – Roberto Legarre

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 21. Libro N° 108. Tomo A.
e. 19/11 N° 61.308 v. 25/11/2004

HERRAJES SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la Avenida San Martín 1950, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2°) Tratamiento del Balance General de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2004, conjuntamente con la Memoria y demás documentación del art. 63 y siguientes y art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados y consideración de la remuneración de los directores.
5°) Elección de Directorio.
Presidente: Abraham Szlifman, según Acta de Asamblea del 29/12/03.
Presidente – Abraham Szlifman

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. N° Registro: 2014. N° Matrícula: 4596. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 10.
e. 18/11 N° 61.222 v. 24/11/2004

"I"

IBIRAPUERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 27/08/03.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 022. Libro N°: Setenta.
e. 22/11 N° 61.491 v. 26/11/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Autorización de compra con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en calle Laprida N° 565, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 003. Libro N°: 150.
e. 22/11 N° 61.445 v. 24/11/2004

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 30° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 31° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.

6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 098. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.586 v. 23/11/2004

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 078. Libro N° 18.

e. 18/11 N° 29.733 v. 24/11/2004

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C

Convócase a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, que se celebrará en el domicilio social de Larrea 877 de Capital Federal, el día martes 6 de diciembre de 2004, a las 17 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 33 cerrado el 30 de junio de 2004 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12) Fundación Medicus.
Jorge F. Aufiero, LE 4274206, Presidente conforme Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/2003.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. N° Matrícula: 1846. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 33.

e. 18/11 N° 61.228 v. 24/11/2004

MELVIL S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Echeverría 2146, piso 2, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de Diciembre de 2004, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término;
2°) Suscripción del Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004;
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
5°) Aprobación de los Honorarios en exceso del 25% de las Utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Autorizado por Estatuto Social del 12/03/65, F° 128, Reg. 216 de La Plata. El Directorio.

Juan Mario Meligrana

Certificación emitida por: Escribano Juan Manuel Miro. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.

e. 22/11 N° 61.486 v. 26/11/2004

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002.

Presidente – Daniel Víctor Rodríguez

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 4232. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 27. Libro N° 57.

e. 17/11 N° 29.655 v. 23/11/2004

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Paseo Colón 439, Piso 5° - Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance especial y de los estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración de la escisión de parte de los activos y pasivos de NUEVO CONTINENTE S.A. para constituir con los mismos una nueva sociedad, y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje.
4°) Constitución de una sociedad con objeto de inversión como consecuencia de la escisión, aprobación de su estatuto social y aumento de su capital social en un importe de $ 450.000, o sea de la suma inicial de $ 5.850.000 a la suma de $ 6.300.000, mediante la capitalización de igual importe de la cuenta Ajustes del Capital, y emisión de 450.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se emitan por su constitución. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de la nueva sociedad. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de la nueva sociedad. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la nueva sociedad que se crea como consecuencia de la escisión y a su aumento de capital.
5°) Reducción del capital social de la Sociedad por un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000, como consecuencia de la escisión de la parte del patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital resultante de la escisión.
7°) Designación de las personas que suscribirán los instrumentos previstos por el art. 88, apartado (6) de la ley 19.550.
8°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión y demás actos societarios contemplados en este Orden del Día.
9°) Autorización al Directorio y a las personas que se designe para obtener la aprobación e inscripción de la escisión y demás resoluciones adoptadas, ante los organismos competentes y efectuar los actos, presentaciones y trámites en los organismos correspondientes.
10) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) el balance especial y estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004 y demás documentación a considerarse en la asamblea estará a disposición de los Accionistas en los plazos legales en la sede social; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán presentar el correspondiente certificado extendido por la Caja de Valores S.A. hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 112 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1,2,3,4,5,6,7 y 9 serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y los puntos 8 y 10 por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue nombrado por Acta de Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/04.

Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 2124. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 066. Libro N°: 25.

e. 19/11 N° 61.455 v. 25/11/2004

"P"

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de un Director Suplente.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 7 de diciembre de 2004 a las 11:00 Hs.
Buenos Aires 15 de noviembre de 2004.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 31/10/2003.

Presidente – Enrique M. Celi

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Matrícula: 4620. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 152. Libro N° 8.

e. 18/11 N° 61.240 v. 24/11/2004

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
El Directorio.
Antonio Agustín Sciampa, Presidente, DNI.: 08.254.318 Nº Registro IPJ. 4970. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2003 rubricado el 2/3/94 Nº B-5108 - a Folio 88 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Presidente – Antonio Agustín Sciampa

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004. En la fecha, el firmante ratifica el contenido del presente, firmado nuevamente en prueba de conformidad.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 38.

e. 18/11 N° 61.247 v. 24/11/2004

POSTA PILAR S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2004, en la sede social de POSTA PILAR S. A., sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° dto. "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la Presidencia de la sociedad del Director Titular Dr. Luis Emesto Massaro. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarlos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/7/2004;
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Remuneración de la Sindicatura.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 4337. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 19. Libro N° 14.
e. 18/11 N° 29.708 v. 24/11/2004

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina «64», Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.
Presidente – Norberto Angel Garbarino
Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 079. Libro N° 18.
e. 18/11 N° 29.734 v. 24/11/2004

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación (la "Sociedad")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.744.966,80. Emisión de acciones;
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 9 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por Acta de Asamblea N° 26 del 19/07/2004 y Presidente por Acta de Directorio N° 133 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri
Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 171. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.203 v. 23/11/2004

"R"

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del "RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del ajuste de ejercicios anteriores por $ 1.701.758,19.
3°) Plan de acción ante reclamos formulados por algunos titulares de cuentas comitentes. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345 piso 11°, Buenos Aires.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.
Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 41. Libro N° 45.
e. 19/11 N° 29.759 v. 25/11/2004

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1 de julio de 2003, y cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores.
5°) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número y designación de nuevos integrantes —titulares y suplentes— de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345, piso 11°, Buenos Aires. La documentación que se somete a consideración en el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede social —Av. Corrientes 345, piso 11°— dentro de los plazos legales, de 10 a 15 hs.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.
Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 45.
e. 19/11 N° 29.758 v. 25/11/2004

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 10 de diciembre de 2004, a las 8 horas y 9 horas, respectivamente, en Sarmiento 747, sexto piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de directorio. Elección de miembros y duración de cargos.
Lidia Esther García de Rovarella

Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2004.
La firma se certifica en la foja de Actuación Notarial F 001269245.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Veiga. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4630. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 155. Libro N°: 56425 Int. 1.
e. 22/11 N° 61.528 v. 26/11/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 675, piso 9°, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, o sus representantes, para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración y revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2004.
Presidente – Horacio Walter Rubio

NOTA: Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 116. Libro N° 01.
e. 17/11 N° 61.116 v. 23/11/2004

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2004 a las 19:00 hs. en la calle Esmeralda 582, piso 8° Oficina 29, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2004.
3°) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos dejados por quienes finalicen sus mandatos.
4°) Aumento de la Cuota Social de $ 150 a $ 200 anualmente y para las damas se fije la misma en $ 100 anuales.
Secretario electo por actas números 41 y 42 de la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de diciembre del 2003.
Secretario - Horacio M. Repetto Boerr

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 8382. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 125. Libro N°: 74.
e. 22/11 N° 61.462 v. 23/11/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según Actas de A.G.O. del 2/3/2004 y del 14/4/2004, pasadas al libro de Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica N° B-26209.
Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Escribano Antonio L. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 84.
e. 19/11 N° 18.590 v. 25/11/2004

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIFEME S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2004 a las 12 horas en la calle Maipú 471, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2004; consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
3°) Elección de los miembros del directorio por un período de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2003.
Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 188. Libro N°: 43.
e. 22/11 N° 61.430 v. 26/11/2004

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, y a la Asamblea Especial de la clase B, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 2.000.000. Emisión, a la par, de 2.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, correspondientes a la clase B, las cuales tendrán los mismos derechos a percibir dividendos que el resto de las acciones en circulación a la fecha de su emisión. Ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
NOTA 2: El punto 2° será tratado en Asamblea Especial de la clase B, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Director Titular electo por acta de asamblea del 19 de abril de 2004, que pasara a cuarto intermedio al 19 de mayo de 2004 y Directorio N° 436, del 20 de mayo de 2004.

Director Titular – Juan Ignacio López Basavilbaso

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino De Benedetti. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 064. Libro N° 09.
e. 18/11 N° 61.224 v. 24/11/2004

TISHBI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de "TISHBI S.A." de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237 Ley de Sociedades Comerciales, para el día 7 (siete) de diciembre de 2004, a las 13:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria, la cual tendrá lugar en la Sede Social de la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tendrá por finalidad considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Informe y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Propuestas y proyecciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Disposiciones Estatutarias, deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A los efectos de la recepción de acciones y la entrega de los respectivos recibos se resuelve que deberán ser depositadas en la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 23 de noviembre de 2004 hasta el día 01 de diciembre de 2004, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. Salomón Isaac Cohen. Presidente. Director Titular de acuerdo al Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04 de febrero de 2002.
Presidente - Salomón Isaac Cohen

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 33. Libro N°: 32.
e. 22/11 N° 29.681 v. 26/11/2004

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Designado por Acta N° 70 de fecha 5 de diciembre de 2002. El Directorio.
Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/11/04.
e. 19/11 N° 29.509 v. 25/11/2004

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-05-2002, 31-05-2003 y 31-05-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 24° Ejercicio Económico al 31-05-2002, 25° Ejercicio Económico al 31-05-2003 y 26° Ejercicio Económico al 31-05-2004.
4°) Consideración de tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 099. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.588 v. 23/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que Benito Platas, Antonio González y Antonio Sánchez del Corral, domiciliados en Av. Forest 1162 Cap. Fed. venden a Carlos Oscar Capasso domiciliado en Av. Chorroarín 1434, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de hotel denominado "El Trebol" sito en calle AV. FOREST 1162 Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 17/11 N° 61.114 v. 23/11/2004

Fortunato Suppa en Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que rectifica el edicto N° 60.545 e. 9/11 v. 15/11 debe leerse que el comprador es Mariano Aristóbulo Bustos Medina. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital, del Fondo de Comercio, sito en AV. ALVAREZ TOMAS 2794 Cap.
e. 17/11 N° 61.115 v. 23/11/2004

"B"

Emilio Ferreiro mart. público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Bartolomé Mitre 2579 S.R.L., domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. vende a Manuel Bermudez Rey domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas (203003-002-004) sito en calle BARTOLOME MITRE 2579, CABA (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B., libre de deudas y/o gravámenes. Domic. partes y reclamos ley en n/ oficinas.
e. 22/11 Nº 61.437 v. 26/11/2004

Sandra Ojman domiciliada en Luis M. Campos 1041 Cap. Fed. avisa que vende a Ricardo Ruch domiciliado en Miller 2850 Cap. Fed. el negocio de casa de pensión denominado "Hostel One" sito en BOLIVAR 1291 1° PISO Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Córdoba 1505 2° 4 Cap. Fed.
e. 22/11 Nº 61.510 v. 26/11/2004

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Sucesión de José Alberto Varela, dom. Baldomero Fernández Moreno 1467/75, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1467/75, Cap., libre de toda deuda, gravamen y personal, a Juan José Ziccarello, dom. Virgilio 2459, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.
e. 17/11 N° 61.169 v. 23/11/2004

"C"

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Sra. Olga Elena Lamela domiciliada en calle Bulnes N° 2540, Piso N° 3, Dto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurant y varios sito en calle CALLAO 684 de la Capital Federal, al Sr. Gabriel Nicolás González, con domicilio en calle Rodríguez Peña 413 Bernal, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley mi oficina.
e. 17/11 N° 61.176 v. 23/11/2004

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D" Capital, avisa que Norma Beatriz Tenaglia, DNI 13.508.195 y Patricia Claudia Benedicto, DNI 13.214.076, domiciliadas Manzanares 3463 Planta Baja, Capital Federal, venden a Héctor José Pisa, LE 8.432.728, domiciliado Castillo 43, Primer Piso, Departamento "F", Ramos Mejía (BA), el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en CONESA 902, Capital Federal, rubro Servicio de Lavado de Ropa con Máquinas Automáticas, a ser usados por el público. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 18/11 N° 61.281 v. 24/11/2004

"H"

Guillermo Luis Creus, con domicilio en la calle La Rioja 1800, piso 12, Capital Federal transfiere a Matías Ismael Iraola, con domicilio en la calle Hidalgo 674, Capital, su taller de partes y accesorios de automóvil y de reparación de automóviles (excluido chapa, pintura y rectificación de motores) sito en la calle HIDALGO N° 674, PLANTA BAJA, Capital. Reclamos de ley, en Hidalgo 674, Capital.
e. 17/11 N° 61.164 v. 23/11/2004

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiroles, conf. of. en Maipú N° 859 piso 5° of. B de Cap. Fed., avisa: Christian A. Buteler domic. en Av. Calchaquí N° 3438 de Quilmes Pcia. Bs. As., vende a Mariana Ruiz domic. en Juramento N° 3106 1° dto. B Cap. Fed. Su negocio del rubro café bar despacho de bebidas sito en MAIPU 825 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas
e. 18/11 N° 61.227 v. 24/11/2004

"P"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Alvarez, Graciela Mónica, D.N.I. 6.405.676 y Altopiedi, Daniel Osvaldo, D.N.I. 8.406.332, S.H., CUIT 30-70885602-5, domicilio comercial en Peña 2138/40 de C.F., vende a Iluvatar SRL (e.f.), CUIT 33-708898578-9, domicilio legal en F. Vallese 820 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en PEÑA 2138/40 de C.F, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° "A" de C.F.
e. 17/11 N° 61.148 v. 23/11/2004

Lakos, María Gabriela, domiciliada en Gascón 32/34, Ciudad de Bs. As., transfiere a González, Luis Miguel domiciliado en Av. Independencia 3545, Ciudad de Bs. As., el fondo de comercio de garage comercial, sito en PICHINCHA 545, de la Ciudad de Bs. As., libre de todo personal/deuda o gravamen. Reglamos de Ley en Av. Corrientes 2438, 5° "C", Cdad. de Bs. As.
e. 18/11 N° 61.253 v. 24/11/2004

"R"

Se rectifica aviso publicado 17/5 al 21/5/04 (Factura 48.324) con referencia al fondo de comercio ubicado en calle Ramón L. Falcón 5726, Cap. Fed.; **donde dice** calle Ramón L. Falcón 5726 Cap. Fed., **debe decir** calle Ramón L. Falcón 5726/5728 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Ramón L. Falcón 5726/5728 Cap. Fed.
e. 18/11 N° 61.229 v. 24/11/2004

Karina Canedo Donaire, abogada, T° 83, F° 51 CPACF, con domicilio en la calle Ecuador 373, 4° "B" de Capital, avisa que Manuel Hugo Polanco Ibarra (DNI 92.041.795), con domicilio en Rivadavia 3428, PB de Capital, transfiere al Sr. Martín Villarreal (DNI 21.431.813) con domicilio en Av. Garay 2235, 9° "A" de Capital Federal, el fondo de comercio de la calle RIVADAVIA 3446 de Capital dedicado al rubro de fotografía y fotocopias. Reclamos de ley: Rivadavia 3446, de Capital.
e. 12/11 N° 28.974 v. 23/11/2004

"S"

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Srta. Zhang Xiao Yan, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 747, Ramos Mejía Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro café, bar y quiosco sito en calle SAN MARTIN 521 de la Capital Federal, al Sr. Martín Sánchez, con domicilio en calle Ecuador 1416, Piso 3, Dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley mi oficina.
e. 17/11 N° 61.177 v. 23/11/2004

Eduardo Héctor Ramos, contador público, con estudio en la calle Paraguay 3678 de esta ciudad, avisa que el señor Milito Alfredo, LE 4.537.158 domiciliado en la calle Alvarado 2931, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle SANTO DOMINGO 2711, Capital Federal, destinado a comercio mayorista de artefactos de iluminación del hogar, bazar, platería, cristalería (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de máquinas y equipos para oficinas (máquinas de escribir, calculadoras, etc.) (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de libros y revistas (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) comercio mayorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) a Balverde S.R.L., domiciliada en Lamadrid 1428 de San Miguel de Tucumán. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/11 N° 61.362 v. 25/11/2004

Se hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Sarmiento 555, Capital Federal, vende a Angel Ignacio Santos con domicilio en Rosales 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el negocio de restaurante, bar y café denominado "Bogotá", ubicado en SARMIENTO 555, Capital Federal. Reclamos de ley, Escribano Eduardo A. Díaz, Matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal. Instrumento privado del 11 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 29.415 v. 25/11/2004

"T"

Se comunica la transferencia del fondo de comercio ubicado la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de Tía Gina Sociedad de Hecho de Gisela Antonuccio, con igual domicilio, al señor Mariano Ernesto Baccaro, domiciliado en la calle Güemes 3860 Planta Baja "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del referido comercio dentro del plazo legal.
e. 18/11 N° 61.211 v. 24/11/2004

"V"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Alejandro Raúl González, con domicilio en la calle Viamonte 2071 Cap. Fed., vende a Andrea Marcia Rota, con domicilio en Juncal 1442, Piso 10, Cap. Fed., el negocio de garaje comercial sito en la calle VIAMONTE 2071 PB Y 1° PISO, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 18/11 N° 29.331 v. 24/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I.

e

CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad Absorbente: ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I. Sociedad Absorbida y Disuelta sin Liquidación: CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A. 1) Razón social, sede, datos inscripción: a) ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I., Avenida Alvear 1891, Capital Federal, Registro Público de Comercio 3/11/1927, Número 203, Folio 30, Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales. b) CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A., Avenida Alvear 1891, Capital Federal, Inspección General de Justicia 2/6/1985, Número 2323, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Aumento de capital GALERIAS PACIFICO S.A.: de $ 26.000 a $ 38.000. 3) Balances. Valuación Activo y Pasivo: Balances Especiales al 30/6/04. Balances Consolidados al 1/7/04. Fecha de vigencia de la reorganización a los efectos contables 30/06/04. 4) Compromiso Previo de Fusión: 2/9/2004, ratificado por Directorios de ambas sociedades el 2/09/04. 5) Aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes 22/9/04. Autorizado: Israel Sutton Dabbah, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/9/04, obrante a fojas 21, 22, 23, 24, 25 y 26, del Libro Actas de Asamblea N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia el 11/6/99, bajo el N° 45415-99.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 043. Libro N° 28.

e. 22/11 N° 61.453 v. 24/11/2004

"C"

CORPORACION INDUSTRIAL FIDEERA S.A.I.C.

Reducción de Capital: En cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29/9/2003 resolvió reducir el Capital Social de $ 1.600.000 a $ 50.000. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados después de la ultima publicación se reciben en Corrientes 745, piso 5°, Oficina 52 Capital Federal, y Monseñor Bufano 4950, Tablada, Partido de La Matanza, Provincía de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma habilitante, las que deberán con tener: nombre del oponente, detalle de los créditos conforme a facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Deberá acompañarse fotocopia de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Pascual Luis Grimaldi, Presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 29/09/2003.

Certificación emitida por: Sabugo, Clarisa. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 154. Libro N° 15.

e. 22/11 N° 61.496 v. 24/11/2004

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Roble 02. Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.940, de fecha 4 de noviembre de 2004, resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Roble 02 a HF DEUDA PLUS; 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que la modificación al texto del Reglamento representa haber adoptado el Reglamento de Gestión Tipo de la Comisión Nacional de Valores, aprobado por Resolución General N° 460/04, el que se conforma por Cláusulas Generales (comunes a todos los fondos comunes de inversión) y Cláusulas Particulares (donde se exponen condiciones particulares del fondo común de inversión). Se encontrarán a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF DEUDA PLUS. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T de SA, con fecha 26 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 069. Libro N° 068.

e. 22/11 N° 61.470 v. 23/11/2004

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2004, llámase por tres días a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A., para que ejerzan sus derechos de preferencia y en su caso de acrecer, en proporción a sus tenencias, para la suscripción de 1.280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los accionistas que ejerzan sus derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán integrar todo o parte de las acciones que suscriban mediante las sumas que hubieren aportado irrevocablemente a la sociedad y/o capitalizando créditos que tuvieren contra la sociedad, resultantes de estados contables aprobados. Domicilio social para suscribir: Av. Córdoba 1351 - 1° piso, Capital. Designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Septiembre de 2004.

Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 2687. Fecha: 25/10/04. Acta N°: 36. Libro N°: 29.

e. 22/11 N° 61.497 v. 24/11/2004

"N"

NAYADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/11/2004, NAYADE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/5/47, bajo el Número 251, Folio 409 del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Sarmiento 539, 7° piso, Capital Federal, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 592.552,81, es decir, de $ 800.000 a $ 1.392.552,81 como asimismo reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 1.380.552,81, es decir, de $ 1.392.552,81 a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19.550 se informa la valuación del Activo y Pasivo al 30/6/04: Activo $ 1.904.322,33; Pasivo $ 122.105,68 y con posterioridad a la reducción del Capital: Activo $ 1.904.322,33; Pasivo $ 1.542.002,73. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/ Alejandro Vidal. La autorizada por Acta de Asamblea de fecha 01/11/04.

Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 19/11 N° 29.777 v. 23/11/2004

"S"

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

FUSION POR ABSORCION

Inscripta en el R.P.C. el 24 de julio de 1913 bajo el N° 89, folio 274, libro 39, tomo "A" de Estatutos Nacionales y LOS BAGUALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el R.P.C. el 29 de diciembre de 1965 bajo el N° 2078, folio 123, libro 240 de Contratos Públicos. Ambas sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas N° 401, piso 13°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550), celebradas el 22 de octubre de 2004, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1° de julio de 2004. El capital de la sociedad incorporante SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO se elevó de $ 5.516.443.- a la suma de $ 5.519.110.-, emitiendo 2.667 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 4° del estatuto para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada LOS BAGUALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de junio de 2004 son los siguientes: SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO: Activo: $ 37.709.266,88; Pasivo: $ 12.325.806,14 y Patrimonio Neto: $ 25.383.460,74. LOS BAGUALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo: $ 306.322,23; Pasivo: $ —— y Patrimonio Neto: $ 306.322,23. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 30 de septiembre de 2004 y fue aprobado por resoluciones de los Administradores de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, piso 13°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de ambas sociedades celebradas el 22/10/2004.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/11 N° 29.883 v. 24/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Rectificación aviso N° 18.502, por 1 (día), publicado el día 16/11/2004, subasta por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) se reemplazan los siguientes dominios: DDU753 por DDU573.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/11 N° 18.623 v. 23/11/2004

El martillero Manuel Lastra con oficina en Junín 1431, 10° , TE (15) 4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia Civil 43, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAZZOLENIS LUIS ANGEL s/Ej. Esp. Ley 24.441", Exp. 52878-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 10.40 hs. ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Río Bermejo s/n. esq. Río Arrecifes s/n (Parque Exaltación, Ruta 8, Km. 74 aprox.), Pdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. M, Q. 3C, Parc. 4A, Mat. 14.798, Sup.: 1.579,60 m2. La casa-quinta consta en P.B. de living-comedor, cocina y baño. P.A. 2 dormitorios, baño y terraza. Pileta, quincho cerrado, guarda-coches y parque arbolado. Muy buen estado. Ocupado, según constatación notarial c/orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 160.266,74. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 369,49 a 16-11-04; Rentas $ 2915,40 al 31-10-04.

Buenos Aires 17 de noviembre de 2004.

Manuel Lastra, martillero.

e. 22/11 N° 29.569 v. 24/11/2004

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A., en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/VILLAMIL, GUILLERMO ORLANDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 99 de esta Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950 piso 6°, que rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 148.184,40, el inmueble ocupado por terceros, ubicado en la calle Capdevila N° 3398, esquina Manuela Pedraza N° 5306, Capital Federal. Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas, en la planta baja, living-comedor, baño completo, cocina-comedor, garage. Por escalera se accede a planta alta donde hay cuatro cuartos, y baño completo. Por otra escalera, a una amplia terraza con parrilla semicubierta y desde allí a otra segunda terraza. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 121, Parcela 1 A, matrícula 16-45713. Superficie cubierta 169mts2. Adeuda por A.B.L. la suma de $ 891,11 al 6/3/03; y por Aguas Args. S.A. al 25/2/03 la suma de $ 856,06. Por O.S.N. al 20/3/03 sin deuda. Pasada la media hora y de no existir ofertas, saldrá a la venta sin base. Seña del 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 29 y 30 de noviembre de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/11 N° 29.542 v. 24/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus y en block, tres fracciones de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, designados como lote A de la manz. C, lote C de la Manz. C y pte. del lote 35 E de la manz. C, Villa Progreso, Localidad de Unquillo, Pedania Río Ceballos, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcs. 29, 27 y 26. Matrículas 521.772; 521.773 y 521.774. Superficies: 647,70m2; 620,39 m2 y 679,34 m2. Base $ 92.849,12. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.797,20 al 25-9-03, con más la suma de $ 1.898,73 al 2-8-04; a la Municipalidad de Unquillo la suma de $ 3.591,84 al 29-9-03; a Cooperativa de Agua O.Y.S.P. Unquillo Mendiolaza Ltda. la suma de $ 532,68 al 28-11-03; todas sujetas a actualizaciones y reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 69.636,84 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/MAÑEZ GABRIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/11 N° 61.514 v. 24/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipo-

tecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de noviembre de 2004 a las 11,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Basualdo 3141/43/45 entre Zelarrayán y Avda. Castañares, U.F. N° 5 del 1er. piso y pta. azotea, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 66, Manz. 73, Parc. 31. Matrícula 1-277/5. Superficie 80,64 mt2. Porcentual 34,51%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante consta de escalera a patio, comedor, cocina, baño y un dormitorio, y por escalera a otro patio, con lavadero y acceso a otro dormitorio. En regular estado de conservación y actualmente desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 58.981,82. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 259,56 al 28-10-04; a Aguas Argentinas la suma de $ 47,45 al 21-9-04; a O.S.N. sin deuda al 20-9-04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 44.236,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DONATO CLAUDIO GUSTAVO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/11 N° 61.521 v. 24/11/2004

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 2 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Carlos Alberto Ricci D.N.I. 13.620.214 y Miriam Mabel Rabanete D.N.I. 12.615.047, ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 1364 entre las de Montevideo y Bogotá, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote que mide 20 mts. de frente al O. por 47,90mts. de fondo, lo que hace una Superficie de 958m2. (Nom. Cat. : Circ. II, Secc. B, Manz. 106, Parc. 25) Matrícula 22.001. Desocupado. Se trata de una casa de una planta en total estado de demolición y abandono, faltándole la totalidad de las aberturas, pisos y cables eléctricos, como así también parte de las tejas. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 2.254,10 al 16-07-04; a la Municip. de Tigre $ 4.586,20 al 14-07-04 y a Ags. Args. $ 1.566,99 al 14-07-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 172.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con Base retasada a $ 129.375 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en la calle Tucumán 633 piso 5° Capital Federal en el horario de 15 a 17 hs., conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. c/RICCI CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", expte. 103.565/00, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/11 N° 61.402 v. 23/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ROBERTO ACENSO, argentino, instruido de estado civil soltero, artista plástico, Documento Nacional 16.844.686, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 1278 de Martínez San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2142 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.

e. 18/11 N° 464.342 v. 24/11/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS SAMPAYO, argentino, estado civil soltero, indocumentado, con domicilio en la calle Quirno Costa Nro. 3358 de la localidad de San Fernando, partido homónimo (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal. Penal de la Nación, en la causa Nro. 2100/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.

e. 18/11 N° 464.341 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 hace saber a DORA ANALIA ZORRILLA que en autos "ZORRILLA, MARIA LUJAN s/Protección de Persona" (Expte. N° 33.715/2003) se ha resuelto con fecha 25 de octubre de 2004 declarar en estado de adoptabilidad a la niña MARIA LUJAN ZORRILLA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 22/11 N° 464.652 v. 23/11/2004

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago F. Font cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA ESTHER MATEOS para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MATEOS ALICIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5to. ley 24.321.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 22/11 N° 464.667 v. 24/11/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 Secretaría N° 10 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 días a ROCHA ANTONIO EULOGIO en los términos del art. 5 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/11 N° 464.668 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004, y por aplicación del art. 63 L.C. se decretó la quiebra de LACOSTE MARIA GRACIELA DEL CARMEN, DNI 5.199.055 por consignación de nuevo síndico contador Rubén Hugo Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F" (4381-4042/7804), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Angel Enrique Galli, secretario.

e. 19/11 N° 464.598 v. 25/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 18/10/2004, se ha decretado la quiebra de SOSA CARLOS, C.U.I.T. N° 20-07767631-8, con domicilio en la calle Perú 359, piso 4°, dto. "408", de esta Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires (TE 4384-7742/9486). Se hace saber que los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico hasta el día 28/12/2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25/02/2005. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/03/2005 y 26/04/2005, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/11 N° 464.666 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 2004, en los autos caratulados "GIACO MAROC ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expediente Número 86.899; se resolvió decretar la quiebra de la firma "GIACO MAROC ARGENTINA S.A." (C.U.I.T. 30-69764884-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Fíjase hasta el día 28/12/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 1/03/2005. Se fijan las fechas de 29/03/2005 y el 10/05/2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 18/11 N° 464.381 v. 24/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KUNST PATRICIO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14745528-4 Expte. N° 83241, habiéndose designado síndico a Juan José Roberto Esturo, Reconquista 336, 8°, "T", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-12-04, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/11 N° 464.672 v. 26/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7° Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN D.N.I Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz con domicilio en Talcahuano Nro. 768 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 6/12/2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/2/2005 y 6/4/2005, respectivamente. Convócase para el día 21/9/2005 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 29.311 v. 23/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "CABILDO SOLEADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 92.664 que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida "CABILDO SOLEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" C.U.I.T. 30-70703117-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1999, bajo el n° 8115, Libro 111, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Avenida Cabildo 1586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de mayo y 24 de junio de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Paula María Hualde, juez subrogante.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 464.678 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de BARBARAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/1/92, N° 137, L° 110 T° A, con domicilio en Av. Corrientes 4006 Piso 2° Oficina 18, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Leandro N. Alem 651 Piso 6° Cfte., de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/3/05 y 18/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/12/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/11 N° 464.675 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de DAMIAN LUIS TOSCANO, (DNI 25.682.535), con domicilio en Yerbal 3150, Piso 3°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, Dep. A, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/3/05 y 28/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/12/04 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/11 N° 464.231 v. 23/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de SANTA VIRGINIA S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Av. Rivadavia 4783 2° Piso "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.04.05, y el general el día 20.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 464.660 v. 26/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se ha declarado presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de JORGE DOMINGO JESUS DESCALZO LE 5.081.430, CUIT 20-05081430-1. Los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en la nómina presentada por el deudor, podrán formular oposición dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos (art. 75 de la LCQ conf. Ley 25.589).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 18/11 N° 61.214 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos «TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintiséis mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ZENAGROL S.A. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 1890, L° 1, T° 7 de Sociedades por Acciones con fecha 07/05/1998), que el Síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4to. Of. 67, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 9 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/11 N° 464.346 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. (Inscripta bajo el Nro. 929, Libro 86, Tomo "A" de fecha 21/04/78), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Síndicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/11 N° 464.674 v. 26/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con asiento en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de octubre de 2004 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. NORBERTO RAMON BISCIGLIA, L.E. N° 5.082.819 y se fijó hasta el día 15 de diciembre de 2004 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Dr. Omar Sergio Luis Vázquez (Tel.: 4815-7002) con domicilio en la Av. Santa Fe 1127, 3° "E" de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Roxana L. Rasso, secretaria.

e. 18/11 N° 29.337 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/09/2004, en los autos caratulados DECARL S.A. (antes PETRONE HNOS. S.A.), s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DECARL S.A. (Antes PETRONE Hnos. S.A.), CUIT N° 30-50121601-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sergio Rapaport, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 1° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 464.451 v. 24/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "FILE NET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE NET S.A. (CUIT 30-70209859-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 15 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 464.651 v. 26/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FONDOLISTO S.A.C.I.F.M. decretada con fecha 21 de octubre de 2004 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 984, 7° "A", hasta el día 4/2/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-54756270-0.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/11 N° 464.510 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao, 3° Piso, Capital Federal, hace saber que en autos "SYCON ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de octubre de 2004, se ha abierto el concurso preventivo de SYCON ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70049811-1) designándose síndico al Contador Bernardino Alberto Margolis, domicilio en Paraná 426, 13° piso "D" de Capital Federal (4372-5216) debiendo los acreedores presentar pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 4 de febrero de 2005. Conforme el art. 35 de la L.C.Q., fíjase hasta el día 18 de marzo de 2005 para que el síndico presente su informe individual. Conforme el Art. 39 de la L.C.Q. fíjase el día 29 de abril de 2005 para que el síndico presente su informe general. Señálase la audiencia informativa del día 11 de octubre de 2005 a las 12 hs., a los efectos del art. 45 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 29.742 v. 24/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría 33 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado el concurso preventivo de ANTONIO JOSE RUNCO, L.E. N° 4.578.914. Siendo síndico designada la contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Viamonte 1592, 2° piso, of. 203 de Capital, debiendo los acreedores presentarse hasta el día 14 de diciembre de 2004, a verificar sus créditos, art. 32 Ley 24.522 y siendo los días 1° de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005 las fechas fijadas para el informe individual (art. 35 LCQ) e informe general (art. 39) respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 hs. (Art. 45 LCQ).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 N° 29.323 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de CINEMATOGRAFICA LARA S.R.L. CUIT 30-57606169-9 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8/8/1977 bajo el N° 2167 libro 71 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2004 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2005 y 3 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 464.669 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES FADE S.R.L., con fecha 20 de octubre de 2004. El Síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7°, "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 4 de marzo de 2005 y 20 de abril de 2005, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 464.692 v. 26/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ VIAJES S.R.L., inscripta en la I.G.J. con fecha 18.10.85 bajo el N° 6041 L° 86 de S.R.L. CUIT N° 30-60657273-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en Paraná 145 piso 5° "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 29/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/3/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DOMINGUEZ VIAJES SRL s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ JULIO y Otros)" Expte. N° 048002, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/11 N° 464.352 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAC S.A., con Inscripta en la I.G.J. con fecha 2/9/1988 bajo el n° 6072 L° 105 T° A de Soc. Anónimas, CUIT N° 30-62821304-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576 Piso 2° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 23/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/3/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RAC SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por MERLO ZULEMA MARISA)" Expte. N° 047966, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/11 N° 464.347 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS TABOADA, L.E. 5.480.536, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/2/05 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TABOADA STELLA MARIS s/Quiebra (Antes Peido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/11 N° 464.494 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 12.3.1985 bajo el N° 893, L° 85 de SRL 30-60952453-3 con domicilio en Av. Santa Fe 1460 piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11/2/2005 al síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967, 8° "N" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ENRIQUE O DUCO E HIJOS SH)" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/11 N° 464.495 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/04 se ha decretado la quiebra a C.M.S. S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 19/9/1983 bajo el N° 4868, L° 84 T° Sociedades de Responsabilidad Limitada 30-59849249-9 con domicilio en Maipú 474, piso 4° of. "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/3/05 al síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C M S S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.)" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/11 N° 464.497 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con sede en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "CANE HERMANOS S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. N° 40.448), el síndico ha presentado, con fecha 19 de marzo de 2004, el Proyecto de Distribución de Fondos, obrante a fs. 1322/1337 y la Reformulación al Proyecto de Distribución de Fondos, con fecha 16 de julio de 2004, obrante a fs. 1432/1437. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/11 N° 464.683 v. 23/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados sucesión de "OCLANDER ELIAS ROBERTO s/Quiebra (Quiebra indirecta (28.10.04))", expte. N° 39220, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sucesión de ELIAS ROBERTO OCLANDER el día 28 de octubre de 2004, haciendo saber que: a) el fallido tiene domicilio en calle Rodríguez Peña 1682, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico el estudio Chachques- Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2005. c) Que los síndicos deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de abril de 2005 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de mayo de 2005. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/11 N° 464.658 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12° piso "B" en los autos caratulados "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. Pedido de Quiebra por ASTILLEROS NEPTUNO S.C.A.", Expte. N° 46605, en la cual se designó síndico al Contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/2/2005 y 11/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 N° 464.623 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados "NIRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.286 en la cual se designó síndico al contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 2° piso Of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/04. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/2/2005 y 23/3/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pon-

gan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 N° 464.621 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de T. C. & C. S.R.L., registro bajo el número 9079 del Libro 111 Tomo CC1, en los autos caratulados T.C. & C. S.R.L. s/Quiebra (Expte. N° 37761), en el cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Maipú 374, 8° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2005 y 11/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Constituya en autos domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/11 N° 464.454 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "CENTRO DE MAYORISTAS DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES SA s/Quiebra" Expte. 39225, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE MAYORISTA DE REPUESTO PARA AUTOMOTORES SA", Inscripción ante la IGJ Nor. 1918, L: 101, T: A, de SA, y con fecha 10 de noviembre del corriente año se han fijado nuevas fechas. Hágase saber que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8vo. "E", hasta el día 10 de febrero de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C se presentarán los días 14 de abril del 2005, y 17 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/11 N° 464.257 v. 23/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 23 a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de COSTANTINI, RAMON FRANCISCO (C.U.I.T. 20-14.770.614-7) con domicilio en Pavón 2382 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero de 2005 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 23/03/05 y 06/05/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTANTINI, RAMON FRANCISCO s/Quiebra" Expediente N° 46.709 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 N° 464.421 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra del Sr. ABESCAT LUIS ANTONIO, D.N.I. 6.636.300, con domicilio en la calle Plaza 3384, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 04/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 18/03/05 y 03/05/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 N° 464.449 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. G. Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra" se ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/04. Fíjanse los días 9/3/05 y 25/4/05 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/11 N° 464.601 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutiérrez Cabello, comunica por cinco días que en los autos: "STREAM S.A. s/Quiebra" Expte. 47.877, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 2005 ante el síndico designado Cdora. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Uruguay 660 Piso 2° "D" de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vencen el 16 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/11 N° 464.677 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Guillermo Tello, hace saber por cinco días que el 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de DOMINGA MABEL ROBLES RODRIGUEZ. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 20 de diciembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16 de marzo de 2005 a las 12.00 horas y supletoriamente la del día 28 de marzo de 2005 a las 12.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/11 N° 464.661 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos: "MULTIPUERTO S.A. s/Sumario" [Consignación de acciones] (Expte. N° 31.712), cita y emplaza por el plazo de quince días a todos cuantos pudieran atribuirse el dominio de las acciones consignadas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/11 N° 29.576 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos Para Créditos Laborales" (Expte. 50.549), se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 N° 464.734 v. 23/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de BANKCORP MEDICAL S.A., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 piso 6° of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de abril del 2005 y 13 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/11 N° 464.681 v. 26/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LAHOURCADE EDUARDO BELTRAN con DNI 11.293.967 con domicilio en José Ignacio de la Roza 6252, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-04 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140" quien presentará el informe individual de los créditos el día 9-03-05 y el informe general el día 22-04-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 464.468 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CUATRO LIMITES INVERSIONES S.R.L., con domicilio en Acevedo 1815, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07-02-05 ante el síndico Kainsky Pablo Javier, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21-03-05 y el informe general el día 04-05-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 464.466 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PANTALEONE JUANA CRISTINA DNI 5.863.003, con domicilio en Yerbal 5791, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17-12-04 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° 9, quien presentará el informe individual

de los créditos el día 02-03-05 y el informe general el día 15-04-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 464.470 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GARCIA NORBERTO BENJAMIN s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de GARCIA NORBERTO BENJAMIN DNI 4.491.095, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 10°, E. Síndico: Wulff, Carlos Enrique con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6°, D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/04/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/11 N° 464.575 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALI ADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 24986, seguida por Insolvencia procesal fraudulenta, Artículo 179 del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 18/11 N° 464.439 v. 24/11/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7° de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DOMINGO SAM GUIN (DNI 93.745.614) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.939 que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 C.P.), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri. Secretaria. Quedan ustedes notificados.

Claudia Leticia Cavarelli, secretaria.

e. 19/11 N° 464.574 v. 25/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.390/4, seguida por el previsto y reprimido en el art. 45 inc. "C" de la Ley 12.962 del C.P. Cita y emplaza: a DOMENICO IEARACE, con último domicilio conocido en Piedras 535, piso 3° "D" de esta ciudad, y de DOMINGO MARIO VERNI, argentino, titular del DNI N° 14.857.750, con último domicilio conocido en Salta 443 de esta ciudad, de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 21/22, en cuanto no existen las alturas de los domicilios de los imputados DOMINGO MARIO VERNI y DOMENICO IERACE, citeselos a mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 464.491 v. 25/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 57.730, seguida contra ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA o ABEL MOISES BALTAZAR CURIMAYA —peruano, indocumentado, nacido el 21 de septiembre de 1969, soltero, con último domicilio conocido en Salguero N° 57, depto. "4" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 2004... Cítese por edictos a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 464.502 v. 25/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO LOMBARDO a estar a derecho en la causa N° 27.267 k, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro.
Jorge Luis Rimondi, Juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 18/11 N° 464.382 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR CAMACHO GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 28.992 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/11 N° 464.383 v. 24/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR CLAUDIO ANDERSON (D.N.I.: 18.554.793, ddo. en el Barrio Pueyrredón, calle Moreau de Justo sin Nro., Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 18.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004. …procédase a citar al imputado HECTOR CLAUDIO ANDERSON mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) … Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan José Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de noviembre de 2004.

e. 18/11 N° 464.422 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 18.302/03 (A-7490/03), caratulada "TESTIMONIOS EN CAUSA VAZQUEZ, ATILIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a PEDRO DANIEL CRUZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Eduardo M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/11 N° 464.108 v. 24/11/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 2855/04 (A-7665/04), caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentación Automotor"; cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MARTA ALICIA IZAGUIRRE DE KOSOY (D.N.I. N° 4.624.380), nacida el 25 de diciembre de 1943 en Pehuajó, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/11 N° 464.647 v. 26/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría n° 3 a cargo de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica a CUEVAS MONTE JENNY, por tres días a partir de la primera publicación del presente edicto en la causa n° 8475/03 caratulada "CUEVAS MONTE JENNY s/Inf. Ley 23.737" de la siguiente resolución: "...líbrese nueva cédula de notificación a diligenciar en el día a JENNY CUEVAS MONTE, bajo las disposiciones establecidas por el art. 149 del C.P.P.N. a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de tres días de notificada, bajo el apercibimiento de ser declarada su rebeldía. Asimismo, cítese por edictos a CUEVAS MONTE JENNY a los mismos fines de lo ordenado posteriormente. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo: Jorge Luis Ballestero, juez Federal". Publíquese por el término de tres días.

Secretaría n° 3, 15 de noviembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/11 N° 464.665 v. 24/11/2004

En la causa nro. 19.204/04, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, a los efectos de solicitar sirva remitir a este Tribunal la publicación del edicto librado con fecha 29 de octubre del año en curso en la causa en que me dirijo. Para mayor ilustración se transcribe el edicto en cuestión: "//sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03: Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco, días.

Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/11 N° 464.676 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE DANIEL LOPEZ VERDE (L.C. Nro. 4446802) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9118/03, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, con el objeto de que se lleve a cabo el informe socio ambiental - oportunamente ordenado; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 22/11 N° 464.673 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza —por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente— a ULISES SEBASTIAN CAMMARATA (argentino, nacido el 25/05/77 en Capital Federal, con último domicilio conocido en España 1800, Costanera Sur, Manzana 2, casa 37 de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7467/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.223 v. 23/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a VIRGINIA DEL VALLE ZACHER por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 1368/02 caratulada: "PILNAF S.R.L. s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a VIRGINIA DEL VALLE ZACHER (D.N.I. N° 12.598.918) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada "PILNAF S.R.L. s/Inf. Ley 22.362" del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 18/11 N° 464.357 v. 24/11/2004

N° 6

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los titulares de las marcas Topper, Nike, Adidas, No Fear, Not Limit, Narrow, Pierre Balmanin, Kosiuko, Lacoste, River, Boca, San Lorenzo, Calvin Klein, Pokémon, John L. Cook, Reebok, New Balance, Fila, Bronco, Ona Saenz, Uniform, Rip Curl, Hang Ten, Chevignon, Mimo, AFA, Mistral, Wrangler, UFO, Racing, Lecop, Billal Bong, Vanz, Diesel, Play Boy, Hang Loose, Man Gloss, Umbro, Air Walk, Daytona Beach, Stone, Reef, Drifit y Rich Raiders USA de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 14.805/99, caratulada "N.N. s/Infracción

Ley 22.362", a saber: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004... Publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas..., que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 19/11 N° 464.605 v. 25/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 5624/01 que se ha ordenado la comparecencia de OSCAR ANTONIO VILLEGAS, DNI 13.484.884, y de FAUSTINO QUISPE YLIA, indocumentado, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar la rebeldía e inmediata captura de ambos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.

e. 19/11 N° 464.600 v. 25/11/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, notifica por intermedio del presente a DAVID EPSTEIN (D.N.I. N° 4.245.125) que deberá comparecer ante este Tribunal el día viernes 19 de noviembre del corriente año a las 10:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Cristian Barritta, secretario federal.

e. 19/11 N° 464.579 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARISA GRACIELA VENDITTI, de quien se desconocen otros datos, a fin de que designe abogado de su confianza, como así también a efectos de notificarla del auto que a continuación se transcribe; "Buenos Aires; 8 de octubre de 2004. Autos Y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: Sobreseer a MARISA GRACIELA VENDITTI en orden a los hechos denunciados en las presentes actuaciones nro. 19.332/04...(Fdo.) Ernesto Botto: Juez. Ante mí: Sergio Schedrovitzky: Secretario. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 22/11 N° 464.649 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita a los Sres. ZULMA GRACIELA LOUBES, MARÍA AMALIA OGANDO y ALEJANDRO ADOLFO LOUBES a notificarse de la resolución de fecha 30 de agosto de 2004 donde se resuelve no hacer lugar a la "redolarización" solicitada por el letrado Raúl César Renault. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 4 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta que se ignoran los actuales domicilios de ZULMA GRACIELA LOUBES (ver fs. 151/4), de MARIA AMALIA OGANDO y de ALEJANDRO ADOLFO LOUBES (ver certificación de fs. 103 vta. y los resultados de fs. 106/9, 117/118, 123/4, 126/7, 131/2) y en los términos del art. 145 del CPC y C notifíquese a los nombrados por medio de edictos por el término de cinco días la resolución dictada a fs. 140/1. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 464.515 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEMAR SACIF - DORRI ANA MARIA s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 1.687/01)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de agosto de 2004: ..., notifíquese a la parte demandada lo ordenado a fs. 9, punto II mediante edicto durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón ...Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol secretario. Se intima por el presente a la firma "CHEMAR SACIF." y a su Directora Técnica, DORRI ANA MARIA, para que abone la suma de Pesos ocho mil ($ 8.000.-) y de Pesos tres mil ($ 3.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil ($ 1.000.-) y de Pesos cuatrocientos ($ 400), respectivamente para cada uno, presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2004.
Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 22/11 N° 464.729 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Representante Legal y Director Técnico de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICIF, que con fecha 29 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar la caducidad de instancia en el presente expediente N° 2248/01(5), caratulado "AEROSOL FILLING ARGENTINA SACIF - HEINIKEN GERMANA CA (arts. 310 inc 1°, 311 y 316 del CPC y CN) ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 22/11 N° 464.657 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. DOMINGO J. CROSSA, que con fecha 22 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar extinguida por aplicación de la amnistía del art. 73 de la ley 25.401, la acción penal en autos (arts. 59 inc. 2° del CP y 336 inc. 1° del CCP) II. Sobreseer Totalmente en la presente causa y respecto DE DOMINGO J. CRO-SSA, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 inc. 1° CPP). III. Sin costas (art. 529 y ccdentes. del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 22 de octubre de 2004. "... Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer ...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 22/11 N° 464.656 v. 26/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ATRIL LABORATORIOS S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Expediente N° 916/02)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de junio de 2004: ..., líbrense edictos, en los términos solicitados por la ANMAT, oficiándose a tales fines al Boletín Oficial y al Diario La Razón debiéndose publicarse por el término de tres días: Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo Juez Nacional, Ante mi: Dra. Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Se intima por el presente al Representante Legal de la firma "ATRIL LABORATORIOS S.R.", para que abone la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-) en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 22/11 N° 464.732 v. 24/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica notifica a HARRY PABLO GEORGE ASSORATI, titular de la L.E. N° 5.575.811, del auto de fs. 228/232, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de octubre de 2004... Resuelvo: Declinar la competencia de este Juzgado para continuar interviniendo en las presentes actuaciones y remitirlas a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 de esta ciudad, para su acumulación a los autos N° 1.567/2001 caratulados "PELAL S.A., EPELCO S.A.; COMSA S.A. sobre Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 15 de aquel tribunal ... Fdo.: María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Juan P. Galván Greenway, Secretario.

e. 19/11 N° 464.563 v. 25/11/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO E. RAMON titular del D.N.I. N° 10.962.893 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15034 caratulada "Averiguación Inf. Ley 22.362 Dte.: SECCION ADUANA DE LA DIVISION DELITOS FEDERALES PFA" que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 2 de noviembre de 2004… En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 468 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 491, emplácese a ALBERTO E. RAMON de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 421 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precendentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo. Fdo.: Juan Manuel Culotta —Juez Federal Subrogante—.Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 18/11 N° 464.343 v. 24/11/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LIDIA GABIELA CUMMINGS, titular del DNI. Nro. 5.485.332 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 15.299/04 caratulada "CUMMINGS, LIDIA GABRIELA s/Infracción Arts. 172 y 292 del CP", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 5 de noviembre de 2004. En atención a lo que se deriva del informe policial de fs. 25/6, 31/3 y 36/7; Cítese a LIDIA GABRIELA CUMMINGS por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y requiérase que una vez finalizadas se remitan a esta sede las constancias pertinentes. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal".

e. 18/11 N° 464.332 v. 24/11/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a SARA ALCIRA PESAO, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2445, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/11 N° 464.337 v. 24/11/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ADRIANA GONZALEZ a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal. a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2475 seguida contra la nombrada por infracción a la ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada rebelde y ordenar su detención".
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/11 N° 464.335 v. 24/11/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ENRIQUE BRENER a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaría Federal".

e. 18/11 N° 464.334 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDRES HORACIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2829, caratulada "DEANE, MARIA ISABEL (Jefe de la Seccional Penal Tributaria de la AFIP/DGI) s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de notificarlo de la formación del presente sumario (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 19/11 N° 464.596 v. 25/11/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a ZULEMA BEATRIZ RUIDIAZ, DNI 20.566.187, a comparecer a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 283 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 18/11 N° 464.340 v. 24/11/2004

N° 2

"///mas de Zamora, 08 de noviembre de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actua-

ciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de PEDRO FRANCISCO CHANQUEO, con D.N.I. N° 16.207.646, con último domicilio registrado en calle Fragata Sarmiento Nro. 1361 de Capital Federal; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 18/11 N° 464.333 v. 24/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, Secretaría A de la Dra. Raquel Bolzico, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/Falsificación Documento", expte. nro. 1019/04-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LIN QINGHUA (Pasaporte Chino nro. 150832458) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 4 de noviembre de 2004.
Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 19/11 N° 464.501 v. 25/11/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a PAOLA POSTIGLIONE, D.N.I. nro 13.043.910 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 Decreto Ley 6582/58 en la causa caratulada "Srio Av. Inf. DL, 6582/58 (Dte.: FACCIANO, GUSTAVO ADRIAN DOMINIO TPM 516)", expte nro. 366/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 1 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 19/11 N° 464.594 v. 25/11/2004

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a HECTOR DANIEL BRAVO, DNI 28.469.709, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BRAVO, HECTOR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" , expte. nro. 550/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 12 de octubre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 19/11 N° 464.593 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE GARCIA NEIRA M.I. n° 4.516.604 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.742/00, caratulados: "C/BRESSI, GUILLERMO y Otros - Por: Inf. Ley 24.769".

San Juan, 10 de noviembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/11 N° 464.500 v. 25/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ALEJANDRO BARRERA D.N.I. N° 26.791.224, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.276, caratulados: "c/BARRERA, ARIEL ALEJANDRO y Otro, Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 5 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/11 N° 464.214 v. 23/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PRIMO ARGENTINO AGÜERO D.N.I. N° 7.939.977 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.760, caratulados: "c/MANCHINI, HUGO ROBERTO, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 08 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/11 N° 464.216 v. 23/11/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los un días del mes de noviembre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN LIMACHI BELTRAN, (se deja constancia que el mismo podría hacerse llamar CARLOS FORTUNATO CHOQUE CHAPARRO) de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, nacido en Potosí con fecha 29 de marzo de 1980 de estado civil soltero, de profesión y/o actividad tractorista en un Country "Haras del Sur", que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios incompletos, con domicilio en el mismo lugar de trabajo Ruta 2 Km. 69 de La Plata, poseedor de Cédula boliviana y pasaporte de los cuales no recuerda en forma exacta sus números, hijo de Paulino, casado, jubilado en Bolivia y de Teodora Beltrán, casada, ama de casa en Bolivia, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 1ro. de noviembre de 2004. Por recibido agréguese y habida cuenta lo surgente de las actuaciones que anteceden, que informan que desconocen a la persona llamada JUAN LIMACHI BELTRAN y/o CARLOS FORTUNATO CHOQUE CHAPARRO, por lo que cítese al mismo por edicto. Art. 150 del ritual, bajo el apercibimiento de ley; para que concurra al Juzgado dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6883 caratulada "LIMACHI BELTRAN, JUAN EUSTAQUIO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P." (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 18/11 N° 464.339 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "GALVAN MARCOS DANIEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 474/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad—, a prestar declaración indagatoria al Sr. MARCOS DANIEL GALVAN, con último domicilio conocido en calle Wilde N° 454, de esta Ciudad, por infringir la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 10 de noviembre de 2004.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 18/11 N° 464.420 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	03/11/2004	FRANCO ABEL PERALTA	5	Nº 21.740/2004 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	04/11/2004	GRACIELA MIRTA FERNANDEZ	5	Nº 20.131/2004 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2004	PABLO OSVALDO DIPILATO, D.N.I. 4.164.914, del que se conoció como último domicilio el de la calle Palos 535 de Capital Federal y se desconocen mayores datos	5	Nº 48.376/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2004	GIMENA ELIZABETH CAMMARATA	5	Nº 58.849/2004 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	08/11/2004	MIRIAM MAGDALENA BALBANERA, D.N.I. 17.988.910	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/11/2004	JOSE OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. 10.785.909	3	ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	05/11/2004	MIGUEL ANGEL SEDANO	5	Nº 29.480/2002 - ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	08/11/2004	MIGUEL ANGEL SUAREZ, D.N.I. 27.710.642	5	Nº 59.148/2002 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/11/2004	NI BIZHU, D.N.I. 93.920.429; LIN MEI QIN y FANG YAN	2	Nº 38.987/2003 - ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/11/2004	CLAUDIA VIVIANA LOPEZ	3	Nº 66.756/03 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/11/2004	LIDIA ESTER PÉREZ	3	Nº 49.996/04 - ESTAFAS REITERADAS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	02/11/2004	MARCOS ANTONIO CALCINA VARGAS, hijo de Juan y de María Vargas, con último domicilio conocido en la casa 44, Manzana 24, Villa 1-11-14 de Capital Federal	1	Nº 69.981/02 - "ROBERTO QUISBERT HERRERA Y OTRO S/ENCUBRIMIENTO"
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	09/11/2004	SERGIO HERNÁN BUENO, D.N.I. 28.839.335	2	ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/11/2004	OSVALDO ESTEBAN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 26.198.166	3	Nº 37.638/04 - ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
21	165	FERNANDO A. PONS	09/11/2004	DAMIAN ERNESTO MOREIRA	3	AMENAZAS CON ARMAS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/11/2004	HILDA LEIVA, D.N.I. 13.401.876	3	Nº 48.627/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/11/2004	ADRIÁN ANTONIO FRÍAS, D.N.I. 18.750.750	3	Nº 48.627/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	04/11/2004	LEONARDO GASTON ALESSIO, D.N.I. 23.033.987	3	Nº 107.577/99
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2004	ALEJANDRO MARCELO ROMERO, D.N.I. 18.285.957	5	Nº 21.419/2004 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	03/11/2004	MIRIAM VIVIANA GÓMEZ, D.N.I. 16.056.850, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de agosto de 1962 en la localidad de San Isidro, Prov. de Bs. As., hija de Armando y de Teresa Hortencia, con último domicilio conocido en la calle Ezpeleta 273	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/11/2004	CHRISTIAN EDUARDO PICCONES DÍAZ, D.N.I. 92.638.457	5	ENCUBRIMIENTO
38	132	KARINA BEARZI	23/10/2004	RAMON ALBERTO MAGALLANES	3	VIOLACION
38	132	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/11/2004	SILVINA NORMA CAISSON	3	Nº 78.388/03
38	132	KARINA BEARZI	27/10/2004	CARLOS RICHARD CASTIGLIA, D.N.I. 92.477.394, de 38 años de edad, nacido el 15 de diciembre de 1965, en Montevideo, Uruguay, último domicilio conocido en la calle Catamarca 895, habitación 17, de esta Ciudad, casado hijo de Juan Carlos y Dora Ester Falli	3	Nº 42.387/04 - "CASTIGLIA CARLOS RICHARD S/ DEFRAUDACION"
38	132	CHRISTIAN DARIO REISSIAN	03/11/2004	RICARDO RAMÓN MARTORELLI	3	ENCUBRIMIENTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/11/2004	DANIEL OSVALDO BORDONADO, D.N.I. 17.824.717	3	ESTAFA

e. 18/11 N° 210 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	09/11/2004	SERGIO DANIEL OLIVETO, C.I. 8.202.626	1	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/10/2004	JUAN MANUEL GARRIDO	3	Nº 5670 - "W.M.C. WORLD MONEY CONSULTANT S/ AV. DE CONTRABANDO"
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/10/2004	JORGE OSCAR MENDIZABAL	3	Nº 4213 - "CASAFU, JUAN OSCAR; MENDIZABAL, JORGE OSCAR - ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS S/ INF. ART. 302 DEL C. PENAL"

e. 18/11 N° 48 v. 24/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	Angelica Benita Morales	29386
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/2004	REMIGIO BEATI y ANGELA GREGORIA CARBALLO DE BEATI	29669
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2004	JOSE BERMÚDEZ y DELSA DEL CARMEN IGARTÚA	29345
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2004	DISTEFANO, CATALDO y DISTEFANO JOSE	29368
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	JOSEFINA SERAFINA RUSSOMANNO	29718
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/2004	DOMINGO FRANCISCO SIBIO	29334
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/2004	ANGEL EDGARDO DIEGO BONILLA	29370
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	ANDRES AGUSTIN LABARTE	29717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/2004	Olatte Constantina	29356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	Pedevilla Haydee Francisca	2093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2004	ALBERTO EMILIO FONTANA	29322
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/11/2004	BOLLINI DANIEL Y BOTTO ELSA LEONOR	29735
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/2004	BORAU, Jorge Eduardo	29364
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/11/2004	CARLOS ALBERTO MORALES PONCE y MARIA INÉS VALLINA	29390
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/11/2004	VICTOR JORGE ZACCAGNINO	29349

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	BAIN ELENA FLORA	29372
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	MARIA SARA LEWIS Y/O MARIA SARAH LEWIS	29381
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	NILDA ESTHER SOULE	29399
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2004	MARIA DIEZ	29662
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2004	José Luis Ainchil	29384
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2004	BORDELLO, MILAGROS	29663
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/11/2004	JULIA INES PUIG	29346
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/11/2004	RAFAEL GUERINO CRISAFULLI	2091
36		SEBASTIAN F. FONT	11/11/2004	LINDA DEBORA NISENBAUM y/ o SZAJNA DOBA NISENBAUM Y ZYNDEL GARDYN	29714
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	RUIZ ALEGRETTI, Carlos Gilberto	29330
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	MARIA ESTHER GUADAGNI	29366
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2004	Juan Scognetti	29395
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2004	CARLOS MIGUEL CAVAGLIA	29380
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2004	Juan Carlos LABORATO	61249
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2004	JULIA BABARE	29676
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	SPAMPINATO JOSE PEDRO PAULO	29700
45		MARISA S. SORINI	21/11/2004	SARA ALONSO	29706
45		MARISA S. SORINI	21/11/2004	ADELA ALONSO	29705
47	U	SILVIA R. REY	08/11/2004	ORFILIA AZUCENA ZARATE y PEDRO BORSALINO	29324
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	Walter Gabriel Angueira	29673
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	JUAN ALBERTO MILITO	29365
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	HORACIO LORATO	29671
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2004	PEDRO GUENZANI	61215
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	ISABEL MARTINEZ	29686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2004	ENRIQUE ARNALDO THOMSON	29342
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/11/2004	VARESE OLGA MARIA TERESA	29667
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/11/2004	DE TORRES, Armando José	29369
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/2004	ENRIQUE NARDINELLI	29678
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/2004	De María Ana	29401
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2004	YOLANDA DEL CAMPO	29329
64		MARCOS GALMARINI	10/11/2004	Manuel REINALDO ESTEVEZ	29326
64		MARCOS GALMARINI	10/11/2004	BODALO MIGUELEZ	29325
64	U	MARCOS GALMARINI	15/11/2004	MANUEL ANGEL SOLER	29350
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2004	VAZQUEZ CARMEN	29397
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/11/2004	MARIA LUISA RIZZALLI	29736
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	Nestor Hugo Navarro	2094
71		SUSANA A. NOVILE	13/10/2004	JORGE SALVADOR MARTINEZ	29391
73		MARIANA G. GALLEGARI	22/09/2004	José de SANTA MARIA y Maria Celia VILLANUEVA	29387
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/09/2004	CANDIDA MACIAS	29332
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/08/2004	Mario Horacio Rosello	29702
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	MARIA LAURA LUCCHESI	29388
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/11/2004	Juan Bautista CABRERA	29398
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/10/2004	ISOLINA SALUD PARDO	29354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2004	REBECA ARGENTINA PARDO ASCARATE	29355
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/11/2004	MARIA ESTHER PIS	29360
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	Eduardo Nazareno Gattari	29351
91	U	DOLORES MIGUENS	12/11/2004	MARTA BEATRIZ MARCELLINI	61234
91	U	DOLORES MIGUENS	12/11/2004	ALCIDES HORACIO GONZALEZ	29348
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/11/2004	GRACIANA AMENDOLA	29353
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2004	MARIA ESTHER RIZZO	29385
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2004	MIGUELA TRIGIANI	29333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2004	YOLANDA ANGELA ROCCA	29344
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/11/2004	VICTOR ANTONIO GUERRERO	29347
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/2004	ANDRES ROBERTO ROTTMANN	29336
101		EDUARDO A. CARUSO	05/11/2004	Hernán Andrés González	29341
104		JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2004	Zulema CODESAL	29730
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	05/11/2004	ELEUTERIO ALBERTO NUÑEZ	29375
105		CARLOS EDUARDO CREADO	30/09/2004	Julio Eduardo Andrada	2090
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/11/2004	Jorge Francisco Zeni	29358
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	FRANCISCA ALCIRA CIANCIO	29361

e. 19/11 N° 217 v. 23/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	CABELLO DIEGO HUMBERTO	29499
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/11/2004	Narváez Carlos Enrique	2101
3		MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/2004	Horacio Rene MENISES	29749
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/10/2004	MARIO ROMEO	29479
11	U	HUGO D. ACUÑA	11/11/2004	SARA OTILIA REGO	29454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/11/2004	Juan Martín Minieri Saint-Béat	29762
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	María JOSE	29433
15	U	KARINA G. RAPKINAS	11/11/2004	ASUNCION LORUSSO	29493
15		KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	Josefa Sanchez	29460
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/10/2004	LIDIA ESTHER BIANCO	29502
15	U	KARINA G. RAPKINAS	04/11/2004	LOPEZ NELIDA	29450
15		KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	Teolindo Fernandez	29461
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	QUIÑONES JOSE LUIS	29410
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	Clemente Rosa	29419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2004	ARGENTINO JOSE GHIRARDOSI	29781
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	TABA, Tenki y TABA, Alicia	29492
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2004	ALBERTO ANÍBAL PALOMO	29485
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	LARRIERA BLANCA CELIA	29424
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/11/2004	NÉSTOR DOMINGO ARANA	29407
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/2004	EVA SALINA	29805
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	Zulema Alcaraz	29423
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/11/2004	TERESA MARÍA FLYNN	29404
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/11/2004	RODOLFO SCHNAIDMAN	29462

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	09/11/2004	Amparo Escrich	29473
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/2004	JOUNG HYUN LEE	29489
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/11/2004	Dominga GARASTO	29408
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/10/2004	Máximo SALVO	29432
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	María Teresa BREA	29452
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/11/2004	EDUARDO NUMA COSTIA LUCHINA	29468
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/05/2004	BRAGATO ENRIQUE ANGEL ANTONIO	29488
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/11/2004	LUIS ANIBAL BAROLI	29482
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2004	JORGE D'AGOSTINO	29504
45	U	MARISA S. SORINI	09/11/2004	Ilda Haydeé VERNOCCHI	29417
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2004	JULIO APOLINARIO SÁNCHEZ	29426
47	U	SILVIA R. REY	11/11/2004	Teresa GOLDENBERG	29494
47		SILVIA R. REY	08/11/2004	PASCUAL FELIX TRIPICCHIO	29442
47		SILVIA R. REY	11/11/2004	SUNG BAE KIM	29490
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	PENIDO CARLOS OSCAR	61338
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2004	Lidia Esther Garuffo	2096
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2004	GARROFE, Serafina	29823
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	ABRAHAM SCHVARTZER	29506
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2004	CACIOS JORGE VÍCTOR	29481
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/2004	DOLORES SANCHEZ DE RON ALCAZAR	29752
54		JAVIER FERNANDEZ	28/10/04	LARAZO FALAK	464698
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/11/2004	Laura Inés Suarez	29458
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	CAROLINA GIACHETTI	29474
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	ENCARNACION LOPEZ	29498
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	Emilia Inés CHIAPPA	29434
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/2004	REINALDO DOMINGO ANDERLE	29457
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2004	NESTOR ESTEBAN CORRIDONI	61343
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/11/2004	MARIA ALBERTI	29416
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2004	RAMÍREZ José	29484
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/11/2004	SARA CASAL	29412
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Isaac Pelegri	29420
71		SUSANA A. NOVILE	19/10/2004	María Luisa de la Torre	29448
73	U	ALBERTO UGARTE	26/08/2004	FERNANDEZ PERFECTO	29487
74		JUAN A. CASAS	06/10/2004	MARIA LA CAMERA	29435
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2004	NORMA HAYDEE SEISSIAN	29821
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2004	PAULINA ELBA ROSSI	29427
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/10/2004	CARMELO MAMMANA	29449
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	ANTONIO SILY	29478
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/10/2004	EMILIO CARLOS DASSO SUFFERN	29788
91		DOLORES MIGUENS	12/11/2004	JUAN MONSEGUR	29421
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/2004	Nelida María Boidi	61318
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	CARLOS ALFREDO NOCETI	29820
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/09/2004	ANDRES RAUL O' TOOLE	29464
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/08/2004	JUANA DE LA CRUZ ADORNO	61336
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/2004	JOSE SALVADOR SCORZA	29812
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/11/2004	MANUEL RODRIGUEZ	2095
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2004	LORENZO RUSSOMANNO	29743
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/10/2004	SÁNCHEZ DIONISIO	29418
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	RAUL RICARDO GAJA	29447
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2004	Lucia Genara Vallet	29500
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2004	VASMAL Felisa del Carmen	29779
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2004	SILVETTI, Juan	29780
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/11/2004	CESAR ROCCA	29472
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/11/2004	Luigi CASELLA ARCIERI	29446
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/11/2004	HORACIO ALBERTO GALLEGO	29453
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/2004	CANDELARIA NICOLASA ZUÑIGA y AURELIO NICOLÁS ANCALAY	29444
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	PELLEGRINO OLGA	61332
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	María Catalina Canesa	29463

e. 22/11 N° 218 v. 24/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "D'AGOSTINO ROSA c/MARTINEZ DE ARNONI, BLANCA MODESTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 16.575/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 7 de diciembre de 2004, hora 12,30, en el local de la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón N° 1233, de este Municipio el siguiente bien: Inmueble ubicado en La Rioja 1261/1265 Mat. N° 144.147, unidades 24 y 12, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 32; Parc. 11-a, subparcela- 24 y subparcela 12, Sup. 55 mt2 62 dcm2. Part. de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. La unidad 24 está en el piso 1°, depto "D" y la unidad 12, es cochera. La primera consta de: living con cerámica, cocina con pileta, muebles alto y bajo mesada, calefón, azulejado; baño instalado (inodoro, bidet, pileta y bañera c/ducha) azulejado, un dormitorio con dos balcones, piso cerámico, bien cuidado. El encargado del edificio manifiesta que hace un año y medio no concurren al departamento (fs.166). Condiciones de venta $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Pago al contado venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: Dias 2 y 3 de diciembre de 2004, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: O.S. Nación $ 1.453,34 y $ 3.096,91 al 06/10/04 (dos unidades). Dir. Rentas del Ministerio de Economía $ 592.- y 1.545,30 al 30/09/04 (dos unidades). Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 6.049,83 y $ 10.338,59 al 06/10/2004. Expensas sin deudas al 21/10/04.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/11 N° 61.524 v. 23/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 118, a cargo del Juez Nacional Dr. Guillermo J. Blanch, con Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO PROP BALCARCE 1367/69/71 c/D'AGOSTINO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 98.251/1999) que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 1 de diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Balcarce N° 1367/69/71, U.F. 2, Mat. F.R. 12-514/2, de Cap. Fed., Nom. Cat.: C. 12, S. 4, M. 31, P. 33. Conforme informes de fs. 244 y 306 se trata de un local comercial con acceso por la vía pública por el número 1367 de la calle Balcarce. Tiene baño, y kitchenette, el estado es aceptable. Desocupado. Sup. 78,42 m2, Porc. 4,06%. Expensas del 08/04 $ 433,60. Deudas: GCBA (ABL) fs. 201/2 al 17/07/02 $ 3.423,14; OSN fs. 188/199 sin deuda; As. Args. fs. 184/5 al 05/06/02 $ 1.277,09; Expensas a fs. 309 del 12/95 al 08/04 $ 35.114,86 más 36.491,60. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquiriente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Subasta: "ad corpus" y al mejor postor. Base $ 27.000; seña 30%, arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que todas las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, conf. Art. 580 CPCCN. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos de escrituración conf. Art 587 CPCCN. Exhibición: días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14,00 a 15,30 horas. Consultas: 4-861-8466.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Iris Alicia Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/11 N° 61.526 v. 23/11/2004

N° 20

Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6° Cap. Fed. en autos: "DEKINDER S.A. c/RIOS SERGIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 121585/96, Reservado, comunica por 2 días en Boletín Oficial y Ambito Financiero que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. Fax. 4988-9834) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. "ad corpus" el inmueble desocupado, sito en la Avda. Corrientes 2360 al 2362 entre Azcuénaga y Pasteur de Capital Federal, U.F. N° 101 piso 10° depto. "C" Nom. Catastral: Cir. 11 Sec. 9; Manz. 37; Parc. 8 Sup. Total 48,26 m2 porcentual 1,23% Matrícula F.R. 11-932/101, que consta (fs. 79,102 y 119) de un living comedor de 3,07 x 5,75 mts. amplio con dos espejos con vista a la Avda. Corrientes, un dormitorio de 2,85 x 3,45 mts., con placard y ventana a pulmón de manzana, un baño de 2,50 x 2 mts. completo con ventana a pulmón de manzana y una cocina de 1,80 x 2,50 mts. con mesa rebatible completa, estado regular,

con pisos de madera. El inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 1,5% y 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son: Fs. 476 Municipales al 05-10-2004 $ 5.166,34 y al 14-10-2004 fs. 478 de $ 72,64, OSN sin deuda al 6/10/04. Aguas Argentinas al 6-10-2004 $ 6.313,85. Expensas al 23-8-04 de $ 47.201 y la del mes de octubre es de $ 139. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", "el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal". La posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto, que tiene por satisfecho el saldo de precio (fs. 87 vta.). No se acepta compra en comisión, ni cesión de derechos. La subasta deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiéndose ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 22/11 N° 29.937 v. 23/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos "LARA JOSE MARÍA y Otro c/BONINI ALBERTO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 2102/2001, que el martillero Antonio La Rocca, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 8 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Campana 2670/72/74, entre Marcos Sastre y Baigorria, Unidad 1, Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 149, Parcela 24, Matrícula 15-71980/1, Superficie total: 107 m2, 76 dm2 (porcentual 6,60 centésimos). "Ad Corpus". Deudas: Obras Sanitarias, no registra; Aguas Argentinas, al 06/09/04: $ 4.217,26; A.B.L: al 01/09/04: $ 2.853,42; Expensas Comunes, al mes de julio de 2004: $ 7.029,86. La unidad está compuesta por dos departamentos identificados como "A" y "B", comunicados por puerta interna y garaje perteneciente al departamento "A". Dicho garaje posee portón de entrada. Los departamentos no tienen ni luz ni gas y su estado general es regular. Ambos les fueron prestados a sus ocupantes. El departamento "A" está ocupado por una persona mayor de edad. Posee baño, cocina, una habitación y garaje. El departamento "B" está ocupado por un matrimonio con su hijo menor de edad. Posee dos ambientes, baño, cocina y patio. Todo según constancias de autos. No se admitirá la adquisición en condominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.Pr. (art. 579 del C. Pr.) Visitas: 2 y 3 de diciembre de 2004 de 14 a 16 horas. Base: U$S 48.000. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida una hora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 22/11 N° 61.530 v. 23/11/2004

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos: "EL YUGO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA c/JADUR NANCY CRISTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 25149/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: cinco lotes de terreno sitos en la localidad de Ing. Nogués, Partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, designados con los Nros. 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 97 Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 97, parcelas 2, 3, 4, 5 y 6, inscriptos en la matrícula 7559/63 Sup. 378,81 m2, 345m2; 379,50m2; 1.270,01m2 y 308,50m2, respectivamente. Según informe del martillero obrante en autos sito en la calle Bernouville entre Seaver y Vernet (sin salida a esta última) del Barrio Golf, inmediaciones del Olivos Golf Club, de la localidad de Grand Bourg. Se trata de una casa antigua de material con techos de tejas francesas sobre calles de tierra de difícil acceso los días de lluvia, en zona de viviendas sencillas y consta en P. Baja de living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 3 baños, amplio quincho con parrilla y galería y en P. Alta un dormitorio con un baño, en regular estado de conservación. La propiedad tiene amplio jardín libre, pileta de natación, casa de caseros con 2 habitaciones, baño, cocina comedor y living, en estado de abandono, tenencia en poder de la actora. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99. Adeuda: Rentas Munic. Malvinas Argentinas: $ 1.670,01 fs. 101/105 Parc. 4; $ 1.670,01 fs. 108/112 Parc. 2; $ 1.670,01 fs. 115/119 Parc. 3; $ 3.535,58 fs. 122/125 Parc. 5 y $ 1.670,01 fs. 129/133 Parc. 6, todos al 16-07-04 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 363 fs. 134/137 Parc. 6; $ 422,60 fs. 138/141 Parc. 2; $ 5.894,10 fs. 142/145 Parc. 5; $ 422,60 fs. 146/149 Parc. 4 y $ 395,80 fs. 150/153 Parc. 3, todos al 31-07-04. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por al art. 580 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 22/11 N° 61.487 v. 23/11/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, interinamente a cargo de la Dra. María O. Inés Longhi, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "SEGATA, STELLA MARIS y Otro c/RODRIGUEZ, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29274/01, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de la calle Cosquín 2793, esquina Francisco Bilbao, de la Capital Federal. Matrícula: F.R. 1-40006. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 76. Mza. 88. Parcela 18 A. Partida N° 34867. Según constatación, se trata de un inmueble en esquina con entrada para la vivienda por el N° 2793 de Cosquín, y se compone de una cocina comedor que da al frente, un hall interno donde convergen el paso de un dormitorio, un baño y una escalera de madera que conduce a otro dormitorio, en planta alta, el resto de esta planta está en construcción, con una losa como techo y abierto al frente. Continuando con la planta baja, tiene un local en ochava y otro local sobre la calle Francisco Bilbao. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. León Adler, con DNI N° 04.492.894 y la Sra. Elva Catalina Savan, con DNI F 4.996.146, quienes manifiestan que ocupan la propiedad en calidad de caseros. La construcción es modesta. Deudas por A.A., OSN - sin deuda del 11/8/01 al 15/09/04, facturación general $ 823,33 y A.B.L. del 9/1/97 al 15/11/04, $ 2.174,05 más $ 166,94. Base: $ 35.333. Seña 30%. Comisión 3%. Asimismo es a cargo del adquirente abonar el 0,25% del arancel según Acordada 10/99 (CSJN) y Ley de Sellos. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 3 y 4 de diciembre prxmo. de 11 a 13 horas. No se aceptarán posturas menores a cien pesos. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (art. 580 CPCN), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Psal. No corresponde que el adquierente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por contribuciones, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Publicar 2 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/11 N° 29.962 v. 23/11/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA 4009/4011 c/GILIBERTO VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 86.818/01 (Reservado) que el martillero Diego Javier Rodríguez, con CUIT N° 20.22364084-3 rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día miércoles 1 de diciembre de 2004 a las 11:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Independencia N° 4009/4011 entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja de Capital Federal, NC: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 57; Parcela 32. Matrícula 6-3990/02. se trata de un departamento de 3 (tres) ambientes en planta baja con patio y al contrafrente cocina, baño completo, en buen estado de conservación con una superficie cubierta de cuarenta y cinco metros noventa y tres decímetros cuadrados, semicubierta seis metros treinta y tres decímetros cuadrados, y descubierta veintiún metros noventa decímetros cuadrados, lo que hace un total para el piso y la Unidad Funcional de setenta y cuatro metros dieciséis decímetros cuadrados (74,16 m2). Desocupado. Deudas ABL a fs. 102 adeuda $ 1297,11 al 13/5/2003; OSN a fs. 142 partida sin deuda al 24/9/2003; Aguas Argentinas a fs. 141 adeuda $ 1289,46 al 24/9/2003; Expensas a fs. 186 adeuda capital $ 6096 + 3437,57, debe total $ 9533,57 al 20/10/2004. La subasta se realizará con una base de $ 60.000 (pesos sesenta mil) debiendo abonar quien resulte comprador en dinero en efectivo en el acto del remate en concepto de seña el 30% y en el de comisión el 3% (a cargo del comprador) y sellado de ley, arancel del 0,25% sobre el precio de venta Acordada N° 10/99 CSJN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (articulo 584 del Código Procesal). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días jueves 25 y viernes 26 de noviembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/11 N° 61.565 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/QUINTANA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.482/99) que el martillero Alberto J. Rada-tti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; el bien ubicado en la calle José Bonifacio 3063/65/67, U. F. n° 11 del 3° piso, Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 22, Parc. 25. Matrícula 5-13546/11. Superficie 24,80 m2. Porcentual 2,51%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 219, el inmueble se halla en la calle José Bonifacio n° 3063/65/67, U. F. 11, 3° piso, entre Quirno y José Marti, (con entrada principal por el n° 3063 e individualizado internamente como 3° "B"), Cap. Fed., y se trata de un depto. interno que consta de 2 ambientes pequeños con pasillo de entrada cocina chica a un costado y baño, todo en regular estado general de conservación, desocupado y deshabitado. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas sin deuda al 8/6/04 (fs. 192); a GCBA la suma de $ 468,89 al 4/6/04 (fs. 189); a O.S.N. sin deuda al 1/11/02 (fs. 130); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 756 al 30/7/04, con más $ 67 corresp. a agosto con vto. el 10/9/04. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de efectivizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa pasiva que fija el Bco. de la Nac. Arg. desde esa fecha y hasta su efectivo pago, aún cuando la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/11 N° 18.607 v. 23/11/2004

N° 49

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 7°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IGLEZIAS MONTOYA CASTRO c/COZODOY, ANDREA y Otra s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 67743/99) que el martillero Emilio Lescano, en el local de la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233 de este Municipio, rematará el día 29 de noviembre de 2004, 9:45 hs. el siguiente bien: Inmueble ubicado en Belgrano 1483/85, U.F. 39, piso 7° de esta ciudad. Sup. 34 m2 90 dm2 entre San José y Sáenz Peña. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 27. Parc. 29. Consta de living comedor, dormitorio con placard, baño azulejado con inodoro, bidet, pileta y bañera con ducha, cocina con muebles alto y bajo mesada y pileta, calefacción por losa radiante, servicios centrales con agua caliente, baño y cocina con piso cerámico, es interno. Ocupación: Demandada Viviana Cozodoy. Condiciones de venta: Base $ 14.376,04. Seña 30%. Comisión 3%. Pago al contado. Venta al mejor postor. El comprador abonará el 0,25% del total de la compra, como arancel. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas: Días 24 y 25 del citado mes, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Aguas Args. S.A. $ 1.774,05 al 26/5/04; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Pda. 1564392-02 $ 754,11. Pda. 1564457-07 $ 52,57 (al 26/5/04) Expensas $ 9.146,31 al 10/2004.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 22/1 N° 61.611 v. 23/11/2004

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "DIFONSA S.A. c/PAZ MANUEL NAZARIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 6256/01, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 2 de diciembre de 2004, a las 13,15 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, la propiedad que se detallan a continuación: Unidad Funcional N° 32, integrada por el polígono 06/05, ubicada en el 6° piso, y una veinteava parte indivisa de la unidad funcional N° 1, polígono 1-01/00-01, destinada a cochera, que forman parte del edificio sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Falucho N° 1364/1366, entre las

de Olavarría y Güemes. La unidad funcional N° 32 cuenta con una superficie total para el polígono y la unidad funcional de treinta y cuatro metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cero entero dieciocho milésimos por ciento. Y la unidad funcional N° 1, tiene una superficie total de quinientos ochenta y nueve metros setenta y siete decímetros cuadrados, con un porcentual de cero entero ciento treinta milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: I, Sección: E, Manzana: 78 A, quinta: 78, Parcela: 1 E, subparcela: 32, polígono: 06-05, subparcela: 1, polígono 1-01/00-01, Matrícula N° 191380/32-1 (fs. 22 vta.). Según informe del martillero (fs. 150), se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en el piso sexto del edificio torre que da frente a la calle Falucho N° 1364/66, entre Olavarría y Güemes, y cuenta con un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo, se encuentra en buenas condiciones de uso y desocupado. En cuanto a la cochera tiene fijado un lugar exclusivo en el primer subsuelo del edificio. Condiciones de venta: Base $ 20.000,00, Seña; 30%, Comisión; 3%, Arancel art. 7°. Acordada 10/99; 0,25%, Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La propiedad registra las siguientes deudas: A la Dirección de Renta la suma de $ 8.591,80 al 31/08/04 (fs. 141), a EMVISUR $ 3.271,32 al 14/07/04 (fs. 138), a Municipal. Gral. Pueyrredón $ 4.967,48 al 31/7/04 (fs. 136), a OS MGP $ 693,22 al 26/2/04, A la administración del consorcio, Unidad N° 32 $ 4.052,37, y Unidad cochera $ 4.292,96 al 31/10/03 (fs. 58). La propiedad puede visitarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2004 en el horario de 11.00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/11 N° 29.554 v. 23/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional en lo civil N° 62 del Dr. Cozzi Gainza (juez interino), Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 103155 "BANKBOSTON N.A. c/SCHAAB, OSCAR JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart, rematará el 26 de noviembre de 2004, a las 9.45 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Isabel la Católica N° 970, de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 13; Lote 14 y Lote 15, Nom. Catast.: Cir.: II, Manz.: 136, Parcs.: 15, 14 y 13. Matrículas: 13452, 13453 y 13454 respectivamente. Superficies de lote 13 y 14, unificadas en 14a, de 2.143,78 m2 y lote 15 de 975,70m2. Deudas: AGBA 155,67 + 45,38 al 26/4/03; Rentas: $ 445,55 Parcela 13 al 20/5/03 y $ 1931,02 Parcela 14A al 20/5/03. OSN fuera radio al 21/4/03. Municipal: parcelas 13 y 14 $ 1445,41 al 28/4/03 por tasa de serv. municipales. Base $ 93.000, cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como asimismo que el acreedor se encuentra facultado a recibir el precio de venta directamente del comprador en los términos del art. 598 enc 4to. del Cód. Procesal. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Ocupado por el Sr. Ramírez (quien dice haberlo intrusado) su esposa y cinco hijos menores de edad. El bien consiste en una casa quinta con amplio jardín, un chalet de una planta con techo de tejas con living comedor, dos dormitorios, baño cocina garaje para un auto; en mal estado de conservación, sin aberturas, ventanas, puertas, afuera hay una pileta de material y dos canchas de paddle en mal estado. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 N° 29.587 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza (Juez subrogante), Secretaría Unica —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°— comunica por dos días en los autos caratulados "KUSTER DE HADDAD INGRID ROSA MARIA c/CONITEX S.A.I.C. Y AGROP. s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 1245/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la unidad funcional 46 sita en la calle Hipólito Irigoyen 834/52 (entre Piedras y Tacuarí) Capital Federal, situada en el piso 2° Oficina N° 213. Consta de un ambiente cuya superficie es de 21,14 mts.2, porcentual 0,30%. Con normal estado de uso y con ventana interna de aprox. 6 x 6 mts. Deshabitada y libre de bienes. NC Cir. 13, Secc. 2, Mz. 7, Parcela 4-0, Matrícula 13-408/46. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 112,99 al 02/07/02 (fs. 209); OSN: sin deuda al 11/07/02 (fs. 207); A.A.: $ 1.680 al 07/08/02 (fs. 208); Expensas: $ 4.257,85 mayo 2004. Se hace saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría" en caso de no existir remanente los compradores quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. No se aceptan ofertas inferiores a los $ 100. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 N° 61.517 v. 23/11/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay N° 714 Piso 6° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Juez comunica por dos días en autos: "AJLIN RAQUEL c/BERGARA RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 92270/01" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 8.45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Nicasio Oroño N° 1546 entre Tres Arroyos y Dr. L. Beláustegui Unidad Funcional N° 4 de P. B. Nom. Catas. Circ. 15, Secc. 59, Mz. 114, Parc. 23 Matríc. FR 15-1734/4 el que según const. efectuada por el Martillero de fs. 144 se trata de un edificio en P.H. de 60 años aprox., de 2 pisos y 5 dptos. por planta, por escalera, servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en P.B. letra "D", interno y consta de un liv-com., cocina, 1 dormitorio de 3 x 3,40 mts. y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. Cta. 32,57 m2. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por la Señora Susana Doldan. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta , en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: A.B.L. $ 384,84 al 1/6/04 a fs. 109, A. A., fs. 99 $ 590,20. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No alcanzando a las expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Por el inmueble, días 27 y 29 de noviembre de 2004 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 22/11 N° 29.908 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° piso, comunica 2 días en los autos: "CAMBON, MARIO ALEJANDRO c/CROCCHI, PABLO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 52.239/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el jueves 2/12/04 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado la Avda. Federico Lacroze 2514/20/26 entre Ciudad de la Paz y Amenábar unidad 10 piso 3° "B", Nom. Cat.: C. 17; S. 35; M. 83; P. 9 A, Matrícula 17-15.105/10 según informe del martillero de fs. 114, se encuentra desocupado y consta de hall, living-comedor con balcón al frente, 2 dormitorios, baño y cocina en buen estado general de conservación con los daños propios del uso. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000 Seña: 10% en efectivo, Comisión 3%, más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: O.S.N. al 13/11/03 sin deuda fs. 107; A.A. al 17/9/03 $ 2.125,96 fs. 97; G.C.B.A al 15/9/03 $ 7.477,34 fs. 99 + $ 150,42 fs. 101; Expensas al 10/9/03 $ 10.370,68 fs. 103. Visita: lunes 29 y martes 30 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 22/11 N° 61.501 v. 23/11/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. PROP. SOLIS 637 c/ CARRERA DE PICON ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 6.944/01 - (Reservado), que la martillera María R. Iglesias, rematará el 29 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble ubicado en Solís 637 entre Méjico y Chile, U.F. 232, letra "F" del Piso 14° Capital. N.C.: Circ. 13 - Secc. 12 - Manz. 2 - Parc. 35a. Matrícula: FR 13-1961/23. El mismo consta de living-comedor con piso de madera y balcón estilo francés. Pequeña cocina, hall de distribución en el cual se encuentran dos dormitorios con pisos alfombrados y baño completo con piso de cerámica. La superficie total del inmueble es de 40,05 mts., Porc: 47 centésimos y el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas: A.B.L. a fs. 326-27-28 $ 2.939,95 al 01/11/04; A.A. a fs. 324 $ 1.400,61 al 01/11/04; O.S.N. a fs. 325 sin deuda al 01/11/04 y Expensas a fs. 214 $ 3.054,81, a fs. 285 $ 1.226,62 y a fs. 308 $ 423,69 todo al 30/07/04. El inmueble será exhibido el 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base de Venta: dólares estadounidenses doce mil noventa (U$S 12.090), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 22/11 N° 29.609 v. 23/11/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Paz Eynard con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SAIC c/RUGGIRELLO ALFREDO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 54475/00 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Domingo Vázquez 1055, entre Mazzini y la Av. Olivero Duggan, Ciudad y Ptdo. de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Sección E, parte de la chacra 8, a su vez parte de lote 2, designado según plano 108-94-65, como lote veintiocho de la manzana cuarenta y siete ad. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Sección A, Chacra 47, Manzana 47 ad, Parcela 28. Partida 47.814. Matrícula 2984. Superficie 400m2. Ad Corpus. Según informe el inmueble se encuentra ocupado por un locatario con contrato vigente por 36 meses hasta el 31 de enero de 2007 (fotocopia obrante en autos). Se trata de un terreno de 10 metros de ancho por 40 metros de largo aproximadamente en el cual funciona un taller de electricidad del automóvil, tiene un baño pequeño, y un sector cubierto al frente de 7m por 15m con un pequeño entrepiso de 3m por 2,5m éste construido por el locatario y desmontable, según manifestación del ocupante. En el sector descubierto atrás existe una construcción de 2,5m por 2,5m abierta, realizada también por el locatario según su manifestación. Todo en regular estado de conservación. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: fs. 282 OSN sin deuda al 28/1/04; fs. 248 Rentas $ 542,09 al 31/7/03; fs. 243/6 Municipalidad $ 436,35, $ 356,19 y $ 652,31 al 31/8/03. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14 a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/11 N° 61.529 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "GUELLIN JULIAN DOMINGO, c/QUILLAY ADALBERTO RUBEN, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 115.153/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 7 de diciembre de 2004 a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, sito en calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad funcional N° 1, Polígono 00-01, planta baja, con entrada independiente por calle 12 de Octubre N° 456, entre las de Colón y Alte. Brown, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Consta de: Living y un dormitorio a la calle con ventanas enrejadas, otro dormitorio interno, cocina y baño sin artefactos y pequeño patio, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Posee una superficie cubierta de 57,30 m2, semicubierta de 2,50 m2 y descubierta de 5,10 m2. Sup. total 64,90 m2. Porcentual 11,07%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F. Manz. 289. Parc. 17. Subparc. 1. Partida 34.197. Matrícula N° 84.230/1. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más I.V.A. el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por O.S.N. fs. 198 al 11/8/04, sin deuda. A. Argentinas fs. 197 al 11/8/04 $ 225,56. Imp. Municipales fs. 212/7 al 2004 $ 3.801,93. Imp. Inmobiliario fs. 199/203 al 31/07/04 $ 1.141,60. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/11 N° 61.483 v. 23/11/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a mi cargo, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Ley", que en los autos "CONS. DE PROP. I. LA CATOLICA 1081 c/ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA s/Ejecución de Expensas", Expediente 21.305/01, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 29 de noviembre de 2004, a las 11,00 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito Isabel la Católica 1081, 23 Piso, "Q", de esta Ciudad, identificado como la Unidad Funcional 488 y Matrícula 4-2204/488, compuesto por living (3,30 x 5,50 m), 3 dormitorios con placard (4,00 x 3,00 m, 4,00 x 3,00 m y 2,80 x 4,00 m) cocina (4,20 x 2,00 m), baño (2,00 x 2,40 m) y baulera (1,80 x 1,40 m). La cocina y baño poseen piso cerámico y los restantes ambientes lo poseen en madera. Las paredes de la cocina presentan faltantes y roturas de cerámica. En todos los ambientes no se denotan manchas de humedad, rajaduras ni revoque saltado. Las aberturas se encuentran en buenas condiciones. El estado general es bueno. Registra deudas por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.936,26 al 23/6/03; Aguas Argentinas S.A. $ 5.875,13 al 9/8/04; Expensas $ 17.771,66, de mayo 2000 a julio 2004. Por Obras Sanitarias de la Nación, al 21/12/03 no registra deuda. Expensas del mes de julio de 2004 $ 126,90. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado de personas y bienes. El inmueble será exhibido a los interesados el 26 de noviembre de 2004, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 50.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En autos se registra medida cautelar para decidir la cuestión de privilegio en el cobro. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto de la ley 13.512. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que haya realizado la última postura válida. Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 22/11 N° 29.592 v. 23/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 piso 3° de Capital Federal comunica por dos días, en autos "GARCIA, FELIX c/PATRONELLI Y ALMEIDA, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 116.477/99 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en lote de terreno, Ciudad y Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3664, sobre calle Julio Argentino Roca 256 entre las calles Manuel Belgrano y Adolfo Alsina. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B Quinta 28. Manz. 28D. Parc. 22. Partida 6026. Según mandamiento de constatación de fs. 131 consta de living comedor y cocina, un dormitorio, existiendo otra habitación no habitable por su estado de deterioro y un baño. Toda la edificación es de material y techo de chapa y en regular estado de conservación. Además la finca cuenta con una construcción separada físicamente de la anterior descripta, que consta de una habitación, baño y cocina y un galpón desocupado e inhabitable debido a su mal estado de conservación. La vivienda está ocupada por Gustavo López DNI 20.443.534, su concubina María José Patronelli DNI 26.643.260 y los hijos de ambos Agustina López DNI 41.352.935 y Franco Lopéz DNI 44.589.612, en calidad de préstamo gratuito otorgado por el propietario de la misma, Don Ramón José Patronelli, padre de la mencionada. Sup. Total 562,47m2. Deudas: Municipalidad: al 30/12/03 $ 4.346,10 a fs. 133. Aguas Bonaerenses S.A.: al 4/12/03 $ 321,80 a fs. 134. O.S.S.A.: al 30/11/00 $ 425,65 a fs. 92. Base: $ 26.250, para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitas: días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
El secretario.

e. 22/11 N° 61.511 v. 23/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 del Dr. Miguel E. Galli, Pte. R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ARGUELLO, MARIA ROSA s/Concurso Especial" Expte. 87410, que el martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmuebles de la fallida de calle Brasil N° 721, entre Chacabuco y Piedras de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad 8 del piso 4° B, Nom. Catastral: Circ. 3; Sección 8, Manzana 37; Parcela 15, Matrícula 3-2250/8. Tipo duplex, buena luminosidad consta de: hall de entrada, en desnivel living comedor de aprox. 6 mts. x 4,50 angostándose a 3 mts., toilette y a balcón aterrazado; cocina amplia; por escalera piso superior consta: hall distribuidor, tres habitaciones con divisorios en madera y placard; baño completo. Según título superficie de 82,31 mts2, aprox. 77 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 70.000. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate, de corresponder abonará I.V.A. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra los organismos deberán verificar en autos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la posesión a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Expensas se pagarán prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo el adquiriente hacerse cargo del saldo insoluto (fallo plenario CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.)". Saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión y/o la sesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, auto de subasta y demás resoluciones. La aprobación de la subasta y otras vinculadas, se tendrá por notificada "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Informes: 4778-0386. Exhibe 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11 N° 18.608 v. 26/11/2004

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6° Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 90480 el día 30 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT N° 27-5892302-3, subastará un inmueble sito en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia 11.788 entre las calles Amoreti y Avda. General Paz, Unidad N° 1. Se trata de un local comercial, con el nombre de "Calzados Izquierdo", cuenta con doble vidriera, salón en Planta baja y en la planta superior, oficina y baño. Superficie total: 106 mts 59 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección G, Manz. 18, Parcela 25 b. Base $ 90.000. Seña: 10%. Comisión: 3% y —0,25% en concepto de arancel— Ad Corpus. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. los compradores del inmueble deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre 2004 de 15:30 hs. a 16:30 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 N° 464.280 v. 23/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría n° 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra s/Incidente Art. 209 L.C.Q. por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 70500) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Huaura n° 282, sin chapa municipal (entre los Nros. 276 de Huaura e inmueble en esquina Castelli n° 556), entre las de Castelli y Passo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 139, Parc. 16, Matrícula 69.343. Superficie 215,49 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 282, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con techos de tejas coloniales, reserva de jardín, rejas y dos entradas al frente que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio jardín atrás con parrilla y depósito, escalera que da a un lavadero en la parte superior, todo en buen estado general de conservación y desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 18/11 N° 61.296 v. 24/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal 1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos: "ALESSANDRO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 79.568 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 7 de diciembre a las 12,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. 1) Un inmueble sito en la calle Sarmiento nro. 212, esquina Avda. Leandro N. Alem, 292/94/96/98, piso 10, se trata de un departamento en regular estado de unos aprox. 97,22 m2 cubiertos y por balcón 3,01 descubiertos, dividido en 5 oficinas, pequeña cocina y baño. Matrícula 14-738/34, cuyos demás datos catastrales surgen del informe de dominio agregado a fs. 10/25; con una base de $ 138.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. 2) Los bienes muebles individualizados en el Acta de fs. 7, entre los que se destacan en regular estado: muebles, máquinas, y útiles de oficina, muebles de baño y cocina, una heladera equipos de aire acondicionado, etc. los que se pondrán a la venta en block y con una base de $ 1.780, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/Precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Para el supuesto que no existieren oferentes por las bases fijadas, luego de transcurrida media hora, se pondrán nuevamente a la venta en las siguientes condiciones: el inmueble con una base retasada en un 25% menos, es decir con una base de $ 103.500, y los bienes muebles, sin base. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Condiciones de la Subasta: todo en el estado en que se encuentra, ad-corpus, al contado y al mejor postor. No procede la venta comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 464.739 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, avisa 2 días en los autos: "LATINOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Automotores)", (Expte. N° 79.205) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día miércoles 1/12/04 a las 10:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los siguientes automotores: camioneta doble cabina Chevrolet mod. LUV TFR 54 HDL, modelo 1997, dominio BLM 490 con Base: $ 14.000 y un Fiat sedán modelo Duna SDL 1.7, modelo 1995 dominio AJM 881, sin base, al contado y mejor postor. Seña:

30%. Comisión: 10% más IVA. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio al finalizar la subasta o indefectiblemente el 2/12/2004 entre las 11 y 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. y constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2004 de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 61.512 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra", expte. 71559 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0); rematarán el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Avda. del Tejar (hoy Ricardo Balbín) nro. 3053/55, entre Quesada e Iberá, Unidad Funcional 3 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 41 Manz. 52 A Parc. 6 Matrícula 16-1844/3. Superficie 125,64m2 Porcentual 41,89%. Se trata de un local, desocupado, con entrada por el número 3057. Ad corpus. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad de la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC; aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 464.294 v. 23/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Juez Subrogante, Sec. N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SUCH, JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expte. N° 80.718, que el día 1° de diciembre de 2004, a las 11 horas en el Salón de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca (Mat. 641, F°. 57, L° 65), C.U.I.T. 20-04405801-5, rematará al contado y mejor postor, con la Base de Pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000), el 100% del inmueble ubicado en calle Talcahuano N° 38/40/42/46/50 piso 4to. dto. "D", contrafrente de Capital Federal, Unidad Funcional n° 177, Mat. 14-797-177, Circ. 14, Sección 5, Manz. 35, Parc. 27. Características: Departamento monoambiente apto para oficinas sin divisiones, con dos baños y cocina, superficie total 77 m2; 61 dm2. Bueno, con algunos faltantes; muy luminoso y libre de ocupantes. Deudas informadas: Aguas Argentinas S.A. $ 27.108,26 al 21/3/03 (fs. 21/23); A.B.L. $ 7.019,87 al 16/4/03 (fs. 26/07); Expensas comunes, Capital e intereses total: $ 91.720 al 5/03 (fs. 30). En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Condiciones de venta en el acto de remate: Seña 30%, el saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta. días. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; adjudicándose el bien a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comisión: 3%, sobre el precio de venta subastado, en efectivo y en el mismo acto; I.V.A. sobre Comisión; Arancel: del 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Que serán a cargo del comprador. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ningún tipo C.U.I.T. del fallido: 20-04493229-7.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/11 N° 61.499 v. 25/11/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "9", Secretaría "17", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°; comunica por cinco días en el juicio "OROFRUTAL S.A. (CUIT 30-59597681-9) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 92.362), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día miércoles 1° de diciembre de 2004 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Siria 83 de la Ciudad Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1267, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Mza. 30, Parc. 28b, desocupado y consta de entrada amplia para camiones, patio de maniobras, tres galpones de material sin techo de 6m. x 25m., 8 m. x 7 m. y 8m x 7m. y otro de 8m x 12m. con techo de loza, cocina, habitación, 2 baños, oficina de recepción al frente con techo de loza y baño para personal con habitación 2 x 3 m., también techada, en P.B. y P.A. salón de 8m. x 22m. con techo de loza. Su estado de conservación es regular con faltantes de aberturas y techos y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide 31 m. fte. al S.O., 42,50 al S.E., 20 m. al N.E. y costado N.O. está formado por tres segmentos el primero de 21,42 m. el segundo de 11,70 m. y el 3ro. de 16,86, Sup. 1.058,67 m2. Base $ 160.000, al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial. Adeuda por Imp. Municipal $ 7.052,72 al 19/09/03 (fs. 17), Aguas Arg. 215,34 al 24/9/03 (fs. 6) y por Imp. Inmob. $ 36.029,53 al 17/09/03 (fs. 40). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. Visitar los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/11 N° 464.324 v. 23/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUCESION DE CORREA, CESAR s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 73048 que los martilleros Hugo A. Silva 4792-3146 Mario Guillermo Rawson, TE 4812-0912, rematarán el día jueves 2 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: a) Avda. Quintana 253/55/57/59, entre Montevideo y Rodríguez Peña, UF 42 del piso 7° "A", Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 20. Secc. 7. Manz. 24. Parc. 16. Matrícula 20-1332/42. Superficie 85,73m2 Porcentual 2,68%. Se ubica al frente con balcón corrido sobre Quintana, cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y lavadero descubierto. En buen estado de conservación. Desocupado. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. Base $120.000; b) Mitre 1467/71/75/81/91 y 25 de Mayo 2809/21, Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; en block las unidades funcionales 18, 79 y bienes muebles. Nomenclatura Catastral. Circ. 1. Secc. B. Manz. 104. Parc. 11 F. Subparcelas 18 y 79. Matrícula 37382/18 y 79. La UF 18 tiene una superficie de 19,72m2. Porcentual 0,19%. Se trata de una cochera fija, identificada con el nro. 15 y desocupada a la que se ingresa por la calle Mitre sin número (correspondería el nro. 1467 pero falta la chapa); la UF 79 del piso 8° "C", tiene una superficie total 28,54m2. Porcentual 0,42%. Se trata de un departamento de un ambiente con un placard, cocina, baño completo y balcón sobre la calle Mitre. Se encuentra en regular estado, libre de ocupantes y con pocos bienes muebles usados que se incluyen en el block. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base en block (inmuebles y bienes muebles) $ 16.000. Sellado de ley. Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se venden ad corpus y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en Clarín y aviso reducido en La Razón (auto 18/11/02).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 464.740 v. 26/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P. B. avisa 5 días en autos: "BARRERA ENRIQUE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Subasta de Bienes", (Expte. N° 68.879) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012), rematará el lunes 6/12/204 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble destinado a quinta denominada "La Mequka" en la localidad de La Reja, Partido de Moreno sobre la calle E. Carbó entre las Piedritas y Toscanini, Nom. Cat.: C. II; Sec. A; Chacra 13; Frac. II; Parc. 17a y 18b; ocupada por el Sr. Sosa y familia, en calidad de casero, consta de dos terrenos el 17a de 4.000m2 y el 18b de 5.258,62m2 con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, baño c/ducha, baño de servicio, parrilla, pileta c/bomba y filtro, casa de casero de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Base: $ 22.500, al contado y mejor postor: Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta notificada "ministerio legis" art. 580. C.P. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Adeuda: Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente, no así los anteriores. Se aceptarán ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento deberán ser requeridos en secretaría. Exhibición: sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2004, entre las 10:30 y 12 hs.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 N° 464.467 v. 24/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BENMUYAL ALBERTO ANDRES s/Quiebra (a Pedido de COOOP. VIV. CRED. Y CONSUMO MAYA LTDA.)" Expte. N° 74.553, LE 5.098.332 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso el inmueble ubicado en la calle Defensa 1649 de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. NC: Circ. III; Sec. O; Mz. 675; Parcela 4 a. Matrícula 66595 y 66596. Inmueble edificado sobre los Lotes 6 y 7 de terreno de la Manzana 47. Superficie del lote 6: 409,61 m2. Superficie del lote 7: 431,97 m2. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, amplia cocina, lavadero, parrilla, pileta de natación, garage, piecita al fondo y en altos terraza y una habitación. Todo rodeado de jardín. La propiedad se encuentra ocupada por Marcelo Claudio Ferrea y su familia existiendo orden de lanzamiento. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% (Arancel Acordaa 19/00 CSJN). En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Así mismo se hace saber que no se admitirán compensaciones. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que será abiertas el día anterior a la misma en el Tribunal. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Estarán a cargo del adquirente solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 15:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 464.625 v. 24/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COHEN DUEK MARCO DANIEL s/Quiebra", Exp. N° 82.864, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de diciembre de 2004 a las 08:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo "Ad-Corpus" el inmueble del fallido sito en "Los Cardales Country Club", próximo a Los Cardales, con entrada común sobre ruta provincial N° 4 s/n, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 692, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: Rural; Parcela: 285-h; Subparcela: 692; Polígono 00-692; Matrícula: 175/692; Superficie Total del Polígono: 714 m2, coeficiente 0,000846, según certificado de dominio o agregado al expediente a fs. 156. Según constatación a fs, 179 la Unidad Funcional N° 692 se encuentra ubicada dentro del country sobre la calle Paseo de los Ombúes 692 y se trata de un chalet con techo de tejas con jardín adelante, un comedor, un living en desnivel con chimenea, arriba de este sector un altillo, al cual se accede por una escalera ubicada en el comedor, una cocina, tres dormitorios, un baño completo, un baño en suite, los pisos excepto los baños y la cocina, son de madera y los techos revestidos en su interior con madera, por la cocina se accede a un pequeño quincho con una parrilla, un patio chico, una pieza tipo habitación de servicio que se accede desde el exterior por la parte de atrás de la casa y un baño auxiliar, además de un jardín en el sector del fondo del terreno parquizado. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, al momento de la constatación se informó que no es vivienda permanente, siendo utilizada los fines de semana. Se exhibe los días 04 y 05 de diciembre de 2004, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/la comisión), Sellado de Ley 0,5% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirán en el acto de subasta la

compra en comisión y ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Deuda informadas en autos: Fs. 199 Rentas $ 12.932,07 (al 31/03/04); Fs. 390 Expensas $ 520 (al 06/06/04). Asimismo se hace saber el informe de la Administración, que se encuentra agregado al expediente a Fs. 390/391 existe un arancel de $ 15.000 por transferencia de la acción. Con relación a la U. F. N° 692, corresponde la acción N° 652, acción escritural, ordinaria de pesos uno ($ 1) (valor nominal) de transmisibilidad limitada con derecho a un voto, la falta de pago del importe del arancel establecido por la transferencia y asociación le impedirá al comprador ejercer sus derechos sociales así como realizar todo tipo de actividad, deportiva y/o social. Esta cuota es comprensiva de todo el grupo familiar e incluye obligatoriamente al socio titular, cónyuge e hijos a su cargo. Se hace saber también el contenido de art. 16 del Reglamento de Copropiedad... que dice así: "En caso de venta, voluntaria o forzosa, de una unidad de deberá incluir en la operación la transferencia de la acción de la sociedad "Los Cardales Country Club S.A." correspondiente al titular de dicha unidad, debiéndose efectuar sendas comunicaciones al Consorcio de Copropietarios y al Directorio de la Sociedad nombrada, con indicación del nombre completo del comprador y demás datos personas que lo identifiquen y solicitar al Directorio de "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.", la conformidad con la transferencia de la acción a favor de dicho comprador. En caso de que la sociedad "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A." no autorice la transferencia de la acción nombre del futuro comprador, este no podrá hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas, cuyo uso se ha establecido a través de la participación de los copropietarios como accionistas en dicha sociedad, sin perjuicio de su obligación a contribuir al pago de las expensas comunes del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal de cuerdo al art. 569 del CPCC. Para más datos respecto de las condiciones que establece el Consorcio para la transferencia e ingreso al club, remitirse al expediente a Fs. 390 a 391 o al martillero teléfono 4372-2023. D.N.I. del fallido 7.657.091 y CUIT el martillero 20-13187651-4.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/11 N° 29.605 v. 23/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito, en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos: "ALLEGRETTI, LUCIANO s/Quiebra s/Concurso Especial por Vainer, Marta, Expte. n° 37.953 que el martillero José María García Arecha rematará en block el día 29 de noviembre de 2004, a las 13.15 hs. en punto, en la Corporación de rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados próximos a la estación Unión Ferroviaria, ex Partido de Esteban Echeverría, hoy Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, designados, como lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la Manzana 164, con frentes a las calles Los Sauces, Los Olmos y Los Fresnos. El conjunto de terrenos tiene una superficie de 1.963,69 m2, existiendo sobre ellos las siguientes construcciones: sobre los lotes 2 y 3 se desarrolla una casa que en planta baja tiene baño, cocina, parrilla; además, hay en este lote una piscina de material, en desuso; en la planta, alta hay una habitación y un baño; los lotes 1, 4, 6 y 26 se encuentran libres de construcciones; sobre el lote 5 existe una construcción de material compuesta por dos habitaciones, baño y cocina; sobre el lote 25 existe otra construcción, sin poderse precisar su distribución; todo ello en regular estado de uso y conservación; el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice estar a cargo del cuidado del lugar. Deudas: las que registre el bien a subastarse por tasas y contribuciones serán soportadas por el comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Condiciones de venta: Base: $ 40.000; Seña: 30%; Comisión: 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta ad corpus, al contado y mejor postor. Quien resulte comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar, un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización del remate. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de noviembre de 2004, entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 61.500 v. 23/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 10 de diciembre del año 2004 a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional nro. 23, piso 2do. de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18, S. 19, M. 160, Parc. 15a. Matrícula: 18952/23. Superficie 42m2, 29dm2. Base: $ 41.250. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el Martillero (fs. 198) la Unidad Funcional nro. 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes salvo el baño y la cocina tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la unidad funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 464.743 v. 26/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/COMAS, GUSTAVO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 27.758 - Reservado), que el martillero José D. M. Baamonde (C.U.I.T 20-04250516-2), rematará el día 3 de diciembre de 2004, a las 09:00 hs., en la sede de Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz N° 1679, entre las de Virrey del Pino y José Hernández, U.F. N° 16, Piso 5°, Depto. "A", Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 37; Mz. 158; Parc.18, de titularidad de la Sra. María de las Nieves Bigi de Comas (L.C. N° 3.358.990). El mismo consta de living-comedor con parquet de eucalipto, baño, dos dormitorios con placard (uno alfombrado y otro de parquet de eucalipto), baño completo, cocina con entrada de servicio y piso de granito, lavadero de servicio y balcón. El estado de conservación es regular y se encuentra libre de ocupantes. El inmueble será exhibido el día 30 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 12 hs. Base de Venta: pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4°). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. a fs. 354 sin deuda al 07/07/04; A.A. a fs. 327 $ 4.928,25 al 03/06/04; G.C.B.A. a fs. 330 $ 20,04 + a fs. 331 $ 25,33 ambas al 01/06/04 y expensas a fs. 339/340 $ 32.152,35 a mayo de 2004. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación previa. Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. Hágase saber que la apertura de sobres que se reciban de hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al fijado para la realización de la subasta y hasta las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá proceder a la escrituración del bien dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 22/11 N° 29.600 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEROTTI ROBERTO DANIEL s/Quiebra" (Expte. N° 41193), que el martillero José Teodoro González CUIT 20-07729066-5, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a la 9,45 hs. —en punto—, en la Oficina de subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el rodado Mazda E 3000, año 1981 dominio TSO-136. Base: $ 2.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el fallido posee CUIT 20-04447354-3. Exhibiciones: 29 y 30 de noviembre de 16,00 a 18,00 hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudio quinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 22/11 N° 464.741 v. 23/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "MASCIOCCHI, MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes, ubicados de la siguiente forma: Oficina principal: Dos muebles bajos de madera de puertas corredizas; un escritorio de madera, dos sillas de hierro, una mesa de un cajón, una máquina de escribir eléctrica marca Panasonic R 540, un equipo de aire acondicionado Conqueror de ventana. Segunda oficina: Un mueble metálico de una puerta y dos puertas corredizas, un sillón de dos cuerpos, 4 sillas plásticas, una cafetera eléctrica, dos circuladores de aire, una impresora Epson AP 2500. Oficina general: Seis sillas de metal en cuerita plástica, una mesa de computación, un CPU sin disco rígido, una impresora HP 610 C, un monitor, dos parlantes, dos estabilizadores de tensión, un escritorio de dos cajones de 1,20m., un escritorio de 6 cajones (1 roto) de 1,50mts., una mesa de 1,80mts. Recepción: Una mesa ratona con tapa de vidrio, 4 sillas metálicas, una mesa de 1,80m., una lámpara de mesa de cerámica, una lámpara de mesa de hierro. Cocina: Un fichero metálico de 4 cajones, una heladera de bajo mesada, una cocina. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Sin Base. El comprador deberá abonar IVA por los bienes muebles. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Montevideo 333, 2do. Piso "E", Capital Federal, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de noviembre próximo, de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. No procederá la compra en comisión. Gastos de traslado, amurado y/o desamurado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del 2004.
El secretario.

e. 18/11 N° 464.469 v. 24/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" exp. N° 34.617 (CUIT de la fallida 30-56824061-4) que los Martilleros Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2), Rubén A. Martorilli (CUIT 20-14117172-1) y Cristian Esteban Pedruzzi (CUIT 20-20891054-0), TE: 4382-4948, 4605-9560 y 4373-7800 respectivamente, subastarán el día 2 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Inmueble sito en calle Posadas 135/43 entre Pueyrredón y Sargento Cabral y con frente también por calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 95316 Nom. Cat.: Circ.: II, Mzna.: 166-A, Parc.: 18-b, que según título su ubicación, medidas y linderos resultan ser: ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía con fte. a calle Posadas hoy 135/43 e/ Pueyrredón y Sargento Cabral y con fte. también a la calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, formada por el lote 10 de la Manzana "C" la Parc. 26-a de la Mzna. 166-a, el lote 18 a de la Mzna. 166-a, el lote 27 de la Fracc. "H" y el lote 4 de la Mzna. "C", mide 30 m en su fte. al NO, lindando con calle Posadas, 47 m al NE lindando con Parc. 28 y c/fte. de parcs. 1-b y 1-c; desde allí forma un martillo en contra que desde el NE hacia el SO mide 10 m lindando con pte. de parc. 1-d y desde allí con rumbo SE mide 13,38 m lindando con c/fte. de Parc. 1-d y pte. del c/fte. de Parc. 1-e. 55,20 m al SE, lindando con Parc. 17; 20 m en su otro fte. al SO, lindando con calle Pueyrredón, 35,20 m al NO, lindando con Parc. 20-a y fdos. de Parc. 24; y 40,38 m al SO, lindando con la Parc. 24, con Sup. de 2381,60 m2 (de terreno), y que según informe de los Martilleros de fs. 241/vta. en el bien existe un predio principal donde habría funcionado la planta como frigorífico donde existen 2 entradas por puerta y 2 entradas por portones, en cuyo interior existen playones para camiones, oficinas, cámaras frigoríficas, secaderos, vestuarios, comedores, cocina, baños, taller de mantenimiento, salones de trabajo, sala de máquinas, montacargas, etc., compuesto de planta baja y 2 pisos, en buen estado general, con algunas aberturas faltantes y

paredes cerradas sin revoques. A su costado lateral izquierdo existe una vivienda contigua compuesta de entrada de vehículos y por puerta principal, living, comedor, toilete, cocina, patio y ambiente, escalera a piso superior con 4 dormitorios, uno en suite y otro baño, en buen estado general. El bien se encuentra desocupado y se subasta con una Base de $ 800.000. B) Bienes Muebles: Lote 81, Grupo electrógeno diesel con motor Perkins de 6 cilindros. Potencia aproximada 50 KVA, Base $ 20.000. Lote 48, Caldera con quemador a gas, Base $ 19.500. Lote 83, Equipo de frío compuesto por 6 unidades condensadoras, 4 compresores semi herméticos y 2 compresores marca TYU, Base $ 19.500. Lote 82, Puente grúa para una tonelada, 3 metros de alzada, 5,50 metros de ancho por 12 metros de largo, Base $ 12.000. Lote 47, Horno para cocción de embutidos. Construido en acero inoxidable de 1,50 metros por 3 metros por 2,50 metros, con motores eléctricos de 7,5 H.P. y de 1 H.P. marca Lavaflux, Base $ 5.625. Lote 45, Emulsor construido en acero inoxidable con motor eléctrico $ 5.250. Lote 50, Máquina de vacío vertical con clipeadora incorporada, Base $ 4.125. Lote 43, Inyectora construida en acero inoxidable con motor eléctrico de 25 H.P., Base $ 4.000. Lote 34, Embutidora continua a aire comprimido para 200 kilos, Base $ 2.000 y 78 Lotes más conforme surge del loteo obrante en autos y con las bases allá detalladas. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA para venta del inmueble, y 10% para los restantes bienes, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0.25%, sellado sobre el inmueble: 1%, todo ello al contado y en efectivo en el acto de la subasta y sujeto a aprobación judicial. Visitar los bienes y el inmueble ubicados en calle Posadas 135/43 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. el día sábado 27 de noviembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas y el día lunes 29 de noviembre de 2004 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas del inmueble seguirán el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 383/4 al 29/1/02 $ 28.579,76 y fs. 385 $ 333.475,80 al 29/1/02, Mun. de La Matanza fs. 33/36 $ 8.024,73 al 19/12/01, Ags. Args. fs. 263 al 20/4/03 $ 7.174,22.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/11 N° 464.690 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría N° Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5 Capital Federal, hace saber por un día en los autos "RAMOS PERFECTA ESTHER c/ARMESTO MARIA TINIDAD y Otro s/Despido" Expte. 16273/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 10.00 hs., en el salón de remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un televisor color Sharp 21", una computadora con monitor Kelix con cpu "Depot", una impresora Hewlett Packard Deskjet 670, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14 a 15 en el domicilio de la calle José María Moreno 240 piso 10 "B" Capital Federal. Enrique Arias Gibert, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 22/11 N° 464.662 v. 26/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA ESPERANZA PORTEÑA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA ESPERANZA PORTEÑA s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1338/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2004... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA ESPERANZA PORTEÑA"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 9 de marzo de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

e. 22/11 Nº 464.671 v. 24/11/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.523 v. 23/11/2004

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", se halla disponible para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.534 v. 23/11/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003, de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.528 v. 23/11/2004